

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSTGRADO

**Historia del canje de la deuda externa peruana 1970-
2000**

TESIS

para optar el grado académico de Doctor en Ciencias Sociales.

AUTOR

Víctor Raúl Nomberto Bazán

ASESOR

Antonio Zapata Velasco

Lima – Perú

2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
DEUDA EXTERNA	17
1.1. Deuda	18
1.2. Deuda externa pública	18
1.3. Deuda bilateral	19
1.3.1. El Club de París	19
1.4. Deuda multilateral	22
1.4.1. Banco Interamericano de Desarrollo	22
1.4.2. Banco Mundial	23
1.4.3. Fondo Monetario Internacional	24
1.5. Cooperación Internacional	25
1.5.1. Asistencia oficial al desarrollo	26
1.5.2. Principales países donantes (1990-2000)	28
1.6. Situación de la deuda externa en el Perú	31
1.7. Situación actual de la deuda pública	41
CAPÍTULO II	
HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA	47
2.1. Antecedentes históricos en el siglo XIX	48
2.2. Auge de la inversión directa: La década del sesenta	55
2.3. Aumento del crédito bancario: La década del setenta	56
2.4. La "década perdida": Deuda sin canje y crisis	58
2.4.1. Causas estructurales de la crisis	59
2.4.2. El plan Baker	60
2.4.3. Los populismos	62
2.4.4. El plan Brady	63
2.4.5. La deuda externa por regiones	67
2.4.6. Los actores de la deuda externa	68
2.4.7. La sociedad civil en la crisis de la deuda	70
2.5. Ajuste neoliberal y canje de la deuda: La década del noventa	74
2.5.1. El Decenio de Fujimori	75
2.5.2. Crisis de la deuda: Consecuencias y alternativas	75
2.5.3. Mecanismos y técnicas de reducción de la deuda externa	77
2.5.4. Propuestas de los acreedores	79
2.5.5. Canjes de la deuda	81
2.5.5.1. En América Latina	82
2.5.5.2. En el Perú	85

CAPÍTULO III	
HISTORIA DEL CANJE DE LA DEUDA EN EL PERÚ	87
3.1. Canje de deuda con productos	88
3.2. Canje de deuda por inversión	89
3.3. Canje de deuda por privatización	90
3.4. Primera etapa del canje de deuda en donación	91
3.5. Segunda etapa del canje de deuda en donación	92
3.6. Principales operaciones de canje de deuda por donación	92
3.6.1. Convenios con Alemania	95
3.6.2. Convenios con Canadá	102
3.6.3. Convenios con Estados Unidos	104
3.6.4. Convenios con España	107
3.6.5. Convenios con Finlandia	110
3.6.6. Convenios con Francia	111
3.6.7. Convenios con Italia	112
3.6.8. Convenios con Suiza	116
CAPÍTULO IV	
CANJE DE LA DEUDA EXTERNA POR NATURALEZA	121
4.1. Importancia del Medio Ambiente	122
4.2. Agudización del problema ambiental	128
4.3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	129
4.4. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo	130
4.5. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	132
4.6. Tipos de fondos ambientales	135
4.6.1. Fondo capital	135
4.6.2. Fondo extinguido	135
4.6.3. Fondo revolvente	136
CAPITULO V	
EL FONDO PARA AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	151
5.1. Pro Fondo para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE)	152
5.2. Planeamiento estratégico de PROFONANPE	157
5.3. Recursos financieros	160
CONCLUSIONES	163
BIBLIOGRAFÍA	262
PAGINAS WEB CONSULTADAS	269

CUADROS

Cuadro 1: Total neto asistencia oficial al desarrollo (millones US\$)	27
Cuadro 2: Total neto de la asistencia oficial para el desarrollo (millones dólares)	28
Cuadro 3: Deuda pública externa de mediano y largo plazo adeudados por fuentes de financiamiento serie histórica 1970 – 2002 (millones US\$)	32
Cuadro 4: Deuda pública externa de mediano y largo plazo por desembolsos por fuentes de financiamiento desde 1970 al 2002 (millones US\$)	34
Cuadro 5: Deuda pública externa de mediano y largo plazo servicio por fuentes de financiamiento 1970 – 2002 (millones US\$)	36
Cuadro 6: Deuda pública externa de mediano y largo plazo créditos concertados por destino desde 1970 al 2002 (millones US\$)	38
Cuadro 7: Deuda pública externa de mediano y largo plazo por desembolso por sectores económicos desde 1990 al 2002	40
Cuadro 8: Canje de deuda por productos	89
Cuadro 9: Canje de deuda por privatización	91
Cuadro 10: Operaciones de canje de deuda por países (millones de dólares)	93
Cuadro 11: Club de París resumen de operaciones de canje	94
Cuadro 12: Operaciones de canje suscritas con Alemania (millones dólares)	95
Cuadro 13: Medio ambiente Sinanpe I	96
Cuadro 14: Programa de capacitación laboral juvenil Projoven	96
Cuadro 15: Medio ambiente Sinanpe II	97
Cuadro 16: Alivio a la pobreza	97
Cuadro 17: Medio ambiente Alto Mayo	98
Cuadro 18: Desarrollo alternativo Tocache Uchiza	99
Cuadro 19: Fondo Contravalor Perú-Alemania	100
Cuadro 20: Fondo Contravalor Perú-Canadá	103
Cuadro 21: Niñez y medio ambiente	105
Cuadro 22: Protección de bosques tropicales	105
Cuadro 23: Lucha contra las drogas	108
Cuadro 24: Reconstrucción de la zona sur del país	109
Cuadro 25: Programa manejo integral santuario histórico Macchu Picchu	110
Cuadro 26: Financiamiento de inversiones	111
Cuadro 27: Alivio de la pobreza, desarrollo socioeconómico y medio ambiente	113
Cuadro 28: Alivio a la pobreza	117
Cuadro 29: Fortalecimiento de micro y pequeñas empresas	118
Cuadro 30: Perfil de los Fondos Ambientales	137

Cuadro 31: Situación de los Fondos Ambientales	138
Cuadro 32: Mejores prácticas	145
Cuadro 33: Oportunidades y Amenazas PROFONANPE	157
Cuadro 34: Operaciones canje de deuda PROFONANPE 1995-2003	162
Cuadro 35: Líneas de apoyo a la Cooperación Internacional	191
Cuadro 36: Organismos de Cooperación Internacional	204
Cuadro 37: Líneas de acción Organismos de Cooperación Internacional	206
Cuadro 38: Proyectos Fondo de las Américas-Chile	226

GRÁFICOS

Gráfico 1: Deuda Pública Externa de Mediano y Largo Plazo por Fuente de Financiamiento 2002	41
Gráfico 2: Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo Desembolsos por fuente de Financiamiento	42
Gráfico 3: Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo – Servicio por Fuentes de Financiamiento (millones de dólares)	43
Gráfico 4: Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo – Créditos Concertados por Destino	44
Gráfico 5: Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo por Sectores económicos 1990 - 2002	45
Gráfico 6: Tipos de Fondos Administrativos	139
Gráfico 7: Montos de Recursos Administrados	144

ANEXOS

Anexo 1: Decreto Supremo 092-2002-EF	167
Anexo 2: Convenio de canje de deuda por financiamiento para el desarrollo entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Italia	169
Anexo 3: El mecanismo de desarrollo limpio	174
Anexo 4: Líneas de apoyo a la cooperación internacional	191
Anexo 5: Organismos de cooperación internacional	204
Anexo 6: Líneas de acción por organismos de Cooperación Internacional al desarrollo	206
Anexo 7: Fondo de las Américas Chile	220
Anexo 8: Fondos ambientales América Latina y El Caribe	247
Anexo 9: Evolución de la deuda externa 2000-2006	248
Anexo 10: Perú estadísticas del Fondo Monetario Internacional	249

Introducción

La historia del Perú es una suerte de "espejo de Próspero" de la historia occidental¹. Las naciones desarrolladas occidentales poseen y dirigen el sistema bancario internacional, controlan todas las grandes divisas del mercado, son el principal cliente del mundo, proporcionan la mayoría de los productos acabados del mundo, y dominan los mercados internacionales de capital.

Asimismo, las diversas teorías del desarrollo coinciden en la cooperación entre países como parte de la construcción de un nuevo orden internacional global económico, político, cultural y militar². El análisis de las fuentes de cooperación también es fundamental para descubrir motivaciones económicas, comerciales, geopolíticas, culturales o humanitarias. En consecuencia, la modernidad occidental argumenta el desarrollo como ideología universalista de transición de las sociedades tradicionales a las modernas, en su confrontación con las culturas no occidentales. A su vez, define a la sociedad moderna como urbana, secular, industrial y compleja; mientras que la sociedad tradicional es campesina, rural, agraria, simple y religiosa. La idea básica de este cambio irreversible que experimenta la humanidad está descrita magistralmente por el historiador inglés Peter Laslett³. De esta manera, la historiografía ha enfatizado una visión del capitalismo como un largo proceso de superación de la subordinación de los hombres a la naturaleza y un movimiento hacia la libertad, es decir, legitimando el progreso.

¹ BURGA, Manuel. *La historia y los historiadores en el Perú*. Pág. 52.

² TILLY, Charles. *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Pág. 63: "los especialistas académicos en desarrollo emprendieron la misión de construir teorías que explicaran y guiaran simultáneamente el desarrollo de todos los países".

³ LASLETT, Peter. *El mundo que hemos perdido*. Pág. 39: Junto con el modo de pensar expresado por la afirmación "el capitalismo cambió el mundo" y otras similares, marcha a la par una división de la historia en eras o etapas: antigua, feudal y burguesa.

En efecto, un orden internacional basado en la alianza entre civilizaciones es la visión más adecuada para el desarrollo⁴. El sistema de cooperación para el desarrollo podemos definirla como la relación que se establece en el ámbito internacional entre un país desarrollado y uno en vía de desarrollo, e incluso entre dos países en vías de desarrollo; éstas pueden ser en términos de donación o préstamo a tasas de interés por debajo de las vigentes en el mercado de capitales.

El desarrollo a fines del siglo XX ha marginado al sector agrícola y rural, propiciando la urbanización y la industria⁵. Este antagonismo entre sociedad tradicional y sociedad moderna desarrollada es el trasfondo teórico de la cuestión. No obstante, el desarrollo es la visión que ha orientado las políticas nacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Este concepto aparece en determinadas condiciones de cambio en las relaciones internacionales: declive del colonialismo, consolidación de los Estados nacionales, guerra fría, necesidad del capitalismo para encontrar nuevos mercados, y confianza en las posibilidades de la razón y la ciencia mediante una especie de "ingeniería social"⁶.

Existen diversas teorías de desarrollo que se han implementado en América Latina: modernización, dependencia y marxismo, corporativismo y autoritarismo burocrático. Según Klaren⁷, las principales son dos: la modernización en perspectiva de Robert Redfield que distingue entre lo moderno y lo tradicional; y, finalmente, la visión del desarrollo basado en la teoría de la dependencia⁸, que tuvo su origen al

⁴ HUNTINGTON, Samuel. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Pág. 386: "También ejercen un notable liderazgo moral dentro de muchas sociedades, tienen capacidad para llevar a cabo una intervención militar en gran escala, controlan las rutas marítimas, dirigen la experimentación e investigación técnica más avanzada, controlan la educación técnica de punta; dominan el acceso al espacio y la industria aeroespacial, las comunicaciones internacionales y la industria armamentística de alta tecnología. A todo lo cual debe agregarse su hegemonía en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

⁵ ALCALDE, Javier. *La crisis de la deuda y el impase del desarrollo: sus implicancias para la paz*. Pág. 52.

⁶ CERNEA, Michael. *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*. Pág.

⁷ KLAREN, Peter. "Lost promise: Explaining Latin American underdevelopment". En *Democracy in Latin America. Patterns and cycles*: Esta visión tiene su punto de partida en Augusto Comte (1798-1857) y el positivismo, así como en Herbert Spencer (1820-1903) que introduce la categoría de evolución social por etapas de crecimiento. W.W. Rostow formula sus cinco etapas del desarrollo en la línea de pensamiento Lewis, Talcott Parsons, Neil Smelser y David Lerner (1958) que suponen una difusión exógena del progreso y la democracia por los EE.UU. y Europa. Seymour Martin Lipset (1967) atribuye un sentido benéfico a la modernización y James Coleman también piensa que el progreso occidental puede transformar el subdesarrollo. Gino Germani (1963) en otra perspectiva considera la modernización, que conlleva la industrialización y urbanización, como parte de la transición a una sociedad de masas. Finalmente para Jacques Lambert, la modernización implica una reforma agraria.

⁸ A esta escuela pertenece Fernando Henrique Cardoso, quién en 1968, enfatiza las alianzas de clase, así como las dimensiones sociopolítica y económico-estructural del desarrollo.

interior de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), fundada en 1948; y que analiza las relaciones entre centro y periferia, en sus factores internos y externos.

En la década del noventa del siglo XX, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entienden el desarrollo mundial como una combinación de políticas sociales y de fortalecimiento institucional, tanto públicas como privadas. También mantiene vigencia la teoría neo-estructuralista de la CEPAL, que enfatiza el "ajuste con equidad" en un contexto de incertidumbre respecto al desarrollo y las teorías que lo interpretan. Además, existe la formulación del desarrollo humano sustentable, al interior del sistema de las Naciones Unidas, aplicando un análisis cuantitativo y cualitativo, que revela niveles no equitativos globales, aunque esconde las desigualdades al interior de cada país. Ciertamente, encontramos tres elementos adicionales: la retirada del *welfare state*; la globalización y los flujos migratorios, que modifican la ciudadanía al ampliarse los espacios de negociación política -transnacionalización-, y la aparición de organismos no gubernamentales y nuevos movimientos sociales.

Forma parte del argumento de esta visión compartida la existencia de una cultura económica (Occidental) como una esfera real, autónoma e independiente de lo político, lo social y lo cultural. Según esta perspectiva los recursos son limitados (imagen del bien escaso), tienen un valor monetario y están sujetos a posesión; por tanto, el sistema de mercado regula los precios, las necesidades y los deseos de los individuos de la forma más eficiente posible. Estas premisas están contenidas en la visión del desarrollo de gobiernos, agencias internacionales y de la mayoría de las ONGs implicadas en la cooperación internacional.

Así, debemos incluir el medio ambiente como un elemento central en una economía sana, mediante la asignación de precios a todos los recursos naturales. Este planteamiento del desarrollo sustentable considera mercados rentables para la biodiversidad, la reducción del ritmo de crecimiento demográfico vinculado a las poblaciones pobres, y la limitación del acceso de estas poblaciones a su entorno

inmediato y sus recursos. El informe Bruntland sintetiza el discurso oficial sobre el desarrollo en la década del noventa⁹.

Sin embargo, la crisis de la deuda externa significa el impase del desarrollo, basado en la inversión y la industrialización intensivas. El tema de la deuda es técnico y a la vez histórico, económico, social y político que involucra a los Estados y a las sociedades¹⁰.

La deuda es pública y privada; los acreedores son gobiernos, organismos multilaterales y bancos comerciales; los criterios a pagar la deuda es a largo plazo, a corto plazo e incluye pago a proveedores.

Escribir la historia del canje de la deuda externa pública es describir y explicar las permanencias, transformaciones y puntos de ruptura en los procesos para poder predecir su evolución, porque el tiempo histórico es unidad de medida: tanto los acontecimientos, fechas y personajes; como los simultáneos fenómenos estructurales de la economía y la sociedad, sin olvidar las ideologías y las mentalidades colectivas en la mediana y larga duración.

La historia es tanto la investigación llevada a cabo por el historiador como los hechos del pasado que el historiador estudia. La historia es un recuento de lo que han hecho los seres humanos. Foucault afirma que la historia es la madre de todas las ciencias del hombre, tan vieja como la memoria humana. Sin embargo, no todos los acontecimientos participan del recuento y se exponen en el recuerdo histórico.

La historia empieza cuando se transmite la tradición, que significa la transmisión de los hábitos y las lecciones del pasado al futuro. Empieza a guardarse memoria del pasado en beneficio de las generaciones posteriores. En ese sentido Huizinga señala que el pensamiento histórico es teleológico, aspecto

⁹ WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. Informe Bruntland. Pág. 1: En la mitad del siglo XX, vimos nuestro planeta desde el espacio por primera vez. Tarde o temprano los historiadores encontrarán que esta visión tuvo un impacto mayor sobre el pensamiento que la revolución de Copérnico del siglo XVI, la cual cambió por completo la imagen de nosotros mismos al revelar que la Tierra no es el centro del universo. Desde el espacio, vimos una pequeña y frágil esfera dominada no por la actividad humana, sino por un patrón de nubes, océanos, áreas verdes y suelos. La incapacidad de la humanidad para encuadrar sus actividades dentro de este patrón está cambiando los sistemas planetarios en formas fundamentales. Muchos de estos cambios vienen acompañados de amenazas letales.

¹⁰ ALCALDE. Op. Cit. Pág. 46.

que fue introducido por judíos y cristianos, adquiriendo la historia un sentido y propósito, a costa de su carácter secular¹¹.

Benedetto Croce señalaba que toda historia es historia contemporánea, ya que consiste en ver el pasado con los ojos del presente y a la luz de los problemas de ahora; dado que la tarea primordial del historiador no es recoger datos sino valorar, porque si no valora no puede reconocer lo que merece ser recogido. Además, el pasado que investiga el historiador vive aún en el presente. La historia comienza cuando pensamos en el transcurso del tiempo humanizado, en función de una serie de acontecimientos específicos, en que los actores se hallan comprometidos y en los que pueden influir conscientemente.

Entre los enfoques que presentamos está la historia regresiva, propuesta por Maurice Bloch en la Historia Rural Francesa y desarrollado por Nathan Wachtel para el análisis de la aymarización de los Urus de Bolivia, observando el presente para luego analizar los acontecimientos y los procesos que le han dado origen, formulando preguntas sobre lo comunitario desde el presente hacia el pasado, y analizando las instancias comunales en tanto que participantes de una sociedad regional nacional.

Todo acontecimiento se produce ya en una escena construida, hecha de instituciones, costumbres, prácticas, significaciones y rasgos múltiples; que a su vez resisten y dan materia a la acción humana. La historia sólo parece racional entonces a los vencedores, mientras que los vencidos la viven como irracionalidad y alienación.

Acontecimientos, estructuras, praxis: estos conceptos constituyen vías diferentes para penetrar en una realidad móvil y confusa: desestructuran y reestructuran según lógicas específicas y ritmos temporales diferentes.

La historiografía es una disciplina acumulativa que trata de alcanzar una investigación científica cada vez más amplia y profunda de un curso de los

¹¹ Tanto a Tucídides como a Lucrecio, e incluso a Herodoto no les interesaba demasiado el pasado y el futuro; no obstante, fueron testigos de su tiempo.

acontecimientos reales que también es acumulativo. En efecto, una secuencia histórica es cronológica, permite establecer períodos.

El pasado permanece inscrito en las múltiples memorias – materiales, culturales, mentales – que lo guardan en conserva, que lo hacen disponible y programable según las circunstancias, incluidas las de carácter político. Mantiene una continuidad bajo la superficie de lo coyuntural, de los movimientos y rupturas que hacen percibir una aceleración, una aparición de la velocidad en todos los asuntos humanos.

El poder quiere hacer historia, pero al moldearla le impone su marca indeleble. En consecuencia, se hace perenne por medio de obras, monumentales o no, que escapan a la precariedad y dan una parte de su materialidad a la memoria colectiva¹².

Hacer historia es interpretar. El historiador y los acontecimientos son necesarios en un proceso de mutua interacción, y de diálogo entre el presente y el pasado. El historiador trabaja tanto mediante la simplificación como por la multiplicación de las causas, desechando las interpretaciones basadas en el determinismo o en la casualidad. En consecuencia, no existe en la historia ninguna secuencia ineludible. Todo ocurre por una o varias causas.

Los accidentes también pueden tener una importancia en la historia: pueden acelerar o retardar, pero está implícito que no puede alterar de modo radical el curso de los acontecimientos; el azar viene contrarrestado por otros elementos casuales y se refleja especialmente en el carácter de los individuos. Sin embargo, las causas accidentales no pueden generalizarse.

El historiador objetivo es el que más profundamente penetra en el proceso de interdependencia e interacción de hechos y valores. En toda reconstrucción histórica existe la interpretación del historiador, vinculada a juicios valorativos, que se apoyan en la evidencia empírica. Las diversas fuentes - datos y documentos- son

¹² Steve Stern coincide en esta afirmación, examina la significación histórica de un siglo de colonización en Huamanga, las pautas específicas de explotación de la mano de obra empleadas por los colonizadores, como los pueblos autóctonos fueron agentes de su propia historia, aunque no pudieran conformar la sociedad conforme a sus propios sueños.

esenciales para el historiador, pero por sí solos no constituyen historia, se vuelven información histórica en virtud de la importancia que les concede el historiador.

En el historiador es indispensable tener visión a largo plazo del pasado y del futuro, elevándose por encima de la subjetividad que corresponde a su propia situación en la sociedad y en la historia; y proyectándose hacia el futuro de forma tal que él mismo penetra el pasado más profundamente y de modo más duradero que otros historiadores, ya que nuestra concepción de la historia refleja nuestra concepción de la sociedad. Así como el historiador pretende esclarecer la conducta de los grandes hombres de la historia, no puede pensarse a sí mismo como un individuo separado, al margen de la sociedad y fuera de la historia.

El etnógrafo recoge los hechos y los presenta con las mismas exigencias que rigen para el historiador, según las preguntas propuestas en cada disciplina. El papel del historiador consiste en utilizar estos trabajos cuando las observaciones, escalonadas a lo largo de un período suficiente de tiempo, se lo permiten¹³. Ese es también el papel del etnólogo, cuando observaciones de un mismo tipo, relativas a un número suficiente de regiones distintas, lo hacen posible.

La historia también se ocupa de la relación entre lo particular y lo general. Las naciones justifican su existencia mediante la historia: el Brasil, los Estados Unidos o las antiguas colonias de España, tenían en el idioma un elemento homogéneo con sus respectivas metrópolis imperiales; eran Estados criollos, formados y dirigidos por personas que compartían una ascendencia, una religión y unas maneras comunes con aquellos contra quienes luchaban.

En el siglo XVIII, la historia escrita era aún la historia de las elites y responde a motivaciones diferentes a la historia en el siglo XIX. Las lenguas vernáculas se convierten en lenguas oficiales y los historiadores comenzaron a avanzar hacia una noción imprecisa de la historia como historia de toda la

¹³ Para Serge Gruzinski, la tarea del historiador es reconstruir el enfrentamiento sin descanso entre las poblaciones indígenas y las exigencias, los vagabundeos y las consecuencias cambiantes de la dominación colonial. Explorar los criterios constitutivos de otras realidades distintas de la nuestra, que garantizan la expresión de grupos y culturas, o alteran su credibilidad al paso de los tiempos; midiendo el carácter relativo de nuestras categorías (el tiempo, lo religioso), devolviendo a otras formas de expresión la parte esencial que les corresponde: lo visual, lo afectivo. Descubrir en las configuraciones culturales y en los arreglos simbólicos, las zonas vagas, los márgenes no codificados que dejan al individuo y al grupo una iniciativa apreciable.

comunidad nacional. La imprenta promueve las culturas nacionales en las escuelas y universidades. Surgen los filólogos, lexicógrafos y gramáticos. La elite de nobles, grandes terratenientes, profesionales, funcionarios y comerciantes son los consumidores potenciales de los textos de historia.

En los países de América, los movimientos de independencia se convirtieron en “conceptos”, “modelos” y “proyectos originales”. América creó realidades imaginadas: Estados nacionales, instituciones republicanas, ciudadanía comunes, soberanía popular, banderas e himnos nacionales; y liquidaron a sus opuestos conceptuales: Imperios dinásticos, instituciones monárquicas, absolutismos, sometimientos, nobleza heredada, servidumbre y ghettos.

Los nacionalismos¹⁴ oficiales –del siglo XVIII en Europa central, del siglo XIX en Rusia y Japón- eran políticamente conservadores, por no decir reaccionarios, adaptados del modelo de los nacionalismos populares y espontáneos, que los precedieron. En nombre del imperialismo, implantaron políticas muy similares en los vastos territorios asiáticos y africanos sometidos en el transcurso del siglo XIX.

En las políticas de construcción de la nación de los Estados nuevos se observa una mezcla de entusiasta nacionalismo popular y nacionalismo oficial, así como una inyección sistemática de ideología nacionalista en los medios de información de masas, el sistema educativo y las regulaciones administrativas.

Existe una dimensión simbólica que transita a la realidad, como parte de las mentalidades; tiene que ver con la vigencia del pasado en el presente: Nueva Castilla se convierte en el Perú, Nueva España en México y Nueva Granada en la Gran Colombia. Reconociendo que en el siglo XIX, aún se estaba materializando la nación peruana¹⁵.

¹⁴ El nacionalismo pretende su legitimidad en términos de los destinos históricos, mientras que el racismo tiene pesadillas de contaminaciones eternas, transmitidas desde el principio de los tiempos mediante una sucesión interminable de cúpulas asquerosas, ocurridas fuera de la historia los negros son negros para siempre; y los judíos, la descendencia de Abraham, son judíos para siempre -como en el caso de Isaac Cardoso- cualesquiera que sean los pasaportes que lleven o las lenguas que hablen y lean.

¹⁵ Como escribió Walter Benjamín en el primer tomo de Iluminaciones: el rostro del ángel mira al pasado, desearía despertar a los muertos y reconstruir lo que ha sido aplastado (en China, Vietnam, Camboya, Cuba, Albania, Indonesia) pero la tormenta del progreso sopla desde el Paraíso, impulsándolo al futuro.

El nacionalismo acude a las ciencias -antropología, demografía, geografía, arqueología- con la pretensión de hacerlas funcionales a su discurso. La ficción del censo es que todos están incluidos en él. La construcción de clasificaciones o tipologías permiten una cuantificación sistemática. Los mapas permiten establecer las redes autoritarias del Estado secular, incorporando a la cartografía una visión histórica y política. El mayor peligro de la creación de mitos oficiales sobre el pasado es su apropiación para legitimar algún régimen o ideología. La vacuna principal contra el poder mitológico del museo está en el diálogo entre museos.

La historia demuestra que la cultura funciona como una síntesis de la estabilidad y del cambio, del pasado y del presente, la diacronía y la sincronía. Todo cambio práctico es además una reproducción cultural. Toda reproducción de la cultura es una alteración, en tanto que en la acción recogen cierto contenido empírico nuevo. Todo uso real de las ideas culturales es una reproducción de ellas: Occidente, historicidad, interculturalidad; pero cada una de esas referencias constituye además una diferencia. Por eso el principio del cambio se basa en el principio de la continuidad. La cultura es la organización de la situación actual en función de su pasado. Este diálogo simbólico consiste en la síntesis indisoluble del pasado y el presente, el sistema y el acontecimiento, la estructura y la historia.

El presente trabajo de investigación está dividido en cinco capítulos: Deuda Externa, Historia de la Deuda Externa, Historia del Canje de la Deuda en el Perú, Canje de la Deuda Externa por Naturaleza, y finalmente el Fondo para Áreas Naturales Protegidas por el Estado PROFONANPE.

El capítulo primero, Deuda Externa, analiza y examina los conceptos y categorías sobre la deuda. Podemos apreciar que la deuda externa pública contraída por una entidad estatal se maneja bajo dos modalidades: deuda bilateral y deuda multilateral, la primera es contraída de una nación con otra nación, mientras que la segunda es con organismos multilaterales.

Asimismo, la cooperación internacional que brinda alternativas y programas para disminuir la pobreza y atacar otros problemas estructurales, se caracteriza por su asistencialismo con alto grado de clientelismo político.

El capítulo segundo, Historia de la Deuda Externa, estudia y analiza cómo se fue creando la deuda contraída por los países de América Latina - específicamente del Perú- luego del proceso de independencia contra las tropas realistas. El Estado peruano contrajo una serie de deudas con todos aquellos que consolidaron la derrota a los realistas, como algunos objetos de valor de las haciendas y de los templos para comprar armamentos y dar de alimentar a las tropas patriotas. Se tendrá en cuenta las diversas crisis de pagos de deuda externa ocasionados por los empréstitos que firmó el Estado peruano con firmas inglesas, francesas y norteamericanas para impulsar el desarrollo, aunque no se logró sustancialmente concretar los objetivos.

De esta manera, a mediados del siglo XIX el Perú obtuvo ingentes ingresos por la exportación del guano cuyo lugar principal de extracción fue las islas de Chincha. La venta del guano se dio mediante consignaciones a casas extranjeras, aunque su explotación al inicio estuvo a cargo de la sociedad consignataria del guano controlada por empresarios peruanos. A pesar que la venta del guano permitió pagar las deudas contraídas por el Estado peruano, éste realizó una serie de empréstitos endeudándose considerablemente, ya que el precio del guano comenzó a caer en el mercado europeo y norteamericano.

Durante el siglo XX la deuda externa peruana tendrá una serie de moratorias, ocasionando su aumento por los intereses creados, sin embargo, en la década de 1970 se obtuvo una serie de créditos. Aunque será en la década de 1980 a raíz del estancamiento económico y el condicionamiento del pago de la deuda externa que el Perú será considerado un país inelegible para otorgamiento de créditos por parte de organismos multilaterales. Por el contrario, en la década de 1990 el Perú volverá a ser considerado como país elegible para brindarle préstamos, ya que, aceptó las condiciones del plan Brady.

El capítulo tercero, Historia del Canje de la Deuda en el Perú, analiza e interpreta las negociaciones que ha tenido el Perú con el Club de París. Además, podemos observar que ha habido una serie de operaciones de canje de la deuda con países de Europa y Estados Unidos. De esta manera, se ha tratado de canjear

la deuda mediante inversión de proyectos de desarrollo, por privatizaciones de empresas públicas y donaciones a países que han permitido concretar proyectos de inversión social.

El capítulo cuarto, Canje de la Deuda Externa por Naturaleza, estudia e interpreta el contexto histórico del canje de la deuda externa para la conservación del medio ambiente, a la luz de los diversos problemas ecológicos del planeta Tierra, como el ocasionado por el calentamiento global.

Finalmente, el capítulo quinto, desarrolla el proceso sincrónico del organismo denominado PROFONANPE (Pro Fondos para Áreas Naturales Protegidas por el Estado), creado en el Perú para elaborar estrategias y emprender acciones para conservar las diversas áreas naturales protegidas por el Estado.

La intención de la presente tesis doctoral es reconstruir el proceso histórico, económico y socioambiental de la deuda externa en el Perú. El planteamiento del canje de la deuda servirá no sólo para el desarrollo sostenible, sino también como una propuesta para el pago de la deuda que hemos contraído desde el proceso de nuestra independencia con España.

CAPÍTULO I

LA DEUDA EXTERNA

A fines del siglo XX la interdependencia entre lo económico y lo social se ha vuelto cada vez compleja, puesto que ambas tienen reglas de juego para mantener el diálogo. El tema principal del diálogo es mejorar la situación de millones de habitantes que están en la pobreza extrema, especialmente de los países vías de desarrollo. En consecuencia, la economía mundial brinda mecanismos para un mayor acercamiento entre deudores y acreedores, siendo la negociación de la deuda externa un punto álgido.

La deuda externa es uno de los problemas más graves que enfrenta el Perú y los países en vías de desarrollo desde hace tres décadas. La deuda externa¹⁶ constituye un indicador de la interdependencia del Perú con sus acreedores, es decir, con los organismos bilaterales como el Club de París; los organismos multilaterales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Fondo Monetario Internacional; y la banca privada.

Asimismo, la Cooperación Internacional en el Perú se ha desarrollado contradiciendo algunos de los principios de participación ciudadana, de institucionalidad democrática y de transparencia, sin embargo, éstas no han sido ignoradas por los organismos multilaterales y las agencias bilaterales. Por el contrario, sigue manteniéndose el apoyo para motivar e incentivar la economía para el desarrollo de los países endeudados. De esta manera, examinaremos y analizaremos el concepto de deuda externa como de los organismos de Cooperación Internacional.

¹⁶ La deuda externa, es conocida también como deuda soberana, lo cual le permite diferenciarse de la deuda privada.

1.1. DEUDA

La deuda es la obligación en virtud por la cual un país u organismo público o privado, denominado deudor, se compromete a pagar a otro, denominado acreedor, una suma determinada de dinero o ciertos bienes y servicios específicos. Las deudas se originan normalmente cuando los acreedores otorgan préstamos a los deudores. Éstos se comprometen a devolver el préstamo en cierto plazo y bajo determinadas condiciones el capital otorgado, siendo el más corriente la tasa de interés que habrá de devengar el préstamo.

La deuda puede ser contraída por particulares, por empresas y por el Estado. Las economías modernas sostienen que el pago de la deuda debe ser a corto o largo plazo. En cambio, solo las transacciones de menor cuantía suelen pagarse en efectivo porque para casi todas las demás se emplean diversas formas de crédito. Las deudas, por lo general, quedan legalmente registradas mediante el uso de instrumentos mercantiles específicos: pagarés, letras de cambio, bonos, etc.

1.2. DEUDA EXTERNA PÚBLICA

Es aquella deuda contraída con entidades o personas del exterior. La unidad monetaria generalmente está denominada en moneda extranjera. Los pagos por capital e intereses de la deuda externa implican una salida de divisas y un aumento de la cuenta de los egresos en la balanza de pagos.

Del mismo modo, la deuda externa se reduce cuando se financian importaciones, es decir, cuando los gobiernos contraen compromisos con bancos, organismos internacionales u otros gobiernos, además, cuando las empresas -públicas o privadas- solicitan préstamos para realizar inversiones o para otras necesidades. En tal sentido, es frecuente que las empresas cuenten con un aval gubernamental que garantice la devolución de sus préstamos ante los acreedores.

Durante la segunda mitad del siglo XX los países en desarrollo, necesitados de capital, contrajeron grandes deudas, siendo notoriamente en las décadas del setenta y a principios del ochenta en que aumentaron bruscamente los intereses en el mercado mundial originando -en muchos de ellos- una crisis de pagos. Los grandes

compromisos contraídos obligaron a medidas de saneamiento fiscal, pues gran parte de la deuda la habían contraído los gobiernos y las empresas públicas, aplicándose los fondos a proyectos de escasa rentabilidad o muy larga maduración. A mediados de la década del ochenta se comenzaron a aplicar diversos mecanismos para reestructurar la cuantiosa deuda existente y buscar formas de garantizar su pago. En consecuencia, surgieron mecanismos que permitirían la renegociación, reestructuración e inclusive en algunos casos la condonación de la deuda.

1.3. DEUDA BILATERAL

Para examinar el término deuda bilateral, se debe tener en cuenta las diferencias económicas de los países, o sea, el capital acumulado desde otrora por los países no ha sido fortuito, sino histórico. De este modo, podemos definirla como aquella deuda contraída de un país en desarrollo con otro país desarrollado. En tal sentido, los deudores son los países en vías de desarrollo, mientras que los acreedores son los países desarrollados. Éstos se agrupan en un foro llamado el Club de París.

1.3.1. El Club de París

El Club de París es un foro informal entre acreedores oficiales y de países deudores. Su principal función es coordinar formas de pago y renegociar deudas externas de los países e instituciones de préstamo para dar soluciones a las dificultades de pago experimentadas por las naciones deudoras. No obstante, su creación fue así misma una reunión informal en mayo de 1956, cuando Argentina estuvo de acuerdo en cumplir con sus acreedores públicos en París.

“Desde 1956 el Club de París constituye el principal mecanismo a través del cual se renegocia la llamada deuda oficial, es decir, los préstamos concedidos o garantizados por gobiernos o sus agencias oficiales a favor de países en vías de desarrollo”¹⁷.

¹⁷ KISIC WAGNER, Drago. *El Perú y América latina frente al Club de París*. Pág. 11

Asimismo, el Club de París se ha mantenido estrictamente informal, puesto que sigue manteniéndose las reuniones voluntarias de los países acreedores dispuestos a tratar en forma coordinada la deuda con los países en vías de desarrollo. Aunque el Club de París no tiene base legal ni estatuto, los acuerdos que se alcanzan contienen una serie de normas y principios acordados por los países acreedores.

Las reuniones que se realizan en la ciudad de París son en promedio de 10 sesiones al año. El presidente de la sesiones es un alto funcionario de dirección la Tesorería de Francia. El copresidente y vicepresidente son también funcionarios de la Tesorería de Francia. Hasta el año 2004 se efectuaron 384 acuerdos con 79 países deudores.

A pesar de ser un grupo informal o “no institucional” tiene los siguientes principios¹⁸:

1. La moratoria unilateral de la deuda externa no es un medio para solucionar los problemas de balanza de pagos.
2. La refinanciación debe ser un recurso de última instancia para los países deudores que enfrenten agudos problemas de balanza de pagos.
3. Los costos de la refinanciación deben ser compartidos equitativamente entre todos los acreedores, no sólo los participantes en el Club de París, por lo que se espera que el país deudor también refinance su deuda con otros acreedores en condiciones similares
4. El país que solicita una refinanciación de su deuda externa debe estar dispuesto a tomar medidas correctivas necesarias a fin de resolver su problema de balanza de pagos y poder cancelar su deuda en el futuro.
5. La refinanciación de la deuda externa de un país debe ser una ocasión para examinar las razones que condujeron al problema de balanza de pagos, a fin de evitar que se repitan.

¹⁸ Ibid. Pág. 35-36: Si bien los principios rigen al Club de París, no significa que sea un grupo de negociaciones formales entre acreedores y deudores.

6. Las refinanciaciones no deben considerarse como medios de obtener asistencia concesional, por lo que pueden pactarse de acuerdo a las condiciones imperantes en el mercado.
7. Las refinanciaciones deben considerarse como eventos excepcionales y extraordinarios, por lo que no deben existir instituciones permanentes para su conducción.
8. Los acuerdos multilaterales de refinanciación son informales, carecen de valor legal y se hacen *ad-referendum* de los respectivos gobiernos acreedores participantes; el contenido de las minutas o actas que se firman en las reuniones sólo constituyen recomendaciones de los participantes a sus gobiernos, quienes posteriormente poseerán formalizar acuerdos bilateralmente.
9. Una vez firmados los acuerdos bilaterales, su contenido debe estar a la disposición de todos los países acreedores participantes.
10. La participación, en principio, está abierta a todos los países acreedores que los deseen, sin que dicha participación implique juicios con relación a la validez de algún reclamo específico de algún acreedor o alguna disputa legal, los que deben ser resueltas bilateralmente.
11. Siendo la refinanciación la consecuencia de un problema global de la balanza de pagos, que se discute y negocia entre gobiernos u organismos administradores de fondos oficiales, ella no tiene que afectar necesariamente a los deudores individuales originales ni a los acreedores individuales originales.
12. Las reuniones deben ser tratadas con el máximo grado de confidencialidad, toda vez que la publicidad pueda afectar la posición de un país deudor en los mercados financieros internacionales.

El Club de París está conformado por los siguientes países acreedores permanentes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estado Unidos, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Rusia,

Países Bajos, Reino Unido, Suecia, y Suiza. De la misma manera, han participado en algún momento como acreedores: Abu Dhabi, Argentina, Brasil, Corea del Sur, Israel, Kuwait, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Portugal, Trinidad y Tobago y Turquía.

1.4. DEUDA MULTILATERAL

Es aquella deuda que tienen los países deudores con las instituciones financieras internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional). Después de la crisis de la década del ochenta del siglo XX, la deuda bilateral fue la única fuente de préstamos de los países deudores. En tal sentido, sólo se conceden préstamos bajo condiciones estrictas de pago, en caso contrario, las instituciones financieras internacionales consideran al país deudor como mal pagador¹⁹.

1.4.1. Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos, y creada el año de 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y El Caribe. Éste énfasis le permitió ser una institución de desarrollo con mandatos y herramientas novedosos para la época.

Los programas e instrumentos del BID fueron tan efectivos que la institución se convirtió en modelo para la creación de otras instituciones multilaterales de desarrollo a nivel regional y subregional. Posteriormente, será el mayor de todos los bancos regionales de desarrollo del mundo y, finalmente, se constituyó como la principal fuente de financiamiento multilateral para los

¹⁹ ATIENZA AZCONA, Jaime. *La deuda externa y los pueblos del sur*. Pág. 27. A mediados del siglo XX la deuda externa está orientado por la implantación del sistema Bretton-Woods: "Las dos principales potencias económicas, el Reino Unido y los Estados Unidos, llevaron sendos planes a la discusión sobre la creación de unas instituciones económicas y financieras mundiales. Dichos planes venían respaldados por dos economistas que les daban nombre, White, funcionario del Tesoro norteamericano y Keynes, prestigioso económico británico. Las premisas generales de las dos delegaciones eran semejantes; se pretendía dar un fuerte impulso al libre comercio – como antítesis del proteccionismo imperante en los años 30 – y establecer condiciones para una regulación monetaria, cambiaria y financiera".

proyectos de desarrollo económico, social e institucional, y los de comercio e integración regional, en América Latina y El Caribe.

Los países miembros del BID que comenzaron fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos²⁰.

1.4.2. Banco Mundial

El Banco Mundial (BM) es una institución que agrupa al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), cuya sede es la ciudad de Washington, Estados Unidos, y desde su creación en 1944 tuvo como misión promover la reconstrucción europea luego de la posguerra y, posteriormente, para aliviar la pobreza en todo el mundo. En consecuencia, es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo.

Tanto el BIRF como la AIF ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para proyectos de educación, salud, infraestructura, comunicaciones y muchas otras esferas.

“El Banco Mundial intercambia ideas con los países acerca de las políticas más adecuadas para alcanzar sus objetivos de desarrollo y les brinda asistencia técnica y financiera. Los clientes del BIRF son países de ingreso mediano y países pobres sin capacidad crediticia, mientras que la AIF se dedica exclusivamente a los países más pobres”²¹.

²⁰ Luego estará conformado por los siguientes países: Argentina, Ecuador, Nicaragua, Alemania, El Salvador, Noruega, Austria, Eslovenia, Países Bajos, Bahamas, España, Panamá, Barbados, Estados Unidos de América, Paraguay, Bélgica, Finlandia, Perú, Belice, Francia, Portugal, Bolivia, Guatemala, Reino Unido, Brasil, Guyana, República Dominicana, Canadá, Haití, Suecia, Chile, Honduras, Suiza, Colombia, Israel, Surinam, República de Corea, Italia, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Jamaica, Uruguay, Croacia, Japón, Venezuela, Dinamarca y México. Sus integrantes son miembros de la Corporación Interamericana de Inversiones o del Fondo Multilateral de Inversiones, en algunos casos pertenecen a las dos instituciones.

²¹ BANCO MUNDIAL. *Informe anual 2007*. Pág.4.

El Banco Mundial y los bancos multilaterales regionales establecidos en la década del sesenta del siglo XX, tenían por función movilizar capital hacia los países prestatarios para facilitar la realización de proyectos de desarrollo. El Banco Mundial pertenece al sistema de las Naciones Unidas, opera en Washington. Si bien el Banco Mundial surge con el objetivo principal de potenciar la reconstrucción de Europa Occidental terminada la Segunda guerra Mundial, su participación es mínima respecto al Plan Marshall, que representó 30 veces el gasto efectuado por el BIRF (Banco Mundial). Durante las décadas del 40 y el 50, los EEUU proporcionaron ayudas a Europa equivalentes al 5% de su PBI anual. Los recursos del Fondo Monetario Internacional aseguran a los gobiernos, los medios para superar crisis ocasionales de su liquidez externa.

1.4.3. Fondo Monetario Internacional

La creación de una institución que proveyera suficiente liquidez internacional se planteó en 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas realizada en Bretton-Woods, New Hampshire, en que se acordó establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar las consecuencias que produjo la gran depresión económica de 1929.

“Se sospechaba que al finalizar la Segunda Guerra Mundial tendría el sistema económico una depresión como efecto de la reconversión de la capacidad productiva militar en civil y la rápida desvalorización del capital creado durante la década precedente para fines bélicos”²².

El Fondo Monetario Internacional (FMI) se estableció como institución central del sistema monetario internacional²³ en 1945, teniendo como sede a la ciudad de Washington, Estados Unidos, para promover una economía mundial sólida mediante el asesoramiento de medidas de política económica

²² UGARTECHE, Oscar. *El Estado deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Pág. 60.

²³ ATIENZA AZCONA, Jaime. *Op. Cit.*: “El FMI estableció el patrón dólar oro (es decir, la convertibilidad automática del dólar con el oro, lo que convierte al dólar en la moneda de referencia del sistema internacional), adopta un papel regulador de los tipos de cambio (fijos pero ajustables) y se le otorga la capacidad de inyectar liquidez al sistema financiero, para cubrir los déficit de balanza de pagos de los países”.

fundamentada hacia los países integrantes, puesto que no se deseaba reproducir las consecuencias económicas del crack del 29 y la posible desvalorización del capital luego de la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, podemos definir al Fondo Monetario Internacional como un fondo al que los países miembros recurren a un financiamiento temporal para superar los problemas de la balanza de pago.

1.5. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entender la Cooperación Internacional²⁴ es remontarnos al término “cooperación para el desarrollo” que surgió luego de la Segunda Guerra Mundial cuando diversos países de Europa necesitaban reconstruirse no solo en infraestructura, sino tener la necesidad de consolidar la organización política, económica y social, además, estuvieron presentes las nuevas naciones independientes en África y Asia para su desarrollo. Su aparición en América Latina será a partir de la década de 1990, dado que no solo brindará asistencialismo a las poblaciones pobres, sino un crecimiento equitativo basado en una utilización adecuada de sus recursos naturales, que propende a su renovación y preservación para el futuro²⁵.

Desde el inicio, la Cooperación para el Desarrollo ha estado marcada por la predominancia de las relaciones bilaterales, debido tanto a la preferencia europea de dirigir su Ayuda Oficial al Desarrollo hacia sus antiguas colonias, como por el interés de Estados Unidos de atraer a los países en desarrollo hacia su esfera de influencia política y económica. Sin embargo, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, gracias a la creación y promoción de bancos regionales de desarrollo, comienza la expansión de la cooperación a través de las relaciones multilaterales.

²⁴ Ver anexo 4: Líneas de apoyo a la cooperación internacional; anexo 5: Organismos de cooperación internacional y anexo 6: Líneas de cooperación internacional al desarrollo.

²⁵ SOTO CAÑEDO, Alberto. *La Cooperación Internacional para el desarrollo*. Pág. 11.

Asimismo, podemos entender la Cooperación Internacional no sólo inspirada por consideraciones humanitarias, sino por conceptos tales como la interdependencia y la conservación del medio ambiente²⁶.

Así, el Perú no está ajeno a brindar intercambio con otras naciones, constituyéndose la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)²⁷.

El término “cooperación para el desarrollo” ha experimentado un cambio por razones históricas y de pensamiento, pasando a denominarse “cooperación internacional”. Aunque el cambio del término no ha cambiado significativamente sus objetivos y fines. En resumen, podemos definir a la Cooperación para el Desarrollo o Cooperación Internacional como la ayuda orientada a intercambiar experiencias de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo bajo criterios de solidaridad, responsabilidad, equidad, eficacia e interés mutuo.

Según Carlos Soto Cañedo, *“la Cooperación Internacional para el Desarrollo o simplemente Cooperación Internacional puede ser definida como el conjunto de acciones y recursos humanos, físicos y financieros que realizan y/o movilizan los gobiernos, organizaciones públicas y privadas, extranjeras e internacionales, con la finalidad de que la población perteneciente a un país en vías de desarrollo, logre la mejora sostenida de sus niveles y calidad de vida, preservando el medio ambiente en que se desenvuelve”*²⁸.

1.5.1. Asistencia oficial para el desarrollo

La asistencia oficial para el desarrollo o ayuda oficial para el desarrollo (AOD) se define de acuerdo a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) como las donaciones y préstamos dirigidos a países en vías de desarrollo, además de la cooperación técnica y los costos administrativos para la provisión de esta ayuda. Por otro lado, el Banco Mundial se refiere a este tipo de recursos financieros como “flujos oficiales” de la ayuda internacional y, a diferencia

²⁶ Op. Cit.

²⁷ Mariano Valderrama, su primer director ejecutivo sostiene que los programas de cooperación contra la pobreza son programas asistenciales con un alto grado de clientelismo político.

²⁸ SOTO CAÑEDO, Alberto. Op. Cit. Pág. 12.

de la OCDE, que consigna estos flujos con información de los países donantes, los presenta a partir de los datos recogidos en los países receptores²⁹.

El inicio de la asistencia oficial para el desarrollo buscó mejorar las economías de los países en vías de desarrollo mediante las políticas y préstamos de las instituciones de crédito del sistema de las Naciones Unidas.

En el Perú (ver cuadro N° 1) los flujos de cooperación muestran un comportamiento irregular durante la década del noventa del siglo XX: un aumento progresivo desde 1996 (328.7 millones) a 1998 (501.5); evidenciando una reducción progresiva tanto en 1999 (453.34 millones) como en el 2000 (401.14 millones). El aumento otorgado se debió a la supuesta estabilidad jurídica con la convocatoria a un referéndum para aprobar la nueva Carta Magna de 1993. La observación por parte de organismos externos para monitorear el normal desarrollo del referéndum para la aprobación de la Constitución determinó una cierta transparencia, de manera que el Perú fue observado como un país que respetaba el marco jurídico de esos instantes. En consecuencia el Perú obtuvo ayuda externa por considerarlo como país confiable y se demuestra en el cuadro N° 1.

Cuadro 1: Total neto asistencia oficial al desarrollo (Millones USD)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total países CAD	350	600	377	513	294	319	277	364	381	407	372
Total Multilaterales	49	13	29	52	41	45	51	29	119	45	26
Total G7	291	528	304	458	244	245	191	286	294	336	325
Miembros de UE	196	133	142	254	132	144	136	176	152	76	71
Total de donantes	400	613	407	565	336	365	328	393	501	453	401

FUENTE: CAD/OCDE

En el Decenio de Fujimori (ver cuadro N° 2) la asistencia oficial para el desarrollo realizó sus mayores aportas en los años 1991, 1993 y 1998; vinculados a tres fenómenos políticos: Inicio del gobierno, convocatoria al Congreso Constituyente Democrático y la convocatoria a elecciones presidenciales del 2000, respectivamente.

²⁹ Ver el texto elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano. La Ayuda Oficial para el Desarrollo en América Latina y El Caribe. Contexto y perspectivas. Pág. 5.

Del mismo modo, la inversión en infraestructura social, empezó a crecer del 3% en 1992 a 58% en 1999. Si bien, los flujos de Cooperación Técnica Internacional han aumentado cuantitativamente en todos los sectores, la importancia relativa que ha adquirido el apoyo a actividades de infraestructura social resalta hasta el punto de constituir el sector prioritario de la Cooperación Técnica Internacional. En oposición a la pérdida de importancia relativa de la educación, que sin embargo se recupera el año 2000.

Cuadro 2: Total neto de la asistencia oficial para el desarrollo (millones dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Canadá	23.0	10.3	30.0	19.0	13.0	16.8	18.0	17.0	15.0	7.7	8.0
Francia	6.0	7.1	7.0	24.0	12.0	22.6	11.0	17.0	21.0	7.5	6.0
Alemania	60.0	55.0	40.0	142.0	51.0	45.6	42.0	85.0	50.0	11.3	34.0
Japón	39.0	352.9	154.0	130.0	54.0	66.1	56.0	38.0	80.0	189.1	191.0
Holanda	30.0	11.0	35.0	27.0	25.0	29.0	31.0	29.0	36.0	12.4	9.0
España	6.0	23.3	4.0	7.0	5.0	13.8	30.0	22.0	25.0	34.9	18.0
Suiza	10.0	19.8	15.0	7.0	6.0	8.8	12.0	10.0	9.0	8.1	6.0
EEUU	79.0	82.0	32.0	100.0	85.0	81.0	51.0	119.0	121.0	124.0	92.0
Total CAD	350.0	600.1	377.0	513.0	294.0	319.8	277.0	364.0	381.0	407.3	372.0

FUENTE: CAD/OCDE

1.5.2. Principales países donantes (1990-2000)

Los principales donantes durante el Decenio de Fujimori fueron los países miembros de la Unión Europea³⁰, Japón y Estados Unidos. De la misma manera, existen tres flujos de apoyo económico al Estado peruano: Primero, la asistencia oficial al desarrollo; segundo, el financiamiento oficial para el desarrollo; tercero, la cooperación técnica internacional.

Durante el Decenio de Fujimori, el primer mecanismo para el apoyo económico ha sido la asistencia oficial para el desarrollo. El apoyo proveniente del Japón no estuvo por debajo de los 30 millones de dólares. Mientras que la asistencia oficial para el desarrollo proveniente de Estados Unidos se caracteriza por su incremento en el segundo quinquenio de la década del noventa (ver cuadro

³⁰ Alemania ha orientado su cooperación a la modernización del Estado, desarrollo rural sostenible, agua y alcantarillado; mediante el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), la GTZ, el CIM, el DED, Inwent, AHK, SES y los miniproyectos de la embajada Alemana.

Nº 2). En consecuencia, tanto el Japón como Estados Unidos estuvieron interesados por el Perú, ya que es un espacio geográfico-estratégico o por intereses económicos de dichas naciones.

Asimismo, existen otros flujos del sector público, como transacciones relacionadas al desarrollo, cuyo elemento de donación es inferior al 25%, por lo que no se califica como asistencia oficial al desarrollo. Éstas, consisten en créditos oficiales para exportaciones, portafolio de inversiones y operaciones de reorganización de deuda.

El segundo mecanismo de ayuda fue el financiamiento oficial para el desarrollo. Ésta se mide sólo para los países receptores. En tal sentido, se define como la suma de la ayuda bilateral procedente de la asistencia oficial para el desarrollo, las donaciones y préstamos de instituciones financieras multilaterales; así como otros flujos oficiales, con objetivos de desarrollo (incluyendo los préstamos de refinanciamiento), los cuales poseen un porcentaje de donación inferior al 25% y no calificaron como asistencia oficial para el desarrollo.

Así, el financiamiento oficial para el desarrollo en el Perú es constante, con un auge en 1997; no coincide necesariamente con las tendencias existentes para América Latina, que tienen su mayor incremento -por encima de los 16,000 millones de dólares- en el año 1999.

El tercer mecanismo de ayuda ha sido la cooperación técnica internacional. Podemos definirla como la provisión de recursos con el propósito de aumentar el nivel de conocimientos, habilidades y técnicas productivas del capital humano. Los principales países donantes de la cooperación técnica internacional son Alemania, Japón, Holanda y los Estados Unidos. Éstos representan poco más del 75% del total de la cooperación técnica internacional destinada al Perú.

La cooperación técnica internacional destinada del Japón al Perú, durante el Decenio de Fujimori se mantuvo por encima de los nueve millones de dólares. Por consiguiente, Japón no ha priorizado su aporte hacia nuestro país, a excepción de sus programas de intercambio académico.

Por otro lado, la cooperación técnica proveniente de Estados Unidos representa aproximadamente el 32%, en promedio, del total de la cooperación técnica internacional bilateral recibida por el Perú. En 1997, la cooperación técnica de Estados Unidos ascendió a 38 millones de dólares; en 1998 registró 77 millones de dólares; en 1999 alcanzó a 116 y en el año 2000, llegó a 73 millones.

La mayor fortaleza de los países miembros de la Unión Europea, durante la década del noventa, ha sido su apoyo a la cooperación técnica internacional, solo superada por los Estados Unidos a partir de 1998. Del mismo modo, la Unión Europea³¹ representa un importante grupo de cooperación técnica para el Perú. Entre los años 1992 y 1998 representó en promedio el 50% de la cooperación para el Perú; sin embargo, en los años 1999 y 2000, la cooperación se redujo en promedio al 30%.

En resumen, los flujos de la cooperación técnica internacional para el Perú han sido favorables durante la década del noventa, incrementándose en más del 60%, principalmente debido a la cooperación bilateral, y particularmente a los Estados Unidos que ha incrementado hasta cuatro veces su cooperación técnica con el Perú.

Respecto a los organismos multilaterales, el Banco Mundial ha estado asignando prioridad al sostenimiento de la estabilidad macroeconómica, al fortalecimiento de las instituciones administrativas, al desarrollo de la infraestructura y de los programas sociales. Los proyectos implementados en los últimos años se han relacionado al alivio de la pobreza, calidad educativa, ampliación de agua potable, mayor electricidad en lo rural, mejorar las vías para el transporte, aumentar las privatizaciones o concesiones, desarrollo agropecuario y reestructuración de la deuda en la banca comercial.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, las áreas prioritarias de intervención han sido: reformas económicas, modernización de las instituciones

³¹ La cooperación técnica internacional proveniente de los países de Alemania y Holanda representan alrededor de las 2/3 partes del total de la cooperación técnica internacional proveniente de todos los países miembros de la Unión Europea.

económicas, el alivio de la pobreza, la titulación de tierras, la rehabilitación de carreteras, la energía eléctrica, la educación y la emergencia por el fenómeno del Niño.

1.6. SITUACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA EN EL PERÚ

La deuda pública externa de mediano y largo plazo en el Perú ha escalado desde 945 millones de dólares en 1970 (ver cuadro N° 3) a 20,715 millones de dólares en el 2002. Desde 1985 hasta el 2002 se ha duplicado, según la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al final del periodo autodenominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas la deuda del Perú llegó a 6,044 millones de dólares. La deuda provino principalmente de la compra de armamentos para modernizar el equipamiento de las fuerzas armadas en caso de una contienda bélica; sin embargo, al final del segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry la deuda se incrementará a 10,902 millones de dólares. Del mismo modo, el gobierno de Alan García se incrementará a 18,934. Durante el periodo de gobierno de Alberto Fujimori la deuda ascenderá a 20,715 millones de dólares. Durante estos tres periodos de gobiernos mencionados, el Perú parece no haber cambiado su política de Estado, pues siguen los remanentes de incertidumbre de la población y ni la pobreza ni el analfabetismo han sido reducidos en los sectores rurales.

De este modo, podemos comprobar la aceleración de la deuda externa a partir de 1970, pero será a fines del siglo XX en que se incrementará más rápida, pues, la imagen positiva externa que tuvo el Perú le permitió que se le concedan préstamos. Sin embargo, en el interior del país la situación no era tan precisa de las fuentes de financiamiento para el pago de la deuda externa.

Cuadro 3: Deuda Pública Externa de Mediano y Largo Plazo adeudados por Fuentes de Financiamiento serie histórica 1970 – 2002 (millones US\$)1/2

AÑO	ORGANISMOS INTERNACIONALES	CLUB DE PARÍS	AMERICA LATINA 3/	BANCA INTERNACIONAL 4/	EUROPA DEL ESTE 5/	PROVEEDORES	TOTAL
1970	172	245	0	135	0	394	945
1971	191	269	0	138	0	398	997
1972	211	299	16	198	14	383	1121
1973	220	369	21	455	42	384	1491
1974	243	538	27	861	138	375	2182
1975	259	790	35	1320	263	399	3066
1976	268	908	83	1514	362	420	3555
1977	330	1125	134	1239	743	740	4311
1978	408	1538	133	1208	915	932	5134
1979	485	1960	167	1566	935	651	5764
1980	610	2098	228	1593	985	530	6044
1981	785	1921	263	1624	930	539	6062
1982	949	1835	208	2070	925	922	6909
1983	1060	2743	219	3056	944	691	8713
1984	1208	3024	317	3224	842	637	9252
1985	1514	3855	372	3420	923	818	10902
1986	1813	4704	406	3863	1021	1034	12841
1987	2382	5854	460	4303	1084	1299	15382
1988	2315	6165	597	4717	1107	1369	16270
1989	2309	6577	739	5330	1119	1403	17477
1990	2509	7216	745	5865	1104	1495	18934
1991	2708	8242	742	6440	1224	1684	21040
1992	2604	8327	733	6863	1267	1719	21513
1993	2829	8237	633	7272	1285	1914	22170
1994	3317	8965	547	7836	1238	2077	23980
1995	3840	9424	481	8422	1274	2111	25552
1996	3669	9152	375	8520	1534	1946	25196
1997	4530	8677	227	4285	139	929	18787
1998	4961	8945	160	4379	102	1015	19562
1999	5630	8630	105	3952	64	1119	19500
2000	5836	8391	83	3837	62	1002	19211
2001	6536	7688	77	3748	47	869	18965
2002	7044	8188	62	4435	40	946	20715

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de control y Administración de endeudamiento.

1/ Incluye saldos adeudados de los préstamos de COFIDE sin garantía de la República a partir del año 1997.

2/ Excluye préstamos al BCRP para apoyo a la Balanza de Pagos.

3/ Incluye servicio atendido a través del Sistema de Pago ALADI-CCR

4/ Incluye deuda de Corto Plazo por US\$ 730 millones, tratada en el Plan Brady, a partir del año 1995.

5/ Incluye República Popular China.

Los desembolsos por fuentes de financiamiento (ver cuadro N° 4), y en particular el servicio de la deuda pública externa del Perú se han ido incrementando especialmente a partir de 1995 (ver cuadro N° 5). El endeudamiento tiene sus picos más altos entre 1979 y 1982, también en 1993 y 1997, así como a partir de 1999. Esto significa que el flujo del presupuesto nacional no llega a cubrir todos los gastos previstos.

Cuadro 4: Deuda pública externa de mediano y largo plazo desembolsos por fuentes de financiamiento desde 1970 al 2002 (millones US\$)1/2/

AÑO	ORGANISMOS INTERNACIONALES	CLUB DE PARÍS	AMERICA LATINA	BANCA INTERNACIONAL	EUROPA DEL ESTE 3/	PROVEEDORES	BONOS	TOTAL
1970	32	33	0	15	0	110	0	190
1971	32	51	0	21	0	80	0	184
1972	34	73	16	87	14	62	0	286
1973	24	132	7	397	28	84	0	672
1974	41	267	3	541	100	83	0	1035
1975	35	345	14	417	143	123	0	1077
1976	39	200	56	252	114	135	0	796
1977	79	195	67	31	417	278	0	1067
1978	57	285	22	68	143	273	0	848
1979	96	237.	5	424	31	291	0	1084
1980	177	294	108	331	137	163	0	1210
1981	186	262	71	682	118	151	0	1470
1982	238	398	43	988	71	345	0	2083
1983	177	393	16	327	50	570	0	1533
1984	264	445	82	184	16	30	0	1021
1985	212	302	116	10	31	12	0	683
1986	205	212	48	0	14	16	0	495
1987	237	169	96	19	98	7	0	626
1988	94	81	175	3	20	2	0	375
1989	17	131	192	0	54	1	0	395
1990	34	95	75	1	9	24	0	238
1991	387 4/	403	83	0	22	12	0	520
1992	185	127	75	0	0	9	0	396
1993	1,284 5/	153	8	0	0	1	0	162
1994	517	78	8	0	22	1	0	626
1995	639	32	0	0	61	10	0	742
1996	283	139	0	10	16	5	0	453
1997	1,385 6/	260 6/	0	107	17	9	0	133
1998	602	107	0	80	0	1	0	790
1999	959	246	7	21	0	4	0	1237
2000	794	622	18	34	16	1	0	1485
2001	1,104	231	8	0	0	0	0	1343
2002	807	209	0	0	0	0	1,000	2016

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

1/ Desembolsos en diferentes monedas, valoración en USD es con tipo de cambio en fecha de desembolso

2/ Incluye préstamos de COFIDE sin garantía de la República

3/ Incluye República Popular China

4/ Incluye US\$ 325 millones para regularizar atrasos del BID.

5/ Incluye US\$ 975 millones para regularizar atrasos del BM

6/ Incluye US\$ 839 millones para financiar el Plan Brady.

Podemos observar en el cuadro N° 5 que los desembolsos por fuentes de financiamiento son fluctuantes durante 1970 al 2002, sin embargo, analizaremos sumariamente el Decenio de Fujimori en que se va a producir desembolsos principalmente de la banca internacional como de organismos internacionales.

De esta manera, los desembolsos por fuentes de financiamiento aplicados comenzaron a incrementarse a partir de 1995, ya que en el erario público la capacidad de pago de la deuda se incrementó por el dinero que ingresó por las privatizaciones de las empresas públicas; mientras que durante la década del noventa encontramos tres picos altos de endeudamiento e inclusive en el segundo quinquenio de dicha década están dos de los tres picos altos de endeudamiento.

En resumen, se puede observar que durante la década del noventa, los recursos de la privatización se utilizaron para el servicio de la deuda externa pública y para solventar la inmensa corrupción.

Cuadro 5: Deuda pública externa por fuentes de financiamiento 1970 - 2002 (millones US\$) 1/2/

PERIODO	ORGANISMOS INTERNACIONALES	CLUB DE PARÍS	AMERICA LATINA	BANCA INTERNACIONAL	EUROPA DEL ESTE 3/	PROVEEDORES	TOTAL
1970	18	22	0	37	0	90	167
1971	21	42	0	38	0	112	213
1972	24	54	0	42	0	99	219
1973	27	93	2	183	1	127	433
1974	28	105	8	198	4	113	456
1975	31	124	8	164	21	126	474
1976	28	94	10	179	30	144	485
1977	33	71	23	257	53	185	622
1978	41	128	34	221	60	218	702
1979	46	174	47	311	70	177	825
1980	62	250	59	640 4/	93	322	786
1981	82	246	56	907 5/	130	335	849
1982	102	187	52	604	84	467	1496
1983	110	104	22	306	20	188	750
1984	146	135	20	197	56	37	591
1985	175	109	50	133	150	43	660
1986	229	46	67	27	102	8	479
1987	155	73	86	5	97	12	428
1988	76	42	81	3	43	1	246
1989	28	40	114	4	63	12	261
1990	60	12	129	4	42	12	259
1991	728 6/	25	139	2	8	11	185
1992	372	170	136	8	4	9	699
1993	1,258 7/	328	151	11	2	2	494
1994	414	354	129	11	37	0	945
1995	463	400	114	34	60	4	1075
1996	459	509	103	92	26	24	1213
1997	594	545	96	1,273 8/	154	43	1432
1998	552	617	79	185	30	57	1520
1999	624	711	71	232	26	65	1729
2000	938 9/	770	43	342 10/	16	67	896
2001	758 11/	847 12/	24	251 13/	19 14/	62 15/	24
2002	779 16/	840 17/	19	235 18/19	10	55	84

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

1/ Ejecución en diferentes monedas, la valorización en USD. Es con tipo de cambio en fecha de transacción.

2/ Incluye préstamos de COFIDE sin garantía de la República.

3/ Incluye República Popular China.

4/ Incluye US\$ 361 millones por prepago de la refinanciación bancaria del año 1979

5/ Incluye US\$ 358 millones por prepago de la reestructura bancaria del año 1979.

6/ Incluye US\$ 418 millones de pago por regularización de atrasos al BID, financiado con préstamo BID.

7/ Incluye US\$ 867 millones de pago por regularización de atrasos al BM, financiado con préstamo BM.

8/ Incluye US\$ 950 millones de pago por recompra y US\$ 239 millones de pago de intereses por arreglo Brady, financiado con préstamos: BID, BIRF y JBIC.

9/ Incluye US\$ 245 millones por prepago de COFIDE al BID.

10/ Incluye US\$ 58 millones por pago de la deuda en litigio con Elliot.

11/ Incluye US\$ 20 millones por prepagos de la República al BIRF y de COFIDE a la CAF.

12/ Incluye US\$ 13 millones por prepago de la República al JBIC

13/ Incluye US\$ 12 millones por prepago de COFIDE al BLADEX.

14/ Incluye US\$ 0.290 millones de pago de deuda por regularización de atrasos al Gobierno de Bulgaria.

15/ Incluye US\$ 2 millones de pago de deuda por regularización de atrasos al Latín World Securities.

16/ Incluye 20 millones por prepago de la República al BIRF por aplicación de liberación de Colaterales.

17/ Incluye US\$ 32 millones por prepago de la República al JBIC por aplicación de liberación de Colaterales.

18/ Se cancelan Bonos Brady por US\$ 1.203.5 millones con Bonos Globales por US\$ 923 Millones.

19/ Incluye US\$ 6 millones por prepago de COFIDE al BLADEX.

En el cuadro N° 6, encontramos el detalle referido al destino de los créditos concertados tanto para proyectos de inversión; como para defensa, importación de alimentos y de libre disponibilidad. Además existen préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

En efecto, podemos observar que durante el Decenio de Fujimori, especialmente en el segundo periodo es donde se registraron un número considerable de proyectos para la inversión del mejoramiento del aparato estatal, es decir, llevar a acabo mediante los ministerios del Estado proyectos de inversión social. Sobre los proyectos de inversión, observamos que en 1996 se otorgó créditos por 1556 millones de dólares siendo el pico más alto registrado y de libre disponibilidad por 250 millones de dólares. De la misma manera, en el año de 1999 se otorgó créditos para proyectos de inversión por 1310 millos de dólares. Empero, se sacrificó la importación de alimentos que muestra una continua despreocupación del Estado por mejorar una competencia con los productos extranjeros, ya que éstos llegaban a nuestro país subsidiados por su país de procedencia; el sector defensa también se observa menoscabado.

Cuadro 6: Deuda pública externa de mediano y largo plazo créditos concertados por destino desde 1970 al 2002 (millones US\$)1/

PERIODO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	LIBRE DISPONIBILIDAD	IMPORTACIÓN ALIMENTOS	DEFENSA	TOTAL
1970	140		21	65	226
1971	147		45	29	221
1972	406		73	21	500
1973	713		55	257	1025
1974	1081		52	161	1294
1975	691		69	224	984
1976	594		78	711	1383
1977	532		88	388	1008
1978	285		117	63	465
1979	1315		125	317	1757
1980	994		142	403	1539
1981	1420		145	324	1889
1982	1676		125	839	2640
1983	1503		173	260	1936
1984	472		112	102	686
1985	346		25	140	511
1986	242		33	64	339
1987	5		92	48	145
1988	494		20	73	587
1989	160		25	110	295
1990	124	40	65	105	334
1991	120	846		17	983
1992	379	1453		5	1837
1993	378	279		9	666
1994	1133	150		60	1343
1995	667			12	679
1996	1556	250			1806
1997	849	858			1707
1998	451		10	16	477
1999	1310	900		16	2226
2000	806	450	5		1261
2001	690	350	10		1050
2002	463	1400	10		1873

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

1/ Excluye préstamos de apoyo a balanza de pagos al BCRP.

El monto de la deuda pública externa entre 1990 y 2002 se incrementó en 13, 457,663 millones de dólares, según sectores económicos (ver cuadro N° 7).

El sector que tuvo mayor concentración por desembolso económico fue el sector Economía con 7, 994,329 millones de dólares, mientras que el sector Transportes con 1, 555,027 millones de dólares. El sector menos desfavorecido fue Trabajo con 1,500 millones de dólares. De este modo, podemos comprobar que se descuidó el sector trabajo, puesto que se dio prioridad a las empresas privadas para contratar a sus empleados, sin que el Estado promueva el trabajo e incentive a sus trabajadores.

La concentración del desembolso de la deuda se encasilló en el sector economía que ayudó posiblemente al Estado para la realización de pagos al sector público, proyectos sociales, entre otros. En tal sentido, podemos aproximarnos a una probable corrupción dentro del Estado.

Cuadro 7: Deuda pública externa de mediano y largo plazo desembolso por sectores económicos desde 1990 al 2002

SECTORES ECONOMICOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Agricultura	62,793	63,813	84,222	8,612	5,651	119,301	11,745	28,793	40,484	121,574	79,233	51,441	39,670	717,332
Defensa	52,082	56,659	11,191	1,786	20,146	30,077	21,056	8,489	139	7,507	23,344	814	0	233,290
Economía	4,020	670,428	211,794	1,348,304	309,051	249,861	81,404	974,244	140,777	499,811	931,322	905,966	1,667,347	7,994,329
Educación	0	0	0	0	0	0	14,194	16,045	43,789	65,183	47,867	21,401	16,087	224,563
Energía y minas	46,746	46,140	58,313	23,107	38,854	36,564	55,732	76,560	43,578	28,974	38,298	50,420	31,541	574,827
Importación Alimentos	19,739	11,747	0	0	0	0	0	0	9,936	0	4,167	9,697	9,640	64,926
Industria	17,151	2,353	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,504
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	1,546	3,108	2,703	340	340	11,834
Multisectorial	0	83	0	11,961	2,383	0	12,525	253,337	137,249	142,116	115,287	75,113	75,113	827,297
Otros	166	2,112	0	65	1,833	5,028	0	537	0	1,403	3,500	0	0	14,644
Pesquería	1,259	429	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,829
Salud	989	0	0	0	11,948	15,295	37,236	26,170	22,675	12,373	7,238	7,120	7,120	147,031
Saneamiento	5,644	4,219	2,132	4,438	8,597	36,047	38,793	76,440	82,095	83,072	87,264	40,637	40,637	528,552
Sociales	0	0	0	0	68,873	80,537	63,793	67,197	86,199	78,238	51,468	13,948	13,948	541,178
Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	1,418	53	29	0	0	0	1,500
Transportes	28,277	49,460	28,561	47,710	157,988	169,637	116,586	247,505	181,224	193,426	93,123	115,136	115,136	1,555,027
TOTAL	238,866	907,443	396,354	1,445,983	625,324	742,347	453,064	1,776,735	789,741	1,236,814	1,484,814	1,343,599	2,016,579	13,457,663

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

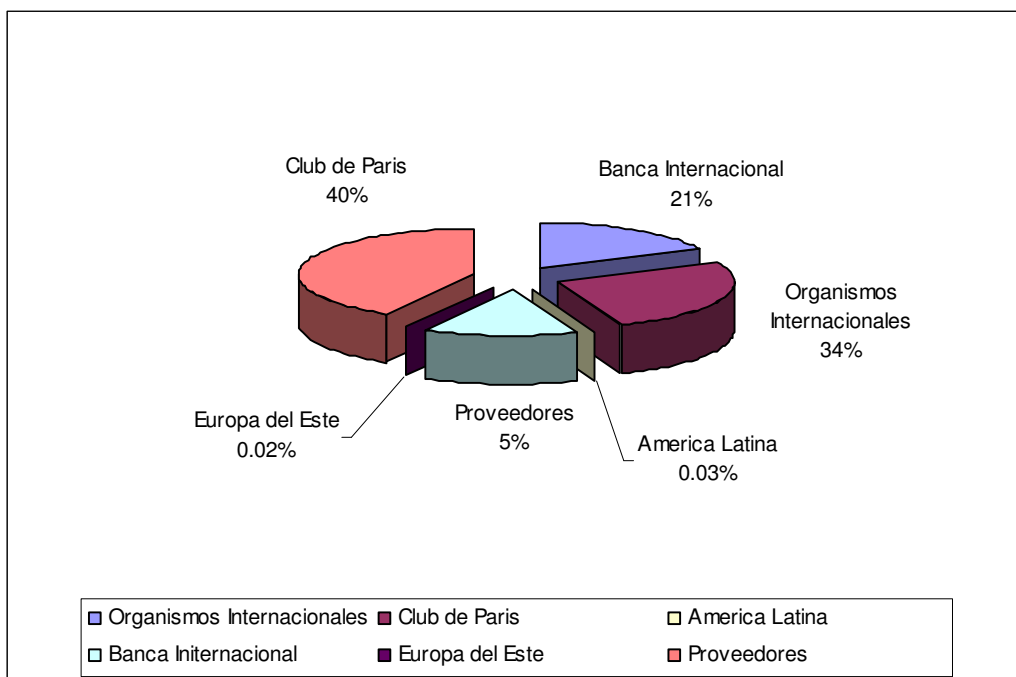
Al 31-12-2000 Incluye concertaciones de COFIDE sin garantía de la Republica.

1.7. SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEUDA PÚBLICA

La deuda externa que potencialmente se puede canjear constituye el 40% del total, correspondiendo a la deuda bilateral que tiene el Perú con los países acreedores que conforman el Club de París. En cambio, con la Banca Internacional, el 21%; con los Organismos Internacionales, el 34%; y con los proveedores, el 5%. De la misma manera, Europa del Este y América Latina representan la menor proporción de préstamos al Perú (ver gráfico N° 1).

La deuda externa se concentra principalmente con agentes financieros externos como el Club de París, la banca internacional y los organismos internacionales. Por tanto, se puede llegar a concertar el pago de la deuda con dichos organismos.

Gráfico 1: Deuda pública externa de mediano y largo plazo por fuente de financiamiento 2002

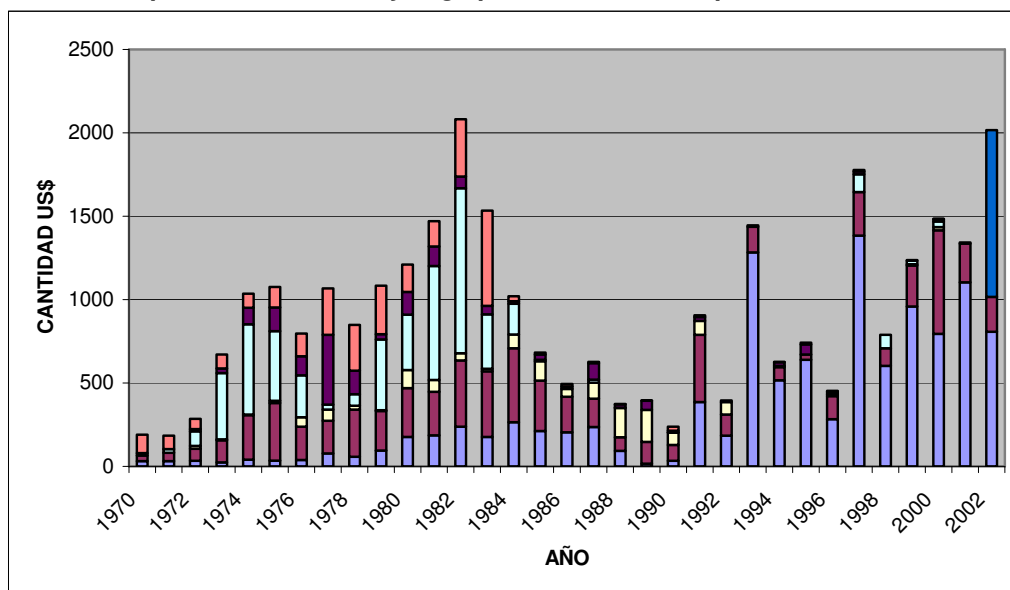


FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

En efecto, si comparamos y analizamos los desembolsos (ver gráfico N° 2) recibidos entre las décadas del setenta y noventa del siglo XX con el servicio (ver gráfico N° 3) de la deuda podemos apreciar que la resultante del endeudamiento

es una acumulación de los pagos que se observa en el primer lustro del siglo XXI. En consecuencia, hubiera sido conveniente darle otro perfil mediante la modificación de los plazos a pagar, así como la rebaja de los intereses pactados mediante los mecanismos ya existentes o buscar nuevas propuestas como la del Grupo de Río³².

Gráfico 2: Deuda pública de mediano y largo plazo desembolsos por fuente de financiamiento

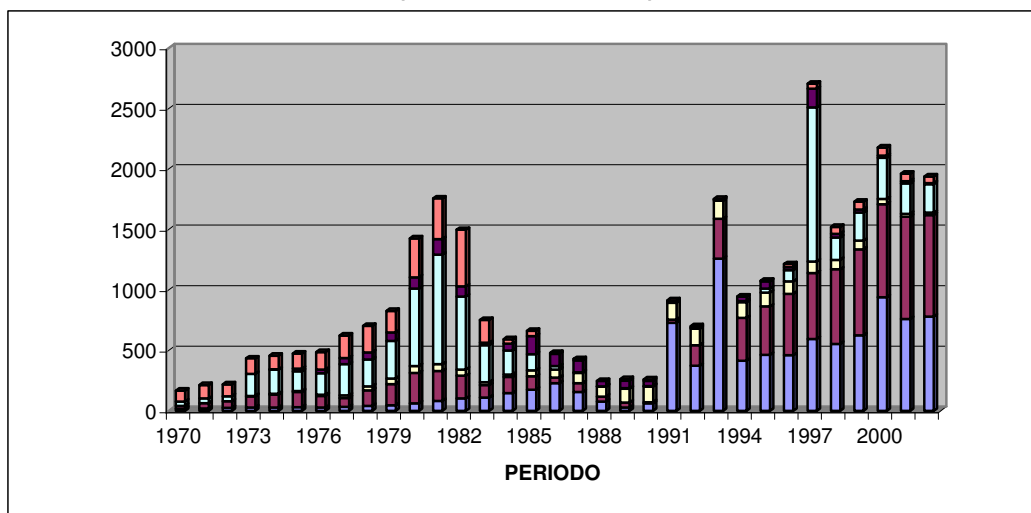


FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Asimismo, el servicio de la deuda es creciente, y en los próximos años probablemente registrará un incremento si no existe una actitud proactiva de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante una cartera de proyectos para el canje de la deuda externa bilateral por inversión o desarrollo.

³² El Grupo de Río, es el mecanismo permanente de consulta y concertación política de América Latina y El Caribe, creado en 1986. En dicha reunión se promulgó la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Dicha declaración hace constatar el aumento y agudización de la pobreza, agravada por un nuevo período de estancamiento económico prolongado. la propuesta del Grupo de Río es de reinvertir la deuda externa en el país deudor.

Gráfico 3: Deuda pública de mediano y largo plazo – servicio por fuentes de financiamiento (millones de dólares)

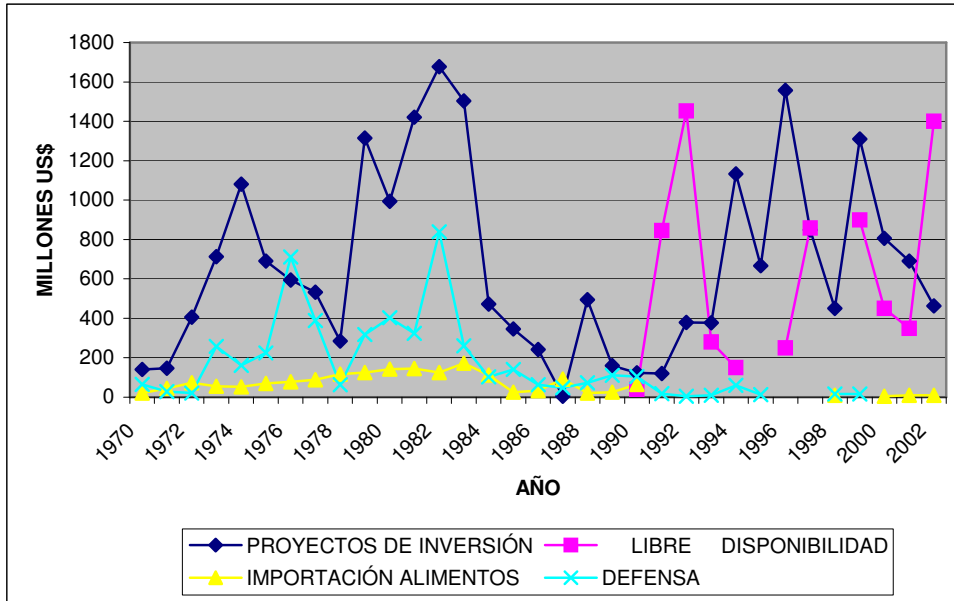


FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

En referencia a los créditos concertados por el destino de la deuda (ver gráfico N° 4), en particular, el rubro de libre disponibilidad resulta preocupante desde la década del noventa, puesto que se mantiene estable hasta la actualidad, lo cual no contribuye a la transparencia del sistema. De esta manera, los proyectos de inversión como destino de la deuda representan un rubro significativo, al igual que la libre disponibilidad.

Por el contrario, la deuda para importación de alimentos se utiliza muy poco, ya que es una obligación a corto plazo. Mientras que la deuda destinada a defensa tiene una caída radical, a fines de la década del noventa tiene una leve alza

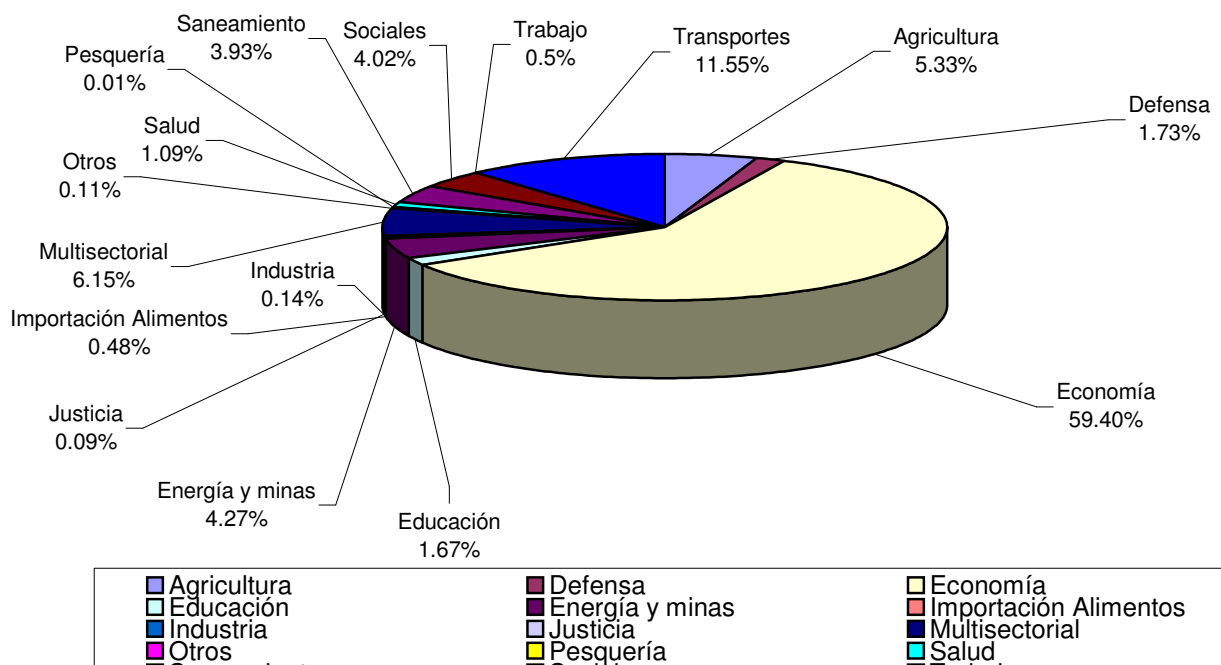
Gráfico 4: Deuda pública de mediano y largo plazo – créditos concertados por destino



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

En resumen, debe ser conveniente examinar la concentración de la deuda entre 1990 y 2002 en el sector Economía y Finanzas con 59%, seguido de lejos por Transportes 12% y otros sectores (ver gráfico N° 5). Se debe analizar a qué responde dicha concentración del 59%. Probablemente, ha servido para el pago de la alta burocracia gubernamental o quizá como un mecanismo para persuadir la corrupción del Estado.

Gráfico 5: Deuda pública de mediano y largo plazo por sectores económicos 1990 - 2002



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

A manera de conclusión, el aumento de la deuda pública externa del Perú no es por azar, sino por consecuencia de la subida de los precios del petróleo entre las décadas del setenta y ochenta, a su vez se muestra como signo más evidente de las desigualdades que genera la globalización. Por tanto, el régimen energético de los combustibles fósiles es uno de los principales factores causantes de la creciente distancia entre los países desarrollados y en vías de desarrollo de nuestro planeta.

Al respecto, Rifkin argumenta que: *"incapaces de pagar los elevados precios del petróleo en los mercados mundiales, los países en vías de desarrollo se vieron forzados a pedir miles de millones de dólares en forma de préstamos de instituciones públicas y privadas para pagar las encarecidas importaciones de petróleo y los crecientes costos de todas las actividades relacionadas con las abultadas facturas energéticas. El peso de la deuda se ha hecho mayor en los últimos años a medida que los países en vías de desarrollo han pasado a ser todavía más dependientes del petróleo extranjero para modernizar sus economías"*

*industriales y cubrir las necesidades de sus crecientes cifras de población urbana. Muchos de los países mas pobres del mundo dedican actualmente mas dinero a devolver deudas pasadas que a prestar servicios humanos básicos*³³.

A manera de conclusión del capítulo primero, la deuda contraída por los países deudores fue en calidad de préstamos otorgados por organismos bilaterales, multilaterales y la misma banca privada. A su vez, los intereses de los países desarrollados que conforman en su mayoría los organismos financieros externos tienen definidos sus intereses económicos, en tal sentido, crean mecanismos para que la deuda vaya dándose en beneficio de ellos mismos y sus deudores.

Sin embargo, en el capítulo siguiente analizaremos la historia de la deuda pública externa del Perú. Remontándonos a su origen, podemos afirmar que la deuda pública no se genera en el virreinato peruano, sino a principios de la ruptura política con España, aunque se mantiene el aspecto económico y social externo. El inicio de la deuda peruana se inicia con las guerras de la independencia³⁴.

³³ RIFKIN, Jeremy. *La economía del hidrógeno*. Pág 18.

³⁴ ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal. *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Págs. 46-58.

CAPÍTULO II

HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA

Para analizar el origen de la deuda externa pública del Perú debemos examinar desde el proceso de independencia del Perú del dominio español en América³⁵. La independencia política no implicaba el logro de la independencia económica, pues, si bien Latinoamérica rompió sus antiguos lazos con la monarquía española, no cortó sus vínculos comerciales con el mundo exterior, principalmente con Inglaterra y Estados Unidos.

Debemos tener en cuenta que la deuda se debe principalmente a factores internos de la política de inicios de la República, en consecuencia, la necesidad de establecer los principios de libertad requería necesariamente cortar cualquier vínculo con la monarquía española, aunque hubo algunos que anhelaban un gobierno de tipo monárquico. Si bien hubo planteamientos republicanos o monárquicos para el tipo de gobierno del nuevo Estado, el factor económico fue determinante para el mantenimiento del Estado, aprovechando principalmente instituciones prestamistas ingleses para otorgar préstamos con tasas de interés elevadas.

De este modo, estudiaremos las causas estructurales de la deuda en sus inicios desde 1822 en que el nuevo Estado contrajo una serie de empréstitos para derrotar totalmente a los realistas; la consolidación de la deuda por Echenique, el contrato con la Casa Dreyfus Frères, de la misma manera, en 1890 se firmó el contrato con la corporación Grace. Analizaremos también como el auge de la inversión directa en el siglo XX: El aumento del crédito bancario de la década del

³⁵ Ibid. Pág. 31: “Los historiadores no se ponen de acuerdo sobre cuándo se inició la lucha por la independencia o cuánto apoyo recibió ésta entre las élites locales, los grupos populares urbanos y los indígenas. Las diferentes aproximaciones son el producto de un diálogo bastante complejo entre el pasado y el presente, en el transcurso del cual se elaboran distintas tradiciones o concepciones del país mediante la manipulación de su historia”.

setenta hasta la década perdida del ochenta, así como la deuda sin canje, el plan Baker, los populismos, el plan Brady; y la deuda externa por regiones.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL SIGLO XIX

La historia del Perú, desde el inicio de la etapa republicana, está marcada por las propuestas financieras internacionales, que se manifiestan en procesos de endeudamiento por las crisis internacionales que reestructuran el capital peruano.

Durante el siglo XIX, la historia de la deuda presenta cinco etapas: La primera, consiste en los préstamos obtenidos para luchar contra las tropas realistas; la segunda, en el cese de pagos a partir de 1825; la tercera, en consolidación de la deuda en 1849; la cuarta, el segundo cese de pagos en 1875; y, finalmente, el intercambio de la deuda por activos a partir de 1889.

De esta manera, el primer gobierno latinoamericano en firmar un contrato para un empréstito extranjero³⁶ fue la Gran Colombia en 1822, seguido por los de Chile y Perú. En 1822, el Perú se endeudó por 1'200,000 libras esterlinas con Thomas Kinder and Everett, Walker & Co³⁷.

En 1825 la mayoría de los flamantes Estados habían acumulado cuantiosas deudas externas. Los bonos de Argentina, Brasil, la Federación Centroamericana, Chile, Gran Colombia, México y Perú eran vendidos y comprados a precios elevados en la Bolsa de Valores de Londres y el furor por esos valores exóticos, pero lucrativos siguió imperando hasta la catástrofe financiera de diciembre de 1825³⁸. El Perú se endeudó con Fry & Chapman en 1824, primero con 750,000 libras esterlinas y luego con 616,000 libras esterlinas.

La dimensión política se muestra implícita en las transacciones financieras, puesto que los empréstitos constituían instrumentos para alcanzar una serie de objetivos estratégicos como financiar ejércitos para la independencia total, así

³⁶ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal. Op. Cit. Pág. 52: "La deuda externa estaba relacionada con el sistema de bonos, no en una vinculación unilateral con los bancos privados o públicos, como sucedería en el siglo XX. En el siglo XIX, las entidades bancarias eran mediadoras entre el Estado peruano y los que compraban los bonos. Ellas los suscribían y estaban a cargo de su venta en los mercados financieros; además, pagaban los intereses sobre los bonos provistos por el Perú".

³⁷ UGARTECHE, Oscar. *El Estado deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Pág. 188.

como para consolidar las nuevas naciones que habían empezado a surgir luego de las ruinas del imperio español. No solo se financió dinero de las haciendas para las luchas de la independencia, sino también de los templos de la Iglesia católica. Tanto, las haciendas como templos católicos contenían objetos de valor que serían bien pagados para la adquisición de pertrechos y alimentos.

En abril de 1826, el Perú suspendió sus pagos; renegociando su deuda en 1848 con el pago de intereses y emitiendo bonos nuevos por un millón ochocientos mil libras esterlinas al 3% por intereses atrasados.

En la década del cuarenta del siglo XIX, el Perú fue el primer exportador del guano. En consecuencia, la venta del guano mediante consignaciones le permitió al Perú obtener una serie de ingresos, incrementando su capacidad de pago, aunque también se originó el segundo proceso de endeudamiento. En 1940 se descubrió en las islas de Chincha abundantes depósitos de fertilizante, producto de las deposiciones de las aves marinas hace miles de años, pero recién en 1842 se empezó la explotación de este fertilizante³⁹. El Perú era el principal exportador de guano a mediados del siglo XIX, a pesar que tres años después del descubrimiento de las islas de Chincha se encontró depósitos de guano en las islas Ichaboe en la costa occidental del África⁴⁰.

A finales de 1840, el Perú padeció grandes dificultades financieras, empero, esta situación cambió repentinamente con el descubrimiento del potencial económico del guano. Según Carlos Marichal, el resultado del monopolio del guano, transformó al Estado peruano en uno de los más prósperos países de Latinoamérica, aunque paradójicamente pasó a ser el más endeudado de todas las naciones de la región⁴¹. Las consignaciones del guano en 1849 pasó a manos de la Casa Antony Gibbs & Sons., quien adelantó mediante contrato la suma de 72,000 libras esterlinas la deuda anglo peruana.

³⁸ MARICHAL, Carlos. *Historia de la deuda externa de América Latina*. Pág. 23.

³⁹ La primera exportación del fertilizante estuvo a cargo del peruano Francisco Quirós (1841), comerciante y minero que ejerció la presidencia del Tribunal del Consulado y asimismo, la presidencia de la Cámara de Diputados y la Vice-Presidencia de la República. YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Pág. 57.

⁴⁰ REVILLA, Julio. *Frenesí de préstamos y cese de pagos de la deuda externa: El caso del Perú en el siglo XIX*. Pág. 20.

En 1850 la suma de 1, 442,000 pesos, en el mismo año 1, 460,000 pesos; y en 1854 la suma de 500,000 pesos. De este modo, observamos un decreciendo del pago por exportación porque el guano que se seguía extrayendo no era un potencial fertilizante como en su inicio.

Quiroz, afirma que: *“la consolidación de la deuda interna de 1850 tuvo entre sus orígenes, aquellas obligaciones contraídas por el Estado con particulares a través de empréstitos forzosos y requisitorias habidas durante las campañas de la emancipación y las caudillescas de los primeros años de la República. El déficit fiscal, crónico antes de la aparición del guano, impidió la cancelación de aquellas obligaciones que se descuidaron durante décadas en medio de una persistente crisis productiva... Al declararse la libre compra y venta de los vales de consolidación, se refuerza la especulación en desmedro de los acreedores originales y a favor de los negociantes en vales”*⁴².

Según Quiroz, *“el monto efectivo de la deuda interna convertida a externa sumó la cantidad de 11 millones 86,500 pesos; aproximadamente 46% del total de la deuda interna consolidada. ...Los nuevos bonos al 4.5% de interés, emitidos por el Estado a cambio de los vales, se expidieron en Londres y París por el encargado de negocios peruano en cumplimiento de órdenes expresas del presidente Echenique. El pago de los intereses y la amortización era igualmente realizado por el Gobierno en dichas ciudades... Para el pago de los intereses y la amortización de esta deuda se comprometieron los ingresos de la venta del guano en Inglaterra y Francia. Echenique defendió la medida argumentando que mediante la conversión se reducía el interés de las obligaciones del Estado del 6 al 4.5%...En 1853 los bonos de la antigua deuda anglo-peruana que se arrastraba desde la época de la independencia se cotizaban en Londres por encima del 100% del valor nominal y percibían un interés anual del 5.5%, según los datos de Mendiburu en sus memorias”*⁴³.

⁴¹ MARICHAL, Carlos. Op. Cit. Pág. 102.

⁴² QUIROZ W. Alfonso. *La deuda defraudada*. Pág. 199.

⁴³ QUIROZ W. Alfonso. Op Cit. Pág. 106.

En 1868, el Ministro de Hacienda del gobierno del coronel José Balta, Nicolás de Piérola, tuvo una serie de problemas en la administración guanera; se desplazó a los consignatarios nacionales y se suscribió un contrato con la Casa Dreyfus Frères para la explotación de este fertilizante para la agricultura.

“La imprevisión, la ausencia de una política financiera, la explotación ejercida por parte de los consignatarios aparecían como las responsables más inmediatas de esta catástrofe”⁴⁴.

El dinero prestado por Augusto Dreyfus Frères⁴⁵, con la garantía del guano; y gastado por Meiggs, en la construcción de vías férreas, provocará la crisis económica interna. Jorge Basadre señala que esta situación: *“fue producto del atolondramiento, ligereza, frivolidad y olvido del mañana”⁴⁶.*

Dreyfus Frères anunció que en 1873 dejaría de ocuparse del servicio de la deuda externa peruana; debido a las siguientes causas: por la crisis europea, por el agotamiento del guano de las islas de Chincha, por la competencia del guano de las islas Macabí y Guañape; y por la aparición de los abonos artificiales. Luego de intensas negociaciones con el gobierno de Manuel Pardo, Dreyfus Frères y sus socios convienen en realizar un último servicio en 1875. Cuando Pardo deja el poder -el 2 de agosto de 1876-, no se había pagado la deuda externa correspondiente al primer semestre de 1876 y la construcción del ferrocarril se había suspendido⁴⁷. Los pagos cesaron durante más de una década, incluyendo todo el período de la Guerra del Pacífico.

“Si bien las consignaciones impulsaron la economía peruana, hubo quienes la criticaron. La crítica contundente provino de Manuel Pardo quien fuera el jefe de los

⁴⁴ BONILLA, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú*. Pág. 69.

⁴⁵ Dreyfus prometió negociar un importante empréstito para ferrocarriles que fue emitido en 1870 en Inglaterra y Francia por un valor de 12 millones de libras esterlinas (la casa financiera de Londres fue la J. H. Schroeder & Co.; la firma bancaria de París fue Société Générale de Paris). Luego de dos años otorgó un préstamo aún mayor por un total de 22 millones de libras esterlinas, siendo la mayor operación crediticia realizada por un gobierno de Latinoamérica.

⁴⁶ BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. T. VI. Pág. 1355.

⁴⁷ BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. *El Banco Central: su historia y la economía peruana 1821-1992*. Pág. 23.

*comerciantes nativos en 1862 cuando se arrebató a Anthony Gibbs la consignación del guano. En este arrebato estuvo Ramón Castilla*⁴⁸.

Jorge Basadre señala en su libro *Historia de la República*: “El Perú quiso salir, a partir de 1867, del poder de los consignatarios del guano y en 1869 fue a caer en poder de Dreyfus. El primer contrato con esta casa produjo abundantes rentas fiscales y el segundo contrato significó un gran éxito en la colocación de un empréstito internacional. El dinero así obtenido pasó a poder de Enrique Meiggs. El país emprendió una audaz política de construcción de ferrocarriles, y le otorgó injustificada primacía sobre las irrigaciones”⁴⁹. Poco después Dreyfus Frères cerró su caja y los ferrocarriles quedaron sin terminar.

Los políticos limeños estaban empeñados en la modernización del Perú. La tarea de construir ferrocarriles a través de los Andes podía representar un desafío formidable, pero había empresarios que insistían en que era realizable. En 1868, Meiggs inició los trabajos de construcción de un ferrocarril en la zona sur, el cual estaba destinado a unir el puerto de Mollendo con Arequipa; contratando diez mil trabajadores chilenos y bolivianos que tendieron 170 kilómetros de vía férrea. Una segunda línea ferroviaria iniciada en 1870 se construyó para conectar a Lima con la ciudad andina de La Oroya, cubriendo una distancia de 222 kilómetros con 61 puentes, 26 subidas en zigzag y 65 túneles.

Sin embargo, después de la guerra con Chile quedó el territorio mutilado y se perdieron las riquezas mineras del salitre.

“El crack del 79 pone en grave situación a algunos de los capitalistas. Los herederos de Meiggs, presionados por la crisis, venden a Grace sus intereses en una suma ínfima. En este momento la firma Grace tiene dimensiones mundiales... la insolvencia del Perú para cubrir su deuda externa cuantiosa, constituía para los bonistas europeos una situación de no muy halagüeñas

⁴⁸ BONILLA, Heraclio. Op. Cit. Pág. 70.

perspectivas, en la medida que los valores de dicha deuda se depreciaban cada vez más. El paquete más importante de esta deuda correspondía a los préstamos de 1870 y 1872, contratados durante la administración Balta –Piérola. En 1885 la situación llega a su punto más álgido, cuando dichos bonos llegan a atizarse en menos del 10% de su valor nominal⁵⁰.

Los diversos gobiernos arrastraban una inmensa deuda pública. El 19 de febrero de 1887, Cáceres aceptó la propuesta de Miguel Grace⁵¹, a nombre de los tenedores de bonos que formaban un comité inglés de los empréstitos de 1869, 1870 y 1872⁵². Los acreedores recibieron por sesenta y seis años los ferrocarriles del Estado: de Mollendo a Arequipa; de Arequipa a Puno; de Juliaca a Santa Rosa; de Pisco a Ica; del Callao a Chicla; de Lima a Ancón; de Chimbote a Suchiman; de Pacasmayo a Yonán y Guadalupe; de Salaverry a Trujillo y Ascope; de Paita a Piura. También el Contrato Grace⁵³ estipulaba la libre navegación en el lago Titicaca; y tres millones de toneladas de guano, así como el excedente del 50% del guano de las islas de Lobos después de ser cubierta la deuda a Chile proveniente de las obligaciones contraídas en el Tratado de Ancón.

Basadre también señala que con el contrato Grace: *“la red ferroviaria peruana llegó a Oroya, Cerro de Pasco, Huancayo, Castrovirreyna, Cuzco y Santa Ana”*⁵⁴. Los bonos de la deuda externa peruana no representaban efectivamente en 1888, según dijo el presidente Billinghurst en su mensaje al Congreso de la República en 1913, sino un valor de 3 millones 268,832 libras esterlinas. Los acreedores británicos recibieron, según Billinghurst, un valor efectivo de 18 millones 204,628 libras esterlinas (17 millones 13,680 libras esterlinas –

⁴⁹ BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. T. VIII. Pág. 2035.

⁵⁰ YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Pág. 137.

⁵¹ Miguel P. Grace de origen era irlandés y hermano de William Russell Grace. William y Miguel Grace firmaron hacia 1860 una compañía que traficó con el guano del Perú.

⁵² BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. T. VIII. 2036.

⁵³ UGARTECHE, Oscar. *El Estado deudor: Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Pág. 189.

⁵⁴ BASADRE, Jorge. *Historia de la República*. T. VI. Pág. 1545.

representadas por los ferrocarriles-; 560,948 libras esterlinas en dinero efectivo y 630,000 libras esterlinas en bonos chilenos).

A lo largo del siglo XIX las grandes potencias comerciales e industriales que tienen un papel dominante en la economía mundial eran el Reino Unido, Francia y Alemania, empero, con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial y al término de ésta se modifican las relaciones económicas, constituyéndose Estados Unidos como el principal sector financiero en otorgar financiamiento a Europa y a América:

“Al iniciarse esta centuria, las colocaciones norteamericanas en América Latina perfilan ya su futura magnitud. Entre 1897 y 1914 pasan aproximadamente de 300 millones de dólares a 1650 millones (la mitad de la inversión externa estadounidense). La Primera Guerra Mundial termina finalmente de consolidar este proceso. Europa, arrasada por el conflicto, amenazada por graves desajustes financieros, deja de ser importante aportador de capital, sobre todo en el caso de Francia y Alemania”⁵⁵.

Posteriormente al Oncenio de Leguía, en mayo de 1931 se produjo una moratoria de la deuda externa peruana, que ascendió a 114 millones de dólares americanos. Entre 1934 y 1937 se reanudaron parcialmente los pagos.

“Luego del crack del 29, la presencia americana en el país se debilitó notablemente, de suerte que a lo largo de las décadas de 1930 cesaron prácticamente sus inversiones y se aminoró el intercambio mercantil considerablemente. Será recién en la próxima década, la de 1940, a partir de la Segunda Guerra Mundial y durante el gobierno de Manuel Pardo, que EE.UU. empezará a recuperar sus posición privilegiada en los diferentes rubros del quehacer económico”⁵⁶.

⁵⁵ YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. Op. Cit. Pág. 257.

⁵⁶ YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Economía y política. La modernización en el Perú del S. XX. Ilusión y realidad.* Pág. 53.

Será recién en 1947, en que Perú ofreció un arreglo basado en reducción del pago de intereses coincidiendo con la expansión de las inversiones mineras en la sierra central y costa sur por la Southern Perú Copper Corporation y la Cerro de Pasco Corporation y, finalmente, en 1951 se reajustó la deuda total.

“La década de 1950 inicia una etapa de ruptura en la sociedad peruana. A lo largo de ella se irán perfilando con creciente nitidez cambios profundos que habían estado incubándose por décadas en el sustrato social, económico, cultural y político del país. El mecanismo estructural más profundo de ese proceso, la relación mundo mercantil, mundo andino, mostrará a su vez una compleja y dramática reestructuración”⁵⁷.

En la segunda mitad del siglo XX, la historia de la deuda pública externa del Perú tiene cuatro etapas: la primera, consiste en el auge de la inversión directa donde hubo compromisos externos para mejorar la situación económica y social de América Latina; la segunda, examina el aumento del crédito bancario, a pesar de haberse presentado la subida del precio del petróleo por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); la tercera, es mencionada como la década perdida, porque el sistema económico peruano se sobrepuso a los intereses de los organismos internacionales de crédito -en la década del ochenta- ocasionando que el país sea considerado mal pagador y, por ende, no se le otorgó préstamo alguno; finalmente, la década del canje de la deuda externa en la cual existieron mecanismos para afrontar el pago de la deuda mediante donaciones, canje e inversión de proyectos viables para el medio ambiente o reducción de la pobreza.

2.2. AUJE DE LA INVERSIÓN DIRECTA: LA DÉCADA DEL SESENTA

En los años sesenta, en respuesta a las demandas de América Latina, Estados Unidos se comprometió a cooperar con donaciones mediante el programa denominado Alianza para el Progreso, que suponía una cuantiosa transferencia

⁵⁷ Ibid. Pág. 57.

financiera para fines de desarrollo⁵⁸. Durante esta década, la inversión extranjera en América Latina fluía en un volumen cuatro veces mayor que el crédito bancario⁵⁹.

“La economía norteamericana entra en un periodo de déficit público por lo elevado de sus gastos corrientes. A esto se unen los desembolsos que supone para el Estado la Guerra de Vietnam, enmarcada dentro de la estrategia de bloques de la guerra fría. El Estado norteamericano recurre a la financiación exterior, que, dada su solvencia, llega en grandes cantidades. Así entra en una situación de endeudamiento y debe hacer frente a importantes pagos en dólares a la banca comercial, y también a algunos Estados europeos”⁶⁰.

Los créditos externos en la década del 60 tuvieron relación directa con la caída de la rentabilidad promedio de Estados Unidos y las economías desarrolladas. A través de los créditos atenuaron su crisis y la trasladaron a los países endeudados⁶¹.

2.3. AUMENTO DEL CRÉDITO BANCARIO: LA DÉCADA DEL SETENTA

Se caracteriza principalmente por las crisis del petróleo⁶², con dos alzas extraordinarias en los precios: 1974-75 y 1979-80; la evolución económica recesiva de los países desarrollados; así como las alzas extraordinarias de las tasas de interés nominales y reales. El dólar se fortaleció, aumentando el valor de la deuda en esa moneda. Por tanto, el endeudamiento externo de los países de la región respondía a los intereses de la banca privada, y no sólo a las necesidades de los países que se endeudaban, siendo apoyado por organismos multilaterales que hasta entonces los países en desarrollo estaban marginados de préstamos.

⁵⁸ URQUIDI, Víctor. “Consecuencias del endeudamiento”. En WIONCZEK, Miguel. *La crisis de la deuda externa en América Latina*. Pág. 33.

⁵⁹ ALCALDE, Javier. Op. Cit. Pág.47.

⁶⁰ ATIENZA AZCONA, Jaime. *La deuda externa y los pueblos del sur*. Pág. 31.

⁶¹ UGARTECHE, Oscar. “Contexto y perspectivas para la deuda externa”. En FONDAD. *Crisis y deuda andina*. Pág. 13.

⁶² El incremento del precio de petróleo agudizó el problema de las finanzas, pero no lo generó.

De 1970 a 1979, la entrada efectiva neta de capitales en América Latina fue de US\$ 137,600 millones. Existía la disponibilidad de los petrodólares, ya que se ha calculado aproximadamente que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) generaron excedentes por US\$ 375 mil millones, entre 1974 y 1979. El precio del petróleo pasó de 2.6 dólares por barril en 1972 a US\$ 5.0 en 1973, y a US\$ 13.6 en 1974; un aumento de más de 500% en sólo dos años. Se incrementaron sustancialmente los fondos provenientes de los depósitos que realizaban los países árabes en los bancos comerciales, principalmente de Estados Unidos.

Entre 1981 y 1983, los países miembros de la OPEP acumularon US\$ 70 mil millones de superávit. Por consiguiente, los depósitos bancarios y los "capitales golondrinos" de Estados Unidos, Europa y Japón se incrementaron a tal velocidad que resultó inevitable que semejante embalse se derramara directamente a los países en desarrollo. También en este período, los bancos comerciales de Europa occidental otorgaron préstamos a empresas estatales de la Europa oriental.

Los contratos firmados por los países deudores estipulaban tasas de interés bajas. Esta situación, aunada al mejoramiento de los términos de intercambio de las materias primas, llevó a vislumbrar una época de alto crecimiento. La tasa de crecimiento promedio en América Latina llegó al 5.9%, convalidando lo previsto en el primer informe del Club de Roma: crecimiento de la población, contaminación y cambios climáticos, depredación de los recursos naturales y la energía. Desde los países deudores surge la demanda de un nuevo orden económico internacional, frente al cual reacciona el mundo académico norteamericano⁶³.

Asamblea Constituyente y transición democrática

La segunda fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas liderada por el general Francisco Morales Bermúdez, se impuso mediante un

⁶³ ALCALDE, Javier. Op. Cit. Pág. 54.

golpe interno el 29 de agosto de 1975. Posteriormente, una fuerte crisis económica provocó significativas movilizaciones de los trabajadores⁶⁴.

Ante la necesidad de establecer el orden institucional se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente con el objetivo de promulgarse una nueva Constitución y facilitar la transición a la institucionalidad democrática, permitiendo a los institutos militares un retiro digno y ordenado a sus cuarteles. Dicha Asamblea se instaló en 1978. Víctor Raúl Haya de la Torre, líder aprista, fue quien presidió dicha Asamblea. El contenido de la Constitución promulgada en 1979, fue resultado de una transacción entre los partidos APRA y PPC.

En las elecciones generales realizadas en 1980, Acción Popular -que no participó en la Asamblea Constituyente- obtuvo el 42% de la votación, estableciéndose por segunda vez en el gobierno Fernando Belaunde, presidente que fuera depuesto en 1968.

2.4. LA "DÉCADA PERDIDA": DEUDA SIN CANJE Y CRISIS

Tanto la década del ochenta como al inicio de la década del noventa del siglo XX tiene la particularidad de estancamiento económico. En los primeros años del ochenta, los precios del petróleo bajaron y las tasas de interés subieron. No obstante, los países acreedores como los deudores consideraron, con exagerado optimismo, que se trataba de una situación temporal; los primeros continuaron otorgando préstamos y los segundos siguieron endeudándose, respectivamente. Este es el marco de corresponsabilidad de ambos actores en el problema de la deuda.

Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), se observó una transferencia negativa neta de recursos de América Latina por US\$ 158,900 millones correspondientes al pago de utilidades e intereses de la deuda externa. Esta transferencia de capitales contribuyó a mejorar las ganancias de los bancos internacionales y a estabilizar el sistema financiero internacional de 1982 a 1987.

⁶⁴ En particular el paro nacional del 19 de julio de 1979.

A mediados de la década del ochenta, entre los veinte mayores deudores del Tercer Mundo se encontraban México⁶⁵, Brasil y Argentina. Además sus tasas de crecimiento fueron muy bajas o decrecientes, por la acentuación del proteccionismo de los países desarrollados y la menor demanda de materias primas para la industria⁶⁶. En 1982, el Perú encontró problemas para el pago de su deuda externa. El Perú salía de un gobierno de tipo populista que intentó programas de crecimiento económico sustentado por el Estado⁶⁷. En este período, surge la diáspora latinoamericana, una visión del desarrollo a escala humana, que ha tenido repercusión en la burocracia de Naciones Unidas y el mundo académico del Norte⁶⁸.

Los organismos multilaterales aumentaron el volumen de préstamos, lo cual no llegó a compensar la disminución drástica de los créditos bancarios. Además existió una restricción tanto de la asistencia bilateral como de la inversión directa. Por tanto, esta década significó una "*traumática interrupción del desarrollo del Tercer Mundo, que en los casos de África y América Latina se ha traducido en desastre económico*"⁶⁹.

Los programas de ajuste estructural del FMI se dirigen tanto a la política de precios y costos relativos, como a la contracción de la demanda agregada, para facilitar el cobro de la deuda externa.

2.4.1 Causas estructurales de la crisis

La mayoría de países del Tercer Mundo se vieron en la obligación de recurrir sistemáticamente a la contratación de deuda externa, con la finalidad de solucionar los siguientes problemas estructurales:

- a) Insuficiencia de ahorro interno, debido a la falta de un crecimiento sostenido que permita elevar los ingresos de sus poblaciones. Se obtiene ahorro externo por la vía del endeudamiento, con el fin de cubrir las urgentes necesidades de

⁶⁵ ATIENZA AZCONA, Jaime. La deuda externa y los pueblos del sur. Pág. 36: "En 1982, México anunció que necesitaba una moratoria en sus pagos internacionales. Tras México, otros países fueron cayendo, como fichas de dominó, en la lista de aquellos que necesitaban retrasar sus pagos para poder afrontarlos".

⁶⁶ GIRON, Alicia. *Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin. Argentina, Brasil y México*. Pág. 47.

⁶⁷ UGARTECHE, Oscar. Op. Cit. Pág. 86.

⁶⁸ MAX, Manfred. et al. *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*.

⁶⁹ ALCALDE. Op. Cit. Pág. 49.

inversión productiva; ya que el poco significativo ahorro generado se orienta como capital financiero especulativo, para lograr ganancias elevadas y rápidas.

- b) Obtención de divisas, al no contar con un sector exportador grande y fuerte, que provea las divisas necesarias para pagar las importaciones y el servicio de la deuda. Tampoco se dispone de planes de desarrollo industrial que faciliten la generación y ahorro de divisas.
- c) Déficit presupuestal, dado que los ingresos públicos -impuestos- son insuficientes para cubrir los gastos.
- d) Renegociaciones continuas de la deuda, adquiriendo nuevos créditos y reprogramando plazos para el pago de servicios contratados con anterioridad.

Se comprobó empíricamente que la deuda externa era impagable, aunque se mantiene hasta la actualidad. La crisis en el servicio del capital principal y sus intereses tiene un carácter cíclico - por lo que se incurre en moras y recargos- originados en la dependencia externa que se ve reflejada en el déficit crónico de cuenta corriente y la utilización unilateral de la inversión extranjera.

2.4.2. El plan Baker

El nombre del plan proviene de James Baker quien fue Secretario del Tesoro norteamericano en 1985⁷⁰.

Su propuesta para reducir la deuda externa de los países en vías de desarrollo fue asumida por organismos multilaterales. Su propuesta consistió en un conjunto de medidas económicas que conllevarían a un renovado flujo de préstamos e inversiones. Se da en el marco de un menú de opciones para hacer pagable la deuda externa con los bancos comerciales:

- a) Admite que la crisis de la deuda sólo sería manejable dentro de un contexto de crecimiento económico de los países deudores. En

⁷⁰ RIVAS LLOSA, Roddy. *Los bonos Brady*. Pág. 18: Su propuesta para el pago de la deuda externa por parte de los países deudores se realizó durante la 40ª asamblea anual del FMI y el BM, en Seúl.

consecuencia es necesario el crecimiento de exportaciones similar al obtenido por los países asiáticos en los años 60 y 70.

- b) Propone la "capitalización de la deuda" eliminando parte de la deuda principal e intereses.
- c) Plantea la apertura de los mercados del Tercer Mundo.
- d) Enfatiza la "privatización" o venta de empresas públicas.
- e) Ofrece un aporte de US\$ 29,000 millones de dólares de entidades financieras internacionales para constituir un fondo financiero a distribuir entre 15 países a lo largo de 3 años.

Por otra parte, el país deudor debía necesariamente⁷¹:

- a) Aceptar un programa de ajuste del FMI o del BM.
- b) Negociar un nuevo cronograma de pagos del principal y los intereses de la deuda oficial contratada con el Club de París, hasta antes de una fecha establecida.
- c) Negociar un nuevo cronograma de pagos de toda la deuda principal impaga dentro de un determinado periodo.

Algunas veces se requería solicitar nuevos créditos, cuyo valor normalmente no superaba el monto de los intereses impagos de la deuda original.

“La consecuencia de ese fracaso [plan Baker] para poner en marcha una senda de crecimiento y estabilidad financiera fue el incumplimiento de la primera premisa del plan: el pago de los intereses de la deuda por parte de los países endeudados. Ante la evidencia de estos nuevos impagos, las partes acordaron diferir en el tiempo las amortizaciones y otorgar nuevas líneas de crédito para evitar, por una parte, el desmoronamiento de las economías de los países deudores y, por otro lado, las interrupciones de los pagos de

⁷¹ Op. Cit. Pág. 19.

los intereses, que tendrían nefastas consecuencias para la banca privada, en especial la norteamericana ⁷².

La estrategia del plan Baker significó un alivio temporal para los países deudores, pero no ha representado una solución de largo plazo; solo sirvió de paliativo, al postergar la solución real de esta cuestión.

2.4.3. Los populismos

Con el triunfo del arquitecto Fernando Belaúnde Terry en las elecciones presidenciales de 1980 hubo una apertura de los organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), que habían negado sus préstamos al Perú durante el período 1968-1978, por presiones políticas norteamericanas. Asimismo, la banca privada había cerrado sus créditos al Perú en 1978.

En el período 1981-1985 sobresale el endeudamiento destinado a la defensa, por el conflicto con Ecuador. El siguiente rubro en importancia es el destinado a financiar infraestructura con recursos del exterior, en particular la electrificación, eje de las actividades del Estado. Las inversiones en minería, irrigaciones agrícolas (Majes-Arequipa) y servicios sociales, completan el panorama de los sectores con prioridad en el segundo gobierno de Fernando Belaunde. En 1984 se suspendió el pago de los servicios de la deuda a los bancos comerciales, en forma selectiva.

Alan García, elegido en 1985, anunció la política de pago de la deuda externa solo hasta un 10% de las exportaciones. Al terminar su gobierno dejó el 69% de la deuda pública en mora: incluyendo al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano del Desarrollo; organismos que llegaron a cerrar sus oficinas en Lima. De esta manera, el gobierno aprista llevó a una hiperinflación al final de su mandato en 1990, siendo la más alta registrada de la vida republicana del Perú. En consecuencia, el Perú no estuvo en la mirada de los agentes financieros externos ni de la banca privada que estuvo en la mira del gobierno para estatizarla.

⁷² ATIENZA AZCONA, Jaime. Op. Cit. Pág. 47.

2.4.4. El plan Brady

Durante las décadas de 1970 y 1980 se incrementó la deuda contraída por los países de América latina, puesto que la banca internacional tuvo a su disposición recursos suficientes como para otorgar créditos⁷³. Ante la posibilidad de refinanciar esta deuda los países de América Latina plantearon proponer un plan de pagos que será conocido como el plan Brady.

En tal sentido, el nombre de plan Brady proviene del nombre del ex Secretario de Estado norteamericano Nicholas Brady cuando llegó al convencimiento que el monto de la deuda existente jamás sería pagado, diseñó un esquema de pago en marzo de 1989⁷⁴. La magnitud de la deuda excedía largamente la capacidad de pago de las naciones en desarrollo. El plan Brady tiene como objetivo que los prestamistas acepten reducir el monto de la deuda teniendo en cuenta fundamentalmente la cotización de la misma en el mercado secundario, fundamentándose en el desarrollo económico, el mercado y las garantías financieras.

Los países que han acumulado gran cantidad de deuda impaga con la banca comercial pueden refinanciar mediante la emisión de documentos financieros que reemplazarían la antigua deuda incumplida⁷⁵. Estos son los llamados bonos Brady. Las principales ventajas de este tipo de acuerdo para el país deudor son la reducción del monto adeudado, los mayores plazos de pago y la disminución de las tasas de interés, así como la mejora de su imagen internacional.

Por otro lado, la ventaja para el país acreedor consiste en la recuperación de su préstamo, el cual se garantiza parcialmente, y puede ser negociado fácilmente en el mercado secundario. Hasta hoy los planes tipo Brady se han puesto en práctica en más de catorce países.

⁷³ RIVAS LLOSA, Roddy. Op. Cit. Pág. 20.

⁷⁴ Su propuesta fue dada en una conferencia auspiciada por la institución Brookings y la comisión Bretton-Woods.

⁷⁵ En diciembre de 1994, la mayor parte de los bancos del Perú procedieron al levantamiento de sus juicios contra la República, luego que el Congreso derogara una norma de 1985 en que se desconocía la deuda a Chemical Bank y a American Express Bank. PESCHIERA Jorge. El Plan Brady. Pág. 57-63.

Este plan contempla una serie de formas no convencionales de pago de la deuda que en buena cuenta apuntan a la condonación⁷⁶. En su primera aplicación en el Perú para la condonación fue de \$ 5,300 millones de dólares. Se le perdonó tan solo los intereses, más no el capital. La condonación trató de reducir la deuda en un 20% no solo de Perú si no de los países altamente endeudados, por lo que se logró un acuerdo con los países acreedores, Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para que haga más factible el desarrollo del Plan.

Los primeros países en donde se aplicaron el plan Brady fueron México y Filipinas en 1989; y luego en Costa Rica en 1990. Gran parte de la deuda con la banca comercial se debe comercializar en un mercado de valores, de esta manera los papeles de la deuda, entre ellos la peruana se cotiza en dicho mercado y tiene un valor. Es así como los títulos de la deuda peruana han ido subiendo de precio a medida que el actual gobierno fue dando mayores muestras de su interés por honrar dichas obligaciones.

El país deudor recompra a su acreedor un grupo de títulos de la deuda por efectivo a valor inferior del nominal, que puede ser o no el vigente en el mercado de papeles. Aquella deuda que no fue incluida bajo la opción de recompra fue canjeado por los siguientes bonos, a opción de los acreedores. Los mecanismos para los bonos son⁷⁷:

- a) Bonos “a la par” con menor tasa de interés. El gobierno deudor le canjea a su acreedor un grupo de títulos por otros papeles emitidos al valor nominal de la deuda, pero a una tasa de interés inferior que la del mercado y con el beneficio de un periodo de gracia de alrededor de 25 años.
- b) Bonos “con descuento”. El gobierno deudor le canjea a su acreedor un grupo de títulos por otros papeles emitidos a valor menor que el nominal por el 55% de éste valor, o sea, con un descuento de 45% a 30 años plazo.

⁷⁶ RIVAS LLOSA, Roddy. Op. Cit. Pág. 27.

⁷⁷ PESCHIERA CASSINELLI, Jorge. *El plan Brady peruano*. Pág. 59.

- c) Bonos “con reducción de intereses” o conocidos como bonos FLIRB⁷⁸ que se repagan con amortizaciones crecientes en un plazo total de 20 años siendo los primeros 8 años de gracia.

El plan Brady surgió frente a la crisis de la deuda externa⁷⁹. En 1982, la comunidad financiera internacional responde con la creación de los términos de Toronto para las deudas oficiales de los países de ingreso bajo; y en 1989 con el plan Brady para las deudas bancarias de los países de medianos ingresos.

Los esquemas de reducción de la deuda se sustentaron en el hecho que existió un exceso de deuda que desincentiva la inversión por lo que una reducción de saldo adeudado permitiría al país deudor una recuperación más rápida, lo que se traducirá en una mayor capacidad de pago del país. El plan Brady pretende normalizar las relaciones entre país deudor y los acreedores⁸⁰.

Uno de los principales objetivos a conseguirse o posible alternativa se dieron cuando Jorge Camet, por entonces Ministro de Economía sustentó el presupuesto para 1995, en el cual señaló las posibles financiaciones de la deuda.

El 7 de marzo de 1997 en la ciudad de New York se realizó el cierre del plan Brady, dándose así solución a la ayuda impaga que el Perú mantenía con 180 instituciones financieras internacionales y proveedores comerciales⁸¹. En consecuencia, el Perú pasó a ser sujeto de crédito ante la comunidad financiera internacional.

El primer estudio que el Banco Central de Reserva realizó sobre este Plan, sostenía que el Perú podría reducir en un 48% del valor neto de su deuda externa con la banca acreedora, si aplicara el plan Brady en forma similar a Polonia, país que mejor ha renegociado su deuda.

⁷⁸ Front Loaded Interest Reduction Bonds (bonos con reducción inicial de los intereses).

⁷⁹ PESCHIERA CASSINELLI, Jorge. Op. Cit. Pág. 61.

⁸⁰ Las opciones ofrecidas en el plan Brady son alternativas para los intereses vencidos, tasas de interés y el otorgamiento de nuevos créditos.

El plan Brady a cambio de la reducción otorgada por el acreedor al país deudor se compromete a ofrecer garantías a los bonos emitidos los que generalmente cubren el íntegro del principal y un periodo determinado de interés -entre 6 y 18 meses-.

⁸¹ PESCHIERA CASSINELLI, Jorge. Op. Cit. Pág. 61.

En tal sentido, de concretarse el acuerdo Brady permitiría el retorno de los préstamos internacionales a tasas menores que las vigentes, ya que nuestros acreedores no tendrían que efectuar considerables provisiones por malas deudas, sin embargo, hay que precisar que algunos bancos extranjeros de manera directa mantienen efectuando colocaciones a compañías peruanas privadas.

Otro aspecto favorable para el Perú sería el incremento de la competencia para los préstamos en el país y el crecimiento del mercado financiero, y de la inversión extranjera; lo que permitiría consolidar el proceso de reactivación y la conversación del aparato productivo.

El servicio resultante de aplicar este esquema habría ascendido en promedio aproximadamente a 478 millones de dólares desde 1996 hasta el 2005; 747 millones de dólares para el periodo 2006 – 2015; y 130 millones de dólares para el periodo 2016 – 2025.

Adicionando los resultados de la negociación de la deuda restante a acreedores oficiales sujetos a reestructuración; bajo los términos de Houston del Club de París; y el servicio de la deuda no sujeta a reestructuración: Organismos Internacionales, post fecha de corte del Club de París y deuda a América Latina; hubiera resultado un servicio de deuda promedio de 1687 millones de dólares para 1996 – 2005 y 1969 millones de dólares para 2006 – 2015.

Estimando que las exportaciones crecieran a un 3% anual, esto representaría, en promedio el 27% de las exportaciones para los primeros ocho años y el 34% de las exportaciones para los cinco años subsiguientes; así como porcentajes menores al 15% a partir del 2009. Pero considerando que desde 1991 el servicio de la deuda peruana no supera el 25% de las exportaciones, se concluye que se requerirá cambiar los términos de Houston, que no contemplan reducciones por una negociación bajo los Términos de Toronto reforzados.

De seguirse el último esquema, el estudio del Banco Central de Reserva indica que el servicio de la deuda en relación con las exportaciones disminuirá durante los ocho primeros años en dos puntos, mientras que a partir del noveno al

decimoquinto año se disminuirían doce puntos porcentuales, lo que se encontraría dentro de niveles manejables.

2.4.5. La deuda externa por regiones

El mapa de la deuda en 1995 era el siguiente: África del Norte concentraba el 15% del total de la deuda mundial; África Subsahariana, el 10%; América Latina, el 26%; Asia, el 39%; y Europa del Este, el 10%⁸². En la presente década, estas cifras globales revelan las siguientes tendencias:

- a) La deuda total acumulada es creciente a pesar del pago realizado, ya que los atrasos y los nuevos préstamos hacen que la deuda total aumente.
- b) La deuda se acumula a corto plazo, debido a las moras en las que se incurre por los vencimientos no pagados.
- c) El componente multilateral de la deuda crece a largo plazo, debido al papel de prestamistas de las instituciones financieras multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional). Disminuye el componente de los bancos comerciales - deuda a corto plazo -. Los bonos de la deuda se incrementan, y la deuda bilateral sigue en el primer lugar de la deuda a largo plazo.
- d) El gran volumen de intereses, cifra superior al 40% del stock total de la deuda, explica que los costos financieros sean similares a la amortización de los préstamos.
- e) La deuda es impagable porque no disminuye su monto total, ni los atrasos y las nuevas obligaciones de su servicio.

África Subsahariana es la región con mayores problemas, dado que tiene el nivel de ingreso más bajo del planeta. El PBI per cápita de América Latina supera seis veces al de esta región.

⁸² ATIENZA. Op. Cit. Pág. 93.

2.4.6. Los actores de la deuda externa

Tanto los acreedores como los deudores son los actores implicados en la deuda externa. Entre los acreedores podemos distinguir a los bancos comerciales, los Estados desarrollados (deuda bilateral) y los organismos financieros multilaterales; así como entre los deudores tenemos a los países en desarrollo (deuda pública), las empresas (deuda privada) y las diversas instituciones de la sociedad civil:

- **Bancos comerciales**

Son entidades privadas que proporcionaron bienes, servicios o recursos financieros a los países en desarrollo, mediante operaciones comerciales o crediticias. El sistema financiero internacional ha originado el problema de sobreendeudamiento debido a las colocaciones de préstamos derivados de su exceso de liquidez, en petrodólares y eurodólares.

La banca internacional se reúne en el llamado Club de Londres para renegociar las deudas pendientes con los países en vías de desarrollo. La deuda comercial a largo plazo era de 383,000 millones de dólares en 1995, correspondiendo US\$ 233,000 millones a la deuda contraída con los bancos (60%) y US\$ 151,000 millones a la deuda con bonos Brady y otros análogos (40%). Según información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la deuda a corto plazo con la banca privada ascendía en 1995 a US\$ 423,000 millones, que representa más del 80% del total de la deuda a corto plazo.

- **Organismos financieros multilaterales**

Este grupo de organismos tiene como especificidad el carácter multilateral de sus créditos, constituidos por fondos provenientes de los Estados acreedores en forma proporcional. El Fondo Monetario Internacional ha diseñado Programas de Ajuste Estructural como condición necesaria para que los países deudores accedan a renegociar sus deudas comerciales y bilaterales, así como para obtener financiamiento multilateral.

Su importancia en la deuda total a largo plazo ha sido creciente, pasando de US\$ 174,000 millones en 1985 -19% del total- a US\$ 326,000 millones en 1995 (24% del total).

- **Gobiernos de los países acreedores**

Representan a los Estados que han mantenido relaciones financieras o comerciales con los países en desarrollo. Los más importantes gobiernos acreedores se reúnen en el Club de París. La deuda bilateral constituye actualmente el 47% del total de la deuda a largo plazo, con US\$ 623,000 millones. Su participación en el alivio de la deuda de los países en vías de desarrollo es de gran trascendencia.

La Cooperación al Desarrollo de estos países, conocida por su sigla en inglés: ODA (*overseas development aid- ayuda oficial para el desarrollo*) se ha reducido progresivamente en su componente no reembolsable⁸³.

- **Gobiernos de los países deudores**

Los gobiernos de muchos países en vías de desarrollo aceptaron, sin limitaciones, el dinero que la banca les ofertaba en óptimas condiciones financieras. Muchos de estos gobiernos que se endeudaron eran dictatoriales y corruptos, carecían de legitimidad ante sus propias sociedades y ante la comunidad internacional; caracterizándose por su autoritarismo, falta de transparencia y nula rendición de cuentas.

La mayoría de países en vías de desarrollo no consiguen superar su crisis de pagos y tampoco obtienen fondos nuevos para financiar su desarrollo.

- **Empresarios con deuda privada**

El tratamiento de la deuda privada es similar al aplicado a la deuda pública, siendo menor su volumen. En los países en vías de desarrollo, muchos deudores

⁸³ La ODA –concepto elaborado por la OCDE-, tuvo una evolución de 21 mil millones de dólares en 1970 a 35 mil millones en 1982. Estas cifras no incluyen cooperación militar. La mayor parte se adjudicó como transferencias directas y una menor proporción en efectivo (fondo contravalor), como en el caso de los donativos de alimentos realizados mediante la Ley PL 480 del Congreso norteamericano.

privados evadieron sus compromisos contractuales y sacaron de sus países un gran volumen de dinero (México, Venezuela).

- **Sociedad civil**

Incluye ONGs internacionales, Iglesias de distintas denominaciones, redes nacionales. Han sido importantes sus iniciativas respecto a la deuda, como organizaciones sin fines de lucro privadas con funciones públicas no estatales, que Salamon⁸⁴ tipifica en cuatro categorías:

- a) Agencias recolectoras de fondos. Fundaciones privadas que recaban recursos y los canalizan hacia organizaciones que prestan servicios sociales.
- b) Organizaciones de servicio para sus asociados. Suministran bienes y servicios a sus miembros, y no a la sociedad como un todo (entidades profesionales, sindicatos, cooperativas, sociedades de ayuda mutua y similares).
- c) Organizaciones de asistencia pública. Sirven a los necesitados o al bienestar general (instituciones educacionales, culturales, agencias de bienestar, hospitales).
- d) Congregaciones religiosas. Organizaciones dedicadas esencialmente a funciones religiosas y sacramentales.

2.4.7. La sociedad civil en la crisis de la deuda

La deuda externa está determinada por las características particulares del Estado nacional; y la sociedad civil, que recibe su mayor impacto. La sociedad civil es el espacio de la esfera pública donde grupos auto-organizados, movimientos e individuos que son relativamente autónomos del gobierno, articulan valores e intereses, crean asociaciones y solidaridades⁸⁵.

⁸⁴ SALOMON, Lester. *Partners in public service*.

⁸⁵ LINZ, Juan y STEPAN, Alfred. *Problems of democratic transition and consolidation*. Pág. 17.

Asumimos a la sociedad civil como sistema⁸⁶, como la influencia de las clases sociales y la estratificación en las instituciones, dado su carácter de variable independiente.

Durkheim⁸⁷ también maneja una teoría sobre la importancia de organizaciones sociales intermedias - pequeñas "redes de seguridad" entre el Estado y el individuo - para administrar propiedad, garantizar ayuda mutua, prevenir una destrucción de estructuras sociales y patologías resultantes del ocaso de la familia, la Iglesia y otras unidades territoriales.

Marx oculta la complejidad institucional de la sociedad civil: la vida moderna se analiza en términos de una dicotomía simplificadora de estructuras económicas, políticas e ideológicas; ignorando también el crecimiento - desde el siglo XVIII - de nuevas instituciones, como organizaciones de profesionales (ingenieros, médicos, abogados, arquitectos y psiquiatras) cuyo conocimiento, poder y autoridad en la sociedad civil no pueden explicarse con un rígido modelo clasista de poder.

En tanto que cualquier sociedad no totalitaria contiene formas culturales que predominan sobre otras y determinadas ideas son más influyentes que otras; la forma que adopta esta supremacía cultural es lo que Gramsci llama hegemonía⁸⁸.

Las organizaciones que constituyen la sociedad civil no forman parte orgánica del sistema político, como los partidos; ni tienen tampoco un fin económico como objetivo principal, como las empresas privadas. Sin embargo, la sociedad civil necesita relacionarse con estos dos ámbitos -partidos y empresas- para alcanzar cierta significación, además deben establecerse vinculaciones con

⁸⁶ HABERMAS, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Pág. 312: "Los sistemas son unidades estructuradas de forma invariable respecto al tiempo, que se mantienen en un entorno complejo y cambiante estabilizando una diferencia dentro/fuera". Evitaremos convertir nuestros modelos teóricos en ideologías, aunque no podemos obviar los juicios de valor.

⁸⁷ DURKHEIM, Emile. *¿Qué es el hecho social?*

⁸⁸ SAID, Edward. *Orientalismo*. Pág. 25: "Gramsci ha efectuado una útil distinción analítica entre sociedad civil y sociedad política según la cual la primera está formada por afiliaciones voluntarias; como son las escuelas, las familias y los sindicatos. La segunda, por instituciones estatales (el ejército, la policía y la burocracia central) cuya función dentro del Estado es la dominación directa. La cultura, por supuesto, funciona en el marco de la sociedad civil, donde la influencia de las ideas, las instituciones y las personas se ejerce, no a través de la dominación, sino a través de lo que Gramsci llama consenso".

el Estado, el mercado y los ciudadanos⁸⁹. En Occidente, la Iglesia y su separación del Estado, tiene mucha importancia en el surgimiento de la sociedad civil⁹⁰.

Otro ámbito de la sociedad civil lo constituye la comunidad científica internacional, considerando la afirmación de Bell: "*en el mundo occidental existe hoy un vasto consenso entre los intelectuales sobre temas de política: la aceptación de un Estado del bienestar, la conveniencia de un poder descentralizado, un sistema de economía mixta y un pluralismo político*"⁹¹. La comunidad intelectual es la más universal de las comunidades en su esfera territorial y sus criterios de admisión, tiene tres líneas principales de diferenciación interna:

- a) Por esferas sustantivas de conocimiento;
- b) Por la calidad de la realización individual y colectiva, que conduce a una aproximación hacia una jerarquía de individuos e instituciones (departamentos, universidades, laboratorios).
- c) De territorio y de jerarquía dentro de un territorio extenso, intranacional e internacional⁹².

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil consideramos a la Iglesia católica y las iglesias evangélicas, sindicatos, universidades, colegios profesionales, organismos no gubernamentales y otras agrupaciones ciudadanas. Existen también instancias intermedias que se ubican entre la sociedad civil y los Estados nacionales, como son las municipalidades - que administran el poder de los vecinos en una circunscripción territorial -, y que expresan una mayor proximidad e interacción entre las organizaciones vecinales y los gobiernos locales.

La cooperación entre sociedades civiles de países desarrollados y países en vías de desarrollo se orienta a tres fines principales:

⁸⁹ JORGENSEN, Lars "*What are NGOs doing in Civil Societies*". Pág. 36.

⁹⁰ GELLNER, Ernest. *El arado, la espada y el libro. La estructura de la historia humana*. Pág. 86.

⁹¹ BELL, Daniel. *The end of ideology*. Págs. 402-403.

⁹² SHILS, Edgard. *Los intelectuales en los países en desarrollo*. Págs. 205-210: Los estudios africanos y orientales -historia, religión, sociedad, literatura e idiomas- vinculan a los humanistas y científicos sociales europeos y norteamericanos con los humanistas nativos de los países que son objeto de estudio. Dentro de una comunidad intelectual intranacional existen tensiones suscitadas por sentimientos de inferioridad y superioridad.

- a) Contribuir al proceso del desarrollo, mediante un proyecto o programa específico con objetivos, plazos, indicadores definidos e integrado a otro conjunto de medidas;
- b) Establecer contactos continuos con la contraparte; y
- c) Realizar campañas conjuntas de presión y concertación política frente a gobiernos nacionales, organismos internacionales y empresas transnacionales⁹³.

La sociedad civil peruana incluye:

- a) Organizaciones empresariales -CONFIEP; Asociación de Bancos, Asociaciones de Fondos de Pensiones; Sociedad Nacional de Exportadores; Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Sociedad Nacional de Pesquería; ADEX; CAPECO; Sociedad Nacional de Industrias; Cámara de Comercio y otros gremios-. Además existen las organizaciones de pequeños empresarios - Comité de la Pequeña Industria COPEI, Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios APEMIPE, Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE-;
- b) Universidades;
- c) Partidos, movimientos independientes y alianzas electorales;
- d) Medios de comunicación social (prensa escrita, radio, TV);
- e) Comunidades religiosas;
- f) Colegios profesionales;
- g) Sindicatos y federaciones de trabajadores;
- h) Organizaciones de sobrevivencia (clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares y wawa wasi);

- i) Organizaciones agrarias (CCP, CNA, etc.);
- j) Comunidades indígenas de la Amazonía; y
- k) Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGs).

A fines del siglo XX, la sociedad civil peruana adquiere mayor intervención en el tema de la deuda externa y su canje, por la dimensión de su impacto en la economía nacional.

2.5. AJUSTE NEOLIBERAL Y CANJE DE LA DEUDA: LA DÉCADA DEL NOVENTA

En la década del noventa, el ajuste estructural tuvo como meta lograr recuperar el crecimiento económico a las tasas de la década del setenta; lo cual no se ha conseguido por la recesión tanto en Asia, como en la desaparecida Unión Soviética, México y también Brasil. Esta recesión tiene su origen en el sistema financiero y monetario, en problemas de especulación y deuda externa. Los programas de ajuste estructural repercuten sobre los trabajadores y sus familias, así como sobre otros grupos vulnerables.

Además encontramos tres elementos adicionales: la retirada del welfare state; la globalización y los flujos migratorios, que modifican la ciudadanía al ampliarse los espacios de negociación política -transnacionalización-; y la aparición de organismos no gubernamentales y nuevos movimientos sociales.

Organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entienden el desarrollo mundial como una combinación de políticas sociales y fortalecimiento institucional, tanto públicas como privadas. Por otro lado, organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros que participan del sistema de Naciones Unidas, han elaborado la teoría del desarrollo humano. Sus indicadores básicos, combinan entre esperanza de vida y niveles educativos así como ingresos per cápita.

⁹³ FRERES, Christian. *La cooperación de las sociedades civiles de la Unión Europea con América Latina*. Págs. 16-17.

Existe además la formulación del desarrollo sustentable, que aplica un análisis cuantitativo y cualitativo revelando niveles no equitativos globales así como busca asegurar los derechos de las futuras generaciones, aunque esconde las desigualdades al interior de cada país. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) trata de mantener vigente la teoría neo-estructuralista que propugna el "ajuste con equidad", en un contexto de incertidumbre respecto al desarrollo y las teorías que lo interpretan.

2.5.1. El Decenio de Fujimori

El gobierno constitucional de Alberto Fujimori combinó políticas neoliberales y neopopulistas con autoritarismo. La deuda externa total se incrementó en 13 mil millones de dólares, recursos financieros adicionales a los obtenidos por la privatización de empresas estatales. En este período se ejecutan los primeros canjes de deuda por naturaleza.

La política neoliberal fue una condición de los acreedores para orientar el sector de la economía capitalista "formal". El neopopulismo asistencialista atiende las necesidades de los sectores "informales" de la población pobre y en extrema pobreza. Finalmente, mediante el autoritarismo se mantiene el régimen político nacional que limita la autonomía de la sociedad civil. Entre los años 1998 y 1999 han estado signados por la recesión y el desequilibrio en la balanza comercial.

2.5.2. Crisis de la deuda: Consecuencias y alternativas

La tasa de crecimiento económico de los países de industrialización avanzada según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) -en el período investigado- es baja, pues, fluctúa entre 2% y 3%, incluyendo Japón. Además prevalecen tendencias proteccionistas que bloquean la exportación de los países en desarrollo. El precio del petróleo se mantiene estable con pequeños incrementos. En consecuencia, no es probable que se reanuden las transferencias netas de capital de largo plazo a los países en desarrollo, ya sea mediante inversión directa o por los canales multilaterales.

Esto se debe a la virtual moratoria de parte significativa de la deuda externa actual (países centroamericanos afectados por desastres naturales -huracán Mitch -, Ecuador), al peso excesivo del servicio de intereses sobre la deuda y a las perspectivas de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) muy limitadas que se vislumbran en los próximos veinte años.

La ODA (asistencia oficial para el desarrollo) se elevará según lo permitan el déficit presupuestal de los países desarrollados así como el ambiente político de los parlamentos y círculos políticos de esos países.

Las perspectivas de América Latina y El Caribe están afectadas por el importe de su endeudamiento, que en muchos países exige destinar al pago de la deuda hasta 60% de las divisas obtenidas por exportaciones de bienes y servicios. Algunos países menores de la región latinoamericana casi no muestran viabilidad económica.

África en su conjunto (del Norte y Subsahariana) se enfrenta a dos grandes problemas: la deuda externa y la disponibilidad de alimentos. La falta de infraestructura, las dificultades para definir políticas a largo plazo, la escasez de recursos humanos calificados y la presencia constante de conflictos políticos son factores que tendrán efectos negativos en su crecimiento económico y gobernabilidad.

Los países del Oriente Medio y la zona del Golfo Pérsico dependen de los precios del petróleo; aunque han acumulado activos monetarios y financieros en el extranjero que les proporcionan enormes márgenes de maniobra para hacer frente a déficit futuros de sus balanzas de pagos. Otras exportaciones que provienen de ese ámbito geográfico no alcanzan proporciones muy significativas.

La relación entre el Norte y el Sur es cada vez más interdependiente, pero con un abismo tecnológico que podría reducirse mediante alianzas estratégicas como, por ejemplo, la economía japonesa, el sudoeste asiático y China que incorpora entre otros a Hong Kong.

El canje de la deuda externa por medio ambiente es una propuesta alternativa a los países deudores, con la participación de sus respectivas sociedades civiles. Esta conversión de la deuda, tiene dos modalidades:

- a) Desde 1988, existen los swaps (intercambios) sociales, que hacen referencia al pago selectivo - por parte del país deudor- de una cierta cantidad de deuda externa a cambio que ese dinero sea invertido en el país, siendo dicha transacción en unidad monetaria del país deudor. Entre otros receptores de los swaps tenemos a los fondos ambientales ya constituidos en América Latina⁹⁴.
- b) Se han instituido los fondos contravalor, referidos a la condonación o anulación de deuda bilateral (de gobierno a gobierno), en forma parcial o total. Los países acreedores también ponen condiciones al crear estos fondos en la moneda del país deudor para la ejecución de proyectos de interés social, como participar en el directorio. Un ejemplo lo constituye la Iniciativa de las Américas, convocada por Estados Unidos en 1990.

2.5.3. Mecanismos y técnicas de reducción de la deuda externa

Las posibles medidas encaminadas al manejo de la crisis de la deuda incluyen: la reprogramación del pago de las amortizaciones y en lo posible el refinanciamiento de los intereses sobre la deuda acumulada; y el fortalecimiento del papel de los organismos financieros internacionales junto con el cambio en las políticas del Fondo Monetario Internacional así como la mayor flexibilidad de las políticas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La introducción de acciones adicionales que amplíen los créditos disponibles para aliviar la situación de los países deudores, una vez que los gobiernos y las autoridades monetarias de los países desarrollados ofrezcan

⁹⁴ Originalmente los swaps se diseñaron para sustituir deuda pública externa por inversión, privatizando las empresas públicas en detrimento de los patrimonios nacionales.

respaldo efectivo a los bancos acreedores; y el aumento de la liquidez internacional -que ha venido disminuyendo en forma relativa desde la década del ochenta- mediante la emisión por el Fondo Monetario Internacional de cuotas adicionales de Derechos Especiales de Giro (DEG).

Desde la sociedad civil se ha propuesto impulsar el canje de la deuda por inversión en el medio ambiente. En abril de 1984, el Dr. Thomas Lovejoy, entonces vicepresidente del Fondo Mundial para la Naturaleza (*World Wildlife Fund - WWF*) propuso el canje de la deuda externa de los países en vías de desarrollo para resolver los problemas ambientales. La idea fue puesta en marcha por algunas ONGs conservacionistas de los Estados Unidos: *WWF, Conservation International, The Nature Conservancy, The Smithsonian Institution*; y algunos países europeos como Holanda y Suecia.

El primer canje de deuda por naturaleza se realizó en Bolivia, en julio de 1987. En agosto de ese mismo año, Costa Rica inauguró un mecanismo de canje de deuda por medio ambiente; seguidamente Ecuador en octubre; y por Filipinas en enero de 1989.

El papel de La Iglesia católica en el canje de la deuda externa por naturaleza ha mostrado mucho interés. En 1998 el Consejo Permanente ampliado de la Conferencia Episcopal Peruana acordó promover la campaña por la reducción de la deuda en preparación para el Jubileo del año 2000. El trabajo consistió en recolectar firmas de adhesión para dicha propuesta, llegando a recolectar un promedio de un millón ochocientas mil firmas que el Perú presentó el 19 de junio de 1999 en Colonia (Alemania) durante la reunión del Grupo de los 8 (G7 + Rusia); junto al millón setecientos mil de Panamá, el millón doscientas mil firmas recogidas en Alemania, las setecientas mil de Brasil y Bolivia, las seiscientas mil de España y las cien mil de Ecuador. En total fueron 17 millones de firmas recolectadas en el ámbito internacional.

En Colonia se aprobó la condonación de 70,000 millones de dólares; un tercio de la deuda de los 41 países más necesitados⁹⁵, lo cual sólo aligera la enorme carga financiera que bloquea su desarrollo.

Se beneficiaron los países identificados como *Heavily Indebted Poor Countries* (HIPC), cuyo desequilibrio macroeconómico provoca su calificación como de "alto riesgo" para los flujos de capitales y la inversión extranjera. Los países más pobres y endeudados tienen los peores Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) del planeta, pero han dedicado la mayor parte de sus ingresos a pagar la deuda externa a países y bancos del Norte.

2.5.4. Propuestas de los acreedores

Las propuestas de los acreedores son de simple intercambio de préstamos hasta la conversión de la deuda en bonos que serán insertados al mercado bursátil. Las propuestas de los acreedores son las siguientes:

- **Operación buy-back**

Esta operación consiste en la recompra de la deuda. Permite a los países deudores cancelar deuda con descuento mediante el pago de efectivo, comprando su propia deuda en el mercado secundario⁹⁶. Los acreedores, por su parte, logran obtener al menos liquidez de préstamos considerados de alto riesgo. En consecuencia, los deudores disminuyen su pasivo, el principal y la deuda disminuye.

- **Bono cupón-cero**

Se da mediante la adquisición de bonos de menor riesgo del Tesoro de Estados Unidos, que son usados para pagos colaterales del principal, con el compromiso de pagar el principal a 20 años. Tienen una tasa de interés del 10%.

⁹⁵ África subsahariana, algunos de centro y sud América, y algunos asiáticos: Angola, Benin, Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, República Democrática del Congo (ex Zaire), Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Kenia, República Democrática de Laos, Liberia, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Vietnam, República del Yemen y Zambia.

⁹⁶ ANAYIOTOS, George y DE PINIÉS, Jaime. *The secondary market and the international debt problem*. Pág. 1656.

- **Pago de intereses colaterales**

El pago de intereses colaterales se realiza de la misma forma que el pago del principal a través de préstamos colaterales, que se depositan en una cuenta condicionada a asegurar el pago de intereses; además, la garantía está escrita de manera que los fondos depositados por un plazo razonable están garantizados. Si los fondos no son usados en ningún año, seguirán ganando intereses y se acumularán. A una tasa de interés dada, el país deudor compra un bono cupón-cero cuyo interés garantiza el pago del principal.

- **Pagos de los colaterales del principal**

Esta alternativa asume un intercambio a la par de la deuda inicial y la renegociada, de tal forma que el ajuste se hace a menores tasas de interés (8.75%). El valor contractual de la obligación del deudor es inicialmente reducido, vía la baja de interés.

- **Intercambio de pasivos: *debt-equity swap***

Consiste en que un título de crédito se intercambia al valor real de su precio en el mercado secundario de deuda y se da en su valor real al equivalente de la moneda nacional o en su caso pasa a formar parte del capital contable de la empresa o en una disminución de su pasivo.

- **Conversión de préstamos**

Se trata de simples intercambios de un préstamo por otro realizados por bancos. En los primeros años los préstamos se intercambian por su valor a la par, en tanto que en los últimos años las transacciones se han hecho con descuentos determinados por el mercado.

En muchos casos, estas conversiones son parte de la cadena de transacciones que se ponen en movimiento como consecuencia de una operación de sustitución o conversión de deuda.

- **Ventas en efectivo**

Suponen el pago de efectivo, por los bancos o los inversionistas, a cambio de un préstamo. Permiten a los bancos desligarse de su participación en un país determinado, aunque sea a costa de sufrir pérdidas.

- **Recompras de deuda**

Permiten a los países deudores cancelar deuda con descuento mediante el pago en efectivo a los acreedores.

- **Sustituciones de deuda**

Consiste en la transformación de préstamos bancarios en otros tipos de obligaciones de deuda externa, generalmente bonos. Este tipo de conversión está dando origen a un considerable volumen de transacciones en el mercado secundario.

2.5.5. Canjes de la deuda

Si bien los canjes de la deuda externa son factibles para aminorar la deuda de los países en desarrollo, las medidas y criterios deben estar relacionados directamente a un justo pago. De esta manera, la propuesta de conversión de la deuda proviene de los deudores. Asimismo, la conversión de deuda donada en inversión ambiental (*debt for nature swap*) es un mecanismo compensatorio que permite a los países deudores reorientar parte de los recursos destinados al pago de la deuda externa hacia el medio ambiente del propio país.

En 1990, la Universidad de Harvard compró US\$ 5 millones de la deuda ecuatoriana y la donó a la Fundación Capacitar. Y en 1994, la Asociación Internacional de Fomento (AIF- Banco Mundial) concretó una reducción de la deuda de Zambia, mediante el mecanismo de canje. El canje de deuda por desarrollo sustentable de mayor cuantía se realizó entre Polonia y cuatro de sus acreedores bilaterales (Estados Unidos, Francia, Suiza y Finlandia), mediante el cual se creó un Fondo de US\$ 477 millones, el ECOFUND.

La donación del principal o los intereses se convierte en una palanca para incentivar la inversión externa en el país deudor⁹⁷. Así tenemos que los instrumentos para el Canje de la Deuda Bilateral son:

- a) Asignación directa de acreencias. Un porcentaje de la deuda total es donado a instituciones privadas que desarrollan programas de diversa índole sea de protección efectiva de la naturaleza o de inversión ambiental productiva;
- b) Gratificar para la ejecución de proyectos diversos de conservación e inversión. Estos fondos provenientes de la deuda canjeada queda comprometida para la realización de actividades conjuntas a realizarse entre una institución local y otra originaria del país acreedor;
- c) Donación de acreencias a fondos fiduciarios (*trusts, endowments, treuhandfonds*). Colocando a perpetuidad en un banco establecido localmente -bajo la modalidad de contratos anuales -, las acreencias donadas. El banco puede ser nacional o afiliado a la banca del país donante. La institución beneficiaria local usa tan sólo la renta financiera anual del fondo; manteniéndose el capital principal invertido a través de la banca; y
- d) Facilitar la donación a fondos fiduciarios para inversiones a ser ejecutadas en sociedad con empresas originarias del país donante.

2.5.5.1. En América Latina

América Latina y El Caribe al ser un continente que carga la mayor parte de la deuda, es un espacio donde se debe tener mayor consideración en el cuidado de la conservación del medio ambiente, en consecuencia, la deuda debe ser canjeada mediante cooperación para mantener el equilibrio ecológico mundial. De este modo, los países que han puesto práctica a esta forma de cooperación financiera son: Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Bolivia, Perú y República Dominicana.

⁹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. *Experiencias exitosas peruanas para el desarrollo sostenible*. Hacia la agenda 21. Pág. 97.

Entre los principales fondos ya constituidos con esta finalidad podemos señalar los siguientes: FONAMA (Fondo Nacional para el Medio Ambiente) de Bolivia; ECOFONDO de Colombia; Fondo del Medio Ambiente de Jamaica; Fondo de las Américas (Chile); FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad) de El Salvador; Fundación Natura de Panamá; PROFONANPE (Pro Fondos Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado) del Perú; y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Con motivo de la celebración de los 700 años de la Confederación Helvética en 1991, surge la iniciativa de diversas ONG suizas para crear un fondo destinado a reducir la deuda externa de los países en desarrollo, bajo el principio de convertir deuda externa en fondos de inversión interna. El Fondo Contravalor suizo se ha constituido en cinco países: Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Honduras.

Asimismo, por iniciativa de las ONGs ambientalistas, se diseñaron los llamados canjes de deuda por naturaleza. Al respecto, vale la pena destacar las experiencias del Fondo de la Iniciativa para las Américas de El Salvador (FIAES), el cual se estableció teniendo como intermediario a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de Estados Unidos. Para la ejecución de los programas de desarrollo ambiental se creó una entidad de derecho público descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica propia y duración indefinida. En su consejo de administración participan: un representante del gobierno de Estados Unidos, dos representantes del gobierno de El Salvador y representantes de ONGs.

Los gobiernos de Ecuador y Suiza firmaron un convenio bilateral en julio de 1994, mediante el cual se condona la totalidad de la deuda bilateral y comercial que tenía Ecuador con Suiza. El monto condonado fue por 61.3 millones de francos suizos, algo más de US\$ 41 millones. Con el capital e intereses - 25% del valor condonado en sucres- se constituye en moneda local, el Fondo Contravalor Ecuatoriano Suizo (FOES), canalizando recursos en un 50% al sector privado y el otro 50% a proyectos del sector público. Cabe mencionar el impacto mínimo en el total de la deuda externa de Ecuador: 0.3%.

La Fundación Natura de Ecuador compró una deuda en el mercado secundario, a través de un banco privado, con recursos donados por grandes fundaciones ambientalistas internacionales (WWF y TNC) por un monto de 1.4 millones de dólares; con los cuales se compraron documentos de deuda por un valor nominal de US\$ 10 millones, que se canjearon por bonos del gobierno de Ecuador, los cuales se depreciaron alcanzando un valor real de US\$ 7'000,000 cuyo destino fue fortalecer varias zonas naturales protegidas.

En marzo de 1989 se creó en México el Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo (FAPRODE), cuya función está orientada a la generación de recursos financieros mediante la conversión de deuda externa a través de compras en el mercado secundario que posteriormente son canjeados por el gobierno en moneda local, para beneficio de grupos y organizaciones de la sociedad civil (ONGs) que prestan servicios asistenciales y promocionales en el alivio a la pobreza.

En 1988, la Fundación para el Apoyo de la Comunidad (FAC), antecedente del Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo (FAPRODE), recibió autorización del gobierno mexicano para la operación de un swap social por US\$ 8 millones; y como consecuencia del éxito alcanzado, a principios de 1989 se realiza un segundo swap por US\$ 15 millones. De 1989 a 1996, FAPRODE ha operado ocho swaps por un importe de US\$ 230 millones, que sumados a los US\$ 23 millones autorizados a FAC, da un total de US\$ 253 millones manejados por FAC-FAPRODE. Entre 1989 y 1996, los servicios de Faprode han cubierto más de dos mil proyectos; distribuidos en las áreas urbana, rural y con la población indígena. Es importante subrayar que el mecanismo de swap social se ha sido utilizado por Faprode en forma sistemática y no como un mecanismo meramente coyuntural.

En la Tercera Conferencia de las Partes (Kyoto, diciembre 1997) del convenio marco de cambio climático, se estableció el mecanismo de desarrollo limpio⁹⁸, a propuesta de Brasil y Perú, con el respaldo del Grupo de los 77 + China. En la Cuarta Conferencia de las Partes (Buenos Aires, noviembre 1998), se definió

⁹⁸ Ver anexo 3: El mecanismo de desarrollo limpio.

un Plan de Acción para el funcionamiento de este instrumento con la finalidad de incluir el canje de la deuda bilateral; experiencia que ha sido ensayada con éxito en América Latina y en los países europeos con economías en transición⁹⁹.

2.5.5.2. En el Perú

Los Fondos Contravalor en el Perú¹⁰⁰ monetizan las donaciones en especie. Estas operaciones se han realizado en productos como soya, maíz, sorgo y arroz; antes de realizar el canje se estudian las condiciones de la producción agrícola en el país receptor, a fin de no afectar el mercado interno. Con el propósito de monetizar (vender los productos donados) con una adecuada rentabilidad, se requiere un acuerdo entre los gobiernos, que exima del pago de impuestos a los alimentos donados; luego se designa un agente encargado de la venta, como PRONAA o una ONG (CARE, CARITAS, ADRA-OFASA, PRISMA), quién recibe una comisión por las ventas realizadas.

Generalmente se trata de vender los productos donados con anterioridad a su recepción física, con el objeto de evitar gastos de almacenaje y otros. El pago de los productos se realiza al contado. El monto de la venta se deposita en un fondo cuyo destino se ha determinado previamente tanto por los donantes como por los receptores, principalmente: Canadá, Estados Unidos, Unión Europea y Australia.

Las instituciones de la sociedad civil en los países desarrollados han participado activamente en el canje de US\$ 17 millones con Canadá, canalizados por UNICEF. También debemos destacar a la Partnershaft y la Arquidiócesis de Friburgo en Alemania, a la Sociedad Misionera de Belén en Suiza, así como la Iglesia luterana sueca.

⁹⁹ Protocolo de Kyoto. Artículo N° 12. Referido al mecanismo de desarrollo limpio. www.unfccc.int

¹⁰⁰ El único elemento que se define en el marco legal del canje es el destino de los recursos; quedando el diseño de cada operación en función de sus objetivos y de la naturaleza de los programas o proyectos cuya finalidad es acelerar y dirigir el crecimiento económico y el desarrollo social.

La ley no anticipa el valor de descuento a ser aplicado para cada operación de canje, los gastos locales o extranjeros susceptibles de ser financiados con dichos recursos, la moneda en que se pacta la operación, las instituciones que canalizarán los recursos, ni las entidades o población beneficiarias. Los proyectos financiados por FONCODES están dirigidos a mejorar el acceso de agua potable y saneamiento para la población de menores recursos en zonas marginales. UNICEF administra proyectos destinados a incrementar los niveles de vacunación infantil, provisión de materiales médicos esenciales y promoción de la lactancia materna. Y el PROFONANPE canaliza los recursos para promover la conservación y desarrollo sustentable en áreas naturales protegidas.

Como conclusión del capítulo segundo, podemos afirmar que la deuda externa proviene del proceso de independencia. Ante la necesidad de mantener la autonomía político-militar frente al sistema monárquico español, los diversos gobiernos en el Perú se vieron forzados a contraer préstamos para mantener la burocracia estatal y al ejército. Durante el siglo XIX el endeudamiento externo más significativo se produjo con los contratos Dreyfus Frères y Grace, luego de haberse resuelto las obligaciones de la deuda por la consolidación de la deuda interna. En tanto que, durante el siglo XX, especialmente en la segunda mitad, el Perú estuvo envuelto en el bloqueo de préstamos durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y el primer gobierno de Alan García, siendo estos regímenes reformistas y populistas. Durante el decenio de Fujimori se comenzó a dar el canje la deuda externa; sin que esta reducción signifique un mejoramiento de la estructura financiera del Perú¹⁰¹.

En el siguiente capítulo abordaremos cómo se fue desarrollando el sistema de pagos de deuda mediante la inversión por medio de los canjes. Se analizará también los diversos acuerdos contraídos por el Perú para dichas políticas de intercambio financiero.

¹⁰¹ Con posterioridad al 2000, la deuda externa ha tenido una evolución que se grafica en el anexo 9: Evolución de la deuda externa 2000-2006; y en el anexo 10: Perú estadísticas del Fondo Monetario Internacional.

CAPÍTULO III

HISTORIA DEL CANJE DE LA DEUDA EN EL PERÚ

Las operaciones de canje de la deuda por desarrollo se negocian bilateralmente con cada país acreedor del Club de París, con lo que se condona un porcentaje o stock de la deuda, financiando proyectos orientados al alivio de la pobreza, protección del medio ambiente y la niñez; los países con cuales se han firmado estos acuerdos son: Alemania, Canadá, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Italia¹⁰².

En el marco de las renegociaciones efectuadas a partir de 1991 con el Club de París, el Perú obtuvo la estructuración y consolidación de su deuda en julio de 1996. El monto vigente de la deuda en ese año era de 9,436 millones de dólares, de los cuales el 80% corresponden a los créditos pactados hasta antes del 1 de enero de 1983 (acreencias *pre-cut-off*), que es la categoría elegible para conversiones de deuda y la aplicación de *swaps*. En consecuencia, el Perú ha logrado reducir una deuda de US\$ 661.62 millones con Alemania, Canadá, EEUU, Finlandia, Holanda y Suiza, generando *swaps* por US\$ 270 millones.

El Estado peruano, en el marco de las llamadas minutas de consolidación de las deudas del Perú en 1991, 1993 y 1996 con los países acreedores del Club de París, ha venido negociando operaciones de canje de deudas con los referidos países acreedores, a efectos de poder reducir parte de la deuda pendiente de pago mediante la financiación de diversos proyectos.

Las operaciones de canje de deudas tienen la finalidad de financiar proyectos que están orientados al alivio de la pobreza, a la protección de medio ambiente, protección de la niñez, etc.

¹⁰² Memoria 1995-2000 del PROFONANPE, e Informe de Gestión 2001 PROFONANPE. Lima, 2002.

En los convenios que se han suscrito con los diversos países acreedores, se establece generalmente, entre otros, lo siguiente:

- El monto de la deuda materia de condonación.
- El porcentaje de la deuda con el cual se constituirá el fondo contravalor.
- La naturaleza de los proyectos que se van a financiar con los recursos del Fondo Contravalor.
- La unidad ejecutora que tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos.
- Los representantes de ambos Gobiernos que tendrán a su cargo la implementación del acuerdo de canje de deudas.

En el Perú hay un acervo de conocimiento e información sobre las conversiones y canjes de deuda externa, acumulado de experiencias en los últimos 20 años.

Durante este periodo han existido cuatro mecanismos de canje de la deuda: Canje de deuda con productos, con inversión, por privatización, y en donación. A continuación presentamos el resumen de los antecedentes y experiencias más importantes para el caso peruano¹⁰³.

3.1. CANJE DE DEUDA CON PRODUCTOS (SPP)

La intervención del Estado en el manejo de la deuda pública y privada de corto plazo en el año 1983 ha sido originada justamente ante la dificultad de generar divisas para el país, en un contexto de pagos crecientes de la deuda externa. La moratoria del pago se inicia básicamente por la escasez de divisas. En este caso, la reanudación del pago de la deuda se efectiviza de igual manera en un contexto de escasez de divisas y, por tanto, la solución o mecanismo a adoptarse se diseñó para cuidar sobremanera la salida neta de ésta. Es así que el criterio de establecer cuánto se gasta en divisas al producir un producto sujeto a exportación se torna clave: se determina su componente importado.

¹⁰³ CONFIEP. En Canje de deuda por naturaleza: Financiamiento de la gestión ambiental en el Perú.

El Perú aprobó el suministro de productos tradicionales y no tradicionales como medio de pago del servicio de su deuda externa en 1983, por el que, previo acuerdo entre deudor y acreedor sobre los productos usados como medio de pago y sus respectivos precios, el deudor (gobierno o entidades públicas) compra bienes a productores peruanos, a quienes paga en moneda local. Luego, los productores peruanos exportaban directamente sus productos a los destinos en el extranjero por las sumas correspondientes al servicio de la deuda. Bajo este sistema, el Perú pagó en especie US\$ 391.9 millones con los siguientes países:

Cuadro 8: Canje de deuda por productos

País	US \$ Millones
Ex – URSS	304.40
Yugoslavia	48.40
Alemania RD	19.80
Checoslovaquia	18.80
Hungría	14.70
Rumania	5.60
Total	411.70

FUENTE: Canje de deuda por naturaleza. CONFIEP. 1996.

Aunque la legislación que regula el SPP sigue vigente, el SPP es inoperante desde 1990 debido a fallas de procedimiento en diferentes aspectos de su implementación.

3.2. CANJE DE DEUDA POR INVERSIÓN (CDI)

El 23 de octubre de 1988, se creó el Sistema de Conversión de Deuda Pública Externa por Inversión (CDI), con el objetivo de generar divisas mediante la ejecución de nuevos proyectos y las posibles ampliaciones de los mismos, que significarían instalación de nueva capacidad productiva en el país. Los nuevos proyectos no debían estar relacionados con inversiones financieras ni con la compra de acciones o participaciones de empresas existentes. El CDI serviría para financiar gastos locales que no comprendieran adquisición de bienes importados, adquisición de bienes usados y capital de trabajo, salvo aquel que formara parte de un proyecto elegible hasta por un máximo de 15% del monto convertible.

La deuda elegible para CDI era el capital principal vencido de la deuda con la banca comercial. El reconocimiento del valor de los títulos de deuda se efectuaría mediante un sistema de subasta pública, que fijaría el descuento aplicable a dichos títulos; sería ganadora de la subasta aquella oferta que propusiera el mayor descuento sobre el valor nominal¹⁰⁴.

3.3. CANJE DE DEUDA POR PRIVATIZACIÓN (CDP)

El 25 de noviembre de 1993 se derogó la norma que sustentaba el Sistema de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversión (CDI) y se constituyó el marco legal necesario para las operaciones de Canje de Deuda por Privatización (CDP). La norma de creación de los CDP establecía que podrán aceptarse las obligaciones de la deuda externa peruana como uno de los medios de pago en la venta de empresas del Estado sujetas al proceso de promoción de la inversión privada.

La referida norma establece como deuda elegible toda la deuda externa de corto, mediano, o largo plazo, siempre que no sea materia de procedimientos judiciales pendientes; que tratándose de deuda sujeta a convenios que contemplan la posibilidad de su canje, cumplan con los requisitos de cada convenio; o, tratándose de deuda contraída con un consorcio de bancos, sus integrantes hayan aprobado en la forma prevista en el respectivo contrato de crédito la utilización de deuda bajo los términos del esquema CDP.

La utilización de las obligaciones elegibles se decidiría a través de una subasta pública, previa opinión favorable del Comité de Deuda Externa. Se deberían presentar las solicitudes a la Dirección General de Crédito Público del MEF, quien certificaba que las obligaciones elegibles cumplieran con los requisitos establecidos para cada subasta.

El sistema CDP, vigente durante la década de los 90, hasta mayo de 1996 se había realizado las siguientes privatizaciones efectuándose pagos parciales con títulos de la deuda externa peruana:

¹⁰⁴ RIVAS LLOSA, Roddy. Op. Cit. Pág. 38.

Cuadro 9: Canje de deuda por privatización

Compañía	Pago Efectivo US\$ Millones	Pago Documentos Deuda US\$ Millones	Total US\$ Millones
EDEGEL	444.0	100.0	544.0
Minera Tintaya	218.0	55.0	273.0
Banco Continental	195.7	60.0	255.7
Refinería Lima- Cajamarquilla	193.0	40.0	233.0
Empresa Siderúrgica del Perú	167.0	26.0	193.0
Total	1217.7	281.0	1498.7

FUENTE: Comité de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

Nota: Banco Continental y EDEGEL se privatizaron en un 60%

El Comité de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) era quien determinaba la posibilidad de utilizar documentos de la deuda externa en cada proceso de privatización, y el porcentaje de participación en cada caso.

3.4. PRIMERA ETAPA DEL CANJE DE DEUDA EN DONACIÓN

El 21 de abril de 1989 se creó el Sistema de Conversión de Deuda Pública Externa en Donación (CDD1) para proyectos de desarrollo económico y social mediante DS. N° 80-89-EF. Su objetivo era proveer financiamiento para el desarrollo de áreas tales como alimentación, salud, nutrición, conservación de los recursos naturales y del patrimonio arqueológico, desarrollo agrario, tecnología, asistencia humanitaria y desarrollo de pequeñas empresas.

El sistema CDD1 reconocía en moneda nacional el 100% del valor nominal de las obligaciones externas. Los tenedores de deuda externa que se acogieran al sistema de CDD1 debían ejecutar la donación a favor de entidades de carácter social debidamente registradas y autorizadas para operar en el país.

Sólo una operación CDD1 se realizó en el Perú mediante RM. N° 292-89-EF/75. El *American Express Bank* donó títulos de deuda por un monto de US\$ 5 millones a favor de *Foundation for Education and Self- Help*, entidad que debía canalizar la donación hacia el Perú. De los tres proyectos programados - Asociación Civil Makimama con US\$ 2 millones y Fe y Alegría con US\$ 1.5 millones- sólo se ejecutó parcialmente la donación por US\$ 1 millón a la Fundación por los Niños del Perú.

La Ley 26392 de Endeudamiento Externo del Sector Público para 1995, publicada el 21 de noviembre de 1994, en su disposición final tercera, dejó sin efecto este primer esquema de canje de deuda en donación.

3.5. SEGUNDA ETAPA DEL CANJE DE DEUDA EN DONACIÓN

El nuevo esquema de canje de deuda en donación, bajo la Ley 26392, en su novena disposición complementaria establece que el MEF está facultado a realizar operaciones de conversión de deuda en donación, en apoyo de los sectores sociales, protección del medio ambiente y el alivio de la extrema pobreza.

Las operaciones CDD2 se aprueban por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas con la previa intervención de la Dirección General de Crédito Público y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. Este ha sido el marco legal interno en el que se han situado las operaciones de canje de deuda externa en el Perú, de los cuales se da cuenta en el cuadro N° 10. En el contexto externo, estas transacciones están normadas por la cláusula de canjes de deuda de las minutas firmadas por el Perú con el Club de París en 1991, 1993 y 1997.

3.6. PRINCIPALES OPERACIONES DE CANJE DE DEUDA POR DONACIÓN

Desde la década del noventa el gobierno peruano ha realizado diecinueve operaciones de canje de deuda por donación con los gobiernos de Suiza, Canadá, Alemania, Finlandia, Estados Unidos, Italia, España y Francia, por un monto de 661.62 millones de dólares, que han permitido orientar recursos a proyectos de inversión social por 270 millones de dólares. Adicionalmente a estas operaciones se han formado fondos de contravalor como resultado de la monetización a la integración de donaciones con los siguientes países: Fondo Contravalor Perú-Canadá, Perú-Unión Europea y Perú-Francia, por un monto de 150 millones de dólares.

Cuadro 10: Operaciones de canje de deuda por países (millones de dólares)

Países	Deuda Condonada	Contravalor
Suiza	146.50	35.94
Canadá	16.21	4.05
Alemania	152.23	56.19
Finlandia	24.62	6.15
EE.UU.	186.60	33.48
España	13.3	12.13
Italia	117.00	117.00
Francia	5.06	5.06
Total	661.62	270.00

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Los principales países con los que se han realizado operaciones de canje de deuda han sido Estados Unidos, Alemania, Suiza e Italia. En todos estos casos estas operaciones han dado origen a la creación de Fondos de Contravalor, aunque en el caso de Alemania, como se mostrará más adelante, la mayor parte del canje de deuda ha sido orientado a programas o proyectos específicos, canalizados a través de PROFONANPE. En los otros casos los contravalores han sido orientados a programas de alivio de la pobreza, medio ambiente y protección de los recursos naturales. En ningún caso se ha tenido alguna experiencia de canje de deuda con destino específico a proyectos del sector educación. Se intentó una operación de financiamiento para el sector a través del Fondo Ítalo-Peruano, el que lamentablemente no se concretó.

En el marco de las citadas Minutas del Club de París, a la fecha el gobierno Peruano ha suscrito 19 convenios de canjes de deudas, los cuales detallaremos a continuación:

Cuadro 11: Club de París resumen de operaciones de canje

(En millones)

Dispositivo Legal	País	Fecha del Acuerdo	Deuda Condonada			Fondo Contravalor		Destino	Manejo Fondo Contravalor	Acreedor
			M.O.	US\$		(%)	US\$			
D.S. N° 214-92-EF	Suiza	11/02/93	Frs.	17.78	11.56	20%	2.31	Alivio a la pobreza	FONCODES	Gobierno
R.M. N° 261-93-EF/75	Suiza	17/12/93	Frs.	194.25	134.54	25%	33.63	Infraestructura social-Pequeña Empresa	Comité Bilateral	Gobierno
R.M. N° 122-94-EF/76	Canadá	28/06/94	\$ Cad	22.86	16.21	25%	4.05	Pobreza-Ambiente-Niñez	Foncodes-Profonanpe-Unicef	ACDI
1/	Alemania	20/09/95	DM	30.00	20.15	30%	6.05	Ambiente	PROFONANPE	KWF
D.S. N° 032-96-EF	Finlandia	19/03/96	MF	114.08	24.62	25%	6.15	Protección Áreas Naturales-Desarrollo Social	PROFONANPE-Foncodes	ODA
D.S. N° 079-97-EF	EE.UU.	26/06/97	US\$	176.00	176.00	13%	22.88	Niñez y ambiente	Directorio Bilateral-Fondo Américas	AID
2/	Alemania	22/09/98	DM	50.00	29.59	40%	11.83	Alivio a la pobreza	FONCODES	FKW
D.S. N° 061-98-EF	España	17/04/99	US\$	2.17	2.17	75%	1.63	DEVIDA	Comité Perú-España	ICO
2/	Alemania	07/05/99	Plas	706.02	4.54	75%	3.41			
2/	Alemania	30/12/99	DM	30.00	15.72	40%	6.29	Programa Capacitación Laboral Juvenil	PROJOVEN	KWF
2/	Alemania	30/12/99	DM	10.00	5.14	40%	2.06	Medio Ambiente Sinanpe	PROFONANPE	KWF
2/	Alemania	28/02/01	DM	10.00	5.14	40%	2.06	Medio Ambiente Altomayo	PROFONANPE	KWF
2/	Alemania	25/07/01	DM	60.00	27.67	40%	11.07	DEVIDA	DEVIDA	KWF
2/	Alemania	25/07/01	DM	11.30	5.42	40%	2.17	Programa Capacitación Laboral Juvenil	PROJOVEN	KWF
D.S. N° 198-2001.EF	Italia	10/10/01	US\$	127.00	117.00	100%	117.00	Alivio a la pobreza	Fondo Perú-Italia	Mediocrédito C.
D.S. N° 92-2002.EF	EE.UU.	26/06/02	US\$	10.60	10.60	100%	10.60	Protección de Bosques Tropicales	PROFONANPE	USDA
D.S. N° 121-2002.EF	España	29/08/02	EUR 3/	7.00	7.09	100%	7.09	Reconstrucción de la zona sur (sismo)	Fondo Perú-España	ICO
D.S. N° 120-2002.EF	Francia	16/10/02	EUR	5.00	5.06	100%	5.06	Proyectos de desarrollo duradero	Consejo de Seguimiento	Tesoro Francés
2/	Alemania	31/10/02	EUR	16.62	16.46	40%	6.58	Lucha contra pobreza, protección ambiente	Fondo Contravalor Perú-Alemania	KWF
1/	Alemania	10/04/03	EUR	25.18	26.94	40%	8.08	Manejo Recusos Naturales Morona Pastaza	PROFONANPE	KWF
TOTAL			EN US\$			661.62	270.00			

* Tipo de Cambio a la fecha de firma del Convenio

1/ El Convenio de Conso9lidación de deudas, en el que se establece la operación de Canje de Deuda, aprobado por R.M. 259-93-EF.

2/ El Convenio de Conso9lidación de deudas, en el que se establece la operación de Canje de Deuda, aprobado por R.M. 048-97-EF.

3/ A este monto además se deberá incluir los fondos no comprometidos del Canje a favor de DEVIDA.

CLUB DE PARÍS
OPERACIONES DE CANJE DE DUDA
(En Millones)

Dispositivo Legal	País	Fecha del Acuerdo	Deduda involucrada			Destino	Acreedor
			M.O.	US\$			
D.S. 123-2002-PCM	Reino Unido	12/06/02	Lib. Est.	19.00	29.95	Proyectos de Inversión	ECGD
			US\$	2.80	2.80		
TOTAL			EN US\$			32.75	

* Tipo de Cambio a la fecha de firma del Convenio

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento

3.6.1. Convenios con Alemania

Con el gobierno de Alemania el Estado Perú ha realizado nueve operaciones de canje de deuda en el marco del Convenio Intergubernamental Peruano – Alemán de reestructuración de la deuda del 07.05.1997 y del contrato de consolidación del 20.05.1997 entre la KFW y la República del Perú. Excepto el primer convenio del 20.09.1995 que fue realizado en el marco del Convenio Intergubernamental del 04.01.1994 entre el Gobierno de la República de Alemania y el Gobierno del Perú y del Contrato de Consolidación del 25.03.1994.

Los recursos del contravalor generado han sido canalizados a través de PROFONANPE, FONCODES, Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MTPS), CONTRADROGAS y el Fondo de Contravalor Perú-Alemania.

Cuadro 12: Operaciones de canje suscritas con Alemania (millones dólares)

	DEUDA CONDONADA	CONTRAVALOR
PROFONANPE	57.37	18.25
FONCODES	29.59	12.83
MTPS	21.14	8.46
CONTRADROGAS	27.67	11.07
Fondo Perú-Alemania	17.06	5.58
TOTAL	152.83	56.19

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Con el financiamiento de SINANPE I, se han efectuado las siguientes actividades: patrullajes, demarcación física, saneamiento legal, mantenimiento y reparaciones de infraestructura, equipos y puestos de control, siendo los beneficiados directos la Reserva de Biosfera del Noreste Parque Nacional de Huascarán, Parque Nacional de Río Abiseo, Reserva Nacional de Lachay y la Reserva Nacional del Titicaca.

Cuadro 13: Medio ambiente SINANPE I

Objetivo	Financiamiento de costos concurrentes SINANPE I
Dispositivo legal	R.M. N° 259-93-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE
Administración de Fondo	PROFONANPE
Deuda Condonada	US\$ 20.15 millones
Fondo Contravalor	US\$ 6.05 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 1.52 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Para uso solo de SINANPE

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Con este financiamiento el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del programa PROJOVEN, ha proporcionado capacitación y experiencia laboral a jóvenes de escasos recursos en ocupaciones específicas de semicalificación demandados por el sector productivo.

Cuadro 14: Programa de capacitación laboral juvenil - PROJOVEN

Objetivo	“Capacitación y experiencia laboral a los jóvenes de escasos recursos “
Dispositivo legal	R.M. N° 048-97-EF
Unidad Ejecutora	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Administración de Fondo	PROJOVEN
Deuda Condonada	US\$ 21.14 millones
Fondo Contravalor	US\$ 8.46 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 0.085 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Aplicable solo a PROJOVEN

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo solo se incluyen los intereses generados.

Tal como lo estipula el acuerdo especial suscrito con Alemania los fondos se han destinado a financiar los costos del proyecto Desarrollo de la Capacitación Institucional del SINANPE, para la gestión administración y aprovechamiento sostenible de biodiversidad de los recursos naturales en áreas protegidas.

Cuadro 15: Medio ambiente SINANPE II

Objetivo	“Desarrollo de la capacidad Institucional del sistema de áreas protegidas SINANPE II”
Dispositivo legal	R.M. N° 048-97-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE
Administración de Fondo	PROFONANPE
Deuda Condonada	US\$ 5.14 millones
Fondo Contravalor	US\$ 2.06 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 1.89 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Para uso solo de SINANPE

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento. En este saldo se incluyen los intereses generados.

Respecto al alivio a la pobreza, se suscribió un canje de deuda que fue administrado por el FONCODES.

Cuadro 16: Alivio a la Pobreza

Objetivo	Alivio a la Pobreza - RED rural
Dispositivo legal	R.M. N° 048-97-EF
Unidad Ejecutora	FONCODES
Administración de Fondo	FONCODES
Deuda Condonada	US\$ 29.15 millones
Fondo Contravalor	US\$ 11.83 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 11.83 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo se incluyen los intereses generados.

En el Bosque de Protección Alto Mayo, se ha financiado la elaboración de documentos de gestión programas de guarda parques voluntarios, patrullajes, demarcación física, saneamiento, planes de investigación establecimientos de áreas de manejo monitoreo de reservas naturales educación ambiental, difusión, costos del personal, mantenimiento de infraestructura, equipos y costos de operación.

Cuadro 17: Medio Ambiente Alto Mayo

Objetivo	“Manejo Integral de zonas de amortiguamiento del bosque de protección Alto Mayo”
Dispositivo legal	R.M. N° 048-97-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE
Administración de Fondo	PROFONANPE
Deuda Condonada	US\$ 5.14 millones
Fondo Contravalor	US\$ 2.06 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 1.63 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Para uso solo de SINANPE

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo se incluyen los intereses generados.

También se han financiado los costos concurrentes del SINANPE I administrados por DEVIDA.

Cuadro 18: Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza

Objetivo	Financiamiento de costos concurrentes SINANPE I
Dispositivo legal	R.M. N° 259-93-EF
Unidad Ejecutora	DEVIDA (ex CONTRADOGRAS)
Administración de Fondo	DEVIDA
Deuda Condonada	US\$ 27.67 millones
Fondo Contravalor	US\$ 11.07 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 11.37 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Para uso solo del proyecto ya especificado

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo se incluyen los intereses generados.

El Fondo Contravalor Perú Alemania está en proceso de implementación. Asimismo cabe precisar que los proyectos se ejecutaran en los grupos más desfavorecidos de la población, dentro de las áreas siguientes, basados en los principios de subsidiaridad, competitividad, equidad y sustentabilidad:

- Democracia sociedad civil y administración
- Agua potable y Alcantarillado
- Desarrollo real sustentable

Para la ejecución de los proyectos se busca fomentar procesos de planificación estratégica bajo el liderazgo de los gobiernos locales distritales y provinciales.

De acuerdo a lo mencionado en el proyecto RED rural, los recursos que ascienden a US\$.11.8 millones han sido reorientados a este Fondo Contravalor por lo cual se contaría con la suma total aproximada de US\$.18.4 millones.

El Fondo Perú Alemania Deuda por Desarrollo –FPA- es una entidad jurídica de derecho privado que surge en mérito del Acuerdo Especial de Canje de Deuda suscrito por el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la

República Federal de Alemania en el marco del “Acuerdo sobre la Consolidación y Reconsolidación de las Deudas Externas de la República del Perú – Perú VI”.

Su objetivo es orientar los fondos provenientes de dicho Acuerdo hacia proyectos de desarrollo que se enmarquen en la lucha contra la pobreza, considerando aspectos de la protección y conservación del medio ambiente y del apoyo al proceso de descentralización.

Una característica particular del FPA es que la Sociedad Civil peruana está representada en su órgano máximo de dirección, compartiendo responsabilidades en el Comité Tripartito con la representación oficial de los gobiernos peruano y alemán. Asimismo la Dirección Ejecutiva es compartida con igual nivel de responsabilidad por dos profesionales, uno de nacionalidad peruana y otro de nacionalidad alemana.

Cuadro 19: Fondo Contravalor Perú –Alemania

Objetivo	Financiamiento de proyectos para la lucha contra la pobreza, así como para proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales”
Dispositivo legal	R.M. N° 048-97-EF
Unidad Ejecutora	Fondo Contravalor Perú -Alemania
Administración de Fondo	Comité Tripartito
Deuda Condonada	US\$ 16.46 millones
Fondo Contravalor	US\$ 6.58 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 6.58 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para participar	-Proyectos ubicados en la zona rural y urbana marginal de la costa y sierra. -Solicitantes: Municipales, ONGs, Entidades o dependencias publicas que operan de manera descentralizada y asociaciones

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*Este Comité esta conformado por dos representantes del gobierno de Alemania, dos representantes del gobierno del Perú (uno DGCP del MEF y uno de APCI) y dos representantes de la Sociedad Civil.

Los principales valores del FPA son la Cooperación y la Concertación. Los criterios básicos para la selección de los proyectos a financiar son la competitividad, subsidiaridad, sostenibilidad y equidad. El Fondo financia

proyectos en zonas rurales y urbano-marginales de la costa y sierra, dentro de espacios regionales delimitados y priorizados por la Cooperación Alemana en dos zonas de intervención:

Zona A: Departamentos de La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Piura.

Zona B: Departamentos de Huancavelica y el norte de Ayacucho que comprende a las Provincias: Huamanga, Cangallo, Huancasancos, Huanta (distritos Huanta, Ayahuanco, Huamanguilla, Iguaín, Luricocha y Santillana), La Mar (distritos San Miguel, Anco, Chilcas, Chungui, Luis Carranza y Tambo), Sucre, Víctor Fajardo y Vilcashuamán.

3.6.2. Convenios con Canadá

Mediante este acuerdo¹⁰⁵ el gobierno canadiense condona un conjunto de préstamos otorgados al gobierno peruano entre 1975 y 1986, por un monto de 22'757,480 dólares canadienses (16 millones de dólares americanos), liberándose recursos por 4.05 millones de dólares que debían orientarse al alivio de la pobreza, medio ambiente y niñez, a través de FONCODES, PROFONANPE y UNICEF.

Fondo contravalor Perú – Canadá

Fue creado en abril de 1988, proviniendo sus fondos de la monetización de las donaciones de maquinaria de segundo uso (principalmente del sector minero).

Los recursos del Fondo estaban orientados a apoyar iniciativas productivas y de desarrollo local, que debían ser ejecutadas a través de organismos no gubernamentales, municipalidades, empresas y entidades públicas. Los proyectos pasaron por un proceso de calificación para luego ser aprobados por los Co-Directores del Fondo.

El Fondo tenía una estructura formada por una Junta de Gobernadores (con representantes de los dos países), una Coordinación (un director peruano y un director canadiense), una Gerencia Administrativa y Financiera y una Gerencia de Desarrollo.

El Fondo operó entre 1989 y 1998, desembolsando recursos por 95 millones de dólares a 340 proyectos. La operación de canje efectuado con este país presenta las siguientes características:

¹⁰⁵ Acuerdo del 28.06.1994.

Cuadro 20: Fondos Contravalor Perú-Canadá

Objetivo	Financiamiento de proyectos relacionados con la protección del medio ambiente, protección a la niñez y alivio a la pobreza
Dispositivo legal	R.M. N° 122-94-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE FONCODES UNICEF
Administración de Fondo	PROFONANPE FONCODES UNICEF
Deuda Condonada	US\$ 16.21 millones
Fondo Contravalor	US\$ 4.05 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	---
Situación	Ejecutado
Requisitos para Participar	NINGUNO

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

PROFONANPE ejecutó proyectos relacionados con la protección del medio ambiente, FONCODES realizó proyectos orientados al alivio de la pobreza y UNICEF desarrolló proyectos para la protección de la niñez.

3.6.3. Convenios con Estados Unidos

El 24 de diciembre de 1997 se crea el Fondo de las Américas en el marco del Convenio para Programas del 26 de junio de 1997 celebrado entre el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno del Perú, referente a la Venta, Reducción y Cancelación de algunos préstamos¹⁰⁶.

El Fondo es administrado por un Consejo formado por ocho miembros: un representante del gobierno de los Estados Unidos, dos representantes del gobierno peruano y cinco representantes de organismos peruanos no gubernamentales relacionados con el medio ambiente, comunidades locales, niñez y organismos académicos y científicos.

El Fondo se destina a actividades que vinculan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo de las comunidades locales y a actividades de supervivencia de los niños y otras actividades del desarrollo de los niños. Los fondos son asignados por estricto orden de méritos de los proyectos presentados al Consejo.

Mediante un acuerdo posterior¹⁰⁷ se canalizan recursos de contravalor a la protección de bosques tropicales canalizados a través de PROFONANPE. Con este país se realizaron las siguientes operaciones de canje.

¹⁰⁶ Acuerdo del 26.06.1997.

¹⁰⁷ Acuerdo del 26.06.2002. Ver anexo 1: Decreto Supremo 092-2002-EF.

Cuadro 21: Niñez y medio ambiente

Objetivo	Promover un desarrollo económico sostenido y ambientalmente sano, incluyendo la promoción de la supervivencia y desarrollo del niño.
Dispositivo legal	D.S. N° 079-97-EF (Acuerdo Programa) D.S. N° 089-97-EF (Acuerdo Marco)
Unidad Ejecutora	Fondo de las Américas – FODAM
Administración de Fondo	Directorio Administrador
Deuda Condonada	US\$ 176.00 millones
Fondo Contravalor	US\$ 22.88 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 20.39 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	-Dirigido a ONGs peruanas, gobiernos locales o regionales y el gobierno central. -Los proyectos deben estar orientados al objetivo del Fondo.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*Este Directorio esta conformado por 8 miembros: un representante de USA, dos representantes del gobierno peruano (Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura) y cinco de ONGs peruanas.

** En este saldo se incluyen los intereses generados.

Actualmente el Fondo de las Américas ha efectuado desde febrero de 2000, seis concursos públicos, por los cuales seleccionaron 108 proyectos y que implica un monto comprendido de US\$. 8.61 millones al 31-12-2003.

Cuadro 22: Protección de bosques tropicales

Objetivo	Protección de Bosques Tropicales
Dispositivo legal	D.S. N° 092-2002-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE
Administración de Fondo	PROFONANPE
Deuda Condonada	US\$ 10.60 millones
Fondo Contravalor	US\$ 10.60 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 10.60 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Solo para proyectos seleccionados por PROFONANPE

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo se incluyen los intereses generados.

En este proyecto se tiene programado la implementación y participación en la zonificación económica y ecológica del Parque Nacional Cordillera Azul y conservación de la diversidad biológica y uso sostenible de los recursos naturales de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. El monto es de US\$ 210.9 millones.

Cabe precisar que el Ministerio de Economía y Finanzas efectúa depósitos semestrales al Fondo, hasta el año 2014, año en que se ejecutara la totalidad del Fondo Contravalor.

En el marco del Programa *Tropical Forest Conservation Act of 1998*, del Gobierno Americano, mediante el Decreto Supremo N° 092-2002-EF del 07-06-2002, se ha aprobado la operación de Canje de Deudas con dicho Gobierno; por el cual, con fecha 26 de junio del presente año se ha suscrito el “Convenio de Conversión de Deuda en Inversión en Naturaleza” y el “Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales”.

Para implementar esta operación de canje de deuda, se ha establecido un “Fondo Contravalor” que será administrado por PROFONANPE, al cual el Ministerio de Economía y Finanzas deberá depositar un total de US\$ 10.60 millones, para realizar inversiones para la conservación, protección, restauración, uso y manejo sostenible de los bosques tropicales en el Perú.

Para la supervisión de este Fondo se deberá constituir un Comité integrado por:

- Un representante del Gobierno del Perú, nombrado por el Ministro de Agricultura;
- Un representante del Gobierno de los Estados Unidos de América;
- Un representante de las siguientes ONGs de los Estados Unidos de América: *The Nature Conservancy, Conservation International Foundation* y *World Wildlife Fund Inc.*
- Un representante del Administrador del Fondo.

3.6.4. Convenios con España

El acuerdo¹⁰⁸ tiene su origen en el Programa de Conversión de Deuda Externa del Perú frente a España en proyectos de lucha contra las drogas, por un monto de 2.17 millones de dólares y 706 millones de pesetas, por el cual el gobierno español cede los derechos de cobro de la deuda concesional refinanciada, al Fondo de Contravalor Perú-España, hasta un 75% del contravalor en nuevos soles de la deuda condonada.

El Fondo es administrado por una Comisión Binacional Perú-España, integrada por dos representantes del gobierno del Perú, un representante del Ministerio de Economía y Hacienda de España y un representante de la Embajada de España.

Los recursos se orientarán a:

- Gastos locales de proyectos de inversión en la lucha contra las drogas, que impliquen la participación de empresas y ONGs españolas.
- Proyectos a desarrollar conjuntamente en el área de la lucha contra las drogas, que impliquen la importación de bienes y/o servicios españoles.

El propósito del acuerdo¹⁰⁹ es establecer la colaboración del gobierno español con el gobierno peruano en el proceso de reconstrucción de la zona sur del país afectada por los terremotos del 2001. El volumen de deuda objeto de la conversión ascenderá a 7 millones de euros más las cantidades no comprometidas en el marco del Programa de Conversión de Deuda frente a España, en proyectos de lucha contra las drogas, por ejemplo, DEVIDA.

Los fondos de contravalor se utilizarán para financiar:

- Los proyectos que impliquen la participación de empresas españolas, y/o
- proyectos a desarrollar que impliquen la importación de bienes y/o servicios españoles.

¹⁰⁸ Acuerdo del 17.04.1998.

¹⁰⁹ Acuerdo del 29.05.2002.

Para tal propósito se creará un Fondo Perú-España para la reconstrucción del sur del país, administrado por una Comisión Binacional Perú-España, integrada por dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, un representante de Ministerio de Economía de España y por el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Perú. Además, para gestionar el Fondo, el Comité podrá nombrar otros observadores que asesorarán técnicamente al Comité.

El departamento peruano responsable de la gestión financiera y técnica del Fondo será la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del MEF.

Las operaciones de canjes suscritas con el Reino de España son:

Cuadro 23: Lucha contra las drogas

Objetivo	Lucha Contra las drogas
Dispositivo legal	D.S. N° 061-99-EF
Unidad Ejecutora	DEVIDA (ex CONTRADOGRAS)
Administración de Fondo	Fondo Perú - España
Deuda Condonada	US\$ 6.7 millones
Fondo Contravalor	US\$ 5.04 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 3.90 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Solo para proyectos de DEVIDA

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*El fondo será administrado por la comisión bicameral Perú-España, que será integrada por dos representantes del gobierno peruano (DGCP Y DEVIDA), un representante de la Embajada de España en Perú.

**En este saldo se incluye los intereses generados.

Con los recursos del Fondo Perú-España se ha ejecutado el programa de prevención de drogodependientes en centros escolares urbano marginales de Lima, en el que se destinaron recursos por US\$ 307,997 y actualmente, se encuentra ejecutando el proyecto “Red de bibliobuses para la Prevención Primaria del Consumo de drogas y promoción de la lectura en Lima y Callao”, por el cual se encuentra comprometido US\$ 2.17 millones hasta enero 2004.

El saldo de los recursos de este Fondo será reorientado a favor del proyecto “Reconstrucción de la Zona sur del país” según e Acuerdo suscrito con España, aprobado por D.S N° 121-2002-EF, cuyo monto aproximado asciende a US\$ 2.56 millones.

Cuadro 24: Reconstrucción de la Zona Sur del País

Objetivo	Reconstrucción de la zona sur del país
Dispositivo legal	D.S. N° 121-99-EF
Unidad Ejecutora	Fondo Perú-España
Administración de Fondo*	Fondo Perú-España
Deuda Condonada**	US\$ 7.09 millones
Fondo Contravalor**	US\$ 7.09 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02**	US\$ 7.09 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Solo para proyectos de Reconstrucción de la zona sur (colegios, carreteras, saneamiento) seleccionado por el Fondo en coordinación con el MEF Y ORDESUR.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*El Fondo será administrado por la Comisión Binacional Perú- España, que será integrada por dos representantes del Gobierno Peruano (DGCP y ORDESUR), un representante del Ministerio de Economía y Hacienda de España; y un representante de la Embajada de España en Perú.

**A este monto además se incluirá el saldo no comprometido de la operación de canje a favor de DEVIDA (aprobada por D.S.061-99-EF), que asciende a un aproximado de US\$ 2.56 millones.

El proyecto de “Reconstrucción de zona sur del país”, que fue afectado por el sismo del año 2001, cuenta con recursos aproximados de US\$ 9.65 millones. Desde fines del año 2002, se ha efectuado las convocatorias para la elaboración de expedientes técnicos, obras y supervisión de obras relacionadas con la remodelación y construcción de colegios y escuelas; dirigidas a empresas españolas domiciliadas en el Perú.

3.6.5. Convenios con Finlandia

La primera operación de canje suscrita con Finlandia fue el Programa de Manejo Integral del Santuario Histórico de Macchu Picchu:

Cuadro 25: Programa Manejo Integral Santuario Histórico Macchu Picchu

Objetivo	Programa de Manejo Integral del Santuario Histórico de Macchu Picchu
Dispositivo legal	D.S. N° 032-96-EF
Unidad Ejecutora	PROFONANPE
Administración de Fondo	PROFONANPE
Deuda Condonada	US\$ 24.62 millones
Fondo Contravalor	US\$ 6.50 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 4.50 millones
Situación	Ejecutado

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

*En este saldo se incluye los intereses generados.

El Programa de Manejo Integral del Santuario Histórico de Machu Picchu fue implementado durante seis años (1996-2002). Tuvo como principales actividades: la administración del Santuario, el fortalecimiento de la Unidad de Gestión, la investigación ecosistémica, el desarrollo del Plan Maestro, el manejo del sector rural – regional; así como el desarrollo institucional y social de Aguas Calientes. Sin embargo, dado que el Gobierno de Finlandia no aceptó la propuesta de continuar con la ejecución del Programa, estos fondos se reorientarán a otros proyectos a ser determinados por ambos gobiernos.

3.6.6. Convenios con Francia

En el marco del Acuerdo Bilateral de reestructuración de la deuda del 22.05.1997, entre el gobierno del Perú y el gobierno de Francia, que dispone que pueden efectuarse operaciones de canje de deuda, se acuerda, el 16.10.2002, la creación de un Fondo y un Consejo de Seguimiento del Acuerdo, compuesto por seis miembros: tres representantes del gobierno peruano y tres representantes del gobierno francés. La operación de canje suscrita con Francia fue:

Cuadro 26: Financiamientos de Inversiones

Objetivo	Contribuir al financiamiento de inversiones del sector publico peruano para la ejecución de proyectos de desarrollo duradero
Dispositivo legal	D.S. N° 120-2002-EF
Unidad Ejecutora	Fondo Perú-Francia
Administración de Fondo	Consejo de seguimiento
Deuda Condonada	US\$ 5.06 millones
Fondo Contravalor	US\$ 5.06 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 5.06 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participar	Los proyectos deben estar orientados al objetivo del fondo

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Los recursos del Fondo serán usados exclusivamente para el financiamiento de inversiones y de ninguna manera para gastos de funcionamiento.

Las inversiones se realizarán con el acuerdo de las partes, que podrán dirigirse al Consejo de Seguimiento. Una vez que un proyecto ha sido aceptado por el Consejo de Seguimiento, el gobierno del Perú abonará el monto correspondiente en una cuenta abierta por el MEF en un banco elegido por ambas partes. Simultáneamente a la recepción de la confirmación de éste depósito, la Dirección del Tesoro Francés dará instrucción al Banco de Francia para cancelar el monto equivalente de la deuda.

3.6.7. Convenios con Italia

El Acuerdo del 10.10.2001 se refiere a las operaciones de canje de deuda por financiamiento para el desarrollo, vinculadas a la deuda bilateral por concepto de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) entre el gobierno de Italia y el gobierno del Perú.

Para lo cual se establece un Fondo de Contrapartida (FCP), cuyos recursos se orientará a proyectos orientados a aliviar la pobreza, en un contexto de participación social comprobable y con un aprovechamiento ecológico sostenible de recursos¹¹⁰.

Se establece además, que el 80% de los proyectos se orientarán a las provincias con un índice de pobreza más elevado que el promedio nacional. Los fondos serán asignados equitativamente a los proyectos definidos en el ámbito local y presentados por entidades gubernamentales locales, organizaciones no gubernamentales, canalizadas por organizaciones pertinentes de Naciones Unidas, tales como FAO (Organización para la agricultura y la alimentación), el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) y el PMA (Programa Mundial de Alimentos).

El Convenio establece un Comité Administrativo formado por un representante de cada una de las partes (por el Perú el Ministerio de Economía y Finanzas y por Italia el embajador de la República de Italia en el Perú o un delegado).

Las operaciones de canjes suscritos con Italia son ejecutadas por el Fondo Italo Peruano:

¹¹⁰ Ver anexo 2: Convenio de canje de deuda por financiamiento para el desarrollo entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Italia.

Cuadro 27: Alivio de la Pobreza, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente

Objetivo	El alivio de la pobreza, promover el desarrollo socioeconómico y/o la protección del medio ambiente
Dispositivo legal	D.S. N° 198-2001-EF
Unidad Ejecutora	Fondo Italo Peruano -FIP
Administración de Fondo	Comité Administrativo asistido por un comité técnico
Deuda Condonada	US\$ 117.00 millones
Fondo Contravalor	US\$ 117.00 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	US\$ 94.70 millones
Situación	En Ejecución
Requisitos para Participa	-Dirigido a ONGs locales o extranjeros, gobiernos locales, gobiernos regionales y el gobierno central. -Los proyectos deben estar orientados al objetivo del fondo.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

El comité administrativo cuenta con un comité técnico integrado por un representante de cada una de las siguientes organizaciones: el Ministerio de Economía y Finanzas, la Secretaría Ejecutiva de la Cooperación Técnica Internacional (SECTI), la Cooperación Italiana para el Desarrollo (DGCS), una organización del gobierno local y dos representantes de dos organizaciones de la sociedad civil peruana.

El Fondo Ítalo Peruano (FIP) fue creado el 10 de octubre del 2001, a partir del Acuerdo para el Canje de Deuda por Desarrollo suscrito entre los Gobiernos de Italia y del Perú. Dicho Acuerdo es parte de los esfuerzos internacionales para la reducción de la deuda externa de los países pobres - en este caso de la Región Andina - con la finalidad de liberar la carga de la deuda peruana e incrementar los recursos destinados al desarrollo económico y social del Perú.

El FIP financia con recursos no reembolsables proyectos de desarrollo por un monto de 116 millones de dólares en el lapso de cinco años, desde el 2002 al 2006. Los proyectos son orientados al alivio de la pobreza rural y urbana en un

contexto de participación social y de uso sostenible de los recursos naturales, en los sectores de infraestructura básica productiva y social, desarrollo productivo y comercial económicamente sostenible, desarrollo de las comunidades indígenas y campesinas, protección ambiental, formación de capacidades locales, estudios definitivos para proyectos que cuentan con una fuente de financiamiento, fortalecimiento institucional, consolidación de la democracia, derechos ciudadanos, consolidación de las organizaciones de base y de los Gobiernos Locales.

Por su monto, el FIP constituye el mayor Canje de Deuda acordado en el Perú. Para la Cooperación Italiana se trata de un proyecto piloto, el primero en América Latina, que ha sido posible gracias al proceso de democratización y modernización del Estado promovido por el actual Gobierno. Posteriormente, el Gobierno de Italia firmó un Acuerdo de Canje de Deuda también con Ecuador y un Acuerdo para la Cancelación de la deuda con Bolivia.

Todas las actividades del FIP son realizadas en estrecha colaboración entre el Gobierno Italiano, representado por la Embajada de Italia en el Perú, y el Gobierno Peruano. Sus órganos directivos están integrados por miembros de la Sociedad Civil peruana, de las Comunidades Indígenas, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), de los Gobiernos Locales, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Cooperación Italiana. Además, en el proceso de selección de los proyectos, el FIP está apoyado por un Organismo Internacional de Desarrollo: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las Convocatorias 2002 y 2003 y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la Convocatoria 2004/2005.

Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Puno, son las 12 regiones andinas y amazónicas con un nivel de pobreza más alto que el promedio nacional, que están siendo beneficiadas con el 80% de los recursos del FIP en proyectos de lucha contra la pobreza rural. El 20% restante está destinado a sumar esfuerzos en el combate contra la pobreza urbana en las ciudades de Lima, Arequipa y Cusco.

Los proyectos que financia el FIP surgen de las propuestas presentadas en las convocatorias públicas anuales por las diferentes municipalidades distritales y provinciales, los gobiernos regionales, las entidades del Gobierno Central y las ONGs que trabajan en el país.

En el 2002, primer año de operación del FIP, se aprobaron 47 proyectos por un monto de 22 millones de dólares. La preevaluación, evaluación y selección de los más de 2500 proyectos presentados implicó un intenso esfuerzo de la estructura del Fondo, en un trabajo marcado por los más altos estándares de transparencia y profesionalidad. El FIP terminó ese periodo cumpliendo con todas las metas establecidas. Nueve de estos Proyectos han ya sido inaugurados, los demás están en proceso de culminación bajo la supervisión constante del Fondo Italo Peruano.

3.6.8. Convenios con Suiza

Con el gobierno suizo, el Perú ha realizado dos operaciones de condonación de deuda:

Mediante este Acuerdo¹¹¹ el Gobierno de la Confederación Suiza condona el íntegro de la deuda (principal e intereses) de dos préstamos concesionales concedidos en 1976 y 1983, por un monto de 18'405,849.50 francos suizos. El gobierno peruano se comprometió a asignar un contravalor, en moneda nacional, ascendiente al 20% de la deuda condonada al Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

Fondo de Contravalor Perú-Suiza

A través de este acuerdo¹¹² el Gobierno de la Confederación Suiza condona el total de la deuda de Asistencia al Desarrollo No Oficial proveniente de transacciones comerciales garantizadas por la Agencia Suiza de Garantía a los Riesgos de Exportación, por un monto de 196'237,721 francos suizos (134 millones de dólares), en el marco de la Facilidad Suiza para la Reducción de la Deuda (*The Swiss Debt Reduction Facility*), creándose un Fondo Contravalor por 33 millones de dólares en moneda nacional.

El Acuerdo establece:

- Que los recursos del Fondo de Contravalor se orientaran a los siguientes sectores: infraestructura social en áreas rurales y urbanas, recursos naturales – medio ambiente y promoción de la pequeña y microempresa.
- Que el Fondo sea asignado equitativamente a organizaciones no gubernamentales y a organizaciones del gobierno.
- Que los beneficiarios del Fondo serán los pobladores de las zonas urbano-marginales y rurales.

¹¹¹ Acuerdo del 11.02.93.

¹¹² Acuerdo del 17.12.93.

- Un Comité Bilateral integrado por una delegación peruana y una delegación suiza, encargada de aprobar la política, las líneas del programa y los métodos de monitoreo del Fondo de Contravalor.
- Un Comité Técnico encargado de proponer las pautas de política de uso del Fondo de Contravalor, identificar los programas elegibles y seleccionar los proyectos a ser financiados. El Comité Técnico estará integrado por un representante de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia (SECTI), un representante de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COTESU), un representante del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) y un representante de dos organizaciones no gubernamentales.
- Una Secretaría Ejecutiva que asista al Comité Bilateral, señalando explícitamente que se realizarán todos los esfuerzos para limitar los costos de los mismos.

El Fondo Contravalor Perú-Suiza operó entre 1994 y 1997, habiendo financiado 97 proyectos en 15 departamentos del país, por un monto de 95'421,216 soles. De los 97 proyectos 72 fueron para recursos naturales (57% de los recursos), 16 para infraestructura social (36% de los recursos) y 9 para pequeña empresa (7% de los recursos).

Las operaciones de canjes suscritos con Suiza son:

Cuadro 28: Alivio a la Pobreza

Objetivo	Proyecto para el alivio a la pobreza
Dispositivo legal	D.S. N° 214-92-EF
Unidad Ejecutora	FONCODES
Administración de Fondo	FONCODES
Deuda Condonada	US\$ 11.56 millones
Fondo Contravalor	US\$ 2.31 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	---
Situación	Ejecutado

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

Del total de los recursos asignados, el 54% fueron orientados a entidades públicas y el 46% a entidades privadas.

Cuadro 29: Fortalecimientos de Micro y Pequeñas Empresas

Objetivo	Fortalecimiento de Micro y Pequeñas Empresas
Dispositivo legal	D.S. N° 261-93-EF75
Unidad Ejecutora	Fondo Contravalor
Administración de Fondo	Comité Bilateral
Deuda Condonada	US\$ 134.34 millones
Fondo Contravalor	US\$ 33.63 millones
Saldo Disponibilidad al 31-12-02	-----
Situación	Ejecutado

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

El Fondo de Contravalor Perú-Suiza fue creado por mandato del Convenio Bilateral de Reducción de la Deuda Externa Peruana, que fue firmado por los gobiernos del Perú y Suiza, el 17 de diciembre de 1993. Luego de siete años de intensa actividad, acompañando las iniciativas de alejadas comunidades y de pobladores de zonas urbano marginales, el Fondo de Contravalor, que fue previsto desde sus inicios como una institución con duración limitada, ha finalizado exitosamente su labor, logrando un notable rendimiento dentro de un contexto difícil.

El Fondo estuvo conformado por un Comité Bilateral, que es la instancia de decisión más alta; un Comité Técnico, responsable de brindar asesoría técnica y una secretaria ejecutiva, responsable de asumir la función operativa y coordinar las acciones del fondo.

Presidentes de la delegación suiza:

- Presidente: Marcus Kaiser (Enero 1994 - Diciembre 1998).
- Eric Martin (Setiembre 1998 - Enero 2001).

Presidentes de la delegación peruana:

- Fritz Du Bois Freund (enero 1994 - octubre 1998).
- Javier Abugattas Fatule (abril 1999 - octubre 2000).

- Nelson Shack Yalta (noviembre 2000 - enero 2001).

Comité técnico:

- Representante de la SECTI.
- Representante de FONCODES.
- Representante de COSUDE.
- Representante de PROFONANPE.
- Representante de DESCO.

Secretaria Ejecutiva:

- Ruth Aubert (Coordinadora).

El Fondo de Contravalor Perú-Suiza se ha regido por los siguientes principios:

- a) Prestar atención prioritaria a los grupos desfavorecidos de la sociedad; fundamentalmente las organizaciones campesinas, las mujeres, los niños y los jóvenes.
- b) Promover y priorizar programas y proyectos que fortalezcan procesos de desarrollo, con el propósito de lograr sostenibilidad e impacto en las acciones.
- c) Concentrar sus acciones en zonas predeterminadas con el fin de superar la dispersión y garantizar un mayor impacto de los programas y proyectos que apoya.

Durante su vida institucional, el Fondo ha brindado ayuda económica a través de la ejecución de 112 proyectos en 18 departamentos del Perú por un valor de S/. 105.8 millones, permitiendo que parte importante de la población peruana acceda a servicios básicos de educación, salud, saneamiento y desarrollo productivo.

El objetivo del Fondo fue contribuir a promover el desarrollo integral del país, mejorando la calidad de vida de los sectores sociales menos favorecidos,

actuando como un mecanismo de compensación ágil y temporal que alivie los costos sociales del proceso de ajuste estructural, se ha cumplido.

La creación de un fondo para inversiones sociales a cambio del canje de la deuda comercial constituyó una experiencia novedosa de desendeudamiento. El modelo planteado ha sido innovador, permitiendo desarrollar un estilo horizontal, transparente, flexible y ágil de cooperación, apoyando iniciativas de desarrollo, tanto del sector público como privado.

De este modo, en el cuarto capítulo, podemos concluir que el canje de la deuda se ha desarrollado en primer lugar mediante productos, luego con inversión de proyectos sociales, después por privatización de las empresas públicas y, finalmente mediante donación. A continuación presentamos el resumen de los antecedentes y experiencias más importantes para el caso peruano. En tal sentido, el Perú se ha visto favorecido con el canje de la deuda externa.

CAPÍTULO IV

CANJE DE DEUDA EXTERNA POR NATURALEZA

El sistema de conversión de deuda por naturaleza consiste en la aplicación del esquema de deuda por donación. En tal sentido, se busca canjear la deuda externa para la conservación de la naturaleza (fauna, flora y medio ambiente). Se trata de una operación por la cual un país acreedor o un donante -que puede ser una organización o algún organismo oficial- hace entrega de títulos a un país endeudado, a cambio de que el país deudor destine los recursos ahorrados a proyectos de preservación del medio ambiente.

En el caso peruano, la primera experiencia en este sistema se llevó a cabo con Suiza, en diciembre de 1993. Posteriormente, durante los años 1994 y 1995, se hizo con Canadá, Alemania y Finlandia. El objetivo de los fondos es el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales a través de la asistencia técnica a los organismos y equipos ejecutores de los proyectos seleccionados la capacitación a los organismos postulantes y la difusión de sus resultados e impactos alcanzados; se están desarrollando los Fondos de las Américas en el Perú y en Chile¹¹³.

En conclusión, el sistema de canje de deuda por ambiente, resuelve tres problemas diferentes simultáneamente: reducción de la deuda, surgimiento de un capital necesario para la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible de la sociedad.

En el presente capítulo analizaremos la importancia que tiene la conservación del ambiente como su gestación por entidades públicas y privadas

¹¹³ Ver anexo 7: Fondo de las Américas Chile.

que orientaron sus programas a detener la destrucción de la biodiversidad que contienen los ecosistemas.

4.1. IMPORTANCIA DEL AMBIENTE

El ambiente es el espacio geográfico en que los seres humanos se relacionan con la naturaleza para que ésta sea modificada en beneficio del hombre. En efecto, la importancia vital que tiene para la humanidad proteger el planeta Tierra, así como la acción decisiva de numerosos organismos especializados, ha llevado a la aprobación de una importante legislación en relación a la protección y a la preservación del ambiente.

A continuación analizaremos -en el proceso de larga duración- la importancia del medio ambiente, aunque el énfasis de la preocupación mundial por la contaminación ambiental lo registramos a partir de la década de 1970. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el ambiente en América ha estado modificándose dramáticamente a partir de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, dado que sus intereses económicos ocasionaron menoscabo a las costumbres de la cultura autóctona del continente americano y sus ecosistemas; pues no solo se introducirán flora y fauna europea, sino enfermedades y destrucción del ambiente en lugares aledaños a los centros mineros durante la colonia: Potosí, Huancavelica, Pasco, entre otros. De esta manera, si deseamos comprender cómo el ambiente en América –específicamente en el Perú- se va modificando, debemos iniciar su estudio a partir del siglo XVI¹¹⁴.

La preocupación por el ambiente en América ha permitido que tanto los organismos gubernamentales como no gubernamentales, efectúen estudios sobre el impacto social que ocasionará para las futuras generaciones. En consecuencia, la conservación del medio ambiente es primordial no solo para América, sino para todo el orbe. Se considera a América del Sur como el pulmón del planeta Tierra, pues en ella se ubica el Amazonas que alberga aproximadamente las tres cuartas

¹¹⁴ Antes de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo podemos considerar al medio ambiente como un espacio sano.

partes de la flora y fauna mundial, aunque las investigaciones acerca del deterioro del medio ambiente en América Latina son escasas.

Lo que sí existen son estudios del medio geográfico en cuanto a la fauna y la flora. Éstas fueron investigadas, principalmente, por estudiosos extranjeros que llegaron a América para estudiar la biodiversidad del ambiente, tales como Alexander Von Humboldt y Antonio Raymondi, quienes concibieron a la naturaleza como una totalidad. Así, la preocupación de sus investigaciones giraba en brindar el conocimiento a la comunidad científica, sin embargo, las comunidades aborígenes tenían conocimiento de la riqueza de la flora y fauna americana.

“En los últimos años, numerosos estudios han tratado de analizar e interpretar la relación desarrollo-medio ambiente. Muchos investigadores opinan que la preocupación por la problemática ecológica es muy reciente debido a la crisis ambiental que se está viviendo en la región. Sin embargo, ésta ha existido desde la antigüedad. En la época actual lo más probable es que los sectores dominantes y los centros de dedicación hayan recogido las preocupaciones debido a que estos mismo sectores se han sentido amenazados”¹¹⁵.

La sociedad prehispánica se caracterizó principalmente por su dualidad en las relaciones sociales y políticas. El Estado mantenía una férrea dominación sobre la sociedad, brindando a su vez sostenibilidad económica que le permitió una adecuada distribución de los alimentos proveídos del trabajo de la tierra. De esta manera, podemos mencionar que la economía prehispánica estriba en el usufructo de los recursos de la tierra. Por el contrario, para determinar que factores impidieron la importancia del medio ambiente en América debe analizarse la mentalidad de los hispanos residentes en el Nuevo Mundo. El afán

¹¹⁵ GLIGO, Nicolo. *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Pág. 43.

hispano fue avasallar cualquier tipo de riqueza natural sin medir las consecuencias posteriores para las generaciones futuras.

Durante la Colonia, la tierra seguía manteniéndose como principal fuente de riqueza. Las principales ciudades y urbes eran espacios muy reducidos en comparación a las grandes haciendas que se encontraban alrededor, y el proceso de industrialización era aún muy rudimentario.

A inicios del siglo XIX América estuvo convulsionada por las guerras de independencia, éstas no significaron preocupación por el medio ambiente en los documentos oficiales, porque el derrotero era la independencia política. Durante el siglo XIX, se mantuvo el sistema de extracción de recursos naturales, puesto que los países europeos requerían materias primas para potenciar su producción por el avance de la manufactura ocasionada por las revoluciones industriales. En consecuencia el siglo XIX está determinado por la emancipación política, y en lo económico por la transición de la dependencia española a la inglesa. El tema del ambiente no estuvo en agenda alguna de los nuevos Estados.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en Europa se inicia el proceso de auge de la industria que conlleva la expulsión de gases que contaminan el aire y generan el efecto invernadero. La extracción de los recursos naturales en el siglo XIX e inicios del siglo XX significaron una fuente de riqueza para los países en vías de desarrollo. Los centros de extracción no estaban cerca de las ciudades, por consiguiente, no afectaban el ambiente urbano. De esta manera, los impactos ambientales en los lugares de extracción primaria solo perjudicaban a las personas de escasos recursos económicos, mientras que las personas que vivían en las ciudades no eran conscientes de tal problemática.

“En el periodo de la conquista y la colonia la forma en que América Latina fue ‘ocupada’ por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: La primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasados con respecto a la Europa y, la segunda, que los recursos del

*nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esta forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de éstos*¹¹⁶.

Las revoluciones industriales en Europa impactaron su ambiente, lo que va a determinar en la sociedad europea esta preocupación. Durante fines del siglo XVIII Europa comenzó a incrementar su producción industrial usando como energía principalmente el carbón; luego será el uso de la corriente eléctrica que va a mejorar la industria. Una de las consecuencias, fue un proceso que pasó desapercibido hasta hace unas décadas, el masivo consumo de recursos naturales. La necesidad de utilizar combustibles fósiles para que funcionen las calderas de aquel momento dio nacimiento a la contaminación que hoy sufrimos. Si bien la industria producía objetos para mejorar la condición de vida entre las personas, también traía como consecuencia la emisión de gases hacia el ambiente. Se desconocía el impacto que traería esta industrialización, aunque Europa conocía crisis demográficas como las del siglo XIV y XVII.

El interés en Europa ya no será tanto en la salubridad de otrora como lo fue la peste negra, sino el avance demográfico. La explosión demográfica se remonta a Malthus (1798), siendo recogido en el informe del Club de Roma (1972)¹¹⁷. De esta manera, se toma conciencia del sobrepoblamiento y del problema ambiental.

Nunca antes, a lo largo de la historia humana, se habían observado cambios de tal magnitud en tan corto tiempo. No sólo la muerte ha retrocedido como nunca antes lo había hecho, sino también la fecundidad ha experimentado una regresión en proporciones excepcionales, lo que ha provocado agitaciones estructurales que han modificado radicalmente la sociedad. Las ciudades y el parque automotor han experimentado cambios sustanciales e incluso su actividad comercial ha crecido en forma acelerada durante el siglo XX.

¹¹⁶ Ibid. Pág. 65.

¹¹⁷ BUROZ CASTILLO, Eduardo. *La gestión ambiental*. Pág. 71.

Las emanaciones de gases tóxicos a la atmósfera han ocasionado el calentamiento global de la Tierra. La tala indiscriminada de vegetación, afecta la oxigenación del ambiente; la caza de animales en tiempos de veda ocasiona la extinción de especies, etc. La actividad propia de las ciudades no solo contamina con los gases tóxicos, sino también por los constantes ruidos del transporte público y las maquinarias.

“En las dos últimas décadas, el mundo ha tomado conciencia de que no puede existir una economía ni una sociedad próspera alrededor de tanta pobreza y tan aguda degradación del ambiente. Si bien en el desarrollo económico no puede ser detenido, es urgente que se tomen medidas para reencauzarla de manera tal que dañe menos al entorno. La década de 1980 se caracterizó por hacer de esta preocupación de algunos una urgente necesidad de todos. En la década de 1990, en cambio, se tuvo el desafío de tomar acciones, a raíz de esta toma de conciencia, y de lograr la transición a esquema de desarrollo y de vida sostenible”¹¹⁸.

La preocupación ambiental por parte de organizaciones gubernamentales a partir de la segunda mitad del siglo XX ha sido fundamental, puesto que se ha considerado la deuda externa como canje para el sostenimiento del hábitat humano y, en consecuencia, aminorar el impacto ambiental global. Así, los organismos gubernamentales han puesto sus miradas ante los cambios producidos en el planeta y, a su vez, reducir la pobreza que es ocasionada por la deuda contraída con organismos gubernamentales y entidades financieras.

A mediados de la década de 1970 comenzaron a agravarse las preocupaciones en torno al agotamiento de la capa de ozono, por ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) comenzó a

¹¹⁸ GALARZA CONTRERAS, Elsa. *La economía de los recursos naturales*. Pág. 15.

coordinar un “Plan de Acción Mundial” y se estableció el Comité Coordinador sobre la Capa de Ozono.

Finalmente, en septiembre de 1987, tras múltiples estudios, análisis y negociaciones, se adoptó el Protocolo de Montreal que preveía la adopción de medidas concretas para el control de sustancias que agotan el ozono. En resumen en la agenda mantiene dos principales preocupaciones. Mejoramiento del ambiente y reducción de la pobreza:

“En condiciones de pobreza la gente lucha por su supervivencia y se apropia de los bienes libres que constituyen el legado ambiental. Las necesidades primarias de alimentación y vivienda y el instinto de conservación de la especie son motivaciones esenciales, y sólo si son superados puede haber un desempeño colectivo que procure mayor armonía con la naturaleza”¹¹⁹.

La preocupación ambiental en la década de 1990 será considerada perentoria. Se van a tomar medidas que permitirán alianzas para contrarrestar la extinción de la flora y de la fauna del ecosistema. Se toma conciencia que los seres humanos estamos involucrados con el impacto ambiental:

“La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo suscrita por los países asevera que el logro del desarrollo económico a largo plazo exige que se lo vincule con la protección del ambiente. Sin embargo, ello será posible únicamente a través de una alianza mundial, nueva y equilibrada, que involucre la participación de los gobiernos, la población y los sectores claves de la sociedad”¹²⁰.

¹¹⁹ BUROZ CASTILLO, Op. Cit. Pág. 72.

¹²⁰ GALARZA CONTRERAS, Elsa. Op. Cit. Pág. 16.

4.2. AGUDIZACIÓN DEL PROBLEMA AMBIENTAL

En la segunda mitad del siglo XX el tema del medio ambiente adquiere connotación mundial, pues no sólo se conoce su problemática, sino se adoptan acciones para paliar la crisis ecológica. Los indicadores globales en materia ambiental son¹²¹:

- La capa de ozono protectora ubicada sobre las latitudes densamente pobladas del hemisferio norte disminuye dos veces más rápidamente de lo que los científicos pensaban apenas unos pocos años atrás.
- Cientos de especies animales y vegetales son condenadas a la extinción.
- Los niveles atmosféricos de dióxido de carbono, el gas que retiene el calor, son un 26% más elevados que en su concentración preindustrial y continúa aumentando.
- La temperatura de la superficie terrestre, durante 1990, fue más elevada desde que se comenzaron a guardar registros de estas mediciones a partir de mediados del siglo pasado: seis de los siete a los más calurosos registrados hasta ahora han ocurrido desde 1980.
- Los bosques van desapareciendo a un ritmo de alrededor de 17 millones de hectáreas por año, aproximadamente la mitad de la extensión de Finlandia.
- La población total de la Tierra crece a razón de 92 millones de personas por año, lo que equivale a añadirle al planeta otro México anualmente; de este total, 88 millones son incorporados al mundo en vías de desarrollo.

A continuación, analizaremos sucintamente las reuniones llevadas a cabo para tomar acciones sobre el medio ambiente¹²². En tal sentido, el inicio de las conferencias para tratar el tema del medio ambiente fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizado en Estocolmo (Suecia), el año de 1972. Debemos tener en cuenta que se han efectuado tres Cumbres Mundiales programadas por las Naciones Unidas desde 1972 hasta el 2002.

¹²¹ GONZÁLES, María Dolores. "El problema ambiental en la economía". En, DE PAZ BAÑEZ, Manuela (Coord.) *Economía mundial*. Pág. 246.

¹²² Intentaremos abordar las reuniones que han tenido mayor cobertura de atención, no obstante se han desarrollado diversas reuniones para analizar la situación del medio ambiente.

4.3. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente se efectuó en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972¹²³. Al final de dicha conferencia se redactaron las conclusiones que lleva por nombre Declaración de Estocolmo¹²⁴. En el epílogo se hace un llamado ante la necesidad de un criterio y unos principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano.

Los preparativos de dicha Conferencia se iniciaron en 1971, cuando la Secretaría del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) preparó un estudio bajo su propia responsabilidad, titulado “La lucha contra la contaminación industrial y el comercio internacional”, que se centraba en las repercusiones de las políticas de protección ambiental sobre el comercio internacional. En dicho estudio se reflejaban las inquietudes en aquellos años de los funcionarios encargados del comercio de que tales políticas pudieran convertirse en obstáculos al comercio y constituir una nueva forma de proteccionismo, es decir, “proteccionismo verde”.

En la Declaración de Estocolmo, se recomendó un Plan de Acción que permita identificar los programas globales del medio ambiente; las actividades de ordenación del medio humano, y, las medidas internacionales auxiliares de la acción nacional e internacional de evaluación y ordenación. A su vez, debemos mencionar la decisión de crear el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA).

En 1980 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el World Wildlife Fund, junto con el PNUMA lanzaron la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza en la cual se destaca la dependencia del futuro de

¹²³ La preocupación internacional cada vez mayor por el impacto del crecimiento económico en el desarrollo social y el medio ambiente hizo que se considerase necesaria una conferencia internacional sobre la manera de gestionar el medio humano. La Conferencia de Estocolmo de 1972 fue la respuesta

la humanidad de una correcta gestión de los recursos naturales, al tiempo que propugna la necesidad de un desarrollo adecuado dirigido a paliar la pobreza de gran parte de la población mundial. Fue uno de los primeros documentos que va a proponer el término desarrollo sostenible¹²⁵.

Luego de 10 años de la Declaración de Estocolmo, las Naciones Unidas se van a reunir en Nairobi (Kenia). La reunión será en el mes de mayo de 1982. Luego de concluida la reunión se emitió la Declaración de Nairobi en que se ratifica los principios y acciones de la Declaración de Estocolmo. Se desatacó que el mejoramiento del medio ambiente se reforzará en un contexto de paz y seguridad. Además, se fortalecerá al PNUMA¹²⁶.

En el año de 1987 se publicó el informe Nuestro Futuro Común¹²⁷ por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU. El informe hizo un llamado a la protección ambiental que era una tarea nacional o regional para convertirse en un problema global.

En consecuencia, entre 1971 y 1991, las políticas ambientales empezaron a tener un impacto cada vez mayor en la globalización y, con el aumento de las corrientes económicas, sus efectos sobre el ambiente también se hicieron más generalizados. Esta situación dio lugar a varios debates.

4.4. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

El Informe Brundtland servirá de base a la segunda conferencia internacional sobre temas de medio ambiente. Ésta se realizó en Río de Janeiro¹²⁸, en el mes de junio de 1992. Al final de la Cumbre de la Tierra se emitió la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los países desarrollados reconocieron su deuda ambiental pasada, bajo el principio de

¹²⁴ http://www.medioambiente.cu/declaracion_estocolmo_1972.htm

¹²⁵ GONZÁLES, María Dolores. El problema ambiental en la economía. En, DE PAZ BAÑEZ, Manuela (Coordinadora) Op. Cit. Pág. 262

¹²⁶ BUROZ CASTILLO, Eduardo. Op. Cit. Pág. 72.

¹²⁷ Conocido también como el Informe Brundtland.

responsabilidad compartida pero diferenciada, así como de contar con recursos financieros y la tecnología necesaria para contrarrestar el deterioro ambiental¹²⁹.

A partir de la Cumbre de la Tierra, se inicia un efecto multiplicador entre los diversos organismos e instituciones internacionales y regionales, dentro y fuera del Sistema de Naciones Unidas, que emprenden programas o incorporan la variable ambiental en sus actividades. La relación jurídica también incursionará, pues el derecho internacional del medio ambiente registra un impulso considerable y se consolida la conciencia mundial en torno a la urgencia de actuar para hacer frente a los problemas que generan presiones crecientes sobre los recursos naturales. Por consiguiente, la Cumbre de la Tierra es trascendental para concientizar a la población y tomar medias perentorias sobre la base jurídica para la conservación del medio ambiente.

Los principales resultados de la Cumbre de la Tierra fueron:

- La Agenda 21, que es un programa de acción para hacer frente a los principales desafíos que plantea la problemática ambiental y en general el desarrollo sostenible;
- La Declaración de Río que estipula los principios que han normado el debate y los acuerdos en materia de medio ambiente;
- Dos Convenios internacionales, una sobre Diversidad Biológica y otra sobre Cambio Climático, y
- Los Principios Jurídicamente no Vinculantes sobre bosques de todo tipo.

En junio de 1997, la Asamblea General de Naciones Unidas celebró su XIX Período Extraordinario de Sesiones, también conocido como la Cumbre de la Tierra + 5 (o Río + 5). En ese foro se reconoció que el ambiente mundial continuaba deteriorándose, como consecuencia del incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación tóxica y los desechos sólidos. De igual forma se admitió que los recursos naturales, en

¹²⁸ Conocido como Cumbre de la Tierra.

particular el agua, los bosques, el suelo y los recursos pesqueros, seguían explotándose a niveles que eran claramente insostenibles. Por otra parte se reconocieron mejoras en la calidad del aire y el agua en varios países desarrollados, así como incrementos en la producción de alimentos, que contrastaban, sin embargo, con el crecimiento del número de personas viviendo en la pobreza y de la brecha entre ricos y pobres tanto dentro de los países como entre estos.

En diciembre de 1997, se celebró en Kyoto, la Conferencia de las Partes que suscribieron el Convenio sobre Cambio Climático, aprobado en la Cumbre de la Tierra. El protocolo de Kyoto fija una reducción media del 5,2% de las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados respecto a los niveles de 1990 y 1995, entre 2008 y el 2010¹³⁰.

“La crisis climática es, en efecto, extremadamente peligrosa. De hecho, se trata de una auténtica emergencia planetaria. Dos mil científicos pertenecientes a cien países, trabajando durante más de veinte años en lo que constituye la empresa de colaboración científica más elaborada y mejor organizada de la historia de la humanidad, han forjado un consenso extraordinariamente sólido acerca de que las naciones de la Tierra deben trabajar unidas para resolver la crisis del calentamiento global”¹³¹.

4.5. CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el 2002, a diez años de la Cumbre de la Tierra, la comunidad internacional realizó otra evaluación de los avances hacia el desarrollo sostenible, reunión a la que se le denominó "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible", celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica. La Cumbre tuvo como resultado un Plan de Aplicación y una Declaración Política, en la

¹²⁹ GONZÁLES, María Dolores. “El problema ambiental en la economía”. En, DE PAZ BAÑEZ, Manuela (Coord.) Op. Cit. Pág. 263.

¹³⁰ *Ibíd.* Pág. 265.

¹³¹ GORE, Alberto. Una verdad incómoda. Pág. 10.

que se ratificaron los compromisos de la Agenda 21, la Declaración del Río y las Metas de Desarrollo del Milenio.

Asimismo se anunciaron diversas asociaciones para promover proyectos de desarrollo sostenible, algunas entre países y regiones con la participación de organismos internacionales, del sector público y privado y de organizaciones no gubernamentales.

Los principales logros fueron los siguientes:

- Ratificar los compromisos de la Agenda 21 y la Declaración de Río, reconociendo que siguen siendo vigentes y que el avance en su cumplimiento no ha sido el esperado, por lo que es necesario una acción urgente y efectiva.
- Reconocer las metas de la Cumbre del Milenio como un referente obligado aplicable al desarrollo sostenible. En este sentido se establecieron dos metas adicionales: la reducción a la mitad el número de gente sin servicios sanitarios para el 2015 (para lo cual Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron inversiones para proyectos de salud y sanidad) e impulsar, para el año 2020, que los productos químicos sean usados y producidos de manera tal que no dañen a la salud humana y al ambiente; ampliar, para el 2010, el acceso por parte de los países en desarrollo a alternativas seguras a los productos que dañan la capa de ozono.
- Reaprovisionar al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) con 3 mil millones de dólares.
- Promover el apoyo mutuo entre el sistema multilateral de comercio y los acuerdos multilaterales ambientales, de manera consistente con los objetivos del desarrollo sostenible.
- Avanzar en el vínculo de las Cumbres y Conferencias relacionadas con el desarrollo. En este sentido, Johannesburgo cerró un ciclo de Conferencias: Doha, Milenio y Monterrey, que ponen de manifiesto la importancia de la relación entre desarrollo social, comercio y preservación del medio ambiente.

Los temas pendientes fueron los siguientes:

- La Cumbre de Johannesburgo sigue evidenciando la actual incompatibilidad entre la agenda de desarrollo sostenible y la agenda del comercio internacional.
- Hay una ausencia notable en el Plan de Implementación del tema de los asentamientos humanos –entre los que destaca la pobreza urbana- y su vínculo con la protección al medio ambiente y al desarrollo económico.
- Se evidenció que a pesar de los esfuerzos institucionales, de la realización de tres Cumbres –Estocolmo, Río de Janeiro, Johannesburgo- y la entrada en vigor de Convenios y Acuerdos, la pobreza continua en aumento, el medio ambiente se sigue deteriorando: la pérdida de biodiversidad continua, los recursos pesqueros se están agotando, el proceso de desertificación está provocando la existencia de más tierras infértiles, los efectos adversos del cambio climático son evidentes, los desastres naturales son más frecuentes y mas devastadores, particularmente en los países en desarrollo y la contaminación del agua, mares, aire, amenaza la vida de millones de personas.

En resumen, la crisis climática se ha agudizado durante las últimas décadas. El planeta Tierra está sobrepasando los márgenes comunes de su calentamiento. La preocupación que se está estudiando en organismos internacionales, comienza ahora ser preocupación de la misma población. Si bien la política de los Estados de los países en desarrollo en asunto ambientales ha enfatizado mayor atención y preocupación, es necesario que el canje de la deuda por naturaleza se pueda concretar para tomar medidas que beneficien a las nuevas generaciones, ya que se requiere de una misión generacional¹³², pues es una causa compartida y unificadora.

La crisis ambiental coincide así con la crisis de paradigma, de los presupuestos de esta civilización en la relación entre sus miembros y con el universo que nos rodea. Habiendo llegado a este punto, sólo se podrá lograr que los líderes y responsables políticos actúen en consecuencia si las

¹³² Ibid. Pág. 11.

personas y sus comunidades adoptan una posición clara y firme sobre las causas de la crisis y sobre las formas de resolverla.

Durante cierto tiempo, y aún hoy en día en ciertos ámbitos, se ha pretendido separar la crisis ambiental de la crisis social -el aumento de las desigualdades y la pobreza entre las naciones y entre los grupos humanos-, pero la crisis social es otro efecto del mismo modelo de desarrollo. La crisis ambiental y la crisis social se alimentan mutuamente; por lo tanto, se resuelven en conjunto, o al intentar solucionarlas por separado se agudizan.

4.6 TIPOS DE FONDOS AMBIENTALES

Los fondos ambientales¹³³ pueden proporcionar una fuente constante de recursos sólo si su capital se invierte prudentemente y se administra en forma correcta. La responsabilidad ante los contribuyentes y el público requiere de métodos rigurosos de registro y de auditorías regulares e independientes. El desempeño óptimo depende de la capacidad del fondo para confiar en, y hacer cumplir los contratos celebrados con los ejecutores de los proyectos, los proveedores de asistencia técnica y otros. De esta forma, un FAM exitoso debe implementarse integrando sistemas bien implementados, tanto bancarios como de auditorías y contratación, incluyendo la legislación y supervisión adecuadas. Cuando estos sistemas son inexistentes o no confiables, es preferible abordar el proyecto con diferentes protecciones y condiciones.

En América Latina y el Caribe existen 21 fondos ambientales, los cuales se pueden clasificar en tres tipos de Fondos:

4.6.1. Fondo de capital

Es aquel fondo que gasta sólo el ingreso a partir de su capital, conservando el capital en sí como activo permanente.

4.6.2. Fondo extinguido

Este fondo gasta su ingreso total del principal y de la inversión a lo largo de un periodo fijo de tiempo, que es, por lo general, relativamente largo.

4.6.3. Fondo revolvente

Se define como el fondo que recibe nuevos ingresos sobre una base regular -tales como ganancias provenientes de impuestos especiales, cuotas de usuario, etc.- para regenerar o aumentar el capital original.

En definitiva, podemos expresar que los Fondos Ambientales son mecanismos innovadores de financiamiento que empezaron a funcionar en la década de los noventa del siglo XX. Algunos de los temas que han sido sujeto de financiamiento son la cobertura de los gastos recurrentes de áreas protegidas, actividades de conservación de biodiversidad y uso sustentable de los recursos naturales, y fortalecimiento de las instituciones locales involucradas en la conservación del medio ambiente. La variabilidad de estructura, operación y mecanismos de gobierno responden a una adaptación de los Fondos a la legislación y realidad nacional en cada caso.

Existen Fondos con algunos años de experiencia, mientras que otros se han creado recientemente; sin embargo otros están en proceso de transformación, como es el caso de FONAMA en Bolivia. La mayoría de los Fondos Ambientales incluyen en sus consejos de administración a representantes, tanto del Estado como de organizaciones no gubernamentales, y están administrados por equipos que conocen la realidad del país y comprometidos con la búsqueda de financiamiento.

Los fondos para la conservación *“no son simplemente mecanismos de financiamiento, sino que deben visualizarse como instituciones que desempeñan varios papeles, además de canalizar fondos. Esto incluye participar como actores claves en el desarrollo de estrategias nacionales de conservación, actuar como expertos técnicos que pueden trabajar con agencias públicas y privadas para desarrollar enfoques de administración ágiles y efectivos, y en algunos países, desempeñarse como fortalecedores de capacidades y como apoyo a grupos*

¹³³ Ver anexo 8: Fondos ambientales América Latina y El Caribe.

emergentes de organizaciones no gubernamentales que participan en la conservación de la biodiversidad".¹³⁴

Existen una gran variedad de Fondos Ambientales que podemos clasificar por su: estructura, gobierno, prioridades de financiamiento y propósito de creación.

Sin embargo, existen características comunes, tales como: ser organizaciones impulsadas y administradas localmente por individuos que conocen la realidad de cada uno de sus países; no ejecutar proyectos sino que canalizar recursos para que otros actores los ejecuten; poseer estructuras de gobierno multipartitos (Estado, ONGs, Cooperación Internacional).

Cuadro 30: Perfil de los Fondos Ambientales

	No. de Fondos Ambientales
Temas de acción	
Áreas protegidas exclusivamente	4
Biodiversidad	16
Otros temas (contaminación, saneamiento ambiental, niñez)	9
Gobierno	
Mayoría pública	3
Mayoría privada con participación minoritaria del gobierno	15
Totalmente privado	3
Figura legal de creación	
Fundación	10
Fondo de Fideicomiso	3
Otro	8

Fuente: Oleas, Reyna y Lourdes Barragán. Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. 2003.

La estructura de gobierno (Junta Directiva, Asamblea, Directorio ó Junta Administrativa) varía en todos los casos. Así, tres Fondos tienen una mayoría gubernamental con la participación de individuos del sector privado de manera minoritaria; 15 poseen un órgano de gobierno mayoritariamente privado con la presencia de una minoría del Estado, y tres Fondos son totalmente privados. Sin embargo, el apoyo de los respectivos gobiernos nacionales a la gestión de los Fondos ha sido clave para la capitalización de los mismos.

Es necesario el fortalecimiento de los órganos de gobierno con el objetivo de asegurar que éstos contribuyan activamente a la gestión de la institución. Un

¹³⁴ FMAM, *Evaluación de la Experiencia con Fondos Fiduciarios para la Conservación*, 1999.

elemento fundamental para lograr los objetivos planteados es la organización y funcionamiento de su Directorio. Para asegurar su éxito, el Directorio debe apoyar el desarrollo del Plan Estratégico cumpliendo adecuadamente sus tres funciones o roles esenciales: mantenimiento del direccionamiento estratégico, evaluación de la gestión institucional y apoyo al proceso de levantamiento de fondos. En algunos casos, los miembros del Directorio participan en decisiones operativas y han dejado de lado su rol fundamental.

Diez Fondos Ambientales, miembros de RedLAC, fueron creados como fundaciones privadas sin fines de lucro, tres se han constituido como un fondo de fideicomiso y ocho tienen figuras distintas a las antes mencionadas, que generalmente son el resultado de acuerdos bilaterales entre el país receptor y el país donante. Tanto en el caso de los Fondos Ambientales que fueron creados como fondos de fideicomiso, como en los Fondos Ambientales resultantes de la Iniciativa de las Américas, están explorando la creación de fundaciones para tener mayor flexibilidad en la recaudación de fondos.

Cuadro 31: Situación de los Fondos Ambientales

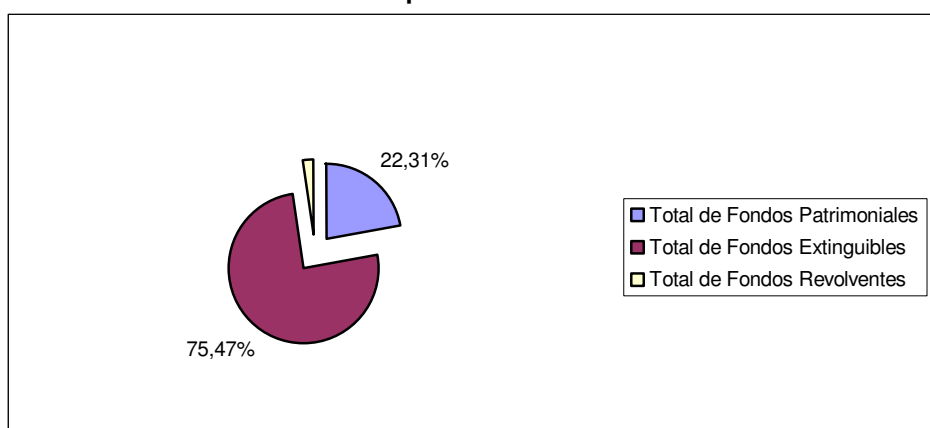
	No. de Fondos Ambientales
Fuentes de recursos sustentables en el tiempo	12
Innovación en el manejo y canalización de recursos a terceros	2
Fomento de filantropía local	20
Establecimiento de prioridades	11
Evaluación de resultados	19
Evaluación de impactos	3
Capacidad interna de administrar el capital	10

Fuente: Oleas, Reyna y Lourdes Barragán. Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. 2003.

En América Latina, muchos proyectos de conservación y desarrollo sustentable terminan luego que los recursos donados se retiran. En este contexto, una ventaja de los Fondos Ambientales estriba en que son instituciones con capacidad de otorgar continuidad al financiamiento de iniciativas ambientales, más allá de los cambios de gobiernos y de la vida promedio de los proyectos financiados por donantes específicos.

Sólo doce Fondos han establecido mecanismos de sustentabilidad económica para el financiamiento de proyectos, ya sea a través del establecimiento de fondos patrimoniales o revolventes. El resto de los Fondos Ambientales canalizan fondos extinguidos que, una vez terminado el plazo de desembolso de los recursos, corren el riesgo de desaparecer si no realizan acciones de capitalización adicional.

Gráfico 6: Tipo de Fondos Administrados



Fuente: Oleas, Reyna y Lourdes Barragán. Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. 2003.

Las decisiones referentes a la estructura financiera y el manejo de los activos de un Fondo son extremadamente importantes, hay que tomar una decisión respecto a la creación de un fondo patrimonial, un fondo extinguido o revolvente. El tipo de fondo a ser utilizado depende de la naturaleza del problema a resolver. Dentro de los miembros de RedLAC, algunos Fondos manejan dos ó incluso tres tipos de fondos de acuerdo al objetivo de los recursos a ser canalizados.

Así, diez Fondos Ambientales han establecido fondos patrimoniales, en los que se utiliza únicamente los intereses generados por la inversión del capital principal; diecisiete administran fondos extinguidos en los que se utiliza tanto el capital como los intereses generados en un plazo determinado. Únicamente tres de los diecisiete trabajan con fondos revolventes, en los que existen adiciones periódicas al capital ya sea por la devolución de préstamos, el cobro de entradas a

parques nacionales, multas u otro tipo de mecanismo de re-capitalización. Y de estos últimos, solamente un Fondo Ambiental (Fideicomiso para la Conservación en Guatemala) utiliza la figura de fondo revolvente para el financiamiento de micro y pequeño crédito.

La mayoría de los Fondos tienen la estructura de gobierno y la capacidad operativa instalada para utilizar mecanismos de canalización de recursos innovadores, como capital de riesgo, préstamos y mecanismos de implementación conjunta. En muchos casos, la donación es la figura apropiada para el financiamiento de ciertas iniciativas. En otros, el financiamiento a través de figuras como préstamos y capitales de riesgo puede generar, en el beneficiario, una cultura de mayor responsabilidad frente a los recursos adquiridos.

Tanto los préstamos como el capital de riesgo podrían ser figuras exploradas por otros Fondos Ambientales que operan en países donde no existen alternativas de micro y pequeño crédito para iniciativas ambientales ó negocios sustentables. Una de las ventajas de estas figuras es que, más allá de tener una rentabilidad económica, generan beneficios sociales y ambientales considerables.

Una de las contribuciones de los Fondos a la conservación y el desarrollo sustentable en el mundo es la creación de conciencia frente a los problemas ambientales locales. La particularidad que tienen los Fondos Ambientales es el potencial de promover iniciativas de filantropía local que contribuyan con el financiamiento ordenado de la gestión ambiental en cada uno de los países. De los veintiún miembros de RedLAC, sólo veinte han diseñado mecanismos para recibir y canalizar contribuciones económicas locales. Dentro de esta categoría se han incluido los aportes gubernamentales y canjes de deuda. Sin embargo, si excluimos al gobierno y los canjes de deuda, únicamente un Fondo¹³⁵ recibe contribuciones económicas locales del sector privado. Existe una variedad de alternativas de financiamiento que aún no han sido exploradas por los Fondos Ambientales:

¹³⁵ Funbio, Brasil.

- Donaciones de individuos del país.
- Donaciones de sociedades nacionales o internacionales que operan en el país.
- Donaciones de fundaciones filantrópicas nacionales ya establecidas.
- Dinero pagado como parte de acuerdos fuera de tribunal aprobados judicialmente en casos de contaminación. Por ejemplo, en muchos casos en los Estados Unidos los tribunales han ordenado a los contaminadores industriales hacer aportaciones a Fondos Ambientales para la conservación a largo plazo de los ríos y ecosistemas específicamente dañados, en lugar de pagar multas al gobierno.
- Creación de un impuesto sobre los boletos de avión destinado a un fondo ambiental nacional, como actualmente se hace en Egipto y Argelia.
- Añadir un cargo adicional a los impuestos de gasolina y destinar los ingresos resultantes a un fondo ambiental. Namibia espera financiar un nuevo “Fondo de Inversión Ambiental” propuesto y FONAFIFO de Costa Rica ya está recibiendo recursos por este concepto.
- Destinar a un Fondo Ambiental los ingresos recaudados por el gobierno en pagos por arrendamientos de perforaciones litorales de petróleo.
- Ingresos por lotería. El estado de Colorado en los EU financia sus \$60 millones por año del Great Outdoors Colorado Fund, que compra tierras rurales privadas a fin de protegerlas de un desarrollo futuro.
- Añadir un cargo de 1% ó 2% al precio de las habitaciones de hotel para turistas, así se financia la recién establecida Turks and Caicos Islands Conservation Fund).
- Destinar una parte del dinero recaudado por el gobierno a partir de regalías por madera, forma en la cual se financia la fundación Sabah Parks Foundation en Malasia.

El mayor número de Fondos han enfrentado limitaciones en sus operaciones al no establecer prioridades para el financiamiento de proyectos. Para los Fondos con un mandato de acción más amplio, la definición de prioridades de financiamiento se convierte en una herramienta esencial para evitar la dispersión de recursos sin un impacto identificable. Estas prioridades pueden ser el resultado de un ejercicio interno o pueden ser establecidas con base en planes nacionales. La utilización de un marco de planificación para la definición de prioridades internas contribuye al financiamiento de iniciativas nacionales que, de otra manera, no contarían con recursos para su ejecución.

La experiencia ha demostrado que la ausencia de misiones, objetivos y prioridades claras dificulta la rendición de cuentas y la medición de resultados, ya que los Fondos pueden estar sujetos a cambiar de rumbo dependiendo de las prioridades de los donantes o de las demandas de los ejecutores de proyectos.

Tanto el monitoreo como la evaluación son dos herramientas de administración diferentes, pero muy relacionadas entre sí que permiten a los Fondos medir el desempeño y evaluar el impacto de sus actividades. Además, proporcionan una estructura para que los Fondos y sus socios puedan aprender de la experiencia utilizando dicho conocimiento para mejorar los proyectos y programas que apoyan. La capacidad de rendir cuentas y demostrar resultados depende de la calidad de los procesos de monitoreo y evaluación. En la medida de lo posible, es importante incorporar a los ejecutores y beneficiarios de los recursos en dichos procesos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de planificación y rendición de cuentas de los mismos.

Dentro de los miembros de RedLAC, 19 de los 21 Fondos han establecido alguna metodología de evaluación de resultados. Uno de los retos de la mayoría de los Fondos es establecer mecanismos de evaluación de impacto con el objetivo de identificar la contribución de su gestión a la conservación y al desarrollo sustentable. Tres de los veintiún Fondos han establecido o están en proceso de implementar dichos mecanismos.

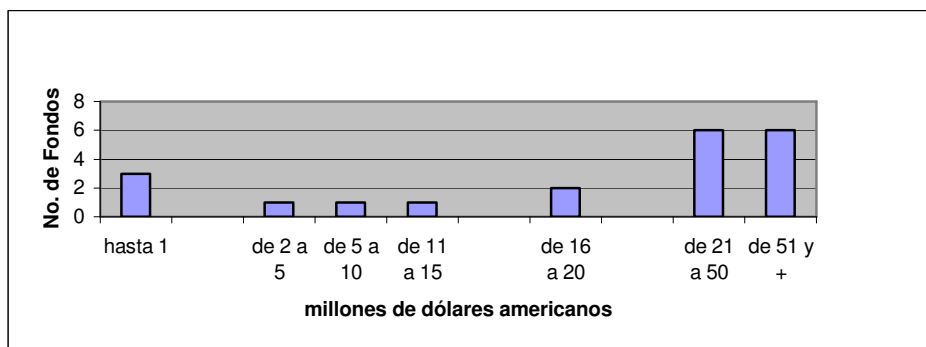
Adicionalmente, los planes estratégicos establecen el propósito organizacional del Fondo, sus objetivos a largo plazo (5 a 8 años) y los medios para lograrlos. Los planes estratégicos deben surgir de una amplia consulta con las partes interesadas. Sin embargo, uno de los fenómenos observados es que los procesos de planificación estratégica en muchos casos, han definido la misión, visión y objetivos generales, pero estos últimos no se han vinculado con la operación del Fondo a nivel de programa. Por tanto, la planificación estratégica en algunos Fondos, como el caso de Profonanpe en el Perú, no ha sido más que un ejercicio académico que no ha cumplido con su rol de contribuir a la evaluación de los programas impulsados.

Durante su trayectoria y como parte de su curva de aprendizaje, Profonanpe ha cometido errores en el manejo financiero de sus recursos. La definición de una estrategia de inversión que establezca el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar; la selección, monitoreo y evaluación de los administradores de activos; y, el establecimiento de criterios socioambientales de inversión son algunos de los componentes que el Fondo debe estar en capacidad de realizar.

Diez de los veintiún Fondos han desarrollado capacidades de administración financiera a lo largo del tiempo, mientras que los nueve restantes no se han visto en la necesidad de hacerlo, porque reciben de manera periódica únicamente los recursos que serán transferidos a los beneficiarios.

El conjunto de Fondos que forman parte de RedLAC, está administrando aproximadamente US\$ 600 millones entre fondos extinguidos, patrimoniales y revolventes y han financiado más de tres mil proyectos a nivel regional.

Gráfico 7: Montos de Recursos Administrados



Fuente: Oleas, Reyna y Lourdes Barragán. Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. 2003.

Respecto al origen de los fondos del portafolio total de recursos que son administrados por los Fondos, el 47,5 % proviene de canjes de deuda por naturaleza, el 26,7% del FMAM, el 9,45% de donaciones bilaterales, el 7,16% de los gobiernos, el 5,18% de préstamos tanto de organismos bilaterales como multilaterales, el 1,38% proviene de fundaciones privadas, 0,28% de donaciones multilaterales y un 2,21% de multas, entradas a parques, etc.

Uno de los roles que los miembros han identificado para RedLAC y que se describen más adelante es el posicionamiento de los Fondos ante los foros internacionales y la comunidad de donantes. De esta información se desprende que el esfuerzo de RedLAC podría estar dirigido a fortalecer la imagen de los Fondos tanto frente a los donantes que han jugado un papel importante en la capitalización de los Fondos, como es el caso del FMAM, como frente a los financistas que todavía no han trabajado a gran escala con los Fondos.

La diversificación de las fuentes de financiamiento permite a la institución reducir el riesgo de depender de una única fuente de recursos, que podría provocar retrasos en los cronogramas internos de financiamiento de proyectos cuando hay fluctuaciones en los recursos donados. Dentro de los Fondos, once de los veintiún, tienen dos ó más fuentes de financiamiento; el resto, dependen de una única y principal fuente de recursos como es el caso, entre otros, de los Fondos Ambientales que fueron creados como resultado de la Iniciativa de las Américas.

Cuadro 32: Mejores prácticas

	Fondo Ambiental
Capitalización mediante mecanismos alternativos	Pact, Belice
Integración del sector privado en el financiamiento de iniciativas de conservación	Funbio, Brasil
Fortalecimiento de la sociedad civil	FDLA, Chile
Establecimiento participativo de prioridades	Ecofondo, Colombia
Descentralización de actividades a nivel nacional	Ecofondo, Colombia
Canjes de deuda por naturaleza	Profonanpe, Perú
Canalización de micro y pequeño crédito	FCG, Guatemala
Diversificación y sustentabilidad de fuentes de financiamiento	FMCN, México
Redes de aprendizaje	FMCN, México
Financiamiento de costos operativos recurrentes en áreas protegidas	FMCN, México; Fondo Ambiental, Ecuador; Profonanpe, Perú
Planificación Estratégica	Funbio, Brasil
Manejo de Juntas Directivas	Fondo Ambiental, Ecuador

Fuente: Oleas, Reyna y Lourdes Barragán. Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. 2003.

Resulta evidente la gran influencia ejercida por la Cumbre de Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) para la creación de los Fondos en América Latina, ya que la mayor parte de éstos fueron creados o empezaron a funcionar a partir de este año. Los Acuerdos globales que se originaron de esta Cumbre¹³⁶ abrieron paso a la generación de instrumentos políticos y legales, que evidencian un salto en el tratamiento de temas específicos hacia una concepción más integral en la que se vincula lo ambiental con el desarrollo. También, como producto de este evento, se estableció el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo de financiamiento orientado a enfrentar cuatro aspectos críticos del ambiente global: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y la reducción de la capa de ozono.

El aporte del FMAM, equivalente al 33% del total de los recursos financieros, ha sido destinado principalmente al tratamiento de los temas vinculados con el Convenio sobre Diversidad Biológica. La totalidad de Fondos asigna prioridad a la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, con énfasis en la protección y manejo de las áreas protegidas. Esta decisión proviene, muy posiblemente, de dos factores principales: América Latina y El Caribe constituyen la región con mayor diversidad de especies y ecoregiones del

¹³⁶ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; Programa 21; Principios Forestales; Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Convenio sobre Diversidad Biológica.

planeta, lo cual convierte a la biodiversidad en un recurso estratégico, y la necesidad de los Fondos de concentrar sus acciones en determinados temas.

Se observa en algunos Fondos, la inclusión explícita de temas relacionados con otros convenios como el de Cambio Climático y el de Lucha contra la Desertificación¹³⁷. En otros¹³⁸, se trabajan adicionalmente, temas tales como contaminación, gestión ambiental, manejo de desechos, o educación, con un énfasis especial en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, enmarcados en el cumplimiento del Programa o Agenda 21.

Relacionado con lo anterior, y pese a que resulta difícil establecer tendencias, se puede afirmar que las entidades ejecutoras de los proyectos han sido principalmente los gobiernos, las ONG y el sector académico, y en menor medida el sector privado, organizaciones comunitarias campesinas e indígenas y de mujeres. Entre los beneficiarios se encuentra la misma tendencia aunque el énfasis depende de las características de los respectivos Fondos, algunos de los cuales se orientan al trabajo con la infancia (Fondos creados a través de la Iniciativa para las Américas). Esto estaría en cumplimiento con la Sección III “Fortalecimiento del papel de los grupos principales” de la Agenda 21, en la cual se establece la necesidad de fortalecer a los actores fundamentales llamados a contribuir a la meta del desarrollo sostenible.

Ha transcurrido ya una década y media, desde la Cumbre de Río, y pese a que los países de América Latina se han caracterizado por ratificar los instrumentos internacionales ambientales y han avanzado en muchos aspectos, los esfuerzos realizados han resultado insuficientes para enfrentar los desafíos ambientales de la región. A esta situación ha contribuido la falta de cumplimiento por parte de los países desarrollados, de los compromisos adquiridos en Río, sobre todo, en lo relativo a la transferencia de recursos nuevos y adicionales. Evaluaciones recientes señalan que para el año 2000, la Ayuda Oficial para el

¹³⁷ Fondo Nacional de Medio Ambiente de Brasil con apoyo financiero de Holanda.

¹³⁸ Como aquellos de la Iniciativa de las Américas o la Corporación ECOFONDO de Colombia.

Desarrollo (AOD) representa sólo el 0.22% del PIB de los países desarrollados, lo cual dista bastante de la meta establecida del 0.7%.¹³⁹

En la década pasada se evidencia una ambientalización del desarrollo sostenible. En el caso de los Fondos Ambientales, que por naturaleza tratan temas de ambiente, se observan un interés creciente¹⁴⁰ por integrar su gestión dentro de un ámbito más amplio de desarrollo sustentable. El financiamiento de proyectos con un claro enfoque de reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales son algunos de estos ejemplos. Adicionalmente, la incorporación de actores que por lo general han estado relegados de la agenda ambiental ha sido una de las lecciones aprendidas por estos Fondos.

La multiplicidad de instrumentos internacionales, adicionalmente, ha conducido a una fragmentación en el tratamiento de los temas. Asimismo, se prevé que la articulación de lo ambiental con las dimensiones económicas y sociales será cada vez mayor, debido fundamentalmente, a los crecientes niveles de pobreza, la globalización y el libre mercado: Se debe modificar la metodología de trabajo para los procesos de fortalecimiento y capacitación. De ser talleres, se recomienda dar más espacio al análisis y aprendizaje entre Fondos. Se mencionó que el valor agregado de los talleres, más allá de las conferencias de expertos, se da en el intercambio individual entre los miembros.

Durante las evaluaciones posteriores a la Cumbre de Río, una de las preocupaciones en relación al financiamiento de la conservación y del desarrollo sustentable se relaciona con la legitimidad y eficiencia de las instituciones financieras intermediarias que trabajan en el área de desarrollo. Una de las conclusiones que se desprenden de este análisis es que las Instituciones Financieras Internacionales operan en una escala diferente a la escala donde los problemas de desarrollo y conservación surgen. Dichas instituciones están en capacidad de transferir grandes sumas de dinero, pero tienen limitaciones estructurales para la canalización de miles y cientos de dólares. Sin embargo, el

¹³⁹ Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

¹⁴⁰ Fondo de las Américas de Chile, Ecofondo de Colombia y Funbio de Brasil.

financiamiento de pequeños y medianos proyectos es indispensable para asegurar la implementación y asimilación efectiva del desarrollo sustentable a nivel local.

Los Fondos han demostrado, en la última década, que están en capacidad de administrar y canalizar cantidades importantes de recursos para el fortalecimiento de la gestión ambiental en la región. Su conocimiento de las prioridades, la capacidad de los ejecutores y la realidad local les ha permitido canalizar recursos en medianas y pequeñas cantidades para el financiamiento de iniciativas que no hubieran podido acceder a otras fuentes de financiamiento de mayor escala:

Tienen estructuras participativas y multisectoriales, tanto en sus órganos de gobierno como en su operación. Esta variedad de actores participantes permiten enriquecer la toma de decisiones y los procedimientos internos, que hacen posible que los recursos económicos lleguen a las zonas de prioridad.

Poseen equipos técnicos capacitados y conocedores de la realidad y la problemática ambiental, lo que les ha permitido establecer alianzas con otros sectores, fortalecer los procesos nacionales de toma de decisión y brindar alternativas de financiamiento para las mismas.

Son instituciones pequeñas, entre 3 y 50 personas como personal operativo, que han permitido mantener estructuras de costos (entre 6% y 20% del total de recursos canalizados anualmente) que maximizan el beneficio de cada dólar canalizado al campo. Representan una alternativa de continuidad institucional frente a los cambios de gobierno y a los ciclos de los donantes individuales. Son un mecanismo que ha demostrado jugar un papel importante en el fortalecimiento institucional de las organizaciones, tanto gubernamentales como privadas que trabajan en iniciativas de ambiente y desarrollo sustentable.

La mayoría de los proyectos financiados por los Fondos incluyen componentes de fortalecimiento institucional en áreas como rendición de cuentas, planificación y administración de recursos, entre otros. Recursos económicos que

antes no hubieran sido canalizados a beneficiarios, sin la capacidad de ejecutar proyectos, ahora están financiando iniciativas ambientales locales.

El efecto multiplicador sobre los recursos existentes que muchos de los Fondos demuestran ha fomentado la inversión de recursos de contrapartida, económica y en especie, por parte de otros actores gubernamentales y privados.

Los Fondos requieren fortalecimiento en:

- 1) Levantamiento de fondos y sustentabilidad institucional;
- 2) manejo financiero avanzado;
- 3) evaluación del impacto de las iniciativas financiadas y
- 4) fortalecimiento de los órganos de gobierno (juntas directivas, directorios, asambleas, etc.).

Para todo lo señalado, los Fondos están abiertos a explorar nuevos mecanismos de capacitación e intercambio (redes de aprendizaje, nodos regionales y/o temáticos) con el objetivo de sacar el mayor provecho de los recursos invertidos en capacitación.

Las fuentes de financiamiento para los Fondos Ambientales son contribuciones bilaterales, multilaterales y canjes de deuda. La capitalización de los Fondos mediante mecanismos locales de contribución es una alternativa que podría ser explorada con mayor detenimiento en el mediano plazo. A pesar de que los costos (tiempo y esfuerzo) invertidos en levantar un dólar mediante estos mecanismos pueden ser más altos que las fuentes tradicionales de financiamiento, vale la pena explorarlos, ya que pueden ser fuentes sustentables y aportar recursos independientes a los cambios de prioridades de la comunidad internacional de donantes.

La donación es el mecanismo utilizado por la mayoría de los Fondos en la canalización de recursos. Si bien este tipo de contribución es útil para el financiamiento de cierto tipo de iniciativas, existen otras alternativas que no han sido exploradas, por ejemplo el capital de riesgo y los préstamos, entre otros.

Los Fondos Ambientales son instituciones que por naturaleza tratan temas ambientales. El financiamiento de proyectos con un claro enfoque de reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales son claros ejemplos de su funcionalidad. Adicionalmente, la incorporación de actores que por lo general han estado relegados de la agenda ambiental ha sido una de las lecciones aprendidas por los Fondos.

La multiplicidad de instrumentos internacionales también ha conducido a una fragmentación de enfoque temático, y se espera que en el futuro cercano sean mayores las sinergias entre ellos. Asimismo, se prevé que la articulación de lo ambiental con las dimensiones económicas y sociales será cada vez mayor, debido fundamentalmente, a los crecientes niveles de pobreza, la globalización y el libre mercado.

En conclusión, la crisis ambiental -a fines del siglo XX- es prioritaria para todas las naciones del planeta que están comprometidas no solo con aminorar el deterioro del ambiente, sino también con mejorar la calidad de vida de las personas. Por consiguiente, la política adoptada por los organismos gubernamentales y financieros dirige su atención al desarrollo sostenible, que permitirá equilibrar el mejoramiento del ecosistema y la deuda de los países en vías de desarrollo.

CAPÍTULO V

EL FONDO NACIONAL PARA AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

Adoptar un equilibrio ecológico y reducir la pobreza de los países en vías de desarrollo en las dos últimas décadas ha sido un compromiso de los países desarrollados. De esta manera, el contexto en que surge el PROFONANPE es de proveer financiamiento estable y, a largo plazo, para la conservación de la diversidad biológica a través de la captación, administración y canalización de recursos financieros destinados al manejo de áreas naturales protegidas y sus zonas de influencia.

El Estado peruano ha realizado una serie de convenios que tienen el objetivo de proteger la flora y fauna de nuestra biodiversidad que es una de las más variadas a nivel mundial. En tal sentido, hemos sido considerado un país que mediante el canje de nuestra deuda podemos mantener unos de los ecosistemas del planeta Tierra, asimismo, reducir la pobreza extrema.

En el presente capítulo, abordaremos la creación del PROFONANPE como institución privada sin fines de lucro, además sus convenios realizados y el planeamiento estratégico para el periodo 2003-2008.

5.1. PRO FONDO NACIONAL PARA ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

El Pro-Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) es el primer fondo ambiental, creado para apoyar el desarrollo de estrategias y acciones orientadas a la conservación de las áreas naturales protegidas por el Estado mediante la captación, administración y canalización de recursos financieros. Como institución privada sin fines de lucro, de interés público y social, fue constituida el 29 de diciembre de 1992, con la finalidad de administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

Cada vez se está consolidando como agente financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE). Asimismo, ampliando y diversificando los mecanismos y fuentes de financiamiento, asegurando recursos suficientes para la conservación de un número representativo de Áreas Nacionales Protegidas (ANP) a través de una gestión participativa que involucre a los sectores público y privado, a la sociedad civil y a las comunidades locales; promoviendo la constitución de nuevas áreas por iniciativa privada, de los gobiernos regionales o municipales.

De la misma manera, tiene como misión de captar, administrar y canalizar recursos financieros para la conservación de la diversidad biológica de las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento. Pretende ser una organización autónoma, eficiente, innovadora, con una gestión transparente, de servicio y calidad.

El PROFONANPE considera los siguientes conceptos estratégicos:

- La conservación es manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles en las áreas protegidas;
- Los recursos en las áreas naturales protegidas comprenden tanto la diversidad biológica como las expresiones culturales de su población;
- El aprovechamiento de tales recursos debe ser en beneficio de las poblaciones locales, las áreas contiguas y la nación;

- La forma de asegurar una gestión eficiente y eficaz de las áreas naturales protegidas y una adecuada distribución de beneficios, es comprometiéndolo en su gestión a los actores locales;
- La gestión de estas áreas comprende tareas de investigación, asignación de derechos e identificación de oportunidades de generación de ingresos; y
- Se debe buscar y comprometer recursos para todas las áreas protegidas, en todos sus niveles y categorías del SINANPE, o de carácter regional, municipal o privado.

En 1993, con el apoyo técnico y financiero proporcionado por el proyecto Fomento del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (FANPE- INRENA/GTZ), inició su funcionamiento en tanto se lograba la donación del Fondo para el Medio Ambiental Mundial (FMAM) a través del Banco Mundial. Además la Oficina de Coordinación del Programa de Desarrollo Forestal Perú-Canadá donó el equipamiento indispensable para las actividades institucionales. Además la Fundación Mac Arthur proporcionó un aporte para facilitar la primera campaña de recaudación de fondos.

En 1995, el PROFONANPE recibió la donación de 5.2 millones de dólares del FMAM, bajo la modalidad de un fondo fiduciario intangible (*endowment*); y concretó la primera operación de canje de deuda por naturaleza con el gobierno de Canadá, por un monto de 354,920 dólares, también bajo la modalidad de fondo fiduciario intangible. Mediante el aporte recibido del Banco Mundial, el PROFONANPE se ha consolidado a largo plazo; transformándose en una entidad atractiva para otros donantes y dotada de capacidades para la obtención y administración de recursos financieros provenientes de operaciones de canje de deuda por naturaleza.

También es miembro fundador de la Red de Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe (RedLAC), a la que pertenecen 22 fondos ambientales, cuyo objetivo es facilitar el intercambio de información, conocimientos y experiencias en la región.

La orientación institucional del fondo, permite el financiamiento de programas y proyectos en los siguientes aspectos:

- Costos recurrentes para el manejo de áreas protegidas.
- Preparación e implementación de planes de manejo.
- Establecimiento y manejo de zonas de amortiguamiento.
- Capacitación de profesionales en administración de Áreas Naturales Protegidas, fauna y flora.
- Programas de educación y conciencia ambiental destinados a comunidades vinculadas a las Áreas Naturales Protegidas.
- Proyectos productivos sustentables que integren conservación y desarrollo para el beneficio de comunidades que habitan en las ANP y sus zonas de amortiguamiento.
- Respaldo institucional para el fortalecimiento del trabajo de campo de las instituciones del SINANPE.
- Compra de equipos para implementar oficinas administrativas y puestos de vigilancia.
- Elaboración de estudios y diagnósticos de flora y fauna.

Cuenta con un Consejo Directivo compuesto por siete miembros: un representante del Ministerio de Agricultura (que actualmente preside el Consejo), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, tres de la Red Ambiental Peruana y uno de la Cooperación Técnica Internacional (GTZ). Tiene además un Comité Técnico de consulta y asesoramiento, un Director Ejecutivo, así como Juntas de Administración.

El Comité Técnico es el órgano de consulta y asesoría para la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos; elaboración de planes de trabajo anuales, aspectos financieros y otros aspectos técnicos:

- Está conformado por 20 profesionales especializados, principalmente en conservación, finanzas, economía y derecho ambiental.

- Algunos de sus miembros son contratados temporalmente a dedicación exclusiva.

En setiembre de 1997, el Coordinador del PROFONANPE¹⁴¹ manifestó que la representación del *Global Environment Facility* (GEF)-Banco Mundial había optado por una actitud permisiva, tolerando táctica y expresamente el indebido manejo de fondos por parte del INRENA, conforme venía reportando el PROFONANPE.

Esta situación se repite posteriormente en el programa de manejo Integral del santuario histórico de Macchu Picchu, donde se registraron pérdidas por cientos de miles de dólares, debido al inadecuado manejo financiero de la tasa de cambio. La junta de administración es responsable del plan maestro, que no cuenta con el reconocimiento de la sociedad civil de la región.

El programa manejo integral del santuario histórico de Macchu Picchu tiene las siguientes características:

Fuente: Canje de deuda por naturaleza con Finlandia.

Duración: 1997 al 2002.

Costo: FM 17.1 millones (US\$ 6.1 millones).

Modalidad: Fondo amortizable y fondo fiduciario intangible.

Cuenta con los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de la administración del santuario; investigación de la historia natural de la zona; habilitación de los caminos del inca y rutas alternativas; desarrollo del sector rural; así como desarrollo ambiental y social de aguas calientes;
- Conclusión del plan maestro del santuario;
- Financiamiento de los costos recurrentes y de 16 profesionales de campo;
- Diagnóstico para el saneamiento físico-legal del santuario histórico;
- Instalación de infraestructura de control en el santuario histórico y adquisición de equipamiento para el control y el monitoreo del uso de los recursos naturales y control de incendios.

¹⁴¹ Carta de Alejandro Camino, Coordinador del PROFONANPE al GEF-Banco Mundial.

- Capacitación de profesionales de campo; y
- Elaboración de los documentos: Situación ecológico-ambiental del Santuario Histórico de Macchu Picchu: una aproximación; y recopilación bibliográfica de dicho santuario.

La gestión del PROFONANPE requiere de transparencia. Así lo han sugerido empresas como Kolibrí Expeditions SRL., quienes solicitaron la anulación del concurso de méritos No. 01-2001.

El 25 de setiembre del 2003, la Directora de Administración y Finanzas de PROFONANPE cursa una carta comunicando que el llamado a concurso de *méritos Personnel Requisition Form New Position* (PRFNP) No. 03-2003 plan de conservación para salvar de la extinción al Zambullidor de Junín, ha sido declarado desierto por no haberse presentado ningún postor.

El 30 de setiembre del 2003, el Director Ejecutivo de PROFONANPE invita a 11 instituciones y personas naturales para que presenten propuestas para proveer el servicio de consultoría en la Implementación del componente gestión de las amenazas del plan de conservación para salvar de la extinción al Zambullidor de Junín: Rubén Francisco Lock Govea, CESEL S.A., Walsh Perú S.A., SERCONSULT S.A., Ingenieros Forestales EIRL., CEDDRE, Edgar Sánchez Infantas, CEGMA, ONGD Tierra Viva, JMyV Consultores SAC y GEDES.

El 13 de noviembre se realiza la apertura de propuestas financieras, con la presencia de CEDDRE, SERCONSULT y la Fundación para el Desarrollo Agrario (FDA). El comité, integrado por la Directora de Administración y Finanzas así como un representante del INRENA, intenta otorgar los 40,000 dólares presupuestados para esta actividad a la FDA, a pesar que esta institución no fue invitada al Concurso de Méritos. El 17 de noviembre, PROFONANPE cursa una nueva comunicación declarando desierto el Concurso, descalificando a todos los participantes que habían presentado sus propuestas.

5.2. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE PROFONANPE

Para el período 2003-2008, el PROFONANPE ha realizado el siguiente planeamiento estratégico, analizando a partir de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):

Cuadro 33: Oportunidades y Amenazas PROFONANPE

Oportunidades	Amenazas
El Estado peruano se ha comprometido formalmente mediante la suscripción y ratificación congresal, con todos los tratados y convenios internacionales referidos al medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Estos acuerdos tienen un carácter vinculante que proporciona un marco jurídico adecuado para el desempeño del Sistema y crea confianza entre los donantes.	Las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no reconocen aún los derechos originarios sobre la biodiversidad. Estos derechos deben ser adecuadamente compensados en reconocimiento del esfuerzo de los países y sus poblaciones en conservarlos y valorizarlos.
El marco jurídico internacional reconoce a las áreas naturales protegidas la condición de patrimonio mundial propiciando la atención internacional sobre su existencia, valor y desarrollo.	Algunos sectores poderosos económicamente, continúan percibiendo la protección medioambiental como contraria a sus intereses inmediatos desconociendo además, la existencia de tecnologías limpias y sustentables.
En la última década se ha extendido la conciencia ambientalista en el mundo y en nuestro país. Los aspectos ambientales han sido incorporados al discurso, la educación pública, los medios de comunicación, las normas legales y las regulaciones administrativas.	La aguda pobreza de la población dentro y en el entorno de las Áreas Naturales Protegidas presiona sobre sus recursos y da lugar a invasiones y conflictos. Algunos enfoques asistencialistas, convierten la pobreza en una excusa para justificar el aplazamiento o debilidad en las medidas de control y prevención.
El Perú es reconocido como uno de los 12 países megadiversos del mundo. El número total de especies identificadas que alberga representa cerca del 15% de la biodiversidad mundial. Esto es reconocido por la comunidad científica, ambientalista y empresarial por lo que hay mucha atención a las decisiones nacionales en relación con las áreas naturales protegidas.	La importancia y contribución de las Áreas Naturales Protegidas no es apreciada por la opinión pública ni por los otros sectores del Estado. La mayor parte de publicaciones son de circulación restringida, hay escasa información en la Web, y no se presenta información explícita sobre la conveniencia de conservar estas muestras representativas de la biodiversidad nacional.
Hay un renovado interés por los estudios de biología y gestión ambiental en las universidades y existen empresas, fundaciones y ONGs abocadas a investigar las potencialidades terapéuticas, alimenticias y económicas de la biodiversidad.	Algunas Áreas Naturales Protegidas en la selva se encuentran próximas a áreas afectadas por la presencia del narcotráfico y remanentes terroristas.

MARCO NORMATIVO NACIONAL	
Oportunidades	Amenazas
Existe un proceso de reforma constitucional en marcha y un clima de diálogo y acuerdo nacional a largo plazo. El documento del Acuerdo Nacional entre los partidos y la sociedad civil tiene un enfoque ambientalista.	Una avanzada Ley Forestal que intenta poner orden en las concesiones y establecer planes de explotación racional del bosque, encuentra numerosas trabas para su aplicación. Parte del asedio a las Áreas Naturales Protegidas proviene de los negocios madereros.
Oportunidades	Amenazas
Se cuenta con un ordenamiento legal avanzado (Ley de Áreas Naturales Protegidas, creación del SINANPE) en correspondencia con los compromisos internacionales.	El Estado y su ente rector, el INRENA, exhiben severas debilidades financieras y de personal capacitado, para cumplir su rol regulador.
El actual marco legal favorece la inversión privada y los sistemas de concesiones para la administración de bienes públicos. En esta orientación, son aceptados los esquemas de concesión a terceros para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	Existe incertidumbre respecto a como se administraran las competencias nacionales del SINANPE con relación a los nuevos gobiernos regionales (departamentales) que ese instalan el 1ro de enero del 2003.
Hay decisión política de llevar adelante un proceso de descentralización y reforma del Estado con progresiva transferencia de competencias y recursos a las regiones y devolviendo competencias a los gobiernos locales.	La debilidad institucional de los equipos municipales de gobierno y funcionarios para gestionar normas ambientales de su competencia.

POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Oportunidades	Amenazas
La conservación de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de amortiguamiento puede integrarse con programas de lucha contra la pobreza en su ámbito que es prioridad nacional. Asimismo, puede vincularse con el desarrollo alternativo.	El actual gobierno carece de una política ambiental reconocida y estos temas aparecen débilmente en los discursos oficiales.
Se cuenta con el apoyo político sectorial (Ministerio de Agricultura)	Prevalecen las políticas de corto plazo y falta integración entre las políticas sectoriales.
Existe fluidez y entendimiento entre el Estado Peruano y los Organismos Internacionales.	Por insuficiente involucramiento del MEF en problemática ambiental se pierden oportunidades de captar fondos disponibles por canje de deuda u otros esquemas de financiamiento.

MARCO INSTITUCIONAL

Oportunidades	Amenazas
El INRENA cuenta con personal con amplia experiencia en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	El INRENA es institucionalmente débil y arrastra problemas de credibilidad.
Se dispone de gran cantidad de información en INTERNET y una oferta de asistencia técnica de calidad.	

MERCADOS FINANCIEROS

Oportunidades	Amenazas
Se ha alcanzado un nivel de estabilidad económica en el país y se redujo el riesgo país aun cuando el contexto Latinoamericano es incierto.	Lenta recuperación de la actividad económica y embalse de expectativas crea tensión social y política, en especial en las regiones.
Ampliación del número y calidad de instrumentos de inversión ofertados en los mercados (derivados y commodities).	Crisis financiera internacional reduce rendimientos de inversiones.
Limitada expertise nacional en administración de inversiones y fondos fiduciarios.	Inestabilidad aumento exposición del sector financiero.
	Falta normatividad sobre fondos fiduciarios sin fines de lucro.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE PROFONANPE CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Fortalezas	Debilidades
Ha adquirido experiencia, conocimiento y especialización sobre las condiciones de financiamiento y gestión de las áreas naturales protegidas.	Aun son muy limitadas las Áreas Naturales Protegidas que se benefician del PROFONANPE y la mayoría de los recursos captados son destinados a costos recurrentes lo que limita la capacidad de multiplicar esos recursos.
Los recursos bajo administración del PROFONANPE han registrado un notable crecimiento. Es el intermediario financiero más importante del SINANPE (60% de sus recursos).	No se cuenta con un banco de proyectos y una estrategia y cartera conjunta con INRENA para gestionar la obtención de recursos adicionales.
Dispone de amplios conocimientos y experiencia en la administración y gestión de recursos financieros. Su cartera obtiene un buen rendimiento financiero y se han incrementado los fondos.	No se han gestionado fondos concursables a los que pueden aplicar otras instituciones locales o nacionales de modo de apoyar el desarrollo de capacidades.

Goza de credibilidad y se reconoce la transparencia en la administración de los recursos financieros y el manejo de su cartera. Brinda confianza a los donantes.	No involucra otros actores y contrapartes para la ejecución de proyectos, limitándose a interactuar con INRENA.
Es un generador de oportunidades de financiamiento de las Áreas Naturales Protegidas. Su existencia permite captar canje de deuda por naturaleza. Estos recursos pudieron orientarse a otros fines.	Escasa captación de recursos financieros para la capacitación de profesionales y gestión de Áreas Naturales Protegidas.
Contribuyendo al mantenimiento de las Áreas Naturales Protegidas da oportunidades para que ONGs sector privado, académico y científico puedan captar recursos propios y ampliar la contribución a dichas áreas.	

DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

Fortalezas	Debilidades
Se reconoce como un mecanismo creíble, independiente, privado y a dedicación exclusiva para un objetivo claro: apoyar las Áreas Naturales Protegidas.	La organización se creó por Ley y algunas de sus características solo pueden ser modificadas por una norma similar sujeta a decisiones políticas.
La estructura de su consejo directivo es equilibrada y expresa una vocación concertadora con diferentes actores.	Insuficiente representación en el Consejo Directivo de la comunidad científica - académica y el sector privado empresarial. No se ha establecido mecanismos independientes para el nombramiento de los representantes del sector privado en el consejo directivo.
Asegura la representación de la sociedad civil. ONGs locales/ nacionales/ internacionales: participan en toma de decisiones que afectan áreas (Consejo Directivo) y fuentes de financiamiento.	No se cuenta con un comité técnico adecuado para la etapa actual de desarrollo del PROFONANPE.
Existencia de juntas de administración por proyectos.	Falta de difusión de actividades y logros de PROFONANPE a nivel interno y externo.

FUENTE: Memoria del planeamiento estratégico del PROFONANPE 2003-2008.

5.3. RECURSOS FINANCIEROS

La experiencia peruana en canjes de deuda se inicia en 1983 mediante la modalidad de canje por productos con la URSS, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y República Democrática de Alemania. Con esta modalidad se realizó el pago del equivalente, a 350 millones de dólares con bienes de exportación

nacionales. El exportador local recibió del Tesoro Público el efectivo correspondiente al valor de los productos exportados.

En 1989 se realizó el canje de deuda comercial por donación, con el *American Express Bank*: un millón de dólares para obras de desarrollo social con la Fundación por los Niños del Perú.

En 1993, mediante la modalidad de canje de deuda por privatización, empresas privadas internacionales utilizaron 280 millones de dólares en títulos como complemento al pago efectivo de 1,200 millones de dólares por la compra de 5 empresas estatales en los rubros minería, generación de energía eléctrica, siderurgia y banca comercial.

Entre los mecanismos de administración financiera vigentes tenemos:

- Fondos fiduciarios intangibles (*endowments*), cuyo manejo supone la utilización de los intereses generados anualmente, sin hacer uso del capital principal.
- Fondos amortizables (*sinking funds*), en los que se utiliza el principal y los intereses.
- Fondos fiduciarios mixtos, que utilizan el capital principal para el financiamiento de proyectos, así como la acumulación y capitalización de los intereses en una nueva cuenta fiduciaria intangible.
- Donaciones financieras y asistencia técnica, utilizados bajo la modalidad de desembolsos de corto y mediano plazo por parte de las entidades donantes.
- Fondos marcados destinados a un fin específico.
- Fondos de contingencia, cuyo objetivo es contar con una reserva financiera para cubrir costos no previstos en los planes de trabajo.

El retorno de los portafolios de inversión en el período 1996-2000 es decreciente. En 1998 las inversiones de la cartera de PROFONANPE arrojaron un rendimiento negativo (-3.3%).

Entre julio de 1995 y diciembre del 2000, PROFONANPE canalizó US\$ 7.4 millones a 18 áreas naturales protegidas. Los costos de administración fueron sumamente altos: 15.5%.

Cuadro 34: Operaciones Canje de Deuda PROFONANPE 1995-2003

	Año	Deuda Condonada		Monto del contravalor			
		Moneda	Monto	Moneda	Monto	Monto en US\$	%
Canadá	1995	CAN	24'000,000	CAN	500,000	354,920	2.1
Alemania -1	1996	DMK	27'000,000	DMK	9'000,000	6'089,309	33.3
Finlandia	1996	FIM	114'079,741	FIM	28'519,535	6'154,516	25.0
Alemania – 2	1999	DMK	10'000,000	DMK	4'000,000	1'987,281	40.0
Alemania – 3	1999	DMK	10'000,000	DMK	4'000,000	1'987,281	40.0
Estados Unidos	2002	US\$	28'315,096	US\$	10'604,004	10'604,004	37.5
Alemania – 4	2003	EUR	2'518,459	EUR	7'554,437	7'500,000	30.0
Total en US\$						34'677,311	

FUENTE: Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado PROFONANPE.

En el quinto capítulo podemos concluir que la necesidad del canje de la deuda sea destinada a la conservación de la naturaleza es primordial, ya que es perentorio que el mundo asuma medidas tanto políticas y económicas para tratar de mantener el equilibrio climático e impedir el rápido deterioro. El Perú, como país deudor debe impulsar necesariamente el canje de la deuda pública por naturaleza, ya que está involucrado en el proceso global del calentamiento global; tomando en cuenta que el rol de la Cooperación Internacional a fines del siglo XX, una vez superada la guerra fría, prioriza los aspectos globales ambientales que involucran tanto a los países desarrollados como a los emergentes y en vías de desarrollo.

Conclusiones

1. El conflicto entre las naciones y la cooperación internacional, son dos lados de la misma moneda. El “perdónanos nuestras deudas” que rezábamos en nuestra niñez y juventud, ha sido reemplazado en nuestra madurez por “perdónanos nuestras ofensas”. Lo cual podemos traducir como un reconocimiento de nuestras deudas materiales, y simultáneamente como la vigencia del principio de solidaridad para resolver el problema de la deuda externa.
2. La dimensión humana de la crisis de la deuda externa implica que muchos países en vías de desarrollo del planeta dediquen prioritariamente sus ingresos nacionales para cubrir los pagos de la deuda pública; en desmedro de la salud, la educación y otros servicios sociales básicos.

En 1999, 47 países altamente endeudados -con una población de 1,100 millones de habitantes- debían más de 422,000 millones de dólares a entidades extranjeras, lo que equivale a la mitad de su PNB per capita anual. La deuda externa per capita en estos países es de 380 dólares.

En estos países, cuyo Producto Nacional Bruto per capita está por debajo de los 885 dólares anuales; 83 centavos de cada dólar que reciben de préstamos nuevos se destinan a pagar sus antiguas deudas, lo cual deja poco margen para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida.

3. El pago de la deuda externa se ha transformado en un problema estructural, que obstaculiza el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo. Desde nuestro punto de vista se requiere diseñar un nuevo modelo de ajuste superando el Consenso de Washington, que tenga en cuenta indicadores distintos a los estrictamente macroeconómicos dada la corresponsabilidad de países deudores y acreedores.

4. El canje de la deuda externa por naturaleza es una alternativa propuesta por los países deudores, con la participación de sus respectivas sociedades civiles; en los cuales se han priorizado dos modalidades:
- a) Los *swaps* (intercambios) sociales, que se refieren al pago selectivo, por parte del país deudor, de una cierta cantidad de deuda externa a cambio de que ese dinero sea invertido en el país y que el pago se haga en moneda nacional. Entre otros receptores de los *swaps* tenemos a los Fondos Ambientales ya constituidos en América Latina. Originalmente los *swaps* se diseñaron para sustituir deuda pública externa por inversión, privatizando las empresas públicas en detrimento de los patrimonios nacionales.
 - b) Se han instituido los Fondos Contravalor, referidos a la condonación o anulación de deuda bilateral, de Estado a Estado, en forma parcial o total. Los países acreedores también ponen condiciones al crear estos fondos en la moneda del país deudor para la ejecución de proyectos de interés social, como participar en el directorio. Un ejemplo lo constituye la Iniciativa de las Américas, convocada por los Estados Unidos de Norteamérica en 1990.
5. Durante la década del noventa, los recursos de la privatización se utilizaron para el servicio de la deuda externa pública y para solventar la inmensa corrupción.
6. La deuda externa proviene del proceso de independencia. Durante el siglo XIX el endeudamiento externo más significativo se produjo con los contratos Dreyfus Frères y Grace, luego de haberse resuelto las obligaciones de la deuda por la consolidación de la deuda interna. En el siglo XX, especialmente en la segunda mitad, el Perú estuvo envuelto en el bloqueo de préstamos durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y el primer gobierno de Alan García, siendo estos regimenes reformistas y populistas. Durante el decenio de Fujimori se comenzó a dar el canje la deuda externa; sin que esta reducción signifique un mejoramiento de la estructura financiera del Perú.

7. El canje de la deuda se ha desarrollado en primer lugar mediante productos, luego con inversión de proyectos sociales, después por privatización de las empresas públicas y, finalmente mediante donación. Considerando la condonación de la deuda menos el contravalor aportado por el Estado Peruano, los tres países con una mayor contribución al canje de la deuda pública en orden de importancia son: Estados Unidos de America, Suiza y Alemania.
8. La crisis ambiental -a fines del siglo XX- es prioritaria para todas las naciones del planeta que están comprometidas no solo con aminorar el deterioro del ambiente, sino también con mejorar la calidad de vida de las personas. Por consiguiente, la política adoptada por los organismos gubernamentales y financieros dirige su atención al desarrollo sostenible, que permitirá equilibrar el mejoramiento del ecosistema y la deuda de los países en vías de desarrollo.
9. El Perú, como país deudor debe impulsar necesariamente el canje de la deuda pública por naturaleza, ya que está involucrado en el proceso global del calentamiento global; tomando en cuenta que el rol de la Cooperación Internacional a fines del siglo XX, una vez superada la guerra fría, prioriza los aspectos globales ambientales que involucran tanto a los países desarrollados como a los emergentes y en vías de desarrollo.

Entre las principales recomendaciones que proponemos para el canje de la deuda externa por cooperación internacional para el desarrollo, destacan las siguientes:

- 1) En el aspecto Financiero

Implementar el canje del 20% de la deuda externa con el Club de París, por inversión en infraestructura. Transparencia en el manejo de los portafolios y proactividad en la cartera de proyectos, publicando las memorias anuales en una pagina Web.

2) En el aspecto Administrativo

Conformar un equipo APCI-MEF-COFIDE para dar seguimiento a todas las operaciones de Canje evitando la duplicidad de proyectos, rindiendo cuentas y efectuando un control externo mediante auditorias.

El porcentaje de costos administrativos es demasiado alto, se requiere reducirlo para invertir lo ahorrado en el manejo directo y conservación de las áreas naturales protegidas.

3) En el aspecto Estratégico

Fortalecer la institucionalidad del Estado y la Sociedad Civil en Áreas Naturales Protegidas. La gestión de PROFONANPE requiere de **transparencia** para conocer en forma detallada como se aplican los fondos disponibles, lo cual se desprende del estudio **comparativo** realizado entre el PROFONANPE y el Fondo de las Américas Chile, dado que el canje de la deuda externa pública es un tema muy sensible a lo largo de nuestra historia.

Los nuevos recursos financieros recaudados por medio- del Mecanismo de Desarrollo Limpio (UNFCCC) permitirán fortalecer el Fondo Nacional del Ambiente (FONAM).

Anexo 1: Decreto Supremo 092-2002-EF¹⁴²



ES COPIA AUTENTICADA

Roxana Cordova S.
ROXANA CORDOVA S.
Secretario General
Ministerio de Economía y Finanzas

Decreto Supremo Nº 092-2002-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las relaciones bilaterales de cooperación internacional, se han sostenido negociaciones con los representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América relacionadas con la deuda que la República del Perú mantiene con dicho país;

Que, ambos países han manifestado su interés por la conservación, protección, restauración, uso y manejo sostenible de los bosques tropicales en el Perú; reconociendo que constituye un serio problema en muchas regiones del mundo la degradación y la deforestación de los bosques tropicales;

Que, como resultado de las referidas negociaciones, los representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América y de la República del Perú han acordado la suscripción de un "Convenio para la Conversión de Deuda Externa en Inversión en Naturaleza", así como la suscripción de un "Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales" entre el Gobierno del Perú y las organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos de América denominadas The Nature Conservancy, Conservation International Foundation y World Wildlife Fund, Inc. y el Fondo Nacional para Areas Naturales Protegidas por el Estado - PROFONANPE, en calidad de Administrador de un Fondo Contravalor, teniendo por finalidad estos pactos aliviar la deuda externa que tiene el Perú y utilizar tales recursos para los fines de conservación de bosques tropicales;

Que, en la implementación de la citada operación de Conversión de Deuda Externa en Inversión en Naturaleza se deberá constituir un Fondo Contravalor en moneda local destinado a financiar la ejecución de proyectos para la conservación de los bosques tropicales en el Perú; además, se requerirá constituir un Comité de Supervisión y designar a un Administrador del Fondo;

Que, el monto correspondiente a la deuda de la República del Perú con el Gobierno de los Estados Unidos de América que será materia de la presente operación de Conversión de Deuda Externa en Inversión en Naturaleza, asciende a US\$ 10 604 003,00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS);

De conformidad con lo dispuesto en la Sexta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley Nº 27575, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2002;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:



¹⁴² Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Crédito Público. Dirección de Control y Administración de Endeudamiento.

ES COPIA AUTENTICADA


ROXANA CORDOVA S.
Secretaría General
Ministerio de Economía y Finanzas

Artículo 1°.- Apruébase el "Convenio de Conversión de Deuda en Inversión en Naturaleza", que hasta por la suma de US\$ 10 604 003,00 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRES Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) y en 10 (diez) artículos y 4 (cuatro) anexos, celebrará el Gobierno del Perú con el Gobierno de los Estados Unidos de América, para los fines a que se contrae la parte considerativa de esta norma legal.

Artículo 2°.- Apruébase el "Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales", que en 11 (once) artículos y 10 (diez) anexos, celebrará el Gobierno del Perú con las organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos de América denominadas The Nature Conservancy, Conservation International Foundation y World Wildlife Fund, Inc. y el Fondo Nacional para Areas Naturales Protegidas por el Estado - PROFONANPE, para los fines a que se contrae la parte considerativa de este Decreto Supremo.

Artículo 3°.- Los pagos que origine la implementación del "Convenio de Conversión de Deuda en Inversión en Naturaleza" y que se aprueba en el artículo 1° de esta norma legal, serán atendidos por la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- El Comité de Supervisión que se menciona en la parte considerativa de esta norma se encargará de aprobar los proyectos a ser financiados en virtud del Convenio que se aprueba en el artículo 1° y estará integrado por 6 (seis) miembros que a continuación se detallan:

- a) Un representante del Gobierno del Perú;
- b) Un representante del Gobierno de los Estados Unidos de América;
- c) Tres representantes de tres ONG de los Estados Unidos de América; y,
- d) Un representante del Administrador del Fondo.

El representante que se menciona en el inciso a) será designado por Resolución Ministerial de Agricultura. Asimismo, sólo los representantes que se señalan en los incisos a), b) y c) tendrán derecho a voto.

Artículo 5°.- Autorízase al Ministro de Economía y Finanzas o quien él designe, a suscribir, en representación de la República del Perú, el "Convenio para la Conversión de Deuda Externa en Inversión en naturaleza" y el "Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales"; así como al Director General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir los demás documentos que se requieran para su implementación.

Artículo 6°.- El presente Decreto Supremo es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de junio del año dos mil dos.




PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Ministro de Economía y Finanzas


ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República


ROBERTO DAÑINO ZAPATA
Presidente del Consejo de Ministros

Convenio, el saldo del FCP no superará el monto total de los proyectos seleccionados por el Comité Administrativo, de acuerdo con el artículo 4.

2.3 El Gobierno del Perú liquidará los pagos parciales adeudados al Gobierno de la República de Italia cuando se presenten pruebas del desembolso de las mismas sumas al FCP.

2.4 Si el monto de los pagos al FCP es inferior a los pagos parciales adeudados, únicamente se realizará la conversión parcial de dichos pagos. El remanente de los pagos parciales, que corresponden a la diferencia entre el monto original adeudado y los pagos al Fondo FCP, será pagadero por el Gobierno del Perú al Gobierno de la República de Italia de acuerdo con las disposiciones del Convenio Financiero pertinente.

2.5 Los pagos parciales en liras italianas serán convertidos al tipo de cambio cotizado por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú el día laborable anterior a la fecha de vencimiento de cada pago parcial.

2.6 Las dos partes implementarán todas las medidas apropiadas para asegurar la adecuada y efectiva administración del Fondo y verificar su correcta gestión, lo que incluirá utilizar los servicios de una compañía de auditoría internacional.

2.7 En el caso de un mal manejo severo de los Fondos, las Partes se reservan el derecho de terminar el presente Convenio.

Artículo 3

3.1 Los Fondos de las operaciones de canje de deuda recolectados en el FCP, incluyendo los intereses acumulados, si fuera el caso, serán utilizados para financiar conjuntamente los proyectos de desarrollo acordados. En este sentido, se requerirá la firma de un representante de cada Parte para los pagos efectuados a favor de los fondos del FCP. Se asignará un monto máximo de 2% del FCP para asistir a los beneficiarios en la formulación y monitoreo del proyecto.

3.2 Dichos proyectos se orientarán, dentro del marco de alivio de la pobreza, a promover el desarrollo socioeconómico y/o la protección del medio ambiente y serán reconocidos de conformidad con los principios y directrices acordados por ambas Partes dentro del marco de la Cooperación de Desarrollo Peruano-Italiana.

3.3 Se dará prioridad a los proyectos orientados a aliviar la pobreza, en un contexto de participación social comprobable y con un aprovechamiento ecológico sostenible de recursos. Por

lo menos el 80% de los proyectos se orientará a las Provincias con un índice de pobreza más elevado que el promedio nacional.

Se dará preferencia a los proyectos localizados en áreas con el índice de pobreza más elevado. En el período de cinco años, los fondos originados de las operaciones de canje de deuda recolectados en el FCP serán asignados equitativamente, a los proyectos definidos en los ámbitos locales y presentados por entidades gubernamentales locales, organizaciones no gubernamentales, o canalizados por organizaciones pertinentes de Naciones Unidas tales como la FAO, el FIDA y la PMA.

3.4 Dichos proyectos serán aprobados dentro del marco de un Programa de Fondos Peruano-Italiano para el Desarrollo Socioeconómico y la Protección del Medio Ambiente en Áreas con el Índice de pobreza más elevado y, posiblemente, tomando en consideración la iniciativa del Gobierno del Perú llamada Mesa de Cooperación Internacional que se realizará en Madrid en 2001.

En este sentido, el Comité Administrativo adoptará, con la asistencia de un Comité Técnico, un Documento y Criterios Técnicos para la selección y formulación del proyecto, de conformidad con el artículo 4 más abajo, dentro de los 4 meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio y aprobados posteriormente por ambas Partes a través del intercambio de notas.

3.5 Dicha selección del proyecto concluirá dentro de los cuatro años siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio, tomando en consideración el programa anual de reembolsos. Si los fondos no son asignados al final del cuarto año, las Partes realizarán con carácter de urgencia una reunión de alto nivel con la finalidad de encontrar una solución adecuada, incluyendo la aceleración de la asignación de fondos no asignados.

Artículo 4

4.1 Se establecerá un Comité Administrativo con las siguientes funciones:

- a) Aprobar la política y las líneas generales del programa;
- b) Aprobar los proyectos que serán financiados de conformidad con el presente Convenio; verificar los logros del proyecto.

4.2 El Comité Administrativo incluirá un representante de cada una de las dos Partes (en nombre del Gobierno de la República del Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, y en nombre del Gobierno de la República de Italia, el Embajador de la República de Italia en el Perú o su delegado). El Comité Administrativo contará con la asistencia de un Comité Técnico.

4.3 El Comité Técnico hará sus recomendaciones al Comité Administrativo, el cual tomará decisiones por consenso. El Comité Técnico tendrá las siguientes funciones:

- a) promover al Comité Administrativo directrices para la selección de proyectos en el marco del Programa;
- b) proponer al Comité Administrativo eventuales cambios al programa;
- c) presentar al Comité Administrativo los proyectos seleccionados;
- d) promover sinergias con otras iniciativas de desarrollo.

4.4 El Comité Técnico estará compuesto por un representante de cada una de las siguientes organizaciones: el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, la Secretaria Ejecutiva de la Cooperación Técnica Internacional del Perú (substitución se notificará por medio de una Nota verbal), la Cooperación Italiana para el Desarrollo (DGCS), una organización del gobierno local, dos representantes de dos organizaciones de la sociedad civil peruana.

Dichas organizaciones serán seleccionadas conjuntamente por las Partes, realizando consultas con los diferentes actores de la sociedad civil peruana, de manera rotativa. Tomando en consideración la necesidad de reflejar equitativamente los diferentes componentes de la sociedad civil peruana, una de esas organizaciones será seleccionada entre las organizaciones indígenas. La primera selección tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio.

4.5 Dichos comités operarán de acuerdo con las normas y procedimientos que serán conjuntamente establecidos por las Partes dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio, de acuerdo con un programa que será acordado por las Partes.

Artículo 5

5.1 El presente Convenio entrará en vigor al recibir la última notificación escrita en la que las Partes confirmen el cumplimiento de todos sus procedimientos internos pertinentes.

5.2 El presente Convenio permanecerá vigente por seis (6) años. Su ampliación podrá ser mutuamente acordada de conformidad con el Artículo 5.3, en el caso en que los fondos del FCP asignados a proyectos específicos no hayan sido utilizados totalmente hasta la fecha de vencimiento.

5.3 A la luz de los resultados de la evaluación del presente Convenio, se podrá establecer un nuevo convenio de 5 años a fin de continuar promoviendo la cooperación bilateral.

5.4 Las Partes podrán, mediante el intercambio de notas, modificar el presente Convenio, Anexo 1 y el Anexo 2.

5.5 Cualquier controversia entre las Partes relacionada con la interpretación o aplicación de las disposiciones del presente Convenio se solucionará a través de la vía diplomática.

Anexo 3: El Mecanismo de Desarrollo Limpio¹⁴⁴

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) fue establecido por el Protocolo de Kyoto; tiene el objetivo de ayudar a los países a alcanzar un desarrollo sostenible mediante la promoción de inversiones ambientales por parte de gobiernos o empresas de los países industrializados. El Protocolo de Kyoto no excluye la posibilidad de proyectos MDL unilaterales, en los cuales los inversionistas sean entidades de países en vías de desarrollo. Las reglas básicas del MDL ya han sido establecidas, pero pueden ser enriquecidas por los gobiernos participantes.

Mediante el Protocolo de Kyoto (1997), los gobiernos del planeta aceptaron restricciones legalmente vinculantes sobre sus emisiones de gases de Efecto Invernadero (GEI). El Protocolo también traza "nuevos horizontes" al establecer sus innovadores "mecanismos cooperativos", que apuntan a reducir el costo de disminuir esas emisiones. Para efectos del clima no es significativo dónde se realizan las reducciones, que por razones económicas, deben obtenerse donde éstas tienen el menor costo. Por lo tanto, el Protocolo incluye tres mecanismos basados en el mercado, orientados a alcanzar las reducciones de manera costo-efectiva: el Comercio Internacional de Emisiones (CIÉ), la Implementación Conjunta (IC), y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

El MDL, contenido en el Artículo 12 del Protocolo de Kyoto, permite a los gobiernos o entidades privadas de países industrializados implementar proyectos de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo, y recibir créditos en la forma de "**reducciones certificadas de las emisiones**", o RCEs, las cuáles pueden ser contabilizadas dentro de sus objetivos nacionales de reducción.

El MDL procura la promoción del desarrollo sustentable de los países en vías de desarrollo (PVD); permitiendo a los países desarrollados reducir las concentraciones atmosféricas de los gases de Efecto Invernadero. Según el Artículo 12.2 del Protocolo de Kyoto: "El propósito del **mecanismo para un desarrollo limpio** es ayudar a las Partes no incluidas en el Anexo I a lograr un desarrollo sustentable y contribuir al objetivo último de la Convención, así como ayudar a las Partes incluidas en el Anexo I a dar cumplimiento a sus compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones contraídos en virtud del Artículo 3."

El aumento de la evidencia científica sobre los efectos antropogénicos en el sistema climático global, sumado a la creciente preocupación pública acerca del ambiente, impulsó al tema del cambio climático a un lugar más destacado en la agenda política a mediados de los años ochenta.

¹⁴⁴ <http://www.fonamperu.org/general/mdl/que.php>

En 1988, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) establecieron el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC) para proporcionar con información científica apropiada a quienes toman las decisiones políticas.

Al IPCC, conformado por cientos de científicos y expertos líderes en la temática del calentamiento global, se le encargó evaluar el estado del conocimiento científico relacionado con el cambio climático, analizando sus potenciales impactos ambientales y socioeconómicos, para la formulación de políticas realistas.

En 1990, el IPCC publicó un reporte sobre la creciente acumulación de gases de Efecto Invernadero en la atmósfera, producto de las actividades humanas, que "intensificarían el efecto invernadero, con un calentamiento adicional de la superficie de la Tierra" para el próximo siglo; a menos que se adopten medidas para limitar las emisiones. El reporte confirmó que el cambio climático era una amenaza e hizo un llamado a establecer un acuerdo internacional para enfrentar este problema.

La Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima hizo el mismo llamado. La Asamblea General de las Naciones Unidas respondió con el lanzamiento formal de las negociaciones para una convención marco sobre cambio climático, estableciendo un "Comité de Negociación Intergubernamental" para desarrollar el acuerdo. Las negociaciones para formular un convenio internacional para la protección del clima global empezaron en 1991 y resultaron, en Mayo de 1992, en el establecimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC).

La UNFCCC fue abierta para la firma durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Ambiente y Desarrollo (la "Cumbre de la Tierra") en Río de Janeiro, Brasil en Junio de 1992, y entró en vigor en Marzo de 1994. La Convención establece el Objetivo último de **estabilizar las concentraciones atmosféricas de los gases de Efecto Invernadero en niveles seguros**. Tales niveles deberían ser alcanzados en un tiempo suficiente que permita a los ecosistemas adaptarse naturalmente al cambio climático, de manera que pueda asegurar la producción de alimentos y que se permita un desarrollo económico sustentable. Para alcanzar este objetivo, todos los países tienen un compromiso general de confrontar el cambio climático, adaptarse a sus efectos y reportar sobre sus acciones para implementar la Convención. Hasta Diciembre del 2001, la Convención ha recibido 186 instrumentos de ratificación.

La Convención divide a los países en dos grupos: las Partes Anexo I, que son **los países industrializados que históricamente han contribuido mayormente al cambio climático**, y las Partes no-Anexo I, que son principalmente **los países en vías de desarrollo**.

Los principios de equidad y de "responsabilidades comunes pero diferenciadas" contenidos en la Convención requieren que las Partes Anexo I tomen la iniciativa para volver a sus niveles de emisiones de 1990. También deben enviar en forma regular reportes, conocidos como Comunicaciones Nacionales, en las que se detallen sus políticas y programas de cambio climático, así como los inventarios anuales de sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

El Protocolo de Kyoto fue adoptado en Diciembre de 1997 y entró en vigencia en el 2005, con la ratificación de la Federación Rusa. El Protocolo crea obligaciones legalmente vinculantes para 38 países industrializados, incluyendo 11 países en Europa Central y del Este, para reducir sus emisiones de GEI durante el período 2008-2012 en un promedio de 5.2% por debajo de sus niveles de emisión de 1990. Las metas de reducción cubren los seis principales gases de Efecto Invernadero: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre.

Además, el Protocolo permite a estos países la opción de decidir cuáles de estos seis gases formarán parte de su estrategia nacional de reducción de emisiones. Algunas actividades en el sector del cambio en el uso del suelo y silvicultura, tales como la deforestación y reforestación, que emiten o absorben dióxido de carbono de la atmósfera, también son incluidas.

Las negociaciones han continuado después de Kyoto para desarrollar los detalles operativos del Protocolo. Si bien el Protocolo identificó un número de modalidades para ayudar a las Partes a alcanzar sus objetivos, los detalles específicos no fueron incluidos en el mismo.

Los gobiernos acordaron finalmente en el año 2001 un compendio de reglas y modalidades -los Acuerdos de Marrakech-sobre cómo implementar el Protocolo de Kyoto. Los Acuerdos también apuntan a proporcionar herramientas suficientemente claras para que consideren la ratificación del Protocolo.

El Protocolo establece tres mecanismos cooperativos diseñados para ayudar a los países industrializados (Partes Anexo I) a reducir los costos de alcanzar sus metas de emisiones, obteniendo la reducción de emisiones en otros países, a un menor costo que las acciones domésticas:

- El **Comercio Internacional de Emisiones** (CIÉ) permite a los países transferir parte de sus "derechos de emisiones" (unidades de cantidad atribuidas).
- La **Implementación Conjunta** (IC) permite a los países reclamar crédito por las reducciones de emisiones que se generen de la inversión en otros países industrializados, lo cual resulta en una transferencia de equivalentes "unidades de reducción de emisiones" entre los países.

- El **Mecanismo de Desarrollo Limpio** (MDL) permite proyectos de reducción de emisiones que propicien un desarrollo sustentable en los países en vías de desarrollo que generen "reducciones certificadas de emisiones" para el uso del inversionista.

Los países y las empresas tienen la oportunidad de reducir emisiones en cualquier lugar del mundo, donde el costo sea menor; pudiendo contar con estas reducciones para cumplir sus propios objetivos. A través de los proyectos de reducción de emisiones, los mecanismos podrían estimular la inversión internacional y proveer los recursos esenciales para un crecimiento económico más limpio en todos los lugares del mundo. El Mecanismo de Desarrollo Limpio tiene como meta ayudar a los países en vías de desarrollo (PVD) a alcanzar el desarrollo sustentable a través de la promoción de inversiones por parte de los gobiernos y empresas de los países industrializados.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio debe servir a los países en vías de desarrollo para alcanzar algunos de sus objetivos económicos, sociales, ambientales y de desarrollo sustentable: agua y aire más limpios, mejoras en el uso de la tierra; acompañado por beneficios sociales tales como desarrollo rural, empleo y disminución de la pobreza; reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles importados, sustituyéndolos por gas natural, hidrógeno y energías renovables y ofreciendo una oportunidad para progresar en cuestiones vinculadas al clima, desarrollo y aspectos locales ambientales.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio permite a un país Parte Anexo I implementar un proyecto que reduce emisiones de gases de efecto invernadero, o que remueva gases de efecto invernadero mediante el secuestro de carbono ("sumideros") en el territorio de una Parte No-Anexo I, países en vías de desarrollo (PVD) con necesidades económicas y sociales inmediatas.

Las reducciones certificadas de emisiones que se generen, conocidas como RCE, pueden ser usadas por la Parte Anexo I para ayudar a alcanzar sus metas de reducción de emisiones. Los proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio deben ser aprobados por todas las partes involucradas, deben conducir a un desarrollo sustentable en los países anfitriones, y deben proporcionar beneficios reales, mensurables y a largo plazo en cuánto a la mitigación del cambio climático. Además, las reducciones deben ser **adicionales** a aquellas reducciones que pudieran ocurrir en ausencia de la actividad de proyecto.

A fin de participar en el Mecanismo de Desarrollo Limpio, existen ciertos criterios de elegibilidad que los países deben cumplir. Todas las Partes deben cumplir tres requerimientos básicos: participación voluntaria en el Mecanismo, el establecimiento de una Autoridad Nacional para el Mecanismo, y la ratificación del Protocolo de Kyoto.

Los países industrializados deben cumplir también con las siguientes condiciones: el establecimiento del "monto asignado" bajo el Artículo 3 del Protocolo, de un sistema nacional para la estimación de los gases de efecto invernadero, de un registro nacional, de un inventario anual y de un sistema de contabilidad para la compra y venta de reducciones de emisiones.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio incluirá proyectos en los siguientes sectores:

- Mejoramiento de la eficiencia en el uso final de la energía;
- Mejoramiento de la eficiencia en la oferta de energía;
- Energía renovable;
- Sustitución de combustibles;
- Agricultura (reducción de las emisiones de CH₄ y N₂O);
- Procesos industriales (CO₂ de la industria cementera, etc., HFCs, PFCs, SF₆);
- Proyectos de "sumideros" (solo forestación y reforestación).

Para alcanzar sus metas de reducción, las Partes Anexo I deben abstenerse de usar RCEs generadas a través de energía nuclear. En el primer período de compromiso (2008-2012), los proyectos de sumideros permitidos serán solamente los que se relacionen con la forestación y reforestación.

Las Partes Anexo I podrán sumar, a sus montos asignados, RCEs generados por este tipo de proyectos únicamente hasta una cantidad máxima de 1% de sus emisiones durante el año base (por cada año del período de compromiso). Para este tipo de proyectos de sumideros de carbono se desarrollarán guías adicionales.

A fin de que los proyectos pequeños sean competitivos frente a los grandes, los Acuerdos de Marrakech establecieron una "vía rápida para los proyectos de pequeña escala" con reglas de elegibilidad más simples.

Para estas modalidades simplificadas, se considera proyectos de pequeña escala a proyectos de energías renovables de hasta 15 Mw.; proyectos de eficiencia energética con una reducción del consumo sea en el sector de la oferta o en el sector de la demanda de hasta 15 GWh/año; así como proyectos que reduzcan emisiones y a la vez emitan menos de 15 kilotoneladas de CO₂ equivalente al año. A la Junta Ejecutiva se le ha encargado definir las modalidades y procedimientos de la vía rápida.

Los fondos públicos para los proyectos MDL no deben resultar del desvío de fondos para la asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo las RCE generadas por los proyectos MDL estarán sujetas al pago de una tasa de un 2%, conocida como "*share of the proceeds*" ("la proporción de

los ingresos del proyecto"), destinada a un nuevo fondo de la Convención, cuyo objetivo será ayudar a países en vías de desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Otra tasa sobre las RCEs contribuirá a cubrir los costos administrativos.

Con el objetivo de promover la distribución equitativa de proyectos entre los países en desarrollo, los proyectos MDL ejecutados en los países menos desarrollados ("*least developed countries*") estarán exentos del pago de las tasas para el fondo de adaptación y la cobertura de costos administrativos.

La Junta Ejecutiva supervisará el Mecanismo de Desarrollo Limpio y estará sujeta a la autoridad de la Conferencia de las Partes. La Junta Ejecutiva estará integrada por diez miembros: un representante de cada uno de los cinco grupos regionales oficiales de las Naciones Unidas (África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa Central y del Este, OCDE), un representante de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, dos representantes de las Partes incluidas en el Anexo I y dos representantes de las Partes no incluidas en el Anexo I. La Junta Ejecutiva sostuvo su reunión de apertura durante las sesiones de Marrakech en Noviembre del 2001, marcando el lanzamiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

La Junta Ejecutiva acreditará organizaciones independientes -conocidas como "**entidades operacionales**" -, las cuáles validarán las propuestas de proyectos MDL, verificarán las reducciones de emisiones resultantes, y certificarán esas reducciones de emisiones como RCEs.

Otra de las tareas claves es la administración de un registro MDL, el cuál servirá para la emisión de nuevos RCEs, el manejo de una cuenta para los RCEs recaudados para el fondo de adaptación y los costos administrativos, y el manejo de una cuenta de RCEs para cada Parte no Anexo I que actúe como anfitriona de un proyecto. El primer paso en el ciclo de un proyecto MDL es la identificación y formulación de potenciales proyectos viables, mensurables y adicionales.

Para establecer la **adicionalidad**, el nivel de emisiones de un proyecto debe ser comparado con el nivel de las emisiones de un escenario referencial razonable, el cuál es identificado como la "línea base". La línea base es establecida específicamente para cada proyecto por los participantes en el proyecto, de conformidad con metodologías aprobadas.

Las metodologías para la determinación de líneas base están siendo desarrolladas, partiendo de los tres enfoques de los Acuerdos de Marrakech:

- Emisiones históricas o actuales existentes;
- Emisiones de una tecnología que represente una inversión económicamente atractiva;

- Promedio de las emisiones de similares actividades de proyectos emprendidas en los cinco años previos bajo circunstancias similares y cuyo desempeño esté dentro del 20% superior de su categoría.

Los proyectos MDL deben tener un plan de monitoreo para recolectar datos exactos sobre las emisiones. El plan de monitoreo, que constituye la base de la verificación futura, debería proporcionar certeza de que las reducciones de emisiones se realizan y que otros objetivos del proyecto están siendo alcanzados, y debería permitir el monitoreo de los riesgos inherentes en las emisiones de la línea base y del proyecto.

El plan de monitoreo puede ser establecido tanto por el ejecutor del proyecto o por un agente especializado. La línea base y el plan de monitoreo deben ser trazados de conformidad con las metodologías aprobadas. De darse el caso que los participantes en el proyecto opten por una nueva metodología, ésta deberá ser autorizada y registrada por la Junta Ejecutiva. Los participantes en el proyecto deben escoger el período de crédito de RCEs: 10 años o 7 años con la posibilidad de ser renovado dos veces, hasta un máximo de 21 años.

Todos los países que deseen participar en el Mecanismo deberán designar una Autoridad Nacional, que evaluará y aprobará los proyectos, y que servirá como punto de referencia. Si bien el proceso internacional ha delineado guías generales para líneas base y adicionalidad, cada país en desarrollo tiene la responsabilidad de determinar los criterios nacionales para la aprobación de proyectos. En conjunto con el inversionista, el proponente del proyecto (del país anfitrión) deberá preparar un documento de diseño del proyecto con siete etapas básicas:

- Diseño y formulación del proyecto: descripción; metodología de línea base; plan de monitoreo; cálculo de emisiones de GEI; estudio de impacto ambiental; consulta pública por la autoridad nacional; aprobación del gobierno; confirmación del gobierno de que el proyecto contribuye al desarrollo sostenible; entidad operacional;
- Aprobación Nacional;
- Validación/ Registro;
- Financiamiento del Proyecto;
- Monitoreo;
- Verificación/ Certificación;
- Expedición de RCEs.

Las primeras cuatro son ejecutadas previamente a la implementación del proyecto, mientras que las últimas tres durante la vida útil del proyecto. La Autoridad Nacional para el MDL emitirá los pronunciamientos necesarios respecto a la participación voluntaria de los anfitriones en

el proyecto, y la confirmación de que su actividad ayuda al país anfitrión en la obtención de un desarrollo sustentable.

Una entidad operacional designada revisará el documento de diseño del proyecto y, después de someterlo a una consulta abierta, decidirá si el proyecto debe o no ser validado. Estas entidades operacionales típicamente serán compañías **privadas** tales como firmas de auditoría y contabilidad, compañías **consultoras** y firmas legales capaces de conducir evaluaciones de reducción de emisiones con credibilidad e independencia. De ser validado, la entidad operacional remitirá el proyecto a la Junta Ejecutiva para su registro formal.

El componente del carbono en un proyecto de mitigación no tendrá valor en el mercado internacional a menos que esté sometido a un proceso de verificación diseñado específicamente para medir y auditar el componente del carbono. Por lo tanto, y una vez que el proyecto esté operando, los participantes deben preparar un reporte de monitoreo, en el que se incluirá un estimado de las RCEs generadas, sometiéndolo a su verificación por parte de una entidad operacional.

La **verificación**, realizada por una entidad operacional, es una inspección independiente ex-post de las reducciones monitoreadas de emisiones. La entidad operacional debe asegurarse que las reducciones de emisiones, que hayan sido registradas por el proyecto, han sido generadas en concordancia con las guías y condiciones acordadas en la validación inicial del proyecto. A continuación de una revisión detallada, una entidad operacional elaborará un reporte de verificación, y solo entonces certificará la cantidad de RCEs generadas por el proyecto MDL.

La **certificación** es la garantía escrita de que el proyecto ha alcanzado las reducciones previamente verificadas. Adicionalmente, el reporte de certificación será un requerimiento para la expedición de las RCEs. A menos que un participante en el proyecto o tres miembros de la Junta Ejecutiva requieran una revisión en un lapso de 15 días, la Junta Ejecutiva ordenará al Registro del MDL proceder con la expedición de las RCEs.

Los países desarrollados pueden invertir en oportunidades de reducción a bajo costo en países en vías de desarrollo y recibir créditos por la reducción de emisiones resultantes, disminuyendo de esta manera la necesidad de reducir emisiones al interior de sus fronteras. El Mecanismo de Desarrollo Limpio reduce los costos de cumplimiento del Protocolo de Kyoto para los países desarrollados, y los países en vías de desarrollo se beneficiarán no solo por el incremento en el flujo de inversiones, sino también porque estas inversiones contribuyen a alcanzar metas nacionales de desarrollo sustentable.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio incentiva el desarrollo a largo plazo de todos los países para que participen en la protección del clima:

- Atrayendo capital para proyectos que apoyen un cambio a una economía menos intensiva en las emisiones de carbono;
- Incentivando y permitiendo la participación activa tanto del sector público como del privado;
- Proporcionando una herramienta de transferencia de tecnología, en caso de que las inversiones sean canalizadas para proyectos que reemplacen tecnología vieja e ineficiente basada en combustibles fósiles, o para crear nuevas industrias con tecnología ambientalmente sostenible;
- Apoyando en definir prioridades de inversión en proyectos que cumplan metas de desarrollo sustentable.

Específicamente, el Mecanismo de Desarrollo Limpio puede contribuir a los objetivos de desarrollo sustentable de un país en vías de desarrollo a través de:

- Transferencia de tecnología y recursos financieros;
- Alternativas sostenibles de producción de energía;
- Incremento en la conservación y eficiencia energética;
- Disminución de la pobreza a través de la generación de empleo e ingresos;
- Beneficios ambientales locales.

El **crecimiento económico** presenta tanto amenazas como oportunidades para el desarrollo sustentable. Si bien la calidad ambiental es un elemento esencial en el proceso de desarrollo, en la práctica hay una tensión considerable entre los objetivos económicos y ambientales. El acceso a energía y a la satisfacción de necesidades económicas básicas, mediante los estilos convencionales, puede causar una prolongada degradación ambiental tanto en el ámbito local como global. Muchos problemas potenciales podrían ser evitados por un cambio en la estrategia de asistencia tecnológica y financiera.

Los proyectos MDL reducen la emisión de carbono, generando beneficios sociales y ambientales en los países en vías de desarrollo (PVD). Los beneficios relacionados con el desarrollo sustentable incluyen la disminución en la contaminación del agua y del aire a través del menor uso de los combustibles fósiles, especialmente el carbón. Así como también la disponibilidad de mejores fuentes de agua, la reducción en la erosión del suelo y la protección de la biodiversidad.

Los proyectos generarían oportunidades de empleo en distintas regiones o grupos-objetivo, y promoverían la autosuficiencia energética local. Por lo tanto, los objetivos de la mitigación del carbono y del desarrollo sustentable pueden ser alcanzados simultáneamente. El Mecanismo de Desarrollo Limpio podría crear significativos beneficios en los países en vías de desarrollo (PVD), al contribuir a la solución de problemas ambientales locales, y regionales, avanzando hacia objetivos sociales.

En los países en desarrollo que tienen como prioridad inmediata satisfacer las necesidades económicas y ambientales, la perspectiva*de alcanzar beneficios complementarios significativos debería proporcionar un fuerte estímulo para participar en el Mecanismo de Desarrollo Limpio, mediante el **canje de la deuda externa por naturaleza**.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio presenta una oportunidad de canalizar recursos hacia aquellos proyectos que sean más aptos para el desarrollo sustentable nacional. Los criterios nacionales para proyectos MDL deberían estar basados en los objetivos nacionales de desarrollo a través de las metas y las políticas ya establecidas para el desarrollo social y económico en el **Acuerdo Nacional**, respecto a las energías renovables, el cambio en el uso del suelo (recursos forestales), el transporte y las tecnologías limpias.

Uno de los aspectos más importantes en la formulación de la estrategia nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio es conseguir el apoyo activo de todos los sectores de la sociedad civil (ONGs), sector público y de los diferentes sectores de la economía (industrial, energético, agrícola, forestal). Una estrategia exitosa para el MDL requerirá del apoyo oficial gubernamental, dado que ya hemos ratificado la UNFCCC y el Protocolo de Kyoto. El **CONAM** aprobaría los proyectos MDL. Los gobiernos que han suscrito la Convención y el Protocolo también jugarán un rol clave en la cooperación con el sector privado para comercializar propuestas MDL entre los posibles inversionistas.

La participación del sector privado en el proceso de construcción institucional incentiva un enfoque menos burocrático y más orientado a resultados en los procedimientos. El sector privado puede apoyar en la eficiencia y en el desarrollo de reglas claras y simples, puesto que los empresarios buscan medios económicos para mitigar sus emisiones.

Las organizaciones no-gubernamentales (ONGs) y las **universidades** también deberían ser incorporadas en el desarrollo y la implementación de la estrategia, puesto que ellas pueden traer un enfoque social y ambiental a la agenda institucional. Las ONGs pueden ser fuente de valiosa experiencia científica y conocimiento técnico en el desarrollo y evaluación de proyectos.

Una buena relación de trabajo con las ONGs y el sector privado, permite distribuir responsabilidades y trabajar conjuntamente. Sin embargo, otros gobiernos pueden mantener una relación más distante con los diferentes sectores, lo que dificulta alcanzar un objetivo común. En cualquier caso, el enfoque y la visión deberían corresponder a las circunstancias nacionales.

La Autoridad Nacional para el MDL es la entidad u órgano del país anfitrión que evalúa los potenciales proyectos MDL y emite la **aprobación escrita** que confirma que la actividad del proyecto es voluntaria, cumple con los criterios nacionales y contribuye al desarrollo sostenible del país anfitrión. Necesita tener una comunicación abierta con los diversos sectores involucrados, debido a que la revisión técnica de proyectos pueden incluir energía y minas, recursos naturales, producción, salud, relaciones exteriores, etc.

El proceso de evaluación aumentará la probabilidad de tener proyectos exitosamente validados y certificados como proyectos MDL, y reduce los riesgos para los inversionistas nacionales y extranjeros en el desarrollo e implementación de proyectos de mitigación del carbono. El proceso también puede crear incentivos para tipos específicos de proyectos o para sectores prioritarios; proporcionando el principal filtro para asegurar que los proyectos cumplen los objetivos del Mecanismo de Desarrollo Limpio, coincidiendo con las políticas, estrategias y prioridades nacionales.

El Artículo 12 del Protocolo de Kyoto estipula tres criterios principales de elegibilidad para los proyectos MDL:

- Los proyectos deben ayudar a las Partes No-Anexo I "a lograr un desarrollo sostenible y contribuir al objetivo último de la Convención".
- Los proyectos deben resultar en "beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático".
- Los proyectos deben resultar en "reducciones de emisiones que sean adicionales a las que se producirían en ausencia de la actividad de proyecto certificada".

Los Acuerdos de Marrakech estipulan criterios adicionales que deben ser contemplados para potenciales proyectos MDL. Estos criterios internacionales se enfocan, principalmente, en los aspectos técnicos de las actividades de mitigación del carbono de un proyecto, y fueron propuestos para asegurar que los beneficios esperados en relación con la mitigación del cambio climático sean viables, mensurables y adicionales.

El país anfitrión decide si un proyecto contribuye a alcanzar un desarrollo sustentable, mediante criterios nacionales y requerimientos que aseguren una evaluación coherente y transparente. Elementos clave que pueden ser incluidos son: cumplimiento con los marcos

legales y políticos existentes; compatibilidad con las prioridades locales; audiencias públicas de los actores locales directa e indirectamente involucrados con el proyecto; disponibilidad local de recursos humanos calificados y recursos institucionales adecuados; fortalecimiento institucional local y formación de capacidades nacionales.

Para decidir cuáles de estos criterios deben ser adoptados, el país anfitrión debería considerar la relación directa entre los requerimientos y los costos de transacción. Mientras mayores sean los requerimientos impuestos a los proponentes del proyecto, más altos serán los costos de preparación. En un mercado del carbono donde el Mecanismo de Desarrollo Limpio ya tiene muchos prerrequisitos, los países anfitriones deberían balancear entre los requerimientos de información necesarios para el control de calidad y el aumento de los costos de preparación.

La Autoridad Nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio debería implementar un sistema estandarizado para seleccionar, evaluar y aprobar proyectos de este tipo. Los países anfitriones necesitarán establecer guías para la presentación de proyectos.

Para la validación y verificación, los proyectos MDL tienen que ser esquematizados en el formato de un Documento de Diseño de Proyecto (**Project Design Document, PDD**). Las guías para la presentación de proyectos a la Autoridad Nacional necesitan ser consistentes y transparentes, de tal forma que los proponentes de proyectos no estén sujetos a cambios en los formatos de presentación, aplicando procedimientos rápidos y transparentes.

Para promover las inversiones en el Mecanismo de Desarrollo Limpio, los países anfitriones pueden implementar reuniones de capacitación con los proponentes de proyectos, durante las cuáles se presente la manera de identificar potenciales proyectos, entender el contexto de la UNFCCC y el mercado del carbono y para familiarizarse con el PDD.

Los talleres de capacitación son necesarios para entender los aspectos más complejos de los proyectos MDL, tales como la generación de documentación apropiada para el establecimiento de las líneas de base (incluyendo metodologías y supuestos utilizados), así como también el cálculo de las emisiones, reducciones y fugas del proyecto.

Los participantes en este tipo de cursos deberían incluir a proponentes de proyectos, compañías privadas, agencias gubernamentales, banqueros, ONGs y otros interesados. Los países anfitriones pueden facilitar la inversión internacional mediante el desarrollo de un portafolio de diversos proyectos MDL de alta calidad, con un alto potencial para promover el desarrollo sustentable e incrementar el flujo de inversión extranjera.

El planeamiento inteligente y el desarrollo de una estrategia nacional del Mecanismo pueden contribuir a solucionar problemas ambientales locales y regionales, avanzando en las metas sociales. El Mecanismo de Desarrollo Limpio permite a los países en desarrollo participar en el esfuerzo global para combatir el cambio climático, en circunstancias en las que otras prioridades de desarrollo pueden limitar el financiamiento disponible para actividades de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Presentamos a continuación algunos proyectos en ejecución:

- **Eficiencia en el Uso Final de la Energía. Medidas de Eficiencia Energética en Calderas Industriales (Vietnam)**

Este proyecto de la "Estrategia Asiática para la Disminución al Menor Costo de los Gases de Efecto Invernadero" (Asian Least-cost Greenhouse Gas Abatement Strategy - ALGAS), planea mejorar la eficiencia de calderas en el sector industrial. Estas tecnologías tendrán costos de inversión bajos e incluirán las siguientes medidas: instrumentos de medición, instrumentos de control, materiales de aislamiento. La principal meta del proyecto es reducir el consumo de energía en las calderas industriales por unidad de producto y, por lo tanto, lograr la reducción de las emisiones de CO₂ en el sector industrial. En Vietnam, el sector industrial es el principal emisor de CO₂, siendo responsable del 40% de las emisiones totales.

En este proyecto, la línea de base corresponde a la continuación del uso de calderas ineficientes en Vietnam, las cuáles tienen una eficiencia promedio del 45%. Los mejoramientos propuestos aumentarán la eficiencia promedio de las calderas industriales a un 60% y provocarán una reducción estimada en las emisiones de 150 kt CO₂ por año. Además, se disminuirán las emisiones de contaminantes del aire local. Ello es importante para Vietnam, puesto que el sector industrial es el mayor emisor de SO₂ y el segundo mayor emisor de NO_x.

- **Eficiencia Energética en el Sector Suministro. Proyecto de Cogeneración en la Planta Térmica de Shangqiu en la Provincia de Henan (Actividad Implementación Conjunta - China)**

Para muchos países en desarrollo, los proyectos de cogeneración podrían sentar las bases para potenciales proyectos MDL. La idea de este proyecto es reemplazar 24 pequeñas calderas industriales de carbón de baja eficiencia, los cuáles suministran calor dentro de procesos industriales, por nuevas calderas de carbón de lecho fluidizado (CFBC), acopladas con unidades de cogeneración de 24 Mw. de capacidad. La planta suministrará energía a la refinería de aluminio de Shangqiu, con lo que el proyecto permitirá cubrir la demanda, producto del incremento en la capacidad de refinación de 15000 toneladas Al/año, sin sufrir apagones o falta de energía.

El proyecto ahorrará carbón, con la consiguiente reducción de emisiones en 88 kt de CO₂ por año. La contaminación local y regional será reducida, puesto que las emisiones de SO₂ disminuirán efectivamente por una tasa de desulfurización de 85% en la caldera CFBC. Los particulados y el polvo se reducirán en un 95%, y las emisiones de NO_x también disminuirán.

- **Desechos. Proyecto de Generación de Energía a partir de Biomasa Bio-Gen, Fase I (Actividad Implementación Conjunta - Honduras)**

La producción de energía y calor puede ser generada a partir de desechos agrícolas tales como cáscara de maní, corteza de arroz y coco, desechos del procesamiento de la naranja y de la producción de aceite de palma, residuos forestales, desechos de aserraderos, etc. En muchos de los casos, un proyecto MDL de este tipo reducirá tanto las emisiones de GEI como los problemas de contaminación local.

Un ejemplo es el proyecto de generación de energía a partir de desechos de biomasa de 15 Mw. en Guaimaca, Honduras. La planta utilizará desechos de madera generados en la región a partir del procesamiento de productos forestales. En la actualidad, los desechos, que incluyen residuos forestales y de aserraderos, son quemados sin control alguno o dispuestos en los ríos o planicies. El proyecto reducirá 119 kt de CO₂ emitidas a partir del uso de combustibles fósiles en la línea de base. La energía generada en la planta será vendida a la empresa eléctrica nacional y desplazará la electricidad originada en plantas basadas en combustibles fósiles y sus emisiones asociadas. La planta estará en condiciones "de operar como generación de base en la curva de carga, operando 7,500 horas por año.

En Honduras se espera un incremento de la demanda eléctrica a altas tasas. La generación adicional de este proyecto reducirá la generación basada en combustibles fósiles, reduciendo los actuales cortes selectivos de energía, con lo que se aseguraría una operación eficiente de los aserraderos. Además, el proyecto puede actuar como regulador para proyectos en otras plantas madereras e inclusive en otras industrias, de tal manera que las empresas locales puedan llegar a ser autosuficientes en su abastecimiento energético.

- **Generación Eléctrica Eólica. Electrificación Rural en Alizés (Actividad Implementación Conjunta - Mauritania)**

Mauritania es uno de los países con mayor disponibilidad del recurso eólico en el Oeste de África; además el proyecto se basa en la exitosa experiencia del Programa Alizés, una iniciativa de

cooperación de la ONG Francesa GRET (Grupo de Investigación e Intercambio Tecnológico) y del Departamento de Energía de Mauritania. Este programa transfirió tecnología mecánica de aprovechamiento eólico para bombeo de agua en Mauritania y Senegal.

El nuevo proyecto eólico de generación de electricidad construirá capacidad en el sector privado, establecerá líneas de crédito y facilitará la cooperación con los proveedores extranjeros de servicios y equipos. Con financiamiento del GEF, se ha completado una primera fase de instalación de alrededor de 40 pequeños aerogeneradores.

Este proyecto busca instalar pequeñas turbinas de viento de 1 Kw. en 150 poblaciones rurales carentes de electricidad. Los aerogeneradores suministrarán energía a estaciones de baterías, las cuáles serán usadas por las familias como fuente de electricidad. La energía eléctrica proveniente de las turbinas de viento reemplazará al kerosene, velas y baterías utilizadas por la mayoría de las familias.

Aquellos que aún utilizan baterías ahorrarán mucho tiempo de transporte para acarrear sus baterías a la red central y no se emitirá CO₂ cuando se carguen las baterías. Se ha calculado que la reducción total de emisiones de las 7,500 familias en los 150 poblados será de 0.88 kt CO₂, por año.

En Mauritania, solo los principales centros urbanos están electrificados y la pobreza urbana está creciendo rápidamente debido a la migración rural. Esta tendencia continuará con la ausencia de los servicios básicos rurales. Para mejorar la calidad de vida en las áreas rurales y evitar el flujo de emigrantes a las ciudades, es necesario llevar electricidad y energía de alta calidad para un desarrollo social y económico.

- **Aprovechamiento de Energía Solar Calentadores Solares de Agua para Residencias (Sudáfrica)**

Sudáfrica es un país muy seco con uno de los mejores regímenes solares disponibles, con una energía de radiación solar de aproximadamente 2,190 KWh/m²/año.

Hace varios años, la comunidad eligió los CSA con respaldo (de electricidad o de gas) como su tecnología preferida para las mejoras de calentamiento de agua, pero la limitación de fondos y la carencia de incentivos directos significaron que el proyecto no sea implementado. El proyecto ha sido desarrollado por el Centro de Investigación en Desarrollo & Energía de la Universidad de Ciudad del Cabo. El proyecto propuesto de calentadores solares de agua (CSA) está dentro de un Proyecto Municipal de Desarrollo de Hostales a Hogares en Lwandle, un área de escasos recursos en Ciudad del Cabo.

Este ejemplo ilustra que el potencial de reducción de los GEI de los proyectos de calentadores solares de agua es altamente dependiente de la línea de base. Actualmente, los residentes de Lwandle usan estufas de kerosene para el calentamiento del agua. Sin embargo, dado el deseo de modernizar los hostales, probablemente en un futuro cercano, los residentes tendrán acceso a calentadores eléctricos estándar tipo geysers.

Si las 341 residencias del proyecto fueran atendidas con los CSA con respaldo eléctrico, las emisiones serían reducidas en 4.7 kt CO₂, donde la línea de base estaría dada por los calentadores eléctricos. Sin embargo, si la línea de base se supusiera dada por calentadores de agua con kerosene, las emisiones se incrementarían en 0.7 kt CO₂/año. Puesto que la electricidad es generada por carbón, las emisiones de GEI del respaldo eléctrico son más altas que las emisiones de los calentadores a kerosene. En último caso, el proyecto solamente reducirá la contaminación local del aire proveniente de la combustión del kerosene.

Se espera que el proyecto contribuya a la generación de empleo y al crecimiento económico local a través de empresas de pequeña escala iniciadas para la instalación y mantenimiento de los CSA, la venta de cupones o vales de agua caliente y productos, tales como el uso de agua caliente en actividades como las peluquerías y lavanderías.

- **Hidroelectricidad: Proyecto Hidroeléctrico Chacabuquito 26 Mw. (Chile)**

Aproximadamente a 100 Km. al norte de Santiago, Chile, se construirá una **central hidroeléctrica**, que estará conectada al sistema nacional interconectado de Chile y que reemplazará a una planta de generación térmica a carbón. El proyecto, que está siendo desarrollado bajo el **Fondo Prototipo del Carbono del Banco Mundial** (Prototype Carbon Fund, PCF), busca obtener las Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE) por tres períodos "renovables" de 7 años, lo que dependerá del desarrollo de la línea de base. La reducción total de emisiones en los 21 años será de 2.8 millones de toneladas de CO₂, siendo los costos estimados de \$37 millones con una producción bruta de 175 GWh (160 GWh) de energía neta anual.

El proyecto contribuye al desarrollo sustentable en Chile mediante:

- Uso de recursos energéticos renovables locales (una pequeña hidroeléctrica desplazará a una planta térmica a carbón);
- Incremento de la actividad comercial a través de una fuente de energía limpia y renovable;
- Generación de empleo, en la región donde se ubicará el proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto mostró que no existen impactos ecológicos y sociales significativos en la cuenca hidrográfica. El proyecto ha sido respaldado por la Comisión Nacional del Ambiente, la cuál preside el Comité Nacional Consultivo sobre Cambio Climático Global.

- **Biomasa: Producción Sostenible de Combustible y Carbón Vegetal para la Industria Metalúrgica en Minas Gerais, Proyecto Plantar (Brasil)**

En este proyecto del Fondo Prototipo del Carbono (PCF), el combustible fósil será reemplazado por biomasa sustentable. La riqueza mineral, la disponibilidad de madera para uso como combustible, y el potencial hidroeléctrico han permitido entre los años 60 y 70, que el Estado de Minas Gerais surja como el centro brasileño del hierro y del acero.

Inicialmente, estas industrias estuvieron basadas en suministro de carbón vegetal proveniente de los bosques nativos. Ahora, el sector productor de hierro en bruto consta de dos actores: las grandes factorías metalúrgicas integradas, las cuáles usan coque, y las compañías independientes con un 25% de la producción total.

Este proyecto apunta a estos pequeños productores, los cuáles tienen pequeños altos hornos con un consumo aproximado de 90.000 toneladas al año. Muchos de ellos están cerrando porque no pueden usar el carbón vegetal de los bosques, debido a restricciones legales, y no tienen los recursos para cambiar a carbón de plantaciones adecuadamente manejadas. Algunos se han retirado hacia otras regiones con menores restricciones al uso de los bosques nativos con destino a carbón vegetal. Actualmente quedan 37 de las 67 empresas que existían en 1992. Por lo tanto, el proyecto tendría un impacto positivo significativo en la economía rural del Estado de Minas Gerais.

El proyecto busca establecer 23,100 ha. de plantaciones de eucalipto de alto rendimiento con el objetivo de suministrar la leña para la producción del carbón vegetal, en el período 2002-2009. El carbón será producido utilizando la última tecnología de carbonización distribuida en Brasil. Esta tecnología reducirá las emisiones de metano en un 70% del proceso de producción del carbón y capturará el potencial valor comercial de aceites y alquitranes pirolíticos. Esta reducción en la contaminación local mejorará la salud de los trabajadores.

En el período hasta el 2010, cuando las plantaciones de eucalipto hayan madurado, alrededor de 5 millones de toneladas de CO₂ habrán sido secuestradas. La reducción anual de emisiones debido a la disminución en el consumo de carbón mineral será de aproximadamente 0.4 millones de toneladas de CO₂.

Anexo 4: Líneas de Apoyo a la Cooperación Internacional¹⁴⁵

Cuadro 35: Líneas de Apoyo a la Cooperación Internacional

	Líneas	Detalles	Organismo	
1		Desarrollo humano		
	Indígenas	Fortalecimiento del diálogo entre el gobierno y la población indígena	Agencia Alemana	GTZ
		Protección de Derechos Humanos, igualdad de oportunidad, participación e integración mujer, grupos vulnerables (trabajo infantil, refugiados, desplazados, indígenas, minorías étnicas)	España	AECI
		Grupos étnicos minoritarios	Unión europea	
		Comunidades indígenas (investigación y capacitación) (Instituto Indigenista Interamericano)	OEA	
		Reforzar capacidad productiva agrícola y generar ingresos (sierra y selva)	Francia	Fondo contravalor
		Etnicidad	Japón	Fondo contravalor
		Comunidades indígenas	Italia	Fondo contravalor
		Desarrollo de cultivos nativos legales	Italia	Fondo contravalor
	Mujer	Acciones a favor de resolver problemática de la mujer en violencia y oportunidades integración	Agencia Bélgica	AGCD
		Población, desarrollo y potenciación de la mujer: Educación y promoción actividades femeninas para generación de ingresos	Fondo población	NNUU- UNFPA
		Mujer y desarrollo (Comisión Interamericana de mujeres - CIM)	OEA	
		Integración socioeconómica de la mujer al desarrollo	Países Bajos	Holanda
		Apoyo a la integración de la mujer	Reino Unido	ODA
		Fomento de la participación e integración sostenible de la mujer	Canadá	ACDI
		Reforzar papel en desarrollo con poder de decisión de la mujer	Canadá	ACDI
		Concesión de créditos en efectivo, capacitación y asistencia técnica a microempresarias	PMA	
	Niño	Niño y familia (Institución Interamericana del Niño - IIM)	OEA	
		Erradicación progresiva del trabajo infantil	OIT	
		Derechos de los niños	UNICEF	
		Atención a niños más vulnerables y de alto riesgo: niños de la calle y trabajadores; Niños infractores y privados de libertad; niños víctimas del maltrato, desplazados y víctimas del terrorismo	UNICEF	
		Niños que carecen de acceso a educación	UNICEF	
		Reinserción de niños de la calles para asegurar continuidad de comedores	FRANCIA	Fondo contravalor
		Estimular actividades generadoras de ingresos	FRANCIA	Fondo contravalor
		Desarrollo del niño y adolescente	Estados Unidos	Fondo contravalor
	Seguridad	Seguridad social	Israel	Mashav

¹⁴⁵ Agencia Peruana de Cooperación Internacional- APCI. Ministerio de Relaciones Exteriores. www.apci.gob.pe

	Social	Trabajo sin riesgo: productividad mediante la seguridad y salud en el trabajo	OIT	
		Ampliación de la cobertura de la seguridad social. La Seguridad Social y Económica en el siglo XXI	OIT	
	Apoyo social	Reducción de la pobreza	Banco Mundial	
		Mejoramiento de capacidad de gestión	JAPÓN	JICA
		Programas sociales y de seguridad social para los pobres	BID	
		Reducción de la pobreza	Banco Mundial	
		Alivio a la pobreza rural y desarrollo rural integral	Países Bajos	Embajada Holanda
		Alivio a la pobreza urbana	Países Bajos	Embajada Holanda
		En la sierra; Retorno de migrantes	Agencia Belga	AGCD
		Sostenimiento iniciativas de cooperación por ONGs	ITALIA	Embajada
		Asistencia técnica, donaciones o créditos a proyectos de desarrollo social	ITALIA	Embajada
		Desarrollo integral para la superación de la pobreza (Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral - CIDI)	OEA	
		Alivio a la pobreza urbana	Países Bajos	Holanda
		Mejorar gasto público social y combatir pobreza extrema	PNUD	
		Constitución de fondo contravalor para apoyar el desarrollo sostenible de sectores sociales más desfavorecidos	SUIZA	COSUDE
		Educación en nutrición	UNICEF	
	Educación	Programa de educación básica	Agencia Alemana	GTZ
		Educación	Israel	Mashav
		Educación	BID	
		Apoyo para la educación	Banco Mundial	
		Educación	UNICEF	
		Materiales bibliográficos y capacitación de docentes	FRANCIA	Embajada
		Apoyo a la Enseñanza de la lengua y cultura francesa	FRANCIA	Embajada
		Apoyo a docentes para maestría a distancia en Universidad de Grenoble	FRANCIA	Embajada
		Cooperación interuniversitaria	Agencia Bélgica	AGCD
		Cooperación interuniversitaria	ESPAÑA	AECI
		Cooperación universitaria y científica en biología marina, ciencias aplicadas a minería, diplomacia, administración tributaria y estadísticas nacionales	FRANCIA	Embajada
		Desarrollo de centros de formación rurales	FRANCIA	Fondo contravalor
		Modernización y mejora de la administración de los sectores educación y salud	JAPÓN	JICA

	Material didáctico	JAPÓN	Fondo contravalor
	Formación y capacitación de docentes	ESPAÑA	AECI
	Promoción de formación profesional agrícola en jóvenes rurales	FRANCIA	Fondo contravalor
	Apoyo a institutos pedagógicos para mejoramiento de calidad de educación básica	FRANCIA	Embajada
	Fortalecimiento de instituciones en capacitación de directores de colegios	FRANCIA	Embajada
	Promoción de la educación ecológica ambiental en centros de formación docente	Suiza	COSUDE
	Mejoramiento de museos, bibliotecas, archivos y servicios de información	UNESCO	
Capacitación	Perfeccionamiento de los recursos humanos	Banco Mundial	
	A funcionarios, profesionales, técnicos en Perú y España	ESPAÑA	AECI
	Capacitación dirigentes, funcionarios profesionales, técnicos en país y EEUU	Estados Unidos	AID
	Programas de instrucción técnica-profesional	ITALIA	Embajada
	Capacitación de recursos humanos	ONUDI	
	Desarrollo de recursos humanos en agricultura, pesquería, minería	Corea del Sur	KOICA
	Capacitación y desarrollo de Recursos Humanos	Países Bajos	Holanda
	Capacitación a dirigentes, funcionarios, profesionales y técnicos en país y Reino Unido	Reino Unido	ODA
	Programas de capacitación articulados con el mercado laboral	SUIZA	COSUDE
	Programas de Entrenamiento y Cursos Internacionales a jóvenes empresarios, profesionales y técnicos	TAIWAN	ICDF
	Apoyo a la formación de recursos humanos: formación, capacitación, entrenamiento	Unión europea	
Cultura	Conservación, restauración, puesta en valor patrimonio cultural	ESPAÑA	AECI
	Escuelas de talleres de restauración, técnico y profesionales en patrimonio cultural	ESPAÑA	AECI
	Promoción intercambios culturales Perú y España	ESPAÑA	AECI
	Protección y valoración del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, así como de fomento a la creatividad	UNESCO	
	Investigación y capacitación. Cartografía, Historia y Geografía. (Instituto Panamericano de Geografía e historia - IPGH)	OEA	
Salud	Salud	UNICEF	
	Salud pública y ambiental	BID	
	Combatir causas de morbilidad y mortalidad infantil y materna. Acceso a paquetes básicos de servicios de salud	Banco Mundial	
	Programa de Salud	Agencia Alemana	GTZ
	Salud y salubridad	Unión europea	
	Desarrollo Centros de salud rurales	FRANCIA	Fondo Contravalor
	Salud reproductiva	Canadá	ACDI

	Reforma sector salud	Canadá	ACDI
	Fomento a la Planificación Familiar y nutrición	Canadá	ACDI
	Ampliación cobertura y calidad de Programas de población, salud reproductiva y supervivencia infantil en zonas de mayor pobreza	Estados Unidos	AID
	Reducción mortalidad materna-infantil; apoyo Programas Planificación Familiar.,Programas educativos, Salud reproductiva y sexual	Fondo población	NNUU-UNFPA
	Cirugía laparoscópica, SIDA, y enfermedades transmisibles	FRANCIA	Embajada
	Establecimiento de redes de emergencia	FRANCIA	Embajada
	Gestión hospitalaria y rehabilitación de hospitales	FRANCIA	Embajada
	Apoyo a Formación continua a profesionales y estudiantes en salud	FRANCIA	Embajada
	Salud (a través de OPS)	OEA	
	Reforma sector salud y papel del Estado	OPS	
	Eliminar inequidades en cobertura: Descentralización y establecer sistemas nacionales de salud	OPS	
	Cambio en estilo de vida y conductas: Temas sobre pobreza: malnutrición, y los asociados a los riesgos derivados de cambios demográficos y sociales	OPS	
	SIDA, malaria, TBC, cólera, cáncer, etc.	OPS	
	Salud primaria y reproductiva	Países Bajos	Holanda
	Apoyo a salud reproductiva y planificación familiar	Reino Unido	ODA
Información y desarrollo	Apoyo a programas que promuevan información fidedigna, comunicación humana y sensibilidad en planificación familiar; incorporar asuntos de población y salud reproductiva en educación escolar; uso de medios de comunicación masiva en objetivos de población y desarrollo	Fondo población	UNFPA
Población	Sobre política de población (fortalecer sistemas de información, estudios sobre población y desarrollo)	Fondo población	UNFPA
Alimentación	Donación de lácteos para mujeres embarazadas, madres lactantes, niños y ancianos	SUIZA	COSUDE
	Proyectos de seguridad alimentaria	SUIZA	COSUDE
	Satisfacción de necesidades de la población (salud, alimentación)	ITALIA	Embajada
	Incremento y diversificación de alimentos para auto abastecimiento interno	JAPÓN	JICA
	Apoyo a comedores populares	Reino Unido	ODA
	Educación en nutrición	UNICEF	
	Fondos rotatorios para la seguridad alimentaria	UNICEF	
	Concesión de créditos en efectivo, capacitación y asistencia técnica a microempresarias	PMA	
	Incremento de aprendizaje en niños mediante soporte alimentario enriquecido	PMA	
	Alimentación y nutrición	Unión europea	
	Colaborar con programas de apoyo nutricional a niños de 6 meses a 3 años	FRANCIA	Fondo contravalor

	Educación de base en materia de alimentación	FRANCIA	Fondo contravalor
Comedores	Donaciones alimentarias a comedores populares	PMA	
	Educación nutricional	PMA	
	Capacitación en higiene alimentaria	PMA	
	Apoyo a comedores populares	Reino Unido	ODA
	Construcción y equipamiento de comedores	JAPÓN	Fondo contravalor
Derechos humanos	Consolidación Estado de derecho y respeto a derechos humanos	Agencia Bélgica	AGCD
	Apoyo al fortalecimiento de instituciones democráticas y ejercicio de los derechos	España	AECI
	Fortalecimiento del diálogo entre gobierno y sociedad civil organizada	Agencia Alemana	GTZ
	Justicia y Derechos Humanos	Países Bajos	Holanda
	Protección y promoción de derechos de población rural y urbano marginal	SUIZA	COSUDE
	Apoyo a Derechos Humanos de personas afectadas por legislación antiterrorista	SUIZA	COSUDE
	Fortalecimiento de las instituciones democráticas	Canadá	ACDI
	Fortalecimiento al respeto a los Derechos Humanos y organizaciones que lo promueven	Canadá	ACDI
Organización, participación	Fortalecimiento de organizaciones de base	Canadá	ACDI
	Fortalecimiento institucional de organizaciones de base	Estados Unidos	Fondo contravalor
	Fomento de la participación	Canadá	ACDI
	Desarrollo con participación	Banco Mundial	
	Apoyo a instituciones vinculadas al ciudadano	ESPAÑA	AECI
	Participación activa de organizaciones profesionales en definición, ejecución y evaluación final de proyectos	FRANCIA	Fondo contravalor
	Área de reforzamiento de las capacidades del país para satisfacer las necesidades sociales básicas	España	Fondo contravalor
	Fortalecimiento de funciones de organización para la planificación del desarrollo y toma de decisiones	JAPÓN	JICA
	Promoción de la cooperación participativa	JAPÓN	JICA
	Construcción y mejoramiento de infraestructura desarrollo regional (rural) en desarrollo social e infraestructura social	JAPÓN	JICA
	Cooperativismo	ISRAEL	MASHAV
	Fortalecimiento de los actores sociales	OIT	
	Promoción de la participación ciudadana en toma de decisiones	Estados Unidos	AFD
	Apoyo a fortalecimiento de instituciones democráticas	Reino Unido	ODA
Tecnología	Ciencia y tecnología	BID	
	Apoyo al desarrollo de tecnología de producción	Canadá	ACDI
	Programas científicos internacionales	UNESCO	

		Inversión en conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad	OIT	
		Microelectrónica	ONUDI	
		Bioteología	ONUDI	
		Transferencia de tecnología	ONUDI	
		Desarrollo de tecnología de producción	Reino Unido	ODA
		Fortalecimiento de los lazos entre el sector productivo y las instituciones enseñanza superior e investigación	UNESCO	
		Organismos y redes internacionales de difusión de información	UNESCO	
		Retorno de personal calificado; migración selectiva; expertos integrados	OIM	
		Asesoría en asuntos migratorios	OIM	
		Formación e investigación agraria	Unión europea	
		Apoyo a instituciones culturales y de investigación científica y tecnológica estrechando lazos con la UE	Unión europea	
		Estudios factibilidad y asistencia técnica	Italia	Fondo contravalor
2	Desarrollo económico			
	Empleo	Reconstrucción e inversiones que generen trabajo	OIT	
		Inversión en conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad	OIT	
		Creación de empleo mediante la promoción de pequeñas empresas	OIT	
		Reforzamiento de capacidad y experiencia de instituciones privadas y públicas para generación de empleo y aumento de	Estados Unidos	AID
		Fortalecimiento de la subcontratación	ONUDI	
		Promoción de los derechos del trabajo	OIT	
	Comercio /	Reenfoco de mercados de exportación a pequeños agricultores y microempresarios	Estados Unidos	AID
	crédito	Promoción y apoyo actividades comerciales entre empresas Perú y Canadá	Canadá	ACDI
		Capacitación e intercambio de experiencias en mecanismos de mercado	COREA	KOICA
		Mejoramiento de calidad de productos y comercialización que aumenten valor agregado	FRANCIA	Fondo contravalor
		Zonas francas	ONUDI	
		Comercio internacional de químicos	PNUMA	
		Aplicación acceso de pobres a mercados e instituciones financieras	Estados Unidos	AID
		Asistencia técnica, donaciones o créditos a proyectos de desarrollo productivo y social	ITALIA	Embajada
		Concesión de créditos en efectivo, capacitación y asistencia técnica a microempresarias	PMA	
		Sistema de microcrédito	TALIA	Fondo contravalor
		Crédito rural	Unión europea	
		Apoyo cajas rurales	ESPAÑA	AECI
	Producción	Programa de Promoción de PYMES	Agencia Alemana	GTZ
	PYMES	Apoyo a micro y pequeña empresa rural y urbana	Agenda Bélgica	AGCD

	Microempresa	BID	
	Promoción y apoyo a PYMES	Canadá	ACDI
	Promoción y equipamiento PYMES	ESPAÑA	AECI
	Promoción y equipamiento PYMES	ESPAÑA	Fondo
	PYMES	JAPÓN	Fondo
	Proyectos pequeños de interés comunal (PEPICOS)	ESPAÑA	Fondo
	Pequeños proyectos de producción	ESPAÑA	Fondo
	Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas	JAPÓN	JICA
	Creación de empleo mediante la promoción de pequeñas empresas	OIT	
	Desarrollo de la pequeña y mediana empresa	ONUDI	
	Apoyo a la pequeña empresa	Países Bajos	Holanda
	Sector agropecuario, promoción exportaciones y desarrollo pequeña empresa	PNUD	
	Apoyo a la pequeña agroindustria y agroforestería	Reino Unido	ODA
	Apoyo al crecimiento, consolidación y competitividad de las PYMES	Suiza	COSUDE
	Fortalecimiento institucional de entidades financieras a PYMES	Suiza	COSUDE
	Pequeña y mediana empresa. Expertos y voluntarios	Taiwán	ICDF
Minería	Promoción de la pequeña y mediana minería	Japón	JICA
	Utilización efectiva de los recursos mineros	Japón	JICA
Artesanía	Infraestructura, instalaciones y servicios en artesanía	Italia	Embajada
Industria	Infraestructura, instalaciones y servicios en industria	Italia	Embajada
	Promoción industria manufacturera (incluye agroindustria)	Japón	JICA
	Industria	BID	
Agricultura	Desarrollo alternativo en zonas cocaleras	Agencia Bélgica	AGCD
	Sustitución cultivo de coca	Unión europea	
	Desarrollo Agropecuario	Canadá	ACDI
	alpacas-comunidades altiplano	Canadá	ACDI
	Zonas de fronteras, regiones o microregiones	Canadá	ACDI
	Proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustria, turísticos y exportación no tradicional	España	AECI
	Proyectos productivos agropecuarios, agroindustriales y de exportación no tradicional	España	Fondo
	Apoyo a la diversificación de cultivos leguminosos y otros	Francia	Fondo
	Mejoramiento productividad y poscosecha frutas y hortalizas; técnica almacenamiento granos	SRAEL	MASHAV
	Desarrollo alternativo y fomento de participación ciudadana en zonas cocaleras	Estados Unidos	AID

	Desarrollo agrícola: Asistencia técnica sobre Manejo de cuencas hidrográficas (método francés de gestión del agua)	Francia	Embajada
	Reforzar capacidad productiva agricultura y generar ingresos (sierra y selva)	Francia	Fondo
	Incremento productividad manejo de cuencas	ISRAEL	MASHAV
	Participación organizada de campesinos en conservación de suelos y aguas / producción de semillas, cultivos andinos, capacitación entre otras	PMA	
	Canales de regadío, reservorios, organizaciones de juntas de usuarios	ISRAEL	MASHAV
	Infraestructura, instalaciones y servicios agricultura	Italia	Embajada
	Desarrollo de cultivos nativos legales	Italia	Fondo
	Cultivos alternativos	Italia	Fondo
	Fortalecimiento de las funciones de organización para la planificación de desarrollo y la toma de decisiones	JAPÓN	JICA
	Construcción de infraestructura de la producción agrícola	JAPÓN	JICA
	Fortalecimiento de capacidades para establecer legislación e instituciones apropiadas	JAPÓN	JICA
	Promoción e incremento de la producción agrícola	JAPÓN	JICA
	Agricultura	Japón	Fondo
	Recuperación de suelos y ampliación de frontera agrícola con tecnología tradicional	Suiza	Cosude
	Apoyo a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de raíces y tubérculos andinos	Suiza	Cosude
	Apoyo a la producción, consumo y comercialización de cultivos del país	Suiza	Cosude
	Mejoramiento de la vida rural: Servicios educativos, consultoría, promoción	Taiwán	ICDF
	Agricultura	BID	
	Desarrollo agrícola y bienestar rural (Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura - IICA)	OEA	
	Promoción de inversión privada en agroindustria dentro de la estrategia de sustitución de cultivos cocaleros	ONUDI	
	Sector agropecuario, promoción exportaciones y desarrollo pequeña empresa	PNUD	
	Seguridad alimentaria: agricultura	Unión europea	
	Titulación de tierras para población rural	Italia	Fondo
Ganadería	Incremento productividad producción lechera	ISRAEL	MASHAV
	Promoción e incremento de la producción pecuaria	JAPÓN	JICA
	Ganadería	Japón	Fondo
	Ganadería	Unión europea	
	Apoyo a crianza de ganado vacuno en mejoramiento genético y cultivo forrajero andino	Francia	Fondo
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en infraestructura de riego	España	AECI
	Infraestructura de riego	España	Fondo
	Tecnología de cultivos y riego tecnificado	SRAEL	MASHAV

	Construcción canales de captación y reservorios para cultivo forrajero	Francia	Fondo contravalor
Pesquería	Desarrollo y diversificación de los recursos pesqueros	JAPÓN	JICA
	Pesca	BID	
	Pesca	Unión Europea	
	Pesquería	Japón	Fondo contravalor
	Apoyo a la diversificación de pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala	Francia	Fondo contravalor
Producción	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en producción	España	AECI
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en producción	España	Fondo contravalor
	Contribución al crecimiento económico	Banco Mundial	
	Promoción del sector privado	Banco Mundial	
	Combatir pobreza mediante seguridad alimentaria, mejoramiento producción y productividad	Estados Unidos	AID
	Reforzar capacidad productiva agricultura y generar ingresos (sierra y selva)	Francia	Fondo contravalor
	Asistencia técnica, donaciones o créditos a proyectos de desarrollo productivo	ITALIA	Embajada
	Proyectos productivos rurales	Reino Unido	ODA
	Promoción para el uso sostenible de recursos productivos	SUIZA	COSUDE
	Privatización y desarrollo del sector privado	ONUDI	
	Reestructuración empresarial	ONUDI	
	Promoción de inversión extranjera	ONUDI	
Turismo	Proyectos de desarrollo turísticos	España	AECI
	Proyectos de desarrollo turísticos	España	Fondo contravalor
	Turismo	BID	
3	Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Desarrollo urbano	Desarrollo urbano	BID	
Agua, desagüe	Fortalecimiento de organización y gestión empresas prestadoras de servicio y privatización	Agencia Alemana	GTZ
	Asegurar la calidad del agua potable	Agencia Alemana	GTZ
	Agua y desagüe	Canadá	ACDI
	Dotación de agua y alcantarillado	ESPAÑA	AECI
	Dotación de agua y alcantarillado	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Infraestructura agua y desagüe a poblaciones rural y urbano marginales	Reino Unido	ODA
	Apoyo a empresas de servicios de agua y saneamiento en gestión de red de distribución	FRANCIA	Embajada
	Protección a empresas en manejo comercial del servicio de agua a través de programas piloto de sistematización de redes	FRANCIA	Embajada
	Puntos de acceso de agua potable	FRANCIA	Fondo contravalor

	Construcción sistemas, supervisión y vigilancia calidad de agua, educación sanitaria, gestión local de Asociaciones de Juntas de Agua (JASS)	SUIZA	COSUDE
	Desarrollo de proyectos de experimentación para identificar tecnologías y modelos de gestión en saneamiento básico	SUIZA	COSUDE
	Sistemas de agua potable	UNICEF	
	Sistema de agua y alcantarillado	Italia	Fondo contravalor
Transportes	Transportes y comunicaciones	BID	
	Terminación de carreteras interandinas y proyectos de integración	BID	
	Apoyo a construcción de vías de acceso	Canadá	ACDI
	Transporte	ISRAEL	MASHAV
	Rehabilitación carreteras y caminos vecinales	ESPAÑA	AECI
	Rehabilitación carreteras y caminos vecinales	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Infraestructura, instalaciones y servicios en transporte y comunicaciones	Italia	Embajada
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en puentes	ESPAÑA	AECI
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en puentes	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en caminos vecinales	ESPAÑA	AECI
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en caminos vecinales	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Caminos rurales	Italia	Fondo contravalor
Electricidad	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en electrificación rural	ESPAÑA	AECI
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en electrificación rural	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Apoyo a minicentrales	Canadá	ACDI
	Ampliación sistemas electrificación	ESPAÑA	AECI
	Ampliación sistemas electrificación	ESPAÑA	Fondo contravalor
	Pequeños sistemas eléctricos	JAPÓN	Fondo contravalor
	Energía	BID	
Infraestructura	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en infraestructura educativa	España	Fondo contravalor
Educación	Construcción y equipamiento de centros educativos	JAPÓN	Fondo contravalor
	Construcción y mejoramiento de infraestructura de educativa	JAPÓN	JICA
	Construcción y equipamiento de centros escolares	Reino Unido	ODA
	Escuelas	Italia	Fondo contravalor
Infraestructura	Pequeñas y medianas estructuras o infraestructuras de apoyo a desarrollo económico	ITALIA	Fondo contravalor
Productiva	Rehabilitación y ampliación de infraestructura económica	JAPÓN	JICA
	Construcción y mejoramiento de infraestructura desarrollo regional (rural)	JAPÓN	JICA

	Infraestructura social y productiva	Unión europea	
	Infraestructura de producción y servicios	Unión europea	
Turismo	Construcción y mejoramiento de infraestructura de turismo	JAPÓN	JICA
Infraestructura	Construcción Centros de salud y equipamiento	Canadá	ACDI
	Construcción y equipamiento de Centros médicos	COREA DEL SUR	KOICA
	Construcción y mejoramiento de infraestructura de salud	JAPÓN	JICA
	Construcción y equipamiento de postas médicas y afines	JAPÓN	Fondo contravalor
	Construcción y equipamiento de postas médicas	Reino Unido	ODA
	Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en infraestructura de salud	España	Fondo contravalor
	Construcción y equipamiento de postas médicas	Reino Unido	ODA
	Centros de salud, sanidad	ITALIA	Fondo contravalor
4	Medio ambiente		
Recursos naturales	Conservación y manejo sostenido de los recursos naturales	Agencia	GTZ
	Manejo de cuencas	España	AECI
	Capacitación y difusión de prácticas de preservación del medio ambiente	Estados Unidos	AID
	Metodología de impacto ambiental, prácticas innovadoras en biodiversidad y conservación	Estados Unidos	AID
	Protección, conservación y recuperación del Medio ambiente	Países Bajos	Embajada
	Promoción de gestión durable de recursos naturales	Francia	Fondo contravalor
	Promoción al desarrollo medioambiente (transversal a áreas de cooperación)	Reino Unido	ODA
	Apoyo a propuestas de mejoras del medio ambiente de actividades productivas	SUIZA	COSUDE
	Apoyo al mejoramiento tecnológico de los procesos productivos dentro de eje temático técnico ambiental	SUIZA	COSUDE
	Desarrollo ecológicamente sostenible	Banco Mundial	
	Protección y valoración del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, así como de fomento a la creatividad	UNESCO	
	Protección ambiental y desarrollo: Vinculación con el ser humano	OPS	
	Conservación de especies nativas, protección de la capa de ozono, conservación y uso racional de energía y promoción de energías renovables	PNUD	
	Protección de la biodiversidad	PNUMA	
	Desarrollo del derecho ambiental internacional	PNUMA	
	Promoción de tratados ambientales regionales y globales	PNUMA	
	Conservación de recursos naturales con atención a grupos étnicos minoritarios	Unión europea	
	Desarrollo de cultivos nativos legales	Italia	Fondo contravalor
	Preservación, protección o administración de recursos naturales y biológicos	EEUU	Fondo contravalor
Forestación	Apoyo a proyectos de forestación	Agencia Bélgica	AGCD

	Promoción de la reforestación	JAPÓN	JICA
	Silvicultura	JAPÓN	Fondo contravalor
	Reforestación	Italia	Fondo contravalor
Contaminación	Prevención y lucha contra la contaminación ambiental	Canadá	ACDI
	Adopción de medidas correctivas y desarrollo de capacidades para el manejo del medio ambiente	Canadá	ACDI
	Evaluación de impacto ambiental	PNUMA	
	Combate a la contaminación marina por fuentes terrestres	PNUMA	
	Manejo de residuos peligrosos	PNUMA	
	Reducción de contaminación industrial y urbano	Estados Unidos	AID
	Construcción de instalaciones para el tratamiento de humos, aguas residuales y desechos	JAPÓN	JICA
	Promoción de medidas contra el mar y aire	JAPÓN	JICA
	Prevención de la contaminación industrial	PNUMA	
	Prevención de la contaminación por actividad minera	JAPÓN	JICA
5	Seguridad ciudadana		
Drogas	Lucha contra las drogas	Unión Europea	
	Medidas de control subregional y nacional del abuso de drogas, lavado de dinero y control de fronteras	PNUFID	
	Programas y proyectos de desarrollo alternativo (reducción oferta de drogas)	PNUFID	
	Prevención de abuso de drogas, tratamiento y rehabilitación	PNUFID	
Desastres naturales	Prevención de desastres naturales y organización de socorros	Francia	Embajada
	Asesoramiento escuela de formación de organización de socorros y técnicas de rescate	Francia	Embajada
	Apoyo a estudios científicos de sismología y vulcanología	Francia	Embajada
	Capacitación en técnicas de rescate a agentes comprometidos	Francia	Embajada
	Fortalecimiento de prevención y mitigación de desastres	JAPÓN	JICA
	Ayuda humanitaria y de emergencia	Unión Europea	
	Emergencia social	JAPÓN	Fondo contravalor
6	Fortalecimiento institucional		
Administración pública	Apoyo a la reforma judicial	Agencia Alemana	GTZ
	Apoyo a la Defensoría del Pueblo	Agencia Alemana	GTZ
	Fortalecimiento del proceso de descentralización	Agencia Alemana	GTZ
	Apoyo a la reforma de la gestión pública	Agencia Alemana	GTZ
	Asesoramiento SUNASS, PRONAP, MEF y viceministerio de Infraestructura	Agencia Alemana	GTZ

	Apoyo a la Defensoría del Pueblo	Agencia Belga	AGCD
	Fortalecimiento de las instituciones democráticas	Canadá	ACDI
	Fortalecimiento de estructuras democráticas y apoyo instituciones próximas al ciudadano	España	AECI
	Fortalecimiento de las funciones de organización para la planificación de desarrollo y la toma de decisiones en agricultura	JAPÓN	JICA
	Mejora de la administración de justicia	JAPÓN	JICA
	Fortalecimiento institucional, normatividad sector saneamiento básico y promoción de concertación de instituciones sectoriales	Suiza	COSUDE
	Apoyo a Modernización de instituciones del Estado	PNUD	
	Mejorar gasto público social y combatir pobreza extrema	PNUD	
	Integración regional de América Latina	Unión Europea	
	Sector público: Modernización y reforma	BID	
	Reforma sector salud y papel del Estado	OPS	
	Eliminar inequidades en cobertura: Descentralización y establecer sistemas nacionales de salud	OPS	
	Reducción del problema de la deuda externa	Banco Mundial	
	Asistencia técnica con enfoque integrado ambiental, social, económico	FAO	
	Política y planificación agrícolas, estructuras administrativas y jurídicas. Estrategia nacional desarrollo rural, seguridad	FAO	
	Debatir y formular políticas sobre agricultura y alimentación. Organiza conferencias, reuniones técnicas y consultas de expertos	FAO	
	Estrategias previsoras para la renovación de la Educación, adaptables a las circunstancias y objetivos fijados por el país	UNESCO	
Información	Centro de intercambio para toma de decisiones en programación, inversión, comercialización, investigación y capacitación	FAO	
	Asistencia por razones políticas, religiosas, éticas. Apoyo a refugiados, exiliados, desplazados	OIM	
	Fortalecimiento institucional, consolidación de la democracia, gobiernos locales, derechos ciudadanos	Italia	Fondo contravalor
Modernización	Apoyo a gobiernos locales (reforma y modernización del sector público)	Estados Unidos	AID
	Fortalecer capacidad de gobiernos locales y apoyo a servicios básicos con participación activa de la población	UNICEF	
	Fondo de ayuda al equipamiento (FAE) municipal	España	Fondo contravalor
	Adquisición de equipos para obras públicas por pequeños municipios distritales alejados	España	Fondo contravalor

Anexo 5: Organismos de Cooperación Internacional¹⁴⁶

Cuadro 36: Organismos de Cooperación Internacional

Organismo		Siglas	Direcciones	Distrito	Teléfono
AGENCIAS OFICIALES DE PAÍSES					
Agencia Alemana	Deutsche Gessellschaft fur Technische Zusammenaebait	GTZ	Prolongación Arenales 801	Miraflores	4229067 – 4226477
Agencia Bélgica	Administración General de la Cooperación al Desarrollo del Reino de Bélgica	AGCD	Av. Angamos Oeste 380	Miraflores	2417566
Agencia Canadá	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional	ACDI	Av. Libertad 130	Miraflores	4444015
COREA DEL SUR	Korea International Cooperation Agency	KOICA	Av. Principal 190 piso 7	La Victoria	4760815 - 4760861 - 4760874
ESPAÑA	Agencia Española de Cooperación Internacional	AECI	Miguel Dasso 117 (2 piso)	San Isidro	4407832-2212300-4216416-2226890
Estados Unidos AID	United States Agency for International Development	USAID	Av. La Encalada s/n	Monterrico	4343000
FRANCIA	Embajada		Av. Arequipa 3515	Miraflores	2158400-2216355-4223471
ISRAEL	Agencia Israelí encargada de la Cooperación Internacional	MASHAV	Av. Natalio Sánchez 125	Lima Cercado	3304952-3302186-4331119
ITALIA	Secretaría Comercial y de Cooperación Técnica de la embajada		Av. Gregorio Escobedo 298	Jesús María	4632727-4632121
JAPÓN	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	JICA	Av. Anqamos Oeste 1381	Miraflores	2212433
Países Bajos Holanda	Embajada de Holanda		Av. Principal 190	La Victoria	4761069-2126081
Reino Unido	Agencia de Desarrollo de Ultramar	ODA	Miguel Aljovín 110 Hotel Marriott	Miraflores	6173000
SUIZA	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	COSUDE	La Flores 459	San Isidro	4415570

¹⁴⁶ APCI. Directorio de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. www.apci.gob.pe

TAIWAN	International Cooperation Development Fund - Fondo para el Desarrollo de la Cooperación Internacional de la República China de Taiwán	ICDF	Av. Benavides 1780	Miraflores	2421819
ORGANISMOS MULTILATERALES E INTERNACIONALES					
Banco Interamericano de Desarrollo (sede central en Washington)	BID	Av. Paseo de la República 3245, piso 13	San Isidro	2157800	
Banco Mundial (sede central en Washington)	BM	Av. Álvarez Calderón 185 -piso 7	San Isidro	2217950-4217239	
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia sede central New York)	UNICEF	Parque Mentón Porras 350	Miraflores	2411615	
Fondo de Población de las Naciones Unidas (sede central New York)	UNFPA	Av. Guardia Civil 1231	San Borja	2261026	
Organización de Estados Unidos (sede central en Washington)	OEA	Los Laureles 399	San Isidro	4416214	
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Austria)	ONUDI	Mariano de los Santos 183 of 402	San Isidro	4429508-4407753	
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	FAO	Manuel Almenara 328 –Urbanización Aurora	Miraflores	4472641-4462985-4476690	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Francia)	UNESCO	Av. Javier Prado Este 2465	San Isidro	476 9871-2242526	
Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, Suiza)	OIT	Las Flores 295	San Isidro	2212565-4422531	
Organización Internacional para las Migraciones	OIM	Miguel Seminario 320 piso 14	San Isidro	2217698-2217209	
Organización panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (Washington)	OPS-OMS	Los Cedros 269	San Isidro	4213030-4424471	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (New York)	PNUD	Av. Benavides 786	Miraflores	213 3200	
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Nairobi, Kenya)	PNUMA	Av. Benavides 786	Miraflores	213 3200, anexo 2204	
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (Viena, Austria)	PNUFID	Pablo Carriquiri 760	San Isidro	4426767	
Programa Mundial de Alimentos (Roma, Italia)	PMA	Av. 28 de Julio 1045	Lima	2415447-447 4692	
Unión Europea (Bruselas, Bélgica)	UE	Manuel Gonzáles Olaechea 247	San Isidro	212 1135-221 8182	
FONDOS DE CONTRAVALOR					
FONDO CONTRA VALOR PERÚ ESPAÑA		Miguel Dasso 117 (2 piso)	San Isidro	4407832-2212300-4216416-	
FONDO CONTRA VALOR PERÚ FRANCIA		Calle La Habana 110	San Isidro	215 8406	
FONDO CONTRA VALOR PERÚ JAPÓN		Calle López de Ayala 1098 oficina 301	San Borja	476 4873-224 9299	
FONDO CONTRA VALOR PERÚ ITALIA		Av. Pardo y Aliaga 640 Piso 16	San Isidro	421 1715	
FONDO CONTRAVALOR PERÚ EEUU -FONDO DE LAS AMERICAS – PERÚ		Av. Ricardo Palma 857	Miraflores	447 9952-446 9153	

Anexo 6: Líneas de Acción por Organismos de Cooperación Internacional al Desarrollo¹⁴⁷
Cuadro 37: Líneas de Acción por Organismos de Cooperación Internacional

Organismo	Ámbito	Tipo		Líneas	Detalles
AGENCIAS OFICIALES DE PAÍSES					
Agencia Alemana	Nacional	Técnica	1	Programa de salud	
GTZ		Financiera	2	Democracia, sociedad civil y administración pública	Apoyo a la reforma judicial
					Apoyo a la Defensoría del Pueblo
					Fortalecimiento del diálogo entre gobierno y sociedad civil organizada
					Fortalecimiento del proceso de descentralización
					Apoyo a la reforma de la gestión pública
					Fortalecimiento del diálogo entre el gobierno y la población indígena
			3	Agua potable y alcantarillado	Fortalecimiento de organización y gestión empresas prestadoras de servicio y privatización
					Asegurar la calidad del agua potable
					Asesoramiento SUNASS, PRONAP, MEF y Viceministerio Infraestructura
			4	Desarrollo rural sostenible	Conservación y manejo sostenido de los recursos naturales
			5	Programa de educación básica	
			6	Programa de Promoción de PYMES	
Agencia Bélgica	Nacional	Técnica	1	Lucha contra la pobreza extrema	En la sierra Retorno de migrantes
AGCD		Financiera			Apoyo a micro y pequeña empresa rural y urbana
					Desarrollo alternativo en zonas coccaleras
					Apoyo a proyectos de forestación
			2	Consolidación Estado Derecho	Apoyo a la Defensoría del Pueblo
					Acciones a favor problemática de la mujer en violencia
			3	Cooperación interuniversitaria	
Canadá ACIDI	Nacional	Técnica	1	Derechos humanos, desarrollo democrático y Buen Gobierno	Fortalecimiento de las instituciones democráticas
		Financiera			Fortalecimiento al respeto a los Derechos Humanos y organizaciones

¹⁴⁷ SOTO CAÑEDO, Alberto. La Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2002.

		Asistencial-humanitaria	2	Salud y población	Salud reproductiva, Reforma sector salud, Construcción Centros de salud y equipamiento, Fomento a la Planificación Familiar y nutrición
			3	Medio ambiente y recursos naturales	Prevención y lucha contra la contaminación ambiental
					Adopción de medidas correctivas y desarrollo de capacidades para el manejo del medio ambiente
			4	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de centrales cooperativas andinas y de ahorro - crédito
					Fortalecimiento de organizaciones de base
			5	Integración de la mujer al desarrollo	Fomento de la participación e integración sostenible
					Reforzar papel en desarrollo con poder de decisión
			6	Infraestructura social	Agua y desagüe
			7	Infraestructura productiva	Apoyo a minicentrales
					Apoyo a construcción de vías de acceso
					Apoyo al desarrollo de tecnología de producción
			8	Desarrollo sector privado	Promoción y apoyo actividades comerciales entre empresas Perú y Canadá
					Promoción y apoyo a PYMES
			9	Desarrollo agropecuario	Agrícola, alpacas-comunidades altiplano
			10	Zonas de fronteras, regiones o microregiones	
COREA DEL SUR	Nacional	Técnica	1	Infraestructura servicios de salud	Construcción y equipamiento de centros médicos
KOICA		Financiera	2	Desarrollo mecanismos mercado	Capacitación e intercambio de experiencias
				Desarrollo de recursos humanos	En áreas técnicas de pesquería, minería, agricultura
ESPAÑA AECI	Nacional	Técnica	1	Modernización institucional	Fortalecimiento estructuras democráticas
		Financiera		Satisfacción necesidades sociales básicas	Protección Derechos Humanos, igualdad oportunidades
		Asistencial-humanitaria			Grupos vulnerables (trabajo infantil, refugiados)
					Pequeños proyectos de interés comunal (PEPICOS) en infraestructura educativa, infraestructura salud, electrificación rural, producción, puentes, Infraestructura de riego, caminos vecinales
			2	Educación, capacitación, formación	A funcionarios, profesionales, técnicos en Perú y España
					Cooperación interuniversitaria
					Formación y capacitación de docentes

			3	Modernización sectores productivos e infraestructura	Rehabilitación carreteras y caminos vecinales, equipamiento PYMES proyectos desarrollo agropecuario, agroindustria, ampliación sistemas electrificación, dotación agua, apoyo Cajas Rurales,
			4	Cooperación Cultural	Conservación, restauración, puesta en valor patrimonio cultural
					Escuelas de talleres de restauración, técnico y profesionales en patrimonio cultural
					Promoción intercambios culturales Perú y España
Estados Unidos AID	Nacional	Técnica	1	Derechos Humanos y democracia	Apoyo al fortalecimiento de instituciones democráticas y ejercicio de los derechos
		Financiera			Promoción de la participación ciudadana en toma de decisiones
		Asistencial-humanitaria	2	Salud y población	Ampliación cobertura y calidad de Programas de población, salud reproductiva y supervivencia infantil en zonas de mayor pobreza
			3	Desarrollo alternativo	Desarrollo alternativo y fomento de participación ciudadana en zonas cocaleras
			4	Desarrollo sostenible	Ampliación acceso de pobres a mercados e instituciones financieras
					Reenfoque de mercados de exportación a pequeños agricultores y microempresarios
			5	Seguridad alimentaria y desarrollo	Combatir pobreza mediante seguridad alimentaría
			6	Medioambiente y recursos naturales	Capacitación y difusión de prácticas de preservación del medio ambiente
					Metodología Impacto ambiental, biodiversidad
					Reducción de contaminación industrial y urbano
			7	Educación, capacitación y desarrollo en Recursos Humanos	Capacitación dirigentes, funcionarios profesionales, técnicos en país y EEUU
			8	Fortalecimiento institucional	Reforzamiento de capacidad y experiencia de instituciones privadas y públicas para generación de empleo y aumento de ingresos
			9	deforma modernización público	Apoyo a gobiernos locales
FRANCIA	Nacional	Técnica	1	Salud y población	Cirugía laparoscópica, SIDA, y enfermedades transmisibles
					Establecimiento de redes de emergencia
					Gestión hospitalaria y rehabilitación de hospitales
					Apoyo a Formación continua a profesionales y estudiantes en salud
			2	Capacitación Recursos Humanos	Apoyo Enseñanza lengua cultura francesa

				Materiales bibliográficos docentes	
				Apoyo docentes maestría distancia Grenoble	
				Apoyo institutos pedagógicos mejoramiento calidad educación básica	
				Capacitación de directores de colegios	
				Cooperación universitaria científica biología marina, minería, diplomacia, administración tributaria, estadísticas nacionales	
			3	Desarrollo agropecuario	Asistencia técnica Manejo de cuencas hidrográficas
			4	Abastecimiento de agua y saneamiento:	Apoyo empresas servicios agua y saneamiento en gestión de red de distribución
					Protección manejo comercial servicio agua programas piloto sistematización redes
			5	Prevención de desastres naturales	Prevención de desastres naturales y organización de socorros
					Asesoramiento creación escuela formación organización socorros técnicas rescate
					Apoyo estudios científicos sismología vulcanología
					Capacitación en técnicas de rescate a agentes comprometidos
ISRAEL	Nacional	Técnica	1	Agroindustria	Mejoramiento productividad, poscosecha frutas
MASHAV		Financiera	2	Producción lechera	Incremento productividad
		Asistencial-humanitaria	3	Manejo de cuencas hídricas	Incremento productividad
			4	Agricultura	Canales, reservorios, Juntas de usuarios
			5	Acuicultura	Tecnología de cultivos y riego tecnificado
			6	Seguridad social	
			7	Cooperativismo	
			8	Transporte	
			9	Educación	
ITALIA	Nacional	Técnica	1	Satisfacción de necesidades de la población (salud, alimentación)	
Embajada		Financiera	2	Infraestructura, instalaciones y servicios	Agricultura
		Asistencial-humanitari			Industria
					Artesanía

				Transportes
				Comunicaciones
			3	Sostenimiento iniciativas de cooperación por ONGs
			4	Programas de instrucción técnica-profesional
			5	Asistencia técnica, donaciones o créditos a proyectos
				Desarrollo productivo
				Desarrollo social
JAPÓN JICA	Nacional	Técnica	1	Agricultura , forestería y pesca
		Financiera		Fortalecimiento legislación e instituciones apropiadas
		Asistencial-humanitaria		Incremento autoabastecimiento interno
				Promoción producción agrícola y pecuaria
				Desarrollo recursos pesqueros
				Construcción infraestructura producción agrícola
			2	Minería y manufactura
				Promoción industria manufacturera (incluye agroindustria)
				Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas
				Promoción de la pequeña y mediana minería
				Utilización efectiva de los recursos mineros
			3	Infraestructura económica
				Rehabilitación y ampliación de infraestructura económica
				Construcción y mejoramiento de infraestructura desarrollo regional (rural)
				Construcción y mejoramiento de infraestructura para el turismo
			4	Desarrollo social e infraestructura social
				Mejoramiento de la capacidad de gestión
				Promoción de la cooperación participativa
				Mejora de la administración de justicia
				Construcción y mejoramiento de infraestructura desarrollo regional (rural)
				Construcción y mejoramiento de infraestructura de educativa
				Construcción y mejoramiento de infraestructura de salud

					Modernización y mejora de la administración de los sectores educación y salud
					Construcción instalaciones tratamiento desechos
					Promoción de medidas contra la contaminación del mar y aire
					Promoción de la reforestación
					Fortalecimiento de prevención y mitigación de desastres
					Prevención de la contaminación por actividad minera
Holanda	Nacional	Técnica	1	Alivio a la pobreza rural y desarrollo rural integral	
		Financiera	2	Protección, conservación y recuperación del Medio ambiente	
		Asistencial-humanitaria	3	Alivio a la pobreza urbana	
			4	Integración socioeconómica de la mujer al desarrollo	
			5	Capacitación y desarrollo de Recursos Humanos	
			6	Apoyo a la pequeña empresa	
			7	Salud primaria y reproductiva	
			8	Justicia y Derechos Humanos	
Reino Unido ODA	Nacional	Técnica	1	Derechos humanos	Apoyo a fortalecimiento de instituciones democráticas
		Financiera			Apoyo a la integración de la mujer
		Asistencial-humanitaria	2	Desarrollo social y rural	Proyectos productivos rurales
					Desarrollo de tecnología de producción
					Apoyo a la pequeña agroindustria y agroforestería
			3	Salud y nutrición	Construcción y equipamiento de postas médicas
					Apoyo a salud reproductiva y planificación familiar
					Apoyo a comedores populares
			4	Educación	Construcción y equipamiento de centros escolares
					Capacitación dirigentes, funcionarios, profesionales y técnicos Reino
			5	Saneamiento	Infraestructura agua y desagüe a poblaciones rural y urbano marginales
			6	Medio ambiente	Promoción al desarrollo medioambiente (transversal a áreas de cooperación)

SUIZA COSUDE	Nacional	Técnica	1	Agua y saneamiento	Construcción sistemas, supervisión y vigilancia calidad de agua, educación sanitaria, gestión local de Asociaciones de Juntas de Agua (JASS)
					Fortalecimiento institucional y normatividad del sector saneamiento básico y promoción de concertación de instituciones sectoriales
					Desarrollo de proyectos de experimentación para identificar tecnologías y modelos de gestión en saneamiento básico
			2	Agricultura sostenible	Recuperación de suelos y ampliación de frontera agrícola con tecnología tradicional
					Promoción de la educación ecológica ambiental en centros de formación docente
					Proyectos de seguridad alimentaria
					Promoción para el uso sostenible de recursos productivos
			3	Fomento a la pequeña y microempresa	Apoyo al crecimiento, consolidación y competitividad de las PYMES
					Fortalecimiento institucional de entidades financieras a PYMES
					Programas de capacitación articulados con el mercado laboral
			4	Buena gobernabilidad	Protección y promoción de derechos de población rural y urbano marginal
					Apoyo a Derechos Humanos de personas afectadas por legislación antiterrorista
			5	Lucha contra la pobreza	Constitución de fondo contravalor para apoyar el desarrollo sostenible de sectores sociales más desfavorecidos
			6	Ayuda humanitaria	Donación de lácteos para mujeres embarazadas, madres lactantes, niños y ancianos
			7	Medio Ambiente	Apoyo a propuestas de mejoras del medio ambiente de actividades productivas
					Apoyo al mejoramiento tecnológico de los procesos productivos dentro del eje técnico ambiental
			8	Programas regionales	Apoyo conservación y uso sostenible biodiversidad

					Apoyo a la producción, consumo y comercialización de cultivos del país	
TAIWÁN ICDF	Nacional	Técnica	1	Pequeña y mediana empresa	Expertos y voluntarios	
		Financiera	2	Mejoramiento de la vida rural	Servicios educativos, consultoría, promoción	
		Asistencial-humanitaria	3	Capacitación y entrenamiento	Programas de Entrenamiento y Cursos Internacionales a jóvenes empresarios, profesionales, técnicos	
ORGANISMOS MULTILATERALES E INTERNACIONALES						
BID	Nacional	Técnica	1	Productiva	Agricultura, pesca industria, turismo, exportación y microempresa	
		Financiera	2	Infraestructura	Energía, transportes y comunicaciones	
			3	Social	Salud pública ambiental, desarrollo mujer, educación	
			4	Sector público	Modernización y reforma	
			5	Reducción de la pobreza y equidad social	Programas sociales y de seguridad social para los pobres	
			6	Integración económica y grupo andino	Terminación de carreteras interandinas y proyectos de integración	
Banco Mundial	Nacional	Técnica	1	Contribución al crecimiento económico		
		Financiera	2	Reducción del problema de la deuda externa		
			3	Reducción de la pobreza		
			4	Desarrollo ecológicamente sostenible		
			5	Perfeccionamiento de los recursos humanos		
			6	Apoyo para la educación		
			7	Desarrollo con participación		
			8	Promoción del sector privado		
UNICEF	Nacional		Técnica	1	Políticas sociales	Derechos de los niños
		Financiera	2	Protección del niño	Atención a niños más vulnerables y de alto riesgo: niños de la calle y trabajadores; Niños infractores y privados de libertad; niños víctimas del maltrato, desplazados y víctimas del terrorismo	
			Asistencia-humanitaria	3	Educación básica	Niños que carecen de acceso a educación
				4	Salud y nutrición	Combatir causas de morbilidad y mortalidad infantil y materna. Acceso a paquetes básicos de servicios de salud

			5	Pro Andes y Amazónicos	Fortalecer capacidad de gobiernos locales y apoyo a servicios básicos con participación activa de la población
					Salud
					Educación
					Sistemas de agua potable
					Educación en nutrición
					Fondos rotatorios para la seguridad alimentaria
Fondo población UNFPA	Nacional	Técnica	1	Salud reproductiva y planificación familiar	Reducción mortalidad materna e infantil; apoyo a Programas de planificación familiar, Programas educativos en Salud reproductiva y sexual
		Financiera	2	Población, desarrollo y potenciación de la mujer	Educación y promoción actividades femeninas para generación de ingresos
			3	Población y desarrollo sostenible	Apoyo a formulación y evaluación de políticas de población que consideren crecimiento poblacional, protección del medio ambiente,
			4	Información, educación y comunicación	Apoyo a programas que promuevan información fidedigna, comunicación humana y sensibilidad en planificación familiar; incorporar asuntos de población y salud reproductiva en educación escolar; uso de medios de comunicación masiva en objetivos de población y desarrollo
			5	Investigación	Sobre política de población (fortalecer sistemas de información, estudios sobre población y desarrollo)
OEA	Nacional	Técnica	1	Salud	A través de OPS
		Financiera	2	Niño y familia	Institución Interamericana del Niño (IIM)
			3	Mujer y desarrollo	Comisión Interamericana de mujeres (CIM)
			4	Comunidades indígenas	Instituto Indigenista Interamericano (III)
			5	Desarrollo agrícola	Instituto Interamericano de cooperación agricultura
			6	Cartografía, Historia, Geofísico	Instituto Panamericano de Geografía Historia (IPGH)
			7	Desarrollo integral para la superación de la	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
ONUDI	Nacional	Técnica	1	Privatización y desarrollo del sector privado	
		Financiera	2	Reestructuración empresarial	
			3	Capacitación de recursos humanos	
			4	Transferencia de tecnología	
			5	Promoción de inversión extranjera	
			6	Zonas francas	

			7	Promoción de inversión privada en agroindustria dentro del contexto cocalero	
			8	Desarrollo de la pequeña y mediana empresa	
			c	Fortalecimiento de la subcontratación	
			10	Microelectrónica	
			11	Biotecnología	
FAO	Nacional	Técnica	1	Asistencia para el desarrollo	Asistencia técnica con enfoque integrado ambiental, social, económico
		Financiera	2	Información	Centro de intercambio para toma de decisiones en programación, inversión, comercialización, investigación y capacitación
			3	Asesoramiento a los gobiernos	Sobre política y planificación agrícolas, estructuras administrativas y jurídicas. Incluye estrategias nacionales para el desarrollo rural, mejora de seguridad alimentaria y alivio a la pobreza
			4	Foro Internacional	Debatir y formular políticas sobre agricultura y alimentación. Organiza conferencias, reuniones técnicas y consultas de expertos
UNESCO	Nacional	Técnica	1	Programas científicos internacionales	
		Financiera	2	Mejoramiento de museos, bibliotecas, archivos y servicios de información	
			3	Estrategias previsoras para la renovación de la Educación	
			4	Fortalecimiento de los lazos entre el sector productivo y las instituciones;	
				así como entre organismos y redes internacionales de difusión de información	
			5	Protección y valoración del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial	
OIT	Nacional	Técnica	1	Promoción de los derechos del trabajo	
		Financiera	2	Erradicación progresiva del trabajo infantil	
			3	Reconstrucción e inversiones que generen trabajo	
			4	Inversión en conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad	
			5	Creación de empleo mediante la promoción de pequeñas empresas	
			6	Trabajo sin riesgo: productividad mediante la seguridad y salud en el trabajo	

			7	Ampliación de la cobertura de la seguridad social. La Seguridad Social y Económica	
			8	Fortalecimiento de los actores sociales	
OIM	Nacional	Técnica	1	Migración humanitaria	Asistencia por razones políticas, religiosas, éticas
		Asistencial-humanitaria	2	Migración para el desarrollo	Retorno de personal calificado; migración selectiva; expertos integrados
			3	Cooperación técnica	Asesoría en asuntos migratorios
OPS	Nacional	Técnica	1	Salud en desarrollo	Reforma sector salud y papel del Estado
		Asistencial-humanitaria	2	Desarrollo de los sistemas de salud	Eliminar inequidades cobertura: Descentralización
			3	Promoción y protección de la salud	Cambio en estilo de vida y conductas: Temas sobre pobreza: malnutrición, y los asociados a los riesgos derivados de cambios
			4	Protección ambiental y desarrollo	Vinculación con el ser humano
			5	Prevención y control de enfermedades	SIDA, malaria, TBC, cólera, cáncer, etc.
PNUD	Nacional	Técnica	1	Modernización del Estado	Apoyo a Modernización de instituciones del Estado
		Financiera	2	Desarrollo social	Mejorar gasto público social y combatir pobreza extrema
			3	Desarrollo productivo	Sector agropecuario, promoción exportaciones y desarrollo pequeña empresa
			4	Conservación del medio ambiente y recursos naturales	Conservación de especies nativas, protección de la capa de ozono, conservación y uso racional de energía y promoción de energías renovables
PNUMA	Nacional	Técnica	1	Desarrollo del derecho ambiental internacional	
			2	Promoción tratados ambientales regionales y globales	
			3	Combate a la contaminación marina por fuentes terrestres	
			4	Manejo de residuos peligrosos	
			5	Evaluación de impacto ambiental	
			6	Comercio internacional de químicos	
			7	Protección de la biodiversidad	
			8	Prevención de la contaminación industrial	
PNUFID	Ceja selva	Técnica	1	Reducción de la oferta de drogas	Programas y proyectos de desarrollo alternativo
		Financiera	2	Reducción de la demanda de drogas	Prevención de abuso de drogas, tratamiento y rehabilitación
			3	Medidas de control subregional y nacional del abuso de drogas, lavado de dinero	

PMA	Nacional	Técnica	1	Asistencia alimentaria a grupos de mujeres	Concesión de créditos en efectivo, capacitación y asistencia técnica a microempresarias
		Financiera	2	Apoyo integral al sector urbano marginal	Donaciones alimentarias a comedores populares
		Asistencial humanitaria			Educación nutricional
			3	Rehabilitación pequeñas cuencas hidrográficas zona andina	Capacitación en higiene alimentaria
			4	Asistencia alimentaria alumnos preescolares primaria zonas rurales	Participación organizada de campesinos en conservación de suelos y aguas / producción de semillas, cultivos andinos, capacitación entre
					Incremento de aprendizaje en niños mediante soporte alimentario enriquecido
Unión Europea	Nacional	Técnica	1	Apoyo a la formación de recursos humanos	Formación, capacitación, entrenamiento
		Financiera	2	Apoyo económico, técnico y financiero a los sectores productivos y al gobierno	Infraestructura social y productiva
		Donación	3	Apoyo al desarrollo rural	Seguridad alimentaria: agricultura, pesca, ganadería, crédito rural, infraestructura de producción y servicios, sustitución cultivo de coca, formación e investigación agraria
			4	Apoyo al desarrollo social	Salud y salubridad, Alimentación y nutrición, Lucha contra las drogas
					Ayuda humanitaria y de emergencia
			5	Apoyo a la protección del medio ambiente	Conservación de recursos naturales con atención a grupos étnicos minoritarios
			6	Apoyo a la integración regional	Integración regional de América Latina
			7	Apoyo cultural, científico y tecnológico	Instituciones culturales e investigación científica UE
FONDOS DE CONTRAVALOR					
PERÚ ESPAÑA		Rural	1	Área reforzamiento capacidades para satisfacer necesidades sociales básicas	Proyectos pequeños de interés comunal (PEPICOS)
Monetización		Urbano marginal			Construcción o terminación de infraestructura educativa y de salud
					Electrificación rural
Solicitantes	Organismos públicos				Infraestructura de riego
	Gobiernos locales				Mejoramiento de puentes o caminos vecinales
	ONG				Pequeños proyectos de producción
	Organismos cooperación internacional				Fondo de ayuda al equipamiento (FAE) municipal
Financiamiento				Área modernización sectores productivos infraestructura	Rehabilitación de carreteras y caminos rurales
	Reembolsable (crédito)				Ampliación de sistemas de electrificación
	No reembolsable (donación)				Dotación de agua potable y alcantarillado

					Proyectos turísticos y productivos agropecuarios, agroindustriales y exportaciones no tradicional, Promoción y equipamiento PYMES
PERÚ FRANCIA		Rural	1	Seguridad Alimentaria	Reforzar capacidad productiva agricultura y generar ingresos (sierra y selva)
Monetización		Urbano marginal			Participación activa de organizaciones profesionales en definición, ejecución y evaluación final de proyectos
					Promoción de gestión durable de recursos naturales
Solicitantes	Gobiernos locales				Mejoramiento calidad productos y comercialización
	Cooperativas				Promoción de formación profesional agrícola en jóvenes rurales
	Asociaciones y organizaciones base				Apoyo a crianza de ganado vacuno en mejoramiento genético y cultivo forrajero andino
	ONGs				Construcción canales de captación y reservorios para cultivo forrajero
Financiamiento					Apoyo a la diversificación de cultivos leguminosos y otros
	Reembolsable (crédito)				Apoyo a la diversificación de pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala
	No reembolsable (donación)		2	Niños de la calle	Reinserción para asegurar continuidad de comedores
					Estimular actividades generadoras de ingresos
					Colaborar con programas de apoyo nutricional a niños de 6 meses a 3 años
			3	Centros de salud rurales	Desarrollo
					Puntos de acceso de agua potable
			4	Desarrollo de centros de formación rurales	
			5	Educación de base en materia de alimentación	
PERÚ JAPÓN*		Rural	1	Desarrollo productivo	Agricultura
Monetización		Urbano marginal			Ganadería, Silvicultura

Solicitantes	ONGs nacionales				Pesquería
	ONGs extranjeras				PYMES
	Organizaciones de base				Otros (etnicidad)
	Gobiernos locales		2	Desarrollo social	Construcción y equipamiento de centros educativos
Financiamiento					Construcción y equipamiento de comedores
	Reembolsable en productos				Construcción y equipamiento de postas médicas y afines
	No reembolsable social y emergencias				Pequeños sistemas eléctricos
					Material didáctico
			3	Emergencia social	
PERÚ ITALIA		Rural	1	Servicios sociales y de infraestructura	Centros de salud, sanidad
Canje deuda externa		Urbano: Lima,			Escuelas
		Cusco			Sistema de agua y alcantarillado, Caminos rurales
Solicitantes	Gobierno central		2	Desarrollo productivo y de infraestructura económica sostenible	Sistema de microcrédito
	Gobiernos locales				Pequeñas y medianas estructuras o infraestructuras de apoyo a desarrollo económico
	ONG nacionales e internacionales				Titulación de tierras para población rural
	Organizaciones de NNUU		3	Desarrollo de comunidades	Comunidades indígenas
Financiamiento			4	Protección medioambiente y desarrollo sostenido	Reforestación
	No reembolsable				Desarrollo de cultivos nativos legales
	Monto mínimo \$ 250,000				Cultivos alternativos
			5	Estudios asistencia técnica	
			6	Fortalecimiento gobiernos locales	
PERÚ EEUU		Rural	1	Preservación recursos naturales	
Canje deuda externa		Urbano marginal	2	Fortalecimiento organizaciones	
			3	Desarrollo del niño y adolescente	

Anexo 7: Fondo de las Américas - Chile¹⁴⁸

El Fondo de las Américas en Chile promueve iniciativas destinadas a preservar, proteger o manejar los recursos naturales y biológicos; buscando contribuir al bienestar infantil por medio de la acción ambiental de la comunidad. El Fondo trabaja directamente con las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro y otras organizaciones de la comunidad. La sede del Fondo está en Santiago de Chile y sus acciones cubren las trece regiones del país.

El Fondo tiene 2 componentes principales:

- a. Financiar proyectos destinados a la promoción del desarrollo sustentable, que vinculen el manejo de los recursos naturales con el desarrollo comunitario local y el bienestar infantil, dando prioridad a los que benefician personas, familias y comunidades en situación de pobreza.

- b. Fortalecer la sociedad civil, apoyando el desarrollo institucional de las ONGs vinculadas al trabajo ambiental, asumiendo que éstas representan uno de los vínculos cercanos y eficaces para desarrollar acciones de promoción del desarrollo sustentable, destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en situación de pobreza, incorporando el aporte y contribución de las mismas.

El Consejo de las Américas Chile es el organismo sin fines de lucro de carácter binacional, responsable de la administración del Fondo. Inició sus actividades el 13 de diciembre de 1993. Maneja los recursos del Fondo, financiando y apoyando las iniciativas en el campo de la conservación ambiental y el desarrollo sustentable mediante Concursos nacionales de Proyectos.

Se encuentra integrado por once miembros: seis representantes de las ONGs chilenas; cuatro representantes del Gobierno de Chile; y un representante del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. El Consejo cuenta con un Presidente -representante de las ONGs- y dos Vicepresidentes, representantes de ambos Gobiernos respectivamente, los que conforman un Comité Ejecutivo encargado de supervisar las operaciones del Fondo; y donde participan con derecho a voz, el Secretario Ejecutivo y el Asesor Legal del Consejo.

Anualmente, el Fondo realiza un Concurso Nacional para estos organismos, a fin de identificar y financiar las iniciativas mejor calificadas.

En los dos primeros Concursos Anuales, el Fondo ha financiado 54 proyectos ambientales basados en la participación de la comunidad, por un monto de tres millones cuatrocientos cuarenta mil dólares, localizados en 103 comunas pobres y con alto deterioro ambiental, en las trece regiones de Chile. Su duración ha fluctuado entre uno y tres años, beneficiando a cerca de 90 mil personas, la mayoría de las cuales se encuentra en condición de pobreza y donde cerca de 70 mil destinatarios son

148 Memoria del Fondo de las Américas Chile. www.fdlc.cl

niños y jóvenes. En su ejecución y financiamiento han participado más de 140 organismos asociados, tales como: 70 municipalidades; 13 universidades, especialmente regionales; y más de 40 liceos y escuelas.

A través de la capacitación y asistencia técnica orientadas al desarrollo de las capacidades de diseño y gestión de proyectos, se han fortalecido capacidades de diseño y gestión de proyectos, incorporando un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas en el personal de las 54 instituciones financiadas con recursos del Fondo, iniciando una línea de trabajo hacia el resto de las ONGs del país, por medio de convenios con las principales Asociaciones y Redes existentes.

En agosto de 1996, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento institucional, el Consejo llevó adelante un proceso de renovación de los seis integrantes que representaron a las ONGs durante sus primeros tres años de existencia. En el proceso de consulta para la elección del nuevo Consejo participaron más de 200 instituciones a lo largo del país. Las doce primeras ONGs electas fueron presentadas al Presidente de la República, quién designó a los seis consejeros correspondientes, con consulta al Gobierno de los Estados Unidos. La designación coincidió con las primeras seis elegidas por las ONGs.

En 1995, cuatro proyectos concluyeron en forma sobresaliente mientras nueve finalizaron normalmente y doce fueron ajustados al medio de su ejecución, incorporando recomendaciones contenidas en las evaluaciones realizadas por la Secretaria Ejecutiva del Fondo, como parte de su labor de apoyo a los organismos y equipos ejecutores.

El análisis del desarrollo de dichos proyectos ha permitido identificar aprendizajes claves para que el Fondo alcance mayores niveles de calidad en su trabajo, con mejores resultados para sus beneficiarios. Entre los principales aprendizajes, es importante destacar los siguientes:

- a) Reconociendo las fortalezas y debilidades de las ONGs como agentes de desarrollo en el ámbito local, se hace necesario aumentar los esfuerzos destinados a apoyar su fortalecimiento y proyección institucional, tanto en las regiones como en los temas donde actúan.
- b) La calidad en el diseño de los proyectos contribuyó a una mejor ejecución, a través del uso de la metodología del **marco lógico** aún cuando éstos presentaron algunas deficiencias relativas a la escasa disponibilidad de indicadores útiles para su seguimiento y evaluación.
- c) El alcance y profundidad de la estrategia de seguimiento y evaluación debe variar de acuerdo al grado de complejidad y localización de cada proyecto, al tiempo que dicha estrategia debe ser eminentemente participativa, permitiendo dar cuenta de los procesos que se desarrollan como parte de la ejecución de los proyectos.

d) La duración de los proyectos resulta clave para asegurar resultados de calidad y obtener impactos relevantes, lo cual debiera traducirse en plazos mínimos de un año, tendiendo en lo posible, hacia períodos mayores (dos o tres años).

e) La participación de los beneficiarios en la ejecución de los proyectos se ha dado principalmente en el plano de la recepción de los servicios generados por los proyectos, lo cual no logró afectar significativamente la gestión de los mismos.

f) La alianza entre ONGs y organismos asociados (principalmente Municipios, Universidades y Escuelas), fue de distinta calidad dependiendo de los proyectos. Se requiere un esfuerzo adicional importante de tiempo y coordinación por parte de los equipos ejecutores, que **no siempre obtuvo los resultados esperados.**

g) La sistematización de las experiencias y el desarrollo de procesos de aprendizaje fue relativamente débil, lo que unido a una falta de difusión sistemática, atentó **contra la sostenibilidad de los proyectos.** En el ámbito local, ello significó una pérdida de oportunidades para generar interés y colaboración con las iniciativas, mientras que a un nivel más amplio, dificultó que se compartieran los aprendizajes derivados de cada experiencia.

h) Los proyectos con componentes productivos aumentaron significativamente sus posibilidades de sostenibilidad cuando consideraron los aspectos de comercialización y contaron con una estrategia de ejecución que vinculó estrechamente los aspectos ambientales y productivos. Asimismo, el impacto principal de este tipo de proyectos se generó a través del "efecto demostrativo" que tuvieron en la comunidad. Los proyectos de carácter educativo tuvieron un elevado potencial de réplica y sostenibilidad, en la medida que incorporaron activamente a los profesores y las autoridades locales de educación, en el ámbito de escuelas y municipios, como parte de un trabajo orientado a la adecuación del currículo educativo y el mejoramiento ambiental del entorno. Asimismo, las iniciativas de educación ambiental en el ámbito escolar demostraron que ésta puede ser un medio efectivo para mejorar la calidad y equidad de la educación.

i) Los proyectos que trabajaron preferentemente con niños y jóvenes, partieron del supuesto de que ellos serían agentes de cambios en sus familias o comunidades. La experiencia demostró que este supuesto es de validez relativa, por cuanto su cumplimiento requiere **intervenciones de mayor duración.** Sin embargo, la movilización de los niños generó grados importantes de participación comunitaria, donde éstos resultaron claramente beneficiados en aquellas iniciativas que apuntaron a mejorar el entorno familiar y comunitario, involucrándose activamente en su desarrollo los niños generó grados importantes de participación comunitaria, donde éstos resultaron claramente beneficiados en aquellas iniciativas que apuntaron a mejorar el entorno familiar y comunitario, involucrándose activamente en su desarrollo.

En 1996, el Consejo llamó al Segundo Concurso Nacional de Proyectos, anunciándolo en los principales diarios de circulación nacional y regional. De acuerdo a la metodología establecida para este

Concurso y al igual que en 1995, se acordó financiar sólo aquellos proyectos calificados entre los más altos puntajes de evaluación, establecidos a través de la aplicación de una pauta previamente conocida por los organismos participantes.

En esta ocasión, se aprobó una donación total de un millón novecientos diez mil dólares para veintiséis ONGS, destinada a ejecutar proyectos ambientales basados en la participación de la comunidad. En Chile, el Fondo de las Américas continúa siendo el único mecanismo nacional proveedor de fondos significativos para iniciativas ambientales de la sociedad civil organizada en instituciones sin fines de lucro.

El proceso de calificación y evaluación de los ciento cuarenta proyectos presentados en 1996 ha sido efectuado por la Secretaría Ejecutiva del Fondo, con el apoyo de más de 30 evaluadores externos especialistas en los aspectos temáticos y territoriales. La calidad del diseño y formulación de los proyectos presentados en 1996 fue superior a la alcanzada en el Concurso 1995, vinculado con la capacitación entregada por el Fondo y las experiencias previas de ONGs que no calificaron en dicha ocasión.

Asimismo, se obtuvo un importante aumento de los proyectos provenientes de la zona norte del país- Regiones I, II y III; objetivo planteado por el Consejo ya que en el concurso anterior no se habían financiado iniciativas en dichas regiones. De una preselección de cien proyectos, el Consejo escogió entre los cuarenta mejor calificados, aquellos veintiséis que recibieron el apoyo del fondo. En esta oportunidad, se pudieron recoger los frutos del trabajo realizado con las ONGs destinatarias del Fondo, las que resultaron fortalecidas institucionalmente a través de la asistencia técnica y capacitación implementadas sobre la base de la filosofía de apoyo a la sociedad civil impulsada por el Consejo de las Américas.

El personal del Fondo, cubrió las trece regiones del país, realizando catorce talleres regionales para apoyar la formulación de proyectos. Se dio un apoyo adicional a las ONGs de la zona norte del país, donde no se habían efectuado donaciones en 1995, otorgando asistencia técnica in situ. A partir de los resultados de una encuesta a los participantes del Concurso 1995, el Fondo diseñó un formulario único de presentación de proyectos y mejoró algunos aspectos metodológicos. En el curso del plazo de recepción de proyectos, el personal de la Dirección de Proyectos atendió alrededor de cien consultas de miembros de ONGs. Posteriormente, cada propuesta fue evaluada y calificada numéricamente por una terna compuesta por dos expertos y un profesional del Fondo, considerando los aspectos técnicos, territoriales y financieros.

El Consejo de las Américas Chile, revisó las propuestas mejor calificadas, jerarquizadas técnicamente, seleccionando en forma unánime las veintiséis propuestas ganadoras. El Consejo examinó el análisis realizado por el equipo profesional del Fondo, dotado de una experiencia previa que le permitió analizar con detenimiento la información entregada a través de las postulaciones.

Los veintiséis proyectos aprobados por el Consejo se encuentran distribuidos en las siguientes tres áreas temáticas de acción:

- Doce iniciativas de capacitación y asistencia técnica destinadas a fortalecer las capacidades de acción ambiental de la sociedad civil; por un monto de 929.940 dólares, equivalentes a un 49% del total.
- Diez iniciativas comunitarias locales de conservación ambiental, destinadas al mejoramiento del hábitat de comunidades pobres en zonas urbanas o localidades rurales; por un monto de 724,460 dólares equivalentes a un 38% del total.
- Cuatro iniciativas productivas basadas en el manejo sustentable de recursos naturales y el uso de tecnologías ambiental y socialmente apropiadas, por un monto de 254,100 dólares, equivalentes a un 13% del total.

Estas donaciones presentan las siguientes características:

- El valor promedio es de 73 mil 500 dólares.
- El monto fluctúa entre los 38 y 90 mil dólares.
- Su distribución se extiende entre los 8 y 24 meses.
- Su distribución geográfica cubre diez de las trece regiones del país, incluyendo cuatro proyectos en el Norte Grande, que no había obtenido proyectos en el Concurso 1995.
- Se localizan en cuarenta y tres comunas pobres del país.
- Los aportes de contrapartida movilizan recursos superiores a un millón de dólares.

Los proyectos apoyados por el Fondo se realizan en diversas comunidades, ciudades y regiones, tales como:

- Ayacara, comunidad ubicada a 1,100 kilómetros de Santiago en el golfo de Ancud, uno de los puntos más lluviosos y remotos del mundo, donde las alturas de los Andes descienden hacia el mar interior, transformándose en los fiordos Reñihue y Comau. El aislamiento de Ayacara se mitiga por la apertura reciente de la Carretera Austral.
- Región de Tarapacá, de población mayoritariamente aymará, donde se encuentra la comuna altiplánica de Putre; a 2,200 Km. de Santiago y cercana al Lago Chungará - 4,538 metros sobre el nivel del mar -, ubicado en el Parque Nacional más alto del mundo, donde el oxígeno escasea y anidan los flamencos.
- Canela Baja, una de las comunas más pobres de Chile, con campesinos organizados en comunidades agrícolas que trabajan en tierras altamente erosionadas. Cada año, Canela tiene menos habitantes: la variación poblacional registrada entre 1982 y 1992 es de un - 5,61%, una de las más altas y negativas del país.
- Lo Espejo, comuna pobre ubicada al sur poniente de Santiago, con una de las mayores densidades poblacionales del país - 15.000 habitantes por Km²- afectada por el mayor

incendio químico-industrial registrado en Chile. La basura tóxica permaneció allí hasta casi dos años de ocurrido el desastre ambiental.

- La Florida comuna ubicada al sur oriente de Santiago, con el más explosivo crecimiento urbano de Chile por conversión de tierras agrícolas y viñedos en espacios de desarrollo inmobiliario para sectores medios y bajos.
- Los Choapiños, comunidad ubicada a 105 kilómetros al sur de Santiago, donde la agricultura tradicional coexiste con actividades de agroexportación intensivas en el manejo indiscriminado de agroquímicos.
- Caleta Lo Rojas, localidad costera de Coronel ubicada a 545 kilómetros de Santiago, severamente afectada por la contaminación derivada de la industria pesquera y empobrecida por la decadencia de la pesca artesanal producto de la desaparición de especies como la sardina y recientemente el jurel.
- Coral, comuna que es bastión de los últimos remanentes de la selva valdiviana costera, ubicada a 920 Km. de Santiago. Sus habitantes no han tomado conciencia de la degradación del recurso, presionados por sus propias necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro 38: Proyectos Fondo de las Américas Chile

Región	Presentados	Seleccionados	US \$ (*)	Porcentaje
I	6	2	155.320	8,1
II	4	1	66.000	3,5
III	7	1	65.670	3,4
IV	13	2	154.550.	8,1
V	12	3	218.460	11,4
VI	9	4	296.230	15,5
VII	5	0		
VIII	17	3	284.460	14,9
IX	14	3	180.620	9,5
X	16	2	180.620	9,5
XI	2	0		
XII	3	0		
	30	5	306.570	16,1
	2	0		
TOTAL	140	26	1.908.500	100,0
DONACIONES 1996 POR ÁREA TEMÁTICA				
Proyectos	Presentados	Seleccionados	Monto Otorgado	%
A	44	10	724.460	38,0
B	68	13	991.540	52,0
C	28	3	192.500	10,1
Total	140	26	1.908.500	100,0

FUENTE: Fondo de las Américas Chile.

El Fondo de las Américas desarrolla su misión institucional al servicio de la sociedad civil, apoyando a las ONGs que trabajan en el ámbito del desarrollo sustentable y la conservación de los recursos naturales, a través de la asistencia técnica a los organismos y equipos ejecutores de los proyectos seleccionados, la capacitación a las organizaciones postulantes y la difusión de los resultados e impactos alcanzados por los proyectos financiados. Los siete profesionales y ocho funcionarios que forman el equipo de la Secretaría Ejecutiva del Fondo, son los encargados de realizar estas labores, representando su cuerpo operativo y de comunicación con las ONGs.

La estrategia de apoyo a las ONGs, que incorpora las principales lecciones y aprendizajes obtenidos de la experiencia anterior, contempló tres componentes:

a) Seguimiento y Evaluación de Proyectos Financiados, a través de la conformación y funcionamiento regular de equipos locales donde participaron los actores claves del proyecto (equipo ejecutor, beneficiarios, organismos asociados, especialistas temáticos y Dirección de Proyectos del Fondo), junto a reuniones periódicas con los miembros del equipo ejecutor. El objetivo era determinar y actualizar el

estado de avance de cada proyecto. Ello se realizó a través de un promedio de tres visitas a terreno a cada proyecto, por parte del equipo profesional del Fondo.

b) Capacitación y Asistencia Técnica, por medio de acciones de apoyo técnico y administrativo tanto a los organismos ejecutores de proyectos seleccionados, como a las ONGs no seleccionadas. El proceso incluyó una auditoría preventiva y certificación de gastos como parte del fortalecimiento institucional en curso. Para las ONGs seleccionadas, las principales acciones contempladas fueron las siguientes: Taller Nacional de Gestión y Evaluación de Proyectos, Taller de Administración Financiera de Proyectos y Taller de Aprendizajes de Proyectos. Para las ONGs no seleccionadas, se contemplaron diferentes cursos de Diseño y Gestión de Proyectos.

c) Difusión y Cooperación Horizontal, con el propósito de dar a conocer los resultados e impactos de los proyectos apoyados por el Fondo y la labor institucional de las ONGs ejecutoras. Los aportes temáticos en el ámbito del desarrollo sustentable por parte de las ONGs son difundidos ampliamente, promoviendo el intercambio de experiencias y la obtención de aprendizajes.

La estrategia aplicada por el Consejo de las Américas en el desarrollo de los Concursos 1995 y 1996 garantizó la excelencia técnica e imparcialidad en el proceso de evaluación y selección de proyectos, en un marco de igualdad de oportunidades para las ONGs de las diferentes regiones del país. Asimismo, permitió una amplia movilización de recursos de un gran número de personas e instituciones, dirigidos a identificar y preparar proyectos de beneficio, ambiental, en estrecha relación con las comunidades locales, incorporando el aporte y colaboración de diversos organismos, tanto públicos como privados.

Luego de haber realizado los Concursos Anuales, donde han postulado más de 200 ONGs de todo el país, el Consejo encomendó a la Secretaría Ejecutiva efectuar una evaluación participativa de los instrumentos de postulación al Fondo, buscando incorporar los aprendizajes obtenidos en los concursos anteriores. Ello se tradujo en la realización de un taller con participación de los actores claves para evaluar los instrumentos de postulación al Fondo: Consejeros; ONGs que no resultaron seleccionadas; ONGs seleccionadas; representantes de Municipalidades que han actuado como Organismos Asociados; y evaluadores de Proyectos. De allí surgió la incorporación de cambios significativos que permitieron simplificar y mejorar los tres instrumentos de postulación al Fondo: Bases, Pauta de Evaluación y Formulario de Presentación de Proyectos.

Ello permitió facilitar la participación de las ONGs en el Concurso 1997, usando un formulario único de presentación de proyectos. Asimismo, se estableció un monto máximo de 75 mil dólares de financiamiento equivalentes a 30 millones de pesos para cada proyecto.

En esta ocasión, los proyectos elegibles debieron concentrarse en sólo una de las siguientes tres áreas de acción: i) mejoramiento de hábitat y conservación ambiental comunitaria en el ámbito local; ii) Capacitación y asistencia técnica para desarrollar y fortalecer la acción ambiental de la sociedad civil; iii)

desarrollo productivo a pequeña escala, basado en el manejo sustentable de recursos naturales y el uso de tecnologías apropiadas.

d) Los Recursos Financieros del Fondo

Al 31 de diciembre de 1996, los recursos financieros disponibles en el Fondo, descontando las donaciones para proyectos y los gastos de administración totalizaron US\$ 13,2 millones. Ellos provinieron de los pagos de intereses por el Gobierno de Chile sobre préstamos del Gobierno de los Estados Unidos, renegociados como parte de la reducción de la deuda y ajuste económico, en el marco de las Iniciativas para las Américas. Trimestralmente, el Gobierno de Chile deposita los intereses que le fueron condonados en dos cuentas del Fondo abiertas en el país, al mismo tiempo que paga el capital adeudado al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Esta renegociación de deuda considera recursos por un monto aproximado de 19 millones de dólares que ingresarán a las cuentas del Fondo, según calendario de vencimiento de las cuotas trimestrales pactadas desde marzo de 1992 a septiembre del 2002.

Estos 19 millones de dólares, que forman el capital inicial de las cuentas del Fondo, se verán incrementados por los reajustes e intereses que recibirán dichos fondos, lo que permitirá disponer de recurso adicionales importantes.

El manejo del Fondo y sus gastos de administración, están dentro de los márgenes estipulados en el Acuerdo entre los dos gobiernos. El Gobierno de Chile provee al Fondo de oficinas para el funcionamiento de su Secretaría Ejecutiva.

A partir del capital de confianza logrado con las ONGs del país y de su filosofía de *endowment* basada en sus propios recursos financieros, el Consejo de las Américas ha iniciado un proceso de creación de alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades de acción ambiental de la sociedad civil. Este objetivo es parte de la preocupación nacional por la protección del medio ambiente y el logro de un desarrollo verdaderamente sustentable.

Un primer paso fundacional en este sentido ha sido la reciente asociación con la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), para la administración conjunta del Fondo de Protección Ambiental creado por la Ley N° 19300 de Bases del Medio Ambiente. Esta asociación permitirá establecer una alianza estratégica para promover el desarrollo sustentable en el ámbito local desde la sociedad civil, expresada en los Organismos Comunitarios de Base, asociados con ONGs y Municipios, principalmente. Dicho acuerdo se basa en los siguientes postulados:

- Coincidencia de objetivos y propósitos entre el Fondo de Protección Ambiental y el Fondo de las Américas Chile.
- Reconocimiento por parte de CONAMA de la valiosa experiencia desarrollada por el Consejo como entidad administradora de un Fondo Concursable, con amplia legitimidad en el

ámbito de la sociedad civil, organismos públicos pertinentes, organismos internacionales y otros actores relevantes.

- Transparencia, participación comunitaria y rigurosidad técnica de las metodologías de evaluación y selección de proyectos financiados por el Consejo.
- Desarrollo de sinergias importantes entre CONAMA y el Consejo respecto al financiamiento y ejecución de proyectos ambientales en zonas pobres, destinados a la protección y conservación ambiental con participación de la comunidad, maximizando la cobertura y efectividad (calidad) de las acciones ambientales emprendidas.
- Utilización por parte de CONAMA de la capacidad operativa y técnica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, que permita garantizar calidad técnica y eficiencia, con reducidos gastos de administración.

A partir de esta primera experiencia, el Consejo se encuentra especialmente interesado en conformar asociaciones estratégicas con otras fuentes de financiamiento nacionales o internacionales, ya sean públicas o privadas, a fin de ampliar su Concurso Nacional Anual de Proyectos. También explora la posibilidad de desarrollar programas especiales.

Asimismo, el Consejo asume el desafío de articular y concertar esfuerzos entre diferentes actores claves involucrados en el logro, del desarrollo sustentable, entre los cuales se encuentran la empresa privada y las ONGs. Para estos efectos, el Consejo quiere contribuir a que se establezca una creciente relación de confianza y colaboración entre las ONGs y el sector privado, a partir de la identificación y valoración de espacios de encuentro, por sobre los tradicionales espacios de confrontación entre ambos sectores.

El Fondo puede ser una instancia para concretar dicho encuentro y colaboración, por medio de iniciativas ambientales de alta calidad e impacto en áreas de interés compartido donde sea posible ir mejorando la Calidad de vida de la población, especialmente de aquellos grupos más vulnerables.

Por su parte, asumiendo las fortalezas y debilidades presentes en el mundo de las ONGs y la sociedad civil, el Consejo desea profundizar su labor de apoyo, que apunta a la consolidación de estos actores como ejes y agentes dinamizadores del proceso de desarrollo y consolidación democrática del país, en un esquema de asociación con otras instituciones comprometidas con el fortalecimiento de la sociedad civil. Para ello, el Consejo dispone de recursos propios que le permitirán establecer acuerdos destinados a impulsar y cofinanciar iniciativas en este sentido, tales como debates temáticos, formulación de propuestas, evaluaciones de impacto, difusión de proyectos y fortalecimiento de redes, entre otras.

En este contexto, es posible afirmar que la experiencia adquirida en estos tres años de funcionamiento, ha demostrado que el Fondo de las Américas Chile puede contribuir efectivamente a la promoción y articulación de los actores de la sociedad civil, especialmente las ONGs y Organizaciones

de Base, como parte de un esfuerzo nacional por ir logrando un desarrollo sustentable basado en la participación ciudadana.

7.1 Principios en que se Basa la Gestión del Fondo

- Respeto y valoración de las ONGs, como agentes de desarrollo de la comunidad.
- Transparencia y rigurosidad técnica, como forma de asegurar la excelencia e imparcialidad en el proceso de evaluación y selección de proyectos.
- Participación de la comunidad en el diseño y gestión de proyectos, como estrategia clave para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- Fortalecimiento de la sociedad civil y desarrollo institucional de las ONGs, por medio de la capacitación y asistencia técnica.
- Igualdad de oportunidades y equidad para las ONGs de las diferentes regiones del país.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres tanto de los Organismos Ejecutores como entre los destinatarios directos e indirectos del Proyecto.
- Asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre las ONGs, la comunidad y diversos organismos públicos y privados, tales como Municipalidades y Universidades.

7.2 Quienes Pueden Postular al Fondo de las Américas

- Organismos No Gubernamentales (ONGs) de desarrollo sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente de acuerdo a la legislación chilena.
- Deben demostrar capacidad técnica en los ámbitos de la preservación del medio ambiente y desarrollo sustentable, del fortalecimiento de la sociedad civil y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de pobreza urbanos o rurales.

En este sentido, pueden postular las ONGs que tengan los siguientes estatutos jurídicos:

- Corporaciones de Derecho Privado (título 33 Código Civil y D.S.110 del Ministerio de Justicia).
- Fundaciones de Derecho Privado (título 33 Código Civil y D.S.110 del Ministerio de Justicia).
- ONGs de Desarrollo (D.S. 292 del Ministerio de Justicia).
- Organismos Regidos por el Derecho Canónico.
- Organismos Comunitarios Funcionales y Territoriales (Ley 18893).
- Cooperativas (D.S. 502 del Ministerio de Economía)
- Sindicatos y Federación de Sindicatos (Art. 213 del Código del Trabajo)
- Asociaciones Gremiales / A.G. (D.L. 27578 Y 3163)
- Asociaciones de Canalistas (Código de Aguas)
- Comunidades y Asociaciones Indígenas (Ley 19256)

Para poder optar al financiamiento del Fondo de las Américas, cualquiera de estos organismos representantes deberá:

- Contar con personalidad jurídica vigente de acuerdo a la legislación chilena. Sin embargo, podrán postular los organismos cuya personalidad jurídica se encuentre en trámite a condición de que esté plenamente vigente al momento de la firma del contrato.
- No perseguir fines de lucro ni comerciales, de acuerdo a sus objetivos, actividades vigentes y trayectoria de los tres últimos años.
- Poseer una adecuada capacidad institucional tanto técnica como administrativa.
- Tener experiencia en ejecución de proyectos especialmente en el área de acción a la que postula en el concurso.
- No estar afecto a acciones legales ni judiciales a la fecha del concurso. Comprometer aportes de contrapartida para la ejecución del proyecto, ya sea con recursos propios de los beneficiarios o de otros organismos.
- Garantizar los compromisos institucionales necesarios para la sostenibilidad del proyecto.

Para acreditar los requisitos anteriores, el organismo ejecutor deberá presentar los siguientes documentos:

- Escritura de constitución y certificación correspondiente que acredite que cuenta con personalidad jurídica vigente o en trámite de acuerdo a la legislación chilena, incluyendo la mención del actual representante legal.
- Estatutos o documentación correspondiente, acreditando que entre sus objetivos no persigue fines de lucro ni comerciales.
- Estados financieros de los dos últimos años.
- Declaración notarial de no estar afecto a acciones legales ni judiciales a la fecha del concurso.
- Carta compromiso de aportes de contrapartida, suscrita por el representante legal.
- Documentación que acredite los compromisos institucionales para la sostenibilidad del proyecto.

El Fondo de las Américas financia sólo un proyecto por institución, aún cuando éstas presenten varios proyectos al concurso.

7.3 Los Proyectos

El Fondo de las Américas, a través del Concurso Nacional de Proyectos Ambientales pretende contribuir al desarrollo sustentable en el ámbito local y al fortalecimiento de la sociedad civil, apoyando iniciativas basadas en la participación ciudadana.

Los proyectos deberán estar destinados a la protección del medio ambiente y promoción del desarrollo sustentable, vinculando en lo posible el manejo de los recursos naturales, el acceso a una calidad de vida sana, el desarrollo comunitario local y la educación ambiental. Sus destinatarios directos tendrán que corresponder a personas y comunidades en situación de pobreza de sectores urbanos o rurales.

Las áreas temáticas de acción definidas para la presentación de proyectos son las siguientes:

- Conservación de suelos y agroecología.
- Manejo sustentable de la pesca y acuicultura artesanal.
- Forestación y mejoramiento de espacios públicos recreativos y culturales.
- Manejo disposición y reciclaje de desechos sólidos.
- Conservación y manejo de pequeños ecosistemas por las comunidades a través del ecoturismo.
- Apoyo a la gestión del desarrollo sustentable de la pequeña producción.
- Monitoreo ambiental por parte de las comunidades y apoyo a la participación ciudadana en temas ambientales para generar una calidad de vida más sana y acorde con la sustentabilidad ambiental tanto en contextos urbanos como rurales.
- Formación para la gestión participativa de las políticas ambientales en el ámbito local.
- Educación ambiental en escuelas, liceos y comunidades. Capacitación de profesores directivos educacionales y otros agentes del sistema educacional en temas de desarrollo sustentable. Fomento de actividades ambientales a realizar por la comunidad educativa dentro o fuera del establecimiento educacional.

La duración de los proyectos tiene un máximo de 24 meses. Los **criterios** para la formulación y ejecución de proyectos son los siguientes:

- Participación de los destinatarios y organismos asociados en el proyecto. El Fondo de las Américas aspira al fortalecimiento de la participación ciudadana como un modo de contribuir a la democratización de nuestra sociedad. Por ello considera que los proyectos deben contemplar la participación de los destinatarios y organismos asociados en las diferentes etapas de desarrollo de los proyectos: diseño, ejecución, seguimiento y evaluación, a través de acciones concretas que involucren plenamente su aporte. Ello debe traducirse en la adopción de un estilo de trabajo participativo en los proyectos, contribuyendo a desarrollar una ciudadanía más plena y democrática, así como al mejoramiento de sus propias condiciones de vida.
- Sustentabilidad de los proyectos. El Fondo de las Américas fomenta la creación de condiciones y mecanismos para que los productos, beneficios e impactos generados por los

proyectos especialmente en sus destinatarios directos, perduren y se consoliden luego de que el financiamiento del Fondo haya concluido.

- Inclusión de estrategia de educación ambiental. A fin de potencial el impacto y sostenibilidad de los proyectos se priorizarán aquellos que posean componentes y objetivos explícitos de educación ambiental. Por educación se entiende el desarrollo de procesos de aprendizaje significativos por parte de los sujetos que participan en los proyectos tanto en torno al tema involucrado (conocimientos técnicos), como con relación al modo, estilo y metodología de participación.

Para que esto sea posible, los procesos educativos deben ser culturalmente pertinentes, es decir, basarse en la cultura de los sujetos participantes; y socialmente relevantes, es decir, contribuir efectivamente al desarrollo personal y colectivo de la comunidad. Por pertinencia y relevancia de los proyectos entendemos su capacidad de resolver problemas ambientales significativos en cada región o localidad, de manera sustentable.

- • Proyectos que se desarrollen en zonas o grupos en situación de pobreza con el objeto de mejorar la calidad de vida. La focalización en zonas o grupos de pobreza podrá garantizarse en términos territoriales o sociales. En este caso, se deberán presentar los antecedentes e indicadores correspondientes que acrediten los niveles de pobreza de las comunas o localidades donde se localice el proyecto, así como de los destinatarios directos del mismo. Crecientemente la calidad de vida se asocia con la sustentabilidad de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas, la habilitación de espacios públicos, el fortalecimiento de barrios y vecindarios así como la generación de capacidades autónomas en las comunidades para plantearse frente a los problemas medio ambientales y la calidad de vida.
- Beneficio directo a grupos vulnerables. Se privilegiará el que los proyectos tengan como destinatarios a grupos vulnerables, tales como niños/niñas, minorías étnicas, personas con discapacidad, adultos, mayores; mujeres jefas de hogar y jóvenes en riesgo social, entre otros.
- Asociaciones entre instituciones. El Fondo de las Américas valorizará el que los proyectos incorporen la parte y colaboración de varias instituciones, tanto públicas como privadas, en una lógica de acción asociativa entre diferentes actores locales. Se valora el desarrollo de acciones conjuntas y sinérgicas que contribuyan al éxito del proyecto. Asimismo, se reconocerá especialmente el que dicho aporte se traduzca en un cofinanciamiento del proyecto, a través de diferentes modalidades de contribución de fondos de contrapartida. Dichos aportes deberán ser justificados con la documentación correspondiente. Se valora positivamente los aportes de contrapartes. Del mismo modo, el Fondo de las Américas valora los proyectos que contemplen cooperación técnica e institucional entre ONGs como parte de estrategias de intercambio y aprendizaje mutuo.
- Los proyectos deben promover la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, tanto entre los destinatarios directos como indirectos, utilizando los "enfoques de género en el desarrollo".

- Los proyectos deben contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos ejecutantes, a la articulación a redes de intercambio y aprendizaje y a la creación de capacidades y liderazgos para la participación ciudadana.
- Los proyectos deben fundarse en una sólida propuesta técnica con relación a los problemas medio ambientales y estar informados del estado del arte del conocimiento en el campo.

Los proyectos del Fondo presentan las siguientes etapas:

- Preparación y presentación de proyectos, que incluye la identificación y formulación de los proyectos por parte de los Organismos Ejecutores, en el marco de los objetivos y propósitos definidos en las Bases, junto a la presentación de los mismos en el formulario definido para este concurso, en los términos y plazos establecidos. En esta etapa, se desarrollará un proceso de capacitación y asistencia técnica a los organismos interesados, en las trece regiones del país.
- Evaluación y aprobación de los proyectos presentados. En primer lugar se determinan los proyectos elegibles de acuerdo a las Bases del Concurso. Estos se presentarán al Consejo en forma jerarquizada de acuerdo a criterios de excelencia, como resultado de una triple evaluación técnica. A partir de aquellos previamente proyectos preseleccionados, el Consejo seleccionará aquellos que definitivamente serán financiados.
- Adecuación de proyectos aprobados por el Consejo y suscripción de contratos con los organismos ejecutores, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la postulación, así como las recomendaciones y condiciones estipuladas por el Consejo al momento de la aprobación, garantizando la factibilidad técnico-financiera de los proyectos, a fin de dar inicio al proceso de ejecución de los mismos, conforme al plan de trabajo y presupuesto comprometidos.
- Ejecución, acompañamiento y evaluación de los proyectos seleccionados, integrándose a un sistema de aprendizaje, que incluye acciones de capacitación y apoyo a la gestión institucional, formación ambiental, participación en grupos temáticos, pasantías y talleres de análisis acerca de la marcha global de los proyectos en el contexto de las temáticas del desarrollo sustentable.

El Consejo de las Américas selecciona los proyectos conforme al siguiente procedimiento:

- Cada proyecto que ingrese al Concurso será sometido a un análisis de correspondencia con las Bases, quedando fuera de concurso aquellos que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos.
- Los proyectos aceptados serán distribuidos para su evaluación simultánea a tres evaluadores: metodológico, temático y territorial. Cada evaluador emitirá su opinión a través de la asignación de una nota (de uno a siete) a las diferentes preguntas contenidas en el formulario de presentación de los proyectos, según una Pauta para la evaluación de los

proyectos que contiene los criterios de evaluación por cada ítem. Estas notas tienen una ponderación según la especialidad de cada evaluador.

- La opinión de los evaluadores es ponderada en 4 ámbitos y según los términos elaborados por la Secretaría Ejecutiva, lo que definirá su puntaje definitivo.

Los ámbitos y criterios de selección son los siguientes:

a) Identificación del problema. Ponderación de evaluación: 25%.

- Temas: Descripción y caracterización de la localidad donde se presenta el problema a intervenir; definición del problema que se pretende abordar; determinación de las causas del problema a intervenir; descripción de los actores involucrados; determinación de la población afectada por el problema; razones de la intervención; relevancia del problema; conocimiento de los actores; discriminación de género; incidencia en las relaciones de género; y externalidades al proyecto.
- Criterios: Descripción física, descripción económica o productiva, descripción social y cultural, precisión de la descripción, calidad de los antecedentes entregados, precisión en la definición de causas, priorización de las causas, tipo de condicionantes de la situación, caracterización de los actores, grado de institucionalización, definición de intereses, rol en la situación, tipo de población, tipo y grado de organización, validez de la intervención, oportunidad de la intervención, importancia del problema, impacto del problema, conciencia de los actores del problema, explicación de la existencia o no de discriminación, modificación de las relaciones, definición de las eventuales externalidades, viabilidad, pertinencia, cobertura e impactos.

b) Estrategias de solución para enfrentar el problema. Ponderación en la evaluación: 25%.

- Temas: Propuesta de solución elegida; resultados esperados; condiciones de sostenibilidad de la solución; y resultados del proyecto en la institución.
- Criterios: Pertinencia con las características de la localidad; coherencia con el problema planteado, sus causas y su relevancia; relación de la propuesta con la participación de los actores; logro de expectativas de acuerdo a la definición del problema; respuesta a las causas del problema y oportunidad de la intervención; evaluación de las posibles externalidades; creación de condiciones de sostenibilidad; y fortalecimiento de la gestión institucional.

c) Planificación de la ejecución del proyecto. Ponderación en la evaluación: 30%.

- Temas: Descripción de destinatarios; objetivos del proyecto; descripción de actividades y resultados; estrategia educativa; descripción de la metodología de trabajo en las actividades; descripción de la sistematización; aporte al fortalecimiento de la sociedad civil; participación de los destinatarios; perfil del equipo profesional; organización del trabajo del equipo del proyecto; y cronograma de actividades.
- Criterios:

- Adecuada identificación de los destinatarios
- Relación de los destinatarios con la formulación - solución del problema
- Objetivo(s) General(es)
- Relación con los actores involucrados y la solución planteada
- Mensurabilidad
- Objetivos Específicos, relación con el objetivo general, mensurabilidad
- Correspondencia entre los diferentes elementos.
- Presencia explícita de intencionalidad de aprendizaje en los actores
- Presencia de una secuencia metodológica general de trabajo
- Especificidad de la formulación
- Claridad en los objetivos de la sistematización y difusión
- Generación de mayores capacidades
- Creación de redes y organizaciones
- Modalidad de participación
- Idoneidad profesional para el proyecto
- Complementariedad de experiencias y funciones.
- Secuencia y distribución de actividades requerimientos técnicos, recursos y capacidades profesionales.

d) Capacidad institucional antes y después de la realización del proyecto. Ponderación en la evaluación: 20%.

- Temas: Descripción de la misión; Objetivos; Principales ámbitos de acción de la institución; personal de la institución; organización del trabajo del organismo; evaluación general del organismo; gobierno del organismo; política de relaciones institucionales; otros proyectos de la institución; y experiencia en la localidad.
- Criterios:
 - Capacidad de la institución de definir sus propósitos a largo plazo
 - Claridad de la institución respecto a sus propios objetivos
 - Coherencia respecto a la misión
 - Relación con la temática del proyecto
 - Capacidad institucional
 - Relación entre la misión, los objetivos, la capacidad profesional y técnica y el desempeño institucional
 - Capacidad institucional de crítica y de tolerancia al cambio
 - Relación entre la misión y las formas de participación internas
 - Grado de relación con Organismos afines
 - Posicionamiento temático, regional o nacional
 - Capacidad de gestión
 - Grado de conocimiento de la realidad local

-Capacidad de acción en la localidad.

Respecto a los Organismos Asociados se consideran como temas, la experiencia de trabajo y el tipo de vínculo con el proyecto. Los criterios son: la capacidad del organismo para aportar al proyecto así como el tipo y grado de vinculación con el proyecto.

Con esta información procesada por la Secretaria Ejecutiva del Fondo, el Consejo selecciona los proyectos que recibirán aporte financiero. El Consejo podrá sugerir modificaciones a los proyectos a financiar así como determinar condiciones de ejecución de los mismos, para lo cual los Organismos Ejecutores dispondrán de un período determinado de adecuación de los proyectos, en el cual contarán también con la asesoría de la Secretaria Ejecutiva.

El financiamiento de proyectos con cargo al Fondo de las Américas, tienen el carácter de una donación en favor de la organización cuya propuesta haya sido seleccionada por el Consejo. El financiamiento se realizará en pesos chilenos y de acuerdo a un cronograma de desembolsos previamente aceptado por la Secretaría Ejecutiva, establecido en períodos semestrales.

Los gastos a financiar deben corresponder estrictamente a la naturaleza y desarrollo del proyecto, debiendo garantizarse la buena utilización de los recursos entregados por el Consejo. Asimismo, los rubros de gastos deberán presentarse de acuerdo a las categorías y subcategorías definidas en la sección sobre costos del formulario de Presentación de Proyectos. Los gastos serán certificados para la solicitud de aporte compensatorio fiscal.

Dentro de los costos totales, será posible incluir gastos de administración central, los que deberán estimarse como un porcentaje de los mismos. El Consejo financiará por este concepto hasta un máximo de 10% de su aporte directo a los costos del proyecto (sumatoria de costos de inversión y recurrentes).

Asimismo, durante la etapa de ejecución del proyecto, se podrán presentar a consideración del Secretario Ejecutivo del Consejo, solicitudes de financiamiento de contingencias adecuadamente justificadas, a fin de superar posibles imprevistos que surjan durante la misma. La Secretaría Ejecutiva, podrá aprobar y autorizar los desembolsos correspondientes, hasta un máximo de 5% de la donación otorgada a cada proyecto. El ítem imprevisto debe formar parte del presupuesto total del proyecto.

Un requisito esencial de los proyectos a financiar, corresponderá a la exigencia de sustentabilidad, una vez que culmine el financiamiento del Fondo. Para estos efectos, deberán explicitarse los compromisos institucionales y de los destinatarios directos, cuando corresponda, además de indicarse las acciones principales contempladas durante la ejecución del proyecto, que permitan asegurar su sostenibilidad. En este sentido, los proyectos que no garanticen, una sustentabilidad mínima, serán eliminados del proceso de evaluación y preselección.

Los proyectos podrán postular a un monto máximo de 30 millones de pesos chilenos anuales. El financiamiento definitivo de los proyectos aprobados, estará sujeto a la verificación de los antecedentes y compromisos asumidos por los Organismos Ejecutores al momento de postular, así como al cumplimiento de las recomendaciones y condiciones, tanto técnicas como presupuestarias, acordadas por el Consejo al momento de su aprobación.

Cabe destacar que se incrementará el monto de financiamiento con recursos adicionales destinados a financiar un conjunto de gastos imprescindibles, a fin de garantizar una correcta ejecución de los proyectos y contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos ejecutores. Dichos gastos son los siguientes:

- a) **Acompañamiento financiero.** Incluyen los gastos asociados a las auditorías obligatorias de cada proyecto, ya sea para la ejecución de una auditoría financiera propiamente tal; o bien, para la certificación de los gastos realizados por el proyecto, requisito solicitado por el Ministerio de Hacienda para otorgar el aporte fiscal compensatorio.
- b) **Seguimiento.** Corresponden a los gastos de apoyo para el correcto desempeño del equipo técnico y la institución durante la ejecución del proyecto, contribuyendo al logro de los objetivos y resultados de cada proyecto, en un marco de fortalecimiento institucional del organismo ejecutor. Incluyen las actividades de acompañamiento que consideran, al menos, dos visitas a terreno durante la ejecución, talleres de inicio y cierre de los proyectos, talleres temáticos, pasantías, capacitación diversificada según necesidades de los grupos temáticos.
- c) **Capacitación.** Corresponde a la capacitación de los equipos técnicos, orientada hacia el manejo de herramientas de apoyo a la gestión de los proyectos, desde un punto de vista técnico, financiero y temático.
- d) **Difusión.** Con el propósito de potenciar los logros de cada proyecto en la perspectiva de su futura sostenibilidad y replicabilidad, se financiarán gastos de comunicación y difusión, incluyendo una síntesis de los proyectos. Los proyectos no seleccionados serán comunicados directamente a los organismos postulantes.

Una vez que el Consejo haya aprobado los proyectos a financiar en el Concurso y a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la postulación, así como las recomendaciones y condiciones estipuladas por el Consejo al momento de la aprobación, los Organismos Ejecutores y la Secretaría Ejecutiva del Fondo, a través de sus respectivos representantes legales, suscribirán un contrato donde se estipularán las condiciones y plazos de ejecución del Proyecto así como las sanciones en caso de incumplimiento.

Los contratos de financiamiento tendrán una cláusula de auditoría que otorgará a la Secretaría Ejecutiva, por encargo del Consejo de las Américas, la facultad legal y contractual de realizar revisiones y auditorías, tanto programadas como imprevistas, en cualquier momento de la ejecución del proyecto.

Un requisito fundamental para proceder a los desembolsos establecidos en el Contrato de Financiamiento, será que el Organismo Ejecutor cuente con una Cuenta Corriente Bancaria destinada exclusivamente a la administración de los recursos financieros del proyecto. Por norma general, el número y monto de los desembolsos se establecerá en el contrato de financiamiento, siempre en períodos semestrales.

Cabe destacar que a partir del segundo desembolso, éstos se efectuarán siempre que se haya gastado, a lo menos, el 70% del desembolso anterior. El organismo deberá presentar a la Secretaría Ejecutiva, informes semestrales de rendición de los gastos de los proyectos, conforme a lo establecido en el contrato respectivo.

La Secretaría Ejecutiva realiza un permanente acompañamiento de los proyectos, con el propósito de verificar su normal desarrollo así como proporcionar los apoyos necesarios para el buen éxito de las actividades previstas.

El Organismo Ejecutor debe presentar a la Dirección de Proyectos del Fondo de las Américas, informes financieros semestrales e informes trimestrales de avance de las actividades y resultados del proyecto. Adicionalmente, al término del proyecto, corresponderá entregar el informe final de cierre y cumplimiento del respectivo contrato, el que deberá ser aprobado por el Consejo, previo informe favorable del Secretario Ejecutivo.

El Consejo, a través del Secretaría Ejecutiva, se encargará de la fiscalización y seguimiento administrativo-financiero, junto al acompañamiento técnico de los proyectos, verificando el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos de financiamiento, así como apoyando su ejecución respecto del logro de los objetivos y resultados esperados. En caso de incumplimiento de lo establecido en el contrato, el Consejo podrá suspender los desembolsos, iniciando las acciones legales para la recuperación de los montos ya traspasados al organismo ejecutor.

El organismo ejecutor deberá mantener un registro público y actualizado con la documentación de respaldo (boletas, facturas y otros documentos válidos), de las liquidaciones de gastos realizados con cargo al financiamiento otorgado por el Consejo, con el propósito de efectuar revisiones, cuando se estime conveniente, destinadas a validar los desembolsos de un determinado período. Para estos efectos, los contratos de financiamiento que se suscriban, tendrán una cláusula de auditoría que otorgará a la Secretaría Ejecutiva, por encargo del Consejo de las Américas, la facultad legal y contractual de realizar revisiones y auditorías, tanto programadas como imprevistas, en cualquier momento de la ejecución del proyecto.

El organismo ejecutor deberá garantizar la utilización de los recursos según los términos establecidos en el contrato de financiamiento. En caso de comprobarse desviación de los recursos o mala utilización de los mismos, el Consejo podrá dejar sin efecto el contrato de financiamiento y cobrar al organismo ejecutor el monto de los gastos objetados y aquellos que se vea impedido de realizar ante cualquier eventualidad, debidamente reajustados en el porcentaje de variación del índice de Precios al Consumidor, más los intereses máximos que la ley permita estipular, para el período comprendido entre la fecha de entrega de los recursos y la fecha de restitución de los mismos. Lo anterior sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

Se considerará que existe desviación o mala utilización de los recursos en cualquiera de los siguientes casos:

- Si el ejecutor utiliza la totalidad o parte de los recursos, para fines diferentes a los estipulados en el contrato de financiamiento.
- Si no se respaldan los gastos con documentación válida.
- Si se comprueba que la documentación, información o antecedentes oficiales presentados por el organismo ejecutor no se ajustan a la realidad.
- Si el financiamiento cubriera bienes o servicios no utilizados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el contrato de financiamiento.
- Si el ejecutor recibiera recursos por parte de otro organismo, sobre la base del mismo proyecto presentado por el Consejo y para financiar idénticos gastos.
- Si el ejecutor estuviere en mora en el cumplimiento de lo convenido en el contrato de financiamiento.

7.4. Proyectos representativos

a) Ecoturismo: Educación Ambiental Cultural con Jóvenes de Putre, I Región. Implementado por la Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande de Arica.

La densidad poblacional de la comuna de Putre es de apenas 0.46 habitantes por Km². En esta región, se concentran los índices más altos de indigencia rural. Muchos de los jóvenes de la localidad nortica de Putre, donde se concentra la mayor parte de la población de la comuna del mismo nombre, vivían pocos años atrás en localidades como Tignamar o Parinacota, en ecosistemas de precordillera o altiplano, situados entre los 3,200 y 4,500 m de altura. Sus padres se dedicaban a la ganadería con camélidos o a la agricultura. Pero la falta de expectativas laborales les hizo emigrar para convertirse - junto al resto de los habitantes originarios de Putre y a quienes vinieron desde el sur- en testigos pasivos del florecimiento desarrollo turístico local. Volcanes, vicuñas y flamencos, así como sitios ceremoniales de la cultura aymará forman parte del rico patrimonio local. Empresas foráneas, con personal traído desde fuera de la región, organizan actualmente las excursiones al Parque Nacional Lauca o al Salar de Surire.

El proyecto financiado por el Fondo tiene como objetivo que los jóvenes de entre 18 y 35 años, se "apropien" o apoderen de su espacio ecológico para mejorar su calidad de vida y aportar al turismo su conocimiento único de las bellezas de la región y la cultura local. A la vez, ello impedirá que emigren a las ciudades para sumarse a los pobres urbanos.

Para fortalecer la identidad cultural de las nuevas generaciones, se realizarán talleres de formación en medio ambiente y cultura tradicional, enriqueciendo su relación con su entorno. Por otra parte, el proyecto busca capacitar a los jóvenes para gestionar servicios ecoturísticos locales, especializándolos en temas como administración de microempresas y ecoturismo e insertándolos en el mercado con el apoyo de distintos organismos. Como resultado del proyecto, un segmento de la población local (jóvenes entre los 18 y los 35 años) pueda acceder a los beneficios de un componente sustentable del desarrollo económico comunal.

b) Construyendo Seguridad Ambiental: Región Metropolitana, Lo Espejo. Implementado por el Centro Comunal de Ecología y Medio Ambiente.

El proyecto pretende hacer un aporte a la elaboración de medidas de prevención que permitan garantizar la convivencia de su población residencial con sectores industriales, dada la imperiosa necesidad de contar con fuentes de trabajo para los habitantes de la comuna. Una campaña de difusión sobre el tema se desarrollará en Lo Espejo, sector marcada por un cercado pasado rural, donde todavía circulan carretones jalados por caballos. Para que el desastre no se olvide, varias organizaciones se unirán en la construcción de un área verde en homenaje a una de las víctimas del incendio. Las instituciones representativas de la comuna contarán con veinte monitores ambientales, cuya capacitación dará como resultado un Manual de Prevención de Accidentes de la Industria Química.

Todavía es temprano para establecer los efectos en el mediano y largo plazo del mayor incendio químico de la historia del país, ocurrido en 1995 en la comuna de Lo Espejo, cuando un "hongo" de contaminantes tóxicos esparció gases venenosos por la ciudad, sin que las autoridades supieran cómo enfrentar la situación. Desde los primeros momentos, fue surgiendo la necesidad de sacar lecciones para evitar nuevos desastres, porque la mayor parte de los cordones industriales están incrustados en sectores poblados. La inquietud por asegurar el seguimiento epidemiológico de las consecuencias del desastre ambiental fue asimismo transmitida a la autoridad por los pobladores, que hasta ahora no han sido indemnizados por el daño sufrido a raíz del accidente. Ese sentido de apostar por la prevención y la seguridad de los vecinos fue canalizado por el Centro Comunal de Ecología y Medio Ambiente de Lo Espejo, que estableció para ello alianzas con la Universidad de Chile, Greenpeace, la Municipalidad de Los Espejo y la empresa HCI Interquímica.

c) Divulgación y Educación Ambiental con Técnicas de Cero Labranza en la Precordillera de Nuble, VIII Región. Implementado por la Corporación Agraria para el Desarrollo de Chillan.

En la precordillera andina de la VIII Región del Bío-Bío, la zona del país que concentra el mayor número de personas viviendo en condiciones de pobreza, se encuentran los 14,000 habitantes de la comuna de El Carmen.

Su principal actividad son los cultivos tradicionales de cereales y leguminosas, cuya productividad disminuye debido a las técnicas de cultivo utilizadas por estos pequeños propietarios sin acceso a apoyo técnico. La quema de rastrojos y el uso de arados en pendientes han ido erosionando los suelos contaminando las aguas y el aire. Los campesinos viven en un círculo vicioso en que pobreza y deterioro del medio ambiente se potencian entre sí.

Frente a ello, el proyecto pretende promover el cambio de las técnicas inapropiadas entre los agricultores. Propone introducir el método "Cero Labranza" o "Siembra Directa", es decir sembrar haciendo un manejo adecuado de los rastrojos, sin prepara la tierra, con 18 predios pilotos de carácter demostrativo, a los que tendrán acceso más de cien agricultores. A la vez, entregará un apoyo educativo sobre el cuidado y protección del medio ambiente global involucrando a 200 niños y profesores de las escuelas rurales ubicadas en Navidad, Puente Urrutia, Lo Franco, Maipú Bajo, Trehualem y Mata Redonda.

d) Restauración de la Selva Valdiviana Costera en Corral, X Región. Implementado por el Centro de Estudios Agrarios y Ambientales de Valdivia.

Corral es una comuna costera donde viven familias de campesinos y pescadores, gran parte de ellos en sectores rurales. Una de estas actividades de subsistencia ha determinado que la selva valdiviana costera, un ecosistema único en el mundo, se haya ido reduciendo y se encuentre muy degradada, ocasionando una significativa pérdida de la diversidad biológica. A ello se agrega la pérdida del paisaje, la disminución del agua que se obtiene de vertientes y el déficit creciente de leña para los campesinos.

El proyecto contempla la restauración del bosque valdiviano en las microcuencas y quebradas que abastecen de agua a las familias residentes, junto a la plantación de bosques que suministren leña en el futuro y la creación de una brigada de prevención de incendios forestales que pueda cumplir su propósito en sectores aislados.

El CEA enmarca estas acciones como parte de una propuesta de desarrollo productivo sustentable. Un bosque restaurado aumentará el valor de la tierra, destacando aún más las bellezas del lugar y contribuyendo a impulsar iniciativas de turismo, junto a la provisión de productos no maderables que aseguren la disponibilidad y uso sustentable del recurso agua.

Para estos efectos, se capacitará a los beneficiarios en la conservación del bosque (restauración y combate de incendios forestales), desarrollando acciones locales para aumentar las áreas verdes y mejorar el hábitat de las familias. Asimismo, desarrollará un programa de educación ambiental con

profesores y alumnos de escuelas rurales del estuario, incorporando además una iniciativa productiva de corto plazo basada en la capacitación para plantar y comercializar flores.

También es fundamental analizar los proyectos del Fondo de las Américas por categorías:

CATEGORÍA 1: INICIATIVAS LOCALES DE CONSERVACIÓN

7.4.1. Resolución de conflicto ambiental

Localización: Sector Los Industriales, de la Comuna de Arica, I Región.

Organismo Ejecutor: Corporación Servicio Paz y Justicia (SERPAJ Arica).

Beneficiarios: 1,140 jóvenes y adultos.

Fecha de inicio y término: del 6 Enero 1.997 al 5 Enero 1998

Aportes: CDLA/FUND US \$ 78,300

Otros Aportes: US \$ 49,900

Total: US \$ 128,200

Problema: El sector Los Industriales de la Ciudad de Arica está afectado por graves condiciones ambientales que han ido deteriorando las condiciones de vida y de salud de su población. Entre sus principales problemas sobresale la contaminación atmosférica por fuentes contaminantes industriales, ubicación de poblaciones junto al vertedero municipal, inexistente de organización social y capacitación para la acción ambiental.

Objetivo Inmediato: Fortalecer la organización vecinal, que promueva una gestión participativa comunitaria local para mejorar el medio ambiente en el sector Los Industriales de Arica.

7.4.2. Árbol y Comunidad: Recuperación Participativa de ecosistemas Forestales

Localización: 27 comunidades de la Comuna de Canela Baja, IV Región.

Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas de la Provincia de Choapa.

Beneficiarios: 500 niños, 12 profesores, y 150 campesinos.

Fecha de inicio y término: del 2 de Diciembre 1996 al 1 de Mayo 1998

Aporte Total: CDLA/FUND US\$ 83,500

Problema: Deterioro ambiental expresado esencialmente en la intensa manifestación del proceso de desertificación, junto a un precario desarrollo de capacidades y actitudes conservacionistas por parte de la comunidad campesina y escolar.

Objetivo Inmediato: Proporcionar a campesinos, estudiantes y profesores de Canela Baja, conocimientos y habilidades de manejo sostenible del medio ambiente, junto a formación tecnológica de producción agroforestal y de recuperación de suelos.

7.4.3 Optimización del uso de recursos naturales en hogares y escuelas

Localización: La Canela, Trapiche, Puyancón y Maitén Largo, comuna La Ligua. Longoloma. V Región.

Organismo Ejecutor: Organización No Gubernamental de Desarrollo TEKNE.

Beneficiarios: 100 familias minifundistas, 120 escolares y 6 profesores.

Fecha de inicio y término: del 1 de Enero 1997 al 31 de Diciembre 1998

Aportes: CDLA/FUND US \$ 58,600

Otros Aportes: US \$ 62,200

Total: US \$ 120,800

Problema: Las localidades involucradas en el proyecto están afectadas por un proceso decreciente de degradación de sus recursos naturales, especialmente respecto del suelo agrícola y el recurso forestal, a consecuencia del uso indiscriminado de leña como combustible.

Objetivo Inmediato: Desarrollar un manejo adecuado del recurso forestal (leña) con que cuentan los campesinos para subsistir en actividades del hogar en cuatro localidades del Valle de Longoloma.

7.4.4 Parque - Escuela Balneario Cachapoal: Espacio Ambiental Educativo y Recreativo

Localización: Unidad Vecinal N° 45, en la comuna de Rancagua, VI Región.

Organismo Ejecutor: Centros de Estudios y Promoción Social (CENPROS).

Beneficiarios: 800 niños escolares y 40 profesores de 15 colegios municipalizados.

Fecha de inicio y término: del 1 de Febrero 1997 al 31 de Enero 1998.

Aportes: CDLA/FUND US \$ 49,300

Otros Aportes: US \$ 4,200

Total: US \$ 53,500

Problema: Escasa integración del Parque Balneario Municipal del Río Cachapoal a la vida cívica y cultural de la comuna de Rancagua, debido a los graves problemas de administración y mantenimiento de su infraestructura, situación que ha derivado en la destrucción de sus instalaciones e inseguridad pública. Existe un espacio recreativo de 5 has. Que no está siendo aprovechado con fines turísticos, ni educativo ambientales.

Objetivo Inmediato: Integrar la comunidad educativa al aprovechamiento, manejo y explotación del Parque Balneario Río Cachapoal con fines recreativos y de formación ambiental.

7.4.5 Reparación comunitaria del daño ambiental por incendio químico industrial

Localización: Comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana.

Organismo Ejecutor: Centro Comunal de Ecología y Medio Ambiente (CECOEMA).

Beneficiarios: 13.000 pobladores de las unidades vecinales.

Fecha de inicio y término: del 1 de Enero 1997 al 31 de Agosto 1997.

Aportes: CDLA/FUND US \$ 44,000

Otros Aportes: US \$ 3,200

Total: US \$ 47,200

Problema: Elevado deterioro ambiental y social producto de la consecuencia provocadas por el incendio químico de 1995, frente a una comunidad que se ha mantenido relativamente desorganizada y sin capacidad de prevención de futuros desastres ambientales. Cabe destacar que esta problemática se encuentra presente en numerosas comunas urbano industriales del país.

Objetivo Inmediato: Promover en la población de Lo Espejo, el conocimiento de procedimientos y técnicas básicas (salud, económicas, legales) para la prevención de accidentes de origen químico industrial.

Categoría 2: Iniciativas Capacitación y Asistencia Técnica

7.4.6 Ecoturismo y Educación Ambiental - Cultural con Jóvenes

Localización: Putre, Belén, Tignamar, Parinacota, Chucuyo de la Comuna de Putre, I Región.

Organismo Ejecutor: Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande (NORTEGRANDE).

Beneficiarios: 90 jóvenes.

Fecha de inicio y término: del 1 de Febrero 1997 al 31 de Julio 1998.

Aportes: CDLA/FUND US \$ 62,900

Otros Aportes: US \$ 53,000

Total: US \$ 115,900

Problema: La comuna de Putre enfrenta graves problemas de fuentes de empleo para su población juvenil, a la vez que manifiesta una pérdida de la identidad cultural derivada de una educación urbana. Sin embargo, el patrimonio cultural de la comuna ha sido aprovechado por empresas turísticas que depredan estos recursos culturales y medioambientales.

Objetivo inmediato: Formar a jóvenes de la comunidad de Putre, en medio ambiente y cultura andina; capacitándolos en ecoturismo y gestión de microempresas.

7.4.7 Educación Ambiental Participativa en Zonas Pobres

Localización: Antofagasta, Mejillones y Michilla en las comunas de Antofagasta y Mejillones, II Región.

Organismo Ejecutor: Comité Nacional Pro-Defensa de la Fauna y Flora - II Región (CODEFF).

Beneficiarios: 135 niños.

Fecha de inicio y término: del 15 de Enero 1997 al 15 de Enero 1998.

Aportes: CDLA/FUND US \$ 60,000

Otros Aportes: US \$ 21,000

Total: US \$ 81,00.0

Problema: Los beneficiarios habitan en zonas pobres con acumulación de basurales, no cuentan con áreas verdes ni espacios de recreación; la juventud tiene problemas de consumo de drogas y alcohol, y hay relaciones sociales conflictivas entre los pobladores, junto con una falta de oportunidades para la educación ambiental.

Objetivo Inmediato: Formar niños de distintas unidades vecinales en el conocimiento y mejoramiento de su medio ambiente y organizarlos en clubes ecológicos en Antofagasta, Mejillones y Michilla.

7.4.8 Brigadas ecológicas en defensa del medio ambiente

Localización: Comuna de Charañoal, III Región.

Organismo Ejecutor: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Charañoal (UCJVCH).

Beneficiarios: 150 niños, 500 jóvenes, 60 adultos y 180 familias pobres.

Fecha de inicio y término: del 1 de Marzo 1997 al 28 de Febrero 1998

Aportes: CDLA/FUND US \$ 59,700

Otros Aportes: US \$ 2,100

Total: US \$ 61,800

Problema: La calidad de vida y del medio ambiente de la comuna está afectada por una permanente contaminación atmosférica producto de los depósitos de relave minero. Ello determina la presencia de niveles de toxicidad extremadamente peligrosos. Adicionalmente, la situación ambiental presenta la existencia de numerosos microbasurales, deterioro de áreas verdes y ausencia de iniciativas comunitarias de acción ambiental.

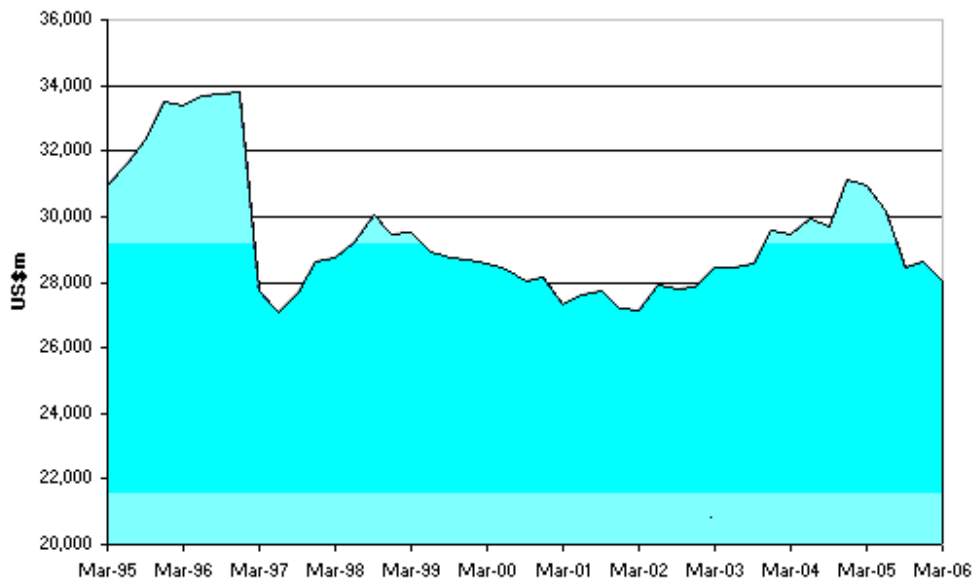
Objetivo Inmediato: Promover el cuidado del medio ambiente y proponer soluciones con la participación de la comunidad a problemas ambientales producidos por los residuos domésticos.

Anexo 8: Fondos Ambientales América Latina y Caribe¹⁴⁹

1. Protected Areas Conservation Trust (PACT) www.pactbelize.org
2. Fundación PUMA Bolivia www.fundacionpuma.org
3. Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNAP) Bolivia www.fundesnap.org
4. Fundo Nacional do Meio Ambiente (FNMA) Brasil www.mma.gov.br
5. Fundo Brasileiro para a Biodiversidade www.funbio.org.br
6. Fondo para la acción ambiental y la niñez (FPAA) Colombia www.accionambiental.org
7. Fondo Ambiental Nacional Ecuador www.fan.org.ec
8. Fondo Iniciativa para las Américas El Salvador (FIAES)
9. Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
10. Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano - MAR FUND Guatemala www.marfund.org
11. Fideicomiso para la Conservación en Guatemala www.fcg-gt.org
12. Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente
13. Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza Guatemala
14. Fondation Haitienne de l'Environment (FHE) Haití
15. Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo (Fundación Vida) FOHPMA
16. Fondo Ambiental de Jamaica (EFJ) www.efj.org.jm
17. Small Grant Programme (SGP) www.undp.org
18. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) www.fmcn.org
19. Fondo de las Américas de Perú www.fondoamericas.org.pe
20. Fondo Nacional para las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) www.profonanpe.org.pe
21. Suriname Conservation Fund (SCF) www.scf.sr.org

¹⁴⁹ www.redlac.org

Anexo 9: Evolución Deuda Externa 2000-2006¹⁵⁰



¹⁵⁰ Latin Focus Consensus Forecast: www.latin-focus.com/spanish/countries/peru/peru.htm

Anexo 10: Perú Estadísticas del Fondo Monetario Internacional

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Exchange rate	Nuevos Soles per SDRs: End of Period											
Market Rate	3.1825	3.4338	3.7387	3.6835	4.4494	4.8175	4.5954	4.3282	4.7774	5.1459	5.0962	4.9024
	Nuevos Soles per US\$: End of Period(ae) Period Avg.(rf)											
Market rate	2.1800	2.3100	2.6000	2.7300	3.1600	3.5100	3.5270	3.4440	3.5140	3.4630	3.2815	3.4300
Market rate	2.1950	2.2533	2.4533	2.6642	2.9300	3.3833	3.4900	3.5068	3.5165	3.4785	3.4132	3.2958
Fund Position	Millions of SDRs: End of Period											
Quota	466.1	466.1	466.1	466.1	466.1	638.4	638.4	638.4	638.4	638.4	638.4	638.4
SDRs	0.3	0.5	0.2	0.2	1.5	0.3	1.1	1.4	0.5	0.3	0.2	0.3
Reserve Position in the Fund	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Fund Cred.& Loans Outstg	642.7	642.7	642.7	749.6	642.5	535.4	428.3	307.8	173.9	93.6	66.9	40.1
International Liquidity	Millions of US Dollars Unless Otherwise Indicated: End of Period											
Total Reserves minus Gold	6,992.4	8,221.7	10,578.3	10,982.2	9,565.5	8,730.5	8,374.0	8,671.8	9,339.0	9,776.8	12,176.4	13,599.4
SDRs	0.4	0.7	0.3	0.2	2.1	0.4	1.5	1.7	0.7	0.4	0.4	0.5
Reserve Position in the Fund	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Foreign Exchange	6,992.0	8,221.0	10,578.0	10,982.0	9,563.4	8,730.1	8,372.5	8,670.1	9,338.3	9,776.4	12,176.1	13,598.9
Gold (Million Fine Troy Ounces)	1.116	1.116	1.115	1.115	1.100	1.100	1.100	1.115	1.115	1.115	1.115	1.115
Gold (National Valuation)	362.9	366.6	349.7	272.0	268.8	270.9	254.1	261.6	386.7	462.7	488.7	575.9
Monetary Authorities: Other Liabilities	540.6	573.4	494.2	497.8	446.6	693.8	832.8	842.0	791.0	884.1	984.2	919.3
Deposit Money Banks: Assets	1,183.8	1,544.9	2,047.2	1,215.7	1,245.8	1,388.6	1,299.8	1,365.7	1,218.1	1,290.6	1,094.6	1,350.6
Liabilities	765.8	1,566.1	1,812.4	3,473.6	3,291.0	2,286.3	2,031.7	1,562.9	1,002.1	913.7	970.4	1,302.3
Other Banking Insts: Assets	12.7	12.7	12.7	12.7	1.0	-	-	-	-	-	-	-
Liabilities	71.0	71.0	71.0	71.0	10.3	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

I. EXCHANGE RATES (TIPO DE CAMBIO)

Tipo de cambio de mercado: Es el que se usa en las transacciones interbancarias de compra/venta de moneda extranjera.

II. FUND POSITION (POSICION DEL FONDO)

- Cuota
- SDRs: Derechos Especiales de Giro
- Posición de las Reservas en el Fondo
- Fondo total de Crédito & Préstamos

III. INTERNATIONAL LIQUIDITY (LIQUIDEZ INTERNACIONAL)

- Total de Reservas netas (sin considerar oro)
- Oro
- Autoridades Monetarias: Otras responsabilidades
- Depósitos de dinero de los Bancos (Activos y Obligaciones)
- Otras instituciones bancarias (Activos y Obligaciones)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Monetary Authorities	Millions of Nuevos Soles: End of Period											
Foreign Assets	16,001	19,093	25,933	31,208	32,399	33,548	33,200	33,344	36,836	38,410	44,751	51,617
Claims on Central Government	614	614	614	614	614	538	425	396	350	237	39	-
Claims on Deposit Money Banks	64	4	107	-	203	263	97	-	170	-	-	2850
Claims on Other Banking Insts	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserve Money	7,487	9,823	13,536	18,773	19,847	22,952	23,405	24,474	26,510	24,865	26,166	34,098
of which: Currency Outside DMBs.	2,385	3,043	3,245	3,827	3,950	4,609	4,537	4,945	5,615	6,370	8,036	10,116
Time, Savings, & Fgn. Currency Dep	202	78	118	77	83	75	78	114	148	179	192	195
Restricted Deposits	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1
Foreign Liabilities	3,224	3,531	3,688	4,105	4,257	5,015	4,905	4,232	3,611	3,540	3,569	3,350
Central Government Deposits	3,684	5,384	8,498	7,989	7,558	4,057	2,454	1,447	2,430	3,188	4,835	5,295
Capital Accounts	377	457	592	735	867	871	854	962	1,146	1,272	1,058	1,046
Other Items (Net)	1,705	437	221	141	604	1,379	2,025	2,511	3,511	5,603	8,970	10,484

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

IV. MONETARY AUTHORITIES (AUTORIDADES MONETARIAS)

- Activos Extranjeros
- Reclamos sobre el Gobierno Central
- Reclamos sobre los depósitos de dinero de los Bancos
- Reclamos sobre otras instituciones bancarias
- Dinero de reserva
- Tiempo, Ahorros y Depósitos en moneda extranjera
- Depósitos restringidos
- Obligaciones extranjeras
- Depósitos del Gobierno central
- Cuentas de capitales
- Otros ítems (Neto)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Deposit Money Banks	Millions of Nuevos Soles: End of Period											
Reserves	5,326	6,846	10,240	12,135	11,126	11,897	12,382	13,252	14,353	14,573	17,533	26,268
Foreign Assets	2,581	3,569	5,323	3,307	3,924	4,874	4,584	4,704	4,280	4,466	3,590	4,632
Claims on Central Government	1,607	1,028	924	2,437	3,764	4,954	4,778	6,506	6,908	6,631	5,988	6,487
Claims on Local Government	50	31	170	244	94	380	433	337	205	340	313	182
Claims on Official Entities	270	204	264	376	968	398	464	419	493	294	332	406
Claims on Private Sector	13,095	19,090	28,512	37,812	45,835	49,221	47,569	45,464	45,229	43,123	42,974	49,946
Claims on Other Banking Insts	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Demand Deposits	3,193	4,357	5,633	7,950	10,174	11,018	9,110	8,977	8,359	8,193	9,942	11,606
Time, Savings, & Fgn. Currency Dep	13,501	17,362	25,136	29,510	33,269	37,779	38,737	39,589	42,065	41,187	40,717	48,985
Bonds	102	251	539	806	933	969	871	783	952	457	468	513
Foreign Liabilities	1,670	3,618	4,712	9,448	10,367	8,025	7,166	5,382	3,521	3,161	3,183	4,467
Central Government Deposits	2,367	1,561	4,808	3,710	3,849	3,718	3,635	3,510	4,065	4,350	4,873	6,581
Credit from Monetary Authorities	64	4	107	-	203	263	97	-	170	-	-	2,850
Capital Accounts	4,792	6,261	8,514	11,045	14,309	18,857	20,518	22,616	23,701	21,540	21,422	22,070
Other Items (Net)	-2,757	-2,643	-4,013	-6,157	-7,392	-8,904	-9,925	-10,177	-11,366	-9,462	-9,877	-9,150

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

V. DEPOSIT MONEY BANKS (DEPOSITOS DE DINERO DE LOS BANCOS)

- Reservas
- Activos Extranjeros
- Reclamos sobre el Gobierno Central
- Reclamos sobre el Gobierno Local
- Reclamos sobre el Sector Privado
- Reclamos sobre otras instituciones bancarias
- Depósitos de demanda
- Tiempo, Ahorros y Depósitos en moneda extranjera
- Bonos: Título - Valor que otorga al tenedor (acreedor) el derecho a reclamar un flujo específico de pagos por parte del emisor (deudor).
- Obligaciones extranjeras
- Depósitos del Gobierno central
- Crédito de las Autoridades Monetarias
- Cuentas de capitales
- Otros ítems (Neto)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Monetary Survey	Millions of Nuevos Soles: End of Period											
Foreign Assets (Net)												
Domestic Credit	13,688	15,513	22,856	20,962	21,700	25,382	25,713	28,433	33,984	36,174	41,590	48,433
Claims on Central Govt. (Net)	9,588	14,025	17,181	29,784	39,869	47,717	47,579	48,165	46,690	43,088	39,937	45,146
Claims on Local Government	50	31	170	244	94	380	433	337	205	340	313	182
Claims on Official Entities	270	204	264	376	968	398	464	419	493	294	332	406
Claims on Private Sector	13,095	19,090	28,512	37,812	45,835	49,221	47,569	45,464	45,229	43,123	42,974	49,946
Claims on Other Banking Insts	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Money	5,589	7,498	8,972	15,175	19,165	22,273	21,072	21,445	22,049	21,351	23,728	26,339
Quasi - Money	13,703	17,440	25,254	29,587	33,352	37,854	38,815	39,703	42,213	41,366	40,909	49,180
Bonds	102	251	539	806	933	969	871	783	952	457	468	513
Restricted Deposits	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1
Capital Accounts	5,169	6,718	9,106	11,780	15,176	19,728	21,373	23,578	24,846	22,812	22,480	23,116
Other Items (Net)	-1,288	-2,370	-3,835	-6,603	-7,058	-7,726	-8,839	-8,913	-9,387	-6,724	-6,059	-5,569
Money plus Quasi - Money	19,292	24,938	34,226	44,762	52,518	60,127	59,887	61,148	64,262	62,717	64,637	75,518

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

VI. MONETARY SURVEY (REVISION MONETARIA)

- Activos Extranjeros (Neto)
- Crédito doméstico
 - Reclamos sobre el Gobierno Central (Neto)
 - Reclamos sobre el Gobierno Local
 - Reclamos sobre Entidades Oficiales
 - Reclamos sobre el Sector Privado
 - Reclamos sobre otras instituciones bancarias
- Dinero: billetes y monedas
- Cuasi-Dinero: Instrumentos de pago que no son completamente líquidos. Ejemplo: Depósitos de ahorro, Depósitos a plazo
- Bonos
- Depósitos restringidos
- Cuentas de capitales
- Otros ítems (neto)
- Dinero más Casi-Dinero

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Other Banking Institutions	Millions of Nuevos Soles: End of Period											
Reserves	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Foreign Assets	28	29	33	35	3	-	-	-	-	-	-	-
Claims on Central Government	55	58	65	69	-	-	-	-	-	8	-	-
Claims on Official Entities	20	21	24	25	-	-	-	-	-	-	-	-
Claims on Private Sector	718	744	803	828	910	809	761	644	657	686	709	752
Claims on Deposit Money Banks	2	2	2	2	-	-	-	-	90	35	18	2
Demand Deposits	9	9	9	9	21	21	20	20	20	-	-	-
Time, Savings, & Fgn.Currency Dep	42	43	46	47	37	10	9	8	8	28	27	28
Bonds	6	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Foreign Liabilities	155	164	185	193	33	-	-	-	-	-	-	-
Central Government Deposits	5	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Credit from Monetary Authorities	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Credit from Deposit Money Banks	4	4	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Accounts	671	698	757	782	865	939	975	1,023	1,132	1,111	1,101	1,139
Other Items (Net)	-70	-76	-87	-92	-42	-160	-244	-406	-413	-410	-401	-413

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

VII. OTHER BANKING INSTITUTIONS (OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS)

- Reservas
- Activos Extranjeros
- Reclamos sobre el Gobierno Central
- Reclamos sobre Entidades Oficiales
- Reclamos sobre el Sector Privado
- Reclamos sobre los depósitos de dinero de los Bancos
- Depósitos de demanda
- Tiempo, Ahorros y Depósitos en moneda extranjera
- Bonos
- Obligaciones extranjeras
- Depósitos del Gobierno central
- Crédito de las Autoridades Monetarias
- Crédito de los Bancos
- Cuentas de capitales
- Otros ítems (neto)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Banking Survey					Millions of Nuevos Soles: End of Period							
Foreign Assets (Net)	13,561	15,378	22,704	20,803	21,671	25,382	25,713	28,433	33,984	36,174	41,590	48,433
Domestic Credit	10,373	14,840	18,063	30,698	40,778	48,526	48,340	48,809	47,346	43,782	40,646	45,898
Claims on Central Govt. (Net)	-3,780	-5,250	-11,708	-8,586	-7,028	-2,282	-887	1,945	763	-661	-3,682	-5,389
Claims on Local Government	50	31	170	244	94	380	433	337	205	340	313	182
Claims on Official Entities	290	225	287	400	968	398	464	419	493	294	332	406
Claims on Private Sector	13,812	19,834	29,314	38,640	46,745	50,030	48,330	46,108	45,886	43,810	43,683	50,699
Liquid Liabilities	19,343	24,990	34,281	44,818	52,575	60,158	59,917	61,176	64,290	62,745	64,665	75,546
Bonds	108	257	545	812	933	969	871	783	952	457	468	513
Restricted Deposits	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1
Capital Accounts	5,840	7,416	9,863	12,562	16,041	20,667	22,348	24,601	25,978	23,923	23,580	24,256
Other Items (Net)	-1,358	-2,446	-3,922	-6,691	-7,100	-7,886	-9,082	-9,319	-9,890	-7,169	-6,479	-5,984

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

VIII. BANKING SURVEY (REVISION BANCARIA)

- Activos Extranjeros (Neto)
- Crédito doméstico
 - Reclamos sobre el Gobierno Central (Neto)
 - Reclamos sobre el Gobierno Local
 - Reclamos sobre Entidades Oficiales
 - Reclamos sobre el Sector Privado
- Obligaciones líquidas
- Bonos
- Depósitos restringidos
- Cuentas de capitales
- Otros ítems (neto)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Money (National Definitions)					Millions of Nuevos Soles: End of Period							
Monetary Base	2,672	3,658	3,996	4,761	5,023	5,876	5,642	6,087	6,759	7,441	9,327	11,724
Money	3,723	4,595	5,409	6,464	6,482	7,311	7,087	7,509	8,197	9,312	12,420	13,879
Quasi-Money in National Currency	2,412	3,299	4,200	5,552	5,217	5,342	5,732	6,643	7,102	7,477	9,657	14,035
Quasi-Money in Foreign Currency	11,518	14,410	21,200	24,471	28,162	31,674	32,508	32,121	33,626	34,018	33,762	39,064
Interest Rates	Percent Per Annum											
Discount Rate (End of Period)	16.08	18.44	18.16	15.94	18.72	17.80	14.00	5.00	4.50	3.25	3.75	4.00
Savings Rate	17.99	11.80	10.99	10.70	10.12	9.54	7.75	5.88	1.78	1.48	1.28	1.20
Deposit Rate	22.35	15.70	14.90	15.01	15.11	16.27	13.29	9.92	4.19	3.83	2.98	3.43
Lending Rate	53.56	27.16	26.07	29.96	30.80	30.79	27.91	20.43	14.73	14.21	14.49	14.97

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

IX. MONEY (DINERO)

- Base Monetaria : Circulante (Monedas y Billetes) + Encaje bancario
- Dinero
- Cuasi-Dinero en Moneda Nacional
- Cuasi-Dinero en Moneda Extranjera

X. INTEREST RATES (TASAS DE INTERES)

- Tasa de Descuento (Fin de periodo): Tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo con el propósito de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo.
- Tasa para ahorros: la tasa que el Banco paga por las cuentas de ahorro.
- Tasa para depósitos: la tasa que el Banco paga por los depósitos a largo plazo.
- Tasa de préstamo (activa): la tasa que el Banco cobra por los préstamos.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Prices, Production, Labor	Index Numbers (2000=100): Period Averages											
Share Prices	83.6	87.9	92.8	126.3	105.3	111.9	100.0	85.2	84.8	126.9	209.0	297.1
Wholesale Prices	65.6	72.5	79.3	85.2	91.4	95.8	100.0	101.4	100.3	102.0	107.4	109.8
Consumer Prices	64.5	71.7	80.0	86.9	93.1	96.4	100.0	102.0	102.2	104.5	108.3	110.1
Manufacturing Production	87.5	92.3	93.7	98.6	95.2	94.5	100.0	100.5	104.7	107.1	114.5	122.3
Industrial Employment	112.2	109.4	106.9	108.7	106.2	100.5	100.0	100.5	100.6	102.5	107.3	112.9
	Number in Thousands: Period Averages											
Labor Force	2,930	3,103	6,501	7,220	7,440	7,736	7,616	8,182	12,892	3,738	3,761	-
Employment	2,682	2,901	6,130	6,745	6,929	7,211	7,128	7,620	3,334	3,361	3,367	-
Unemployment	263	221	462	565	582	625	566	651	359	386	394	-
Unemployment Rate (%)	8.9	7.1	7.0	7.7	7.8	8.0	7.4	7.9	9.7	10.3	10.5	-
Intl. Transactions & Positions	Millions US Dollars											
Exports	4,424.1	5,491.4	5,877.6	6,824.6	5,756.8	6,087.5	6,954.9	7,025.7	7,713.9	9,090.7	12,616.9	17,206.1
Imports, c.i.f.	6,701.1	9,299.8	9,442.2	10,280.6	9,914.7	8,152.0	8,887.9	-	-	-	-	-
Imports, f.o.b.	5,584.2	7,749.8	7,868.5	8,567.2	8,262.2	6,793.3	7,406.6	7,273.4	7,439.9	8,244.4	9,812.4	12,084.0
	2000=100											
Volume of Exports	82.0	82.1	85.9	94.1	81.7	88.8	100.0	113.6	125.9	122.0	135.6	149.3
	2000=100: Indexes of Unit Values in US Dollars											
Unit Value of Exports/Export Prices	88.5	107.2	106.8	103.6	83.9	82.7	100.0	84.8	88.0	98.5	125.6	173.5

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. International Financial Statistics Yearbook 2006. Washington: IMF. 2006.

XI. PRICES, PRODUCTION, LABOR (PRECIOS, PRODUCCION Y TRABAJO)

- Precio de las acciones
- Precios al por mayor
- Precios al consumidor
- Producción manufacturera
- Empleo industrial
- Fuerza laboral
- Empleo
- Desempleo
- Tasa de Desempleo (%)

XII. INT. TRANSACTIONS & POSITIONS (INT. TRANSACCIONES & POSICIONES)

- Exportaciones
- Importaciones, c.i.f.: cuando el precio del producto importado incluye el costo, el seguro y el flete.
- Importaciones, f.o.b.: importaciones "libre a bordo". El precio no considera ni el seguro ni el flete.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Balance of Payments	Millions of US Dollars: Minus Sign Indicates Debit											
Current Account, n.i.e	-2,701	-4,625	-3,646	-3,367	-3,321	-1,464	-1,526	-1,144	-1,063	-935	-11	1,030
Goods: Exports f.o.b	4,424	5,491	5,878	6,825	5,757	6,088	6,955	7,026	7,714	9,091	12,616	17,247
Goods: Imports f.o.b	-5,499	-7,733	-7,869	-8,503	-8,194	-6,743	-7,366	-7,221	-7,422	-8,255	-9,824	-12,084
Trade Balance	-1,075	-2,241	-1,991	-1,678	-2,437	-655	-411	-195	292	836	2,792	5,163
Services: Credit	1,064	1,131	1,414	1,553	1,775	1,594	1,529	1,455	1,530	1,695	1,914	2,179
Services: Debit	-1,534	-1,864	-2,085	-2,339	-2,432	-2,256	-2,234	-2,345	-2,471	-2,549	-2,756	-3,092
Balance on Goods & Services	-1,545	-2,975	-2,662	-2,465	-3,094	-1,318	-1,115	-1,085	-649	-18	1,949	4,250
Income: Credit	338	574	610	720	786	655	737	670	370	322	332	618
Income: Debit	-2,282	-3,056	-2,508	-2,542	-1,990	-1,767	-2,146	-1,771	-1,827	-2,466	-3,753	-5,629
Balance on Gds, Serv. & Inc	-3,489	-5,457	-4,560	-4,287	-4,298	-2,430	-2,525	-2,186	-2,106	-2,162	-1,472	-761
Current Transfers, n.i.e.: Credit	795	837	922	928	989	992	1,008	1,050	1,052	1,234	1,467	1,797
Current Transfers: Debit	-7	-5	-8	-8	-12	-27	-9	-8	-8	-6	-6	-6
Capital Account, n.i.e	-58	32	22	-50	-57	-54	-251	-143	-107	-107	-86	-152
Capital Account, n.i.e.: Credit	31	65	51	24	21	25	24	32	14	14	37	13
Capital Account: Debit	-89	-34	-29	-74	-78	-79	-275	-175	-121	-121	-123	-164
Financial Account, n.i.e	3,870	3,718	3,797	5,696	1,773	545	1,015	1,534	1,983	820	2,375	82
Direct Investment Abroad	-	-8	17	-85	-62	-128	-	-74	-	-60	-	-
Dir. Invest. In Rep. Econ., n.i.e	3,289	2,557	3,471	2,139	1,644	1,940	810	1,144	2,156	1,335	1,816	2,519
Portfolio Investment Assets	-56	-9	-119	-257	-194	-227	-481	-318	-316	-1,287	-425	-817
Equity Securities	-32	-4	-113	-119	-188	-223	-478	-341	-388	-1,287	-426	-818
Debt Securities	-24	-5	-6	-138	-6	-4	-3	23	72	-	1	1
Portfolio Investment Liab., n.i.e	548	163	286	406	-224	-125	75	-54	1,724	1,211	1,244	2,585
Equity Securities	465	171	294	156	-346	-107	123	43	-9	1	-47	766
Debt Securities	83	-8	-8	250	122	-18	-48	-97	1,733	1,210	1,291	1,819
Financial Derivatives Assets	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financial Derivatives Liabilities	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Other Investment Assets	-564	-270	-499	391	64	126	191	664	-	127	13	-1,037
Monetary Authorities	-2	-2	-33	-104	20	-5	-31	-16	152	119	85	-162
General Government	-	-	-	-	-	-	-60	-5	-4	-203	-64	-214
Banks	-272	-425	-464	869	25	-102	233	48	35	186	71	-308
Other Sectors	-290	157	-2	-374	19	233	49	638	-183	25	-79	-352
Other Investment Liab., n.i.e	653	1,285	640	3,102	545	-1,041	421	171	-1,581	-506	-273	-3,167
Monetary Authorities	37	-23	-87	-8	-38	-33	24	-11	-4	-8	6	5

General Government	98	-213	-438	713	-22	-69	666	599	-781	-294	-130	-2,692
Banks	-247	704	224	1,667	-225	-1,001	-168	-499	-513	-84	53	298
Other Sectors	765	817	941	730	830	62	-101	82	-284	-119	-202	-778
Net Errors and Omissions	443	285	708	-225	365	112	631	185	197	783	178	450
Overall Balance	1,553	-590	880	2,055	-1,241	-862	-130	432	1,010	561	2,456	1,411
Reserves and Related Items	-1,553	590	-880	-2,055	1,241	862	130	-432	-1,010	-561	-2,456	-1,411
Reserve Assets	-3,059	-921	-1,784	-1,493	1,142	985	329	-276	-851	-515	-2,442	-1,472
Use of Fund Credit and Loans	-	-	-	149	-145	-147	-141	-154	-172	-110	-40	-40
Exceptional Financing	1,506	1,512	904	-711	244	24	-58	-1	14	64	26	100

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

XIII. BALANCE OF PAYMENTS (BALANZA DE PAGOS)

Refleja los flujos comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de los residentes de un país con el resto del mundo en un periodo determinado. Se compone por los siguientes componentes:

1.- Current Account (Balanza en Cuenta Corriente)

Hace referencia al comercio de bienes y servicios así como las rentas obtenidas por los servicios financieros y las transferencias corrientes. Se subdivide a su vez en cuatro componentes:

1.1 Trade Balance (Balanza Comercial)

Es la diferencia entre el total de exportaciones menos el total de importaciones de bienes.

- Exportaciones: gasto de los agentes económicos extranjeros en bienes producidos en nuestro país y que se venden en el exterior.
- Importaciones: gasto de los agentes económicos nacionales en bienes producidos en el exterior y que se venden en nuestro país.

1.2 Balance on Services (Balanza de Servicios)

Es la diferencia entre el total de exportaciones menos el total de importaciones de servicios. No toma en cuenta los factores de producción (trabajo y capital) ya que estos son parte de las rentas.

- Exportaciones: gasto de los agentes económicos extranjeros en servicios prestados por nuestro país.
- Importaciones: gasto de los agentes económicos nacionales en servicios prestados por países extranjeros.

1.3 Balance on Income (Renta de Factores)

Recoge los ingresos y pagos registrados en un país, en concepto de intereses, dividendos o beneficios generados por los factores de producción (trabajo y capital), o lo que es lo mismo, de inversiones realizadas por los residentes de un país en el resto del mundo o por los no residentes en el propio país (Solo servicios financieros).

- Privado: renta / gasto por conceptos de servicios financieros de empresas privadas multinacionales.
- Público: renta / gasto por concepto de servicios financieros del Gobierno Peruano.

1.4 Current Transfers (Transferencias Corrientes)

Movimientos de dinero entre residentes del país y residentes del exterior. Los movimientos se pueden dar en ambas direcciones.

2.- Financial Account (Cuenta Financiera)

Registra la variación de los activos y pasivos financieros. Por tanto recoge los flujos financieros entre los residentes de un país y el resto del mundo. Las diferentes rúbricas de la Cuenta Financiera recogen la variación neta de los activos y pasivos correspondientes:

- Inversiones directas.
- Inversiones de cartera.
- Otras inversiones.
- Instrumentos financieros derivados.
- Cuenta Financiera del banco Central.

3.- Net Errors and Omissions (Errores y Omisiones netos)

Cuenta que guarda los errores y omisiones con el objetivo de que la suma de las categorías anteriores sea cero.

4.- Reserves and Related Items (Flujo de Reservas Netas del BCRP)

- Variación del saldo de RIN: el Banco Central reduce sus reservas de divisas cuando la Balanza de Pagos es deficitaria y viceversa cuando presenta superávit.
- Efecto valuación y monetización de oro.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Government Finance	Millions of Nuevos Soles: Year Ending December 31											
Deficit (-) or Surplus	-3123	-4099	-1980	-1260	-1877	-5485	-5197	-5290	-4263	-3713	-2977	-1900
Revenue	14808	18729	22260	25325	26726	26020	28240	27350	28930	31929	35570	41531
Grants Received	201	111	325	325	405	445	635	702	-	-	-	-
Expenditure	16985	21903	23183	25406	28056	31415	33202	32413	33062	35510	38415	43298
Lending Minus Repayments	946	925	1058	1179	547	90	235	227	132	132	132	132
Financing												
Domestic	664	1222	891	1248	1316	5815	3093	3225	267	327	-862	5020
Foreign	2460	2877	1090	12	561	-330	2104	2065	3997	3386	3838	-3120

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

XV. GOVERNMENT FINANCE (FINANZAS PÚBLICAS)

- Déficit (-) o Superávit
 - Ingresos
 - Subvenciones recibidas
 - Gasto
 - Préstamos menos repagos
- Financiamiento
 - Doméstico : Deuda Interna
 - Foráneo : Deuda Externa

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
National Accounts	Millions of Nuevos Soles											
Househ. Cons. Expend., incl. NPISHs	71306	85933	98598	110782	118279	122286	131745	135876	143027	149824	161041	170849
Government Consumption Expend	8672	11786	13827	15487	17296	18854	19717	20214	20234	21892	23728	26441
Gross Fixed Capital Formation	20901	29095	30747	37472	39163	37867	37610	35132	35128	37748	42230	48908
Changes in Inventories	1030	918	537	479	93	-1074	-79	275	2232	2037	1101	-1137
Exports of Goods and Services	12590	15118	17975	22272	22076	25855	29867	30128	32780	37378	48968	63403
Imports of Goods and Services	15922	21991	24754	29219	31014	29907	33434	33312	34530	37387	42809	49949
Gross Domestic Product (GDP)	98577	120858	136929	157274	165893	173881	185426	188313	198871	211492	234261	49949
GDP Volume 1994 Prices	98577	107039	109709	117214	116413	117446	120881	121104	127086	132119	138474	258516
GDP Volume (2000=100)	81.5	88.5	90.8	97.0	96.3	97.2	100.0	100.2	105.1	109.3	114.6	122.2
GDP Deflator (2000=100)	65.2	73.6	81.4	87.5	92.9	96.5	100.0	101.4	102.0	104.4	110.3	114.1
						Millions: Midyear Estimates						
Population	23.42	23.84	24.26	24.68	25.11	25.54	25.95	26.36	26.76	27.16	27.56	27.97

Fuente: INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.

XVI. NATIONAL ACCOUNTS (CUENTAS NACIONALES)

- Gasto de Consumo del Gobierno
- Formación de capital fijo bruto
- Cambios en inventarios
- Exportaciones de Bienes y Servicios
- Importaciones de Bienes y Servicios
- Producto Interno Bruto (PBI): es el valor de todos los bienes y servicios producidos en la economía en un determinado periodo de tiempo.
- Volumen PBI Precios de 1994: PBI real, es decir, expresado en soles del año Base (1994)
- Volumen PBI (2000=100)
- Deflator del PBI (2000=100): Nivel general de precios. Los precios no varían (se toma un año base). Las cantidades sí varían.

XVII. POPULATION (POBLACION)

- Población

Bibliografía

AGULHON, Maurice. *Historia vagabunda. Etnología y política en Francia contemporánea*. México: Instituto Mora. 1994.

ALCALDE CARDOZA, Javier. "Desarrollo, subdesarrollo y decadencia social". En *Socialismo y participación*. N° 85. Agosto 1999.

ALCALDE CARDOZA, Javier. *La idea de desarrollo del tercer mundo. La visión inglesa y norteamericana: 1900-1950*. Lima: Universidad del Pacífico. 1998.

ALCALDE CARDOZA, Javier. "La crisis de la deuda y el impase del desarrollo: sus implicancias para la paz". En *Apuntes* N° 24. Lima: CIUP. 1989.

ALCALDE CARDOZA, Javier. "Desarrollo y paz: Génesis y crítica de la idea". En *Apuntes* N° 23. Lima: CIUP. 1988.

ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal. *Caudillos y constituciones: Perú, 1821-1845*. Lima: FCE - PUCP. 2000.

ANAYIOTOS, George y DE PINIÉS, Jaime. *The secondary market and the international debt problem*. En *World Development*. Vol. 18, N° 12. Págs. 1655-1669. Gran Bretaña. 1990.

ANDERSON, Benedict. *Presente y futuro del nacionalismo indonesio*. London: New Left Review. 1999.

ANDERSON, Benedict. *The spectre of comparisons. Nationalism, Southeast Asia and the World*. London/New York: Verso. 1998.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE. 1997.

APCI. *Directorio de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores. 2004.

ASPIAZU PERA, Juan. *Conversión de la deuda externa: Mecanismos de aplicación en el Perú*. Lima: Universidad de Lima. 1993

ATIENZA AZCONA, Jaime. *La deuda externa y los pueblos del sur*. Madrid: Manos Unidas. 1998.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. *El Banco Central: su historia y la economía peruana 1821-1992*. Tomo I. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. 1999.

BANCO MUNDIAL. *Informe anual 2007*. Washington: Banco Mundial. 2007

BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú: 1822-1933*. Tomos I, III, V, VI, IX, X, XIV. Lima: Universidad Ricardo Palma- La República.

- BASADRE, Jorge. *Perú: Problema y posibilidad*. Lima: COTECSA. 1984.
- BARDELLA, Gianfranco. *Un siglo en la vida económica del Perú*. Lima: Banco de Crédito. 1989.
- BELL, Daniel. *The end of ideology*: New York. 1962.
- BENJAMIN, Walter. *Imaginación y sociedad. Iluminaciones*. Tomo I. Madrid: Alfaguara, 1990.
- BLOCH, Marc. *Los reyes taumaturgos*. México: Fondo de Cultura Económica. 1988.
- BONILLA MAYTA, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP. 1974.
- BRADING, David. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1897*. México: FCE. 1991.
- BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial 1982.
- BURGA, Manuel. *La historia y los historiadores en el Perú*. Lima: UNMSM-UIGV. 2005.
- BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Rikchay. 1991.
- BURGA, Manuel. *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas*. Lima: IAA. 1988.
- BURGA, Manuel. "El Perú central, 1770-1860: disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana". En *Revista Peruana de Ciencias Sociales* N° 1. Lima. Diciembre 1987.
- BURGA, Manuel y Wilson REÁTEGUI. *Lanas y capital mercantil en el sur. La Casa Ricketts, 1895-1935*. Lima: IEP. 1981.
- BURGA, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: IEP. 1976.
- BURKE, Peter. *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa. 1996.
- BUROZ CASTILLO, Eduardo. *La gestión ambiental. Marco de referencia para las evoluciones de impacto ambiental*. Caracas: Fundación Polar. 1998.
- CARR, Edward Hallet. *¿Qué es la historia?* Barcelona: Planeta. 1985.
- CERNEA, Michael. *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*. México: FCE 1995.
- COTLER, Julio. *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: IEP. 1978
- CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: UP-PUCP-IEP. 1999.
- CHARPENTIER, Silvia et al. *Canje de deuda por naturaleza: financiamiento de la gestión ambiental en el Perú*. Lima: CONFIEP. 1996.

DE PAZ BAÑEZ, Manuel (Coord.). *Economía mundial. Tránsito hacia el nuevo milenio*. Madrid: Pirámide. 2005.

DE TOCQUEVILLE, Alexis. *El antiguo régimen y la revolución*. México: FCE. 1996.

DURKHEIM, Emile. *¿Qué es un hecho social?* En *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Pléyade, 1981.

ELIAS, Norbert. *La sociedad cortesana*. México. FCE. 1982.

FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un Inca*. Lima: Horizonte. 1988.

FMAM. *Evaluación de la Experiencia con Fondos Fiduciarios para la Conservación*. 1999.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. *Informe anual 2007*. Washington: FMI. 2007

FORO SOBRE DEUDA Y DESARROLLO. *Crisis y deuda andina*. Lima: FONDAD. 1989.

FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. 14ª. Edición. México: Siglo XXI. 1990.

FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI. 1971.

FOWLER, Alan; GOOLD, Liz y JAMES, Rick. *Participatory self assessment of NGO capacity*. Oxford: INTRAC. 1995.

FRERES, Christian. *La cooperación de las sociedades civiles de la Unión Europea con América Latina. Síntesis*. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI). 1998.

FUENZALIDA VOLLMAR, Fernando. *Tierra Baldía. La Crisis del consenso secular y el milenarismo en la sociedad postmoderna*. Lima: Australis. 1995.

FUERBRINGER, Jonathan. *A hot market emerges for the Third World's bad loans. The New York Times*. December 23. 1990.

FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. 2ª. Edición. New York: Doubleday. 2000.

GALARZA CONTRERAS, Elsa. *La economía de los recursos naturales*. Lima: Universidad del Pacífico. 2004.

GELLNER, Ernest. *El arado, la espada y el libro. La estructura de la historia humana*. México: FCE. 1988.

GIMENO, Juan Carlos y Pilar MONREAL. "El problema del desarrollo: atajos y callejones sin salida". En *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/ Los Libros de la Catarata. 1999.

GLIGO, Nicolo. *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. 2001.

GIRÓN, Alicia. *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin. Argentina, Brasil y México*. México: Cambio XXI -IIES-UNAM. 1995.

- GORE, Albert. *Una verdad incómoda. Crisis planetaria del calentamiento global y cómo afrontarla*. Barcelona: Gedisa. 2007.
- GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI – XVIII*. México: FCE. 1990.
- GUARDIAN WEEKLY. *UK backs World Bank's debt relief plan*. October 15. 1995.
- GUERRA, Margarita. *Historia General del Perú*. Tomos III, VIII, IX. Lima: Brasa. 1993.
- HABERMAS, Jürgen. *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta. 1998.
- HABERMAS, Jürgen. *Lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos. 1996.
- HARTZ, Louis. *A synthesis of World History*. Zurich: Humanity Press. 1983.
- HELD, David. *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Buenos Aires: Paidós. 1997.
- HIRSCHMAN, Albert. *Retóricas de la intransigencia*. México: FCE. 1991.
- HOBBSAWM, Eric J. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel. 1968.
- HUNT, Shane. "Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX". En *HISLA Revista latinoamericana de historia económica y social*. Nº. 4. 1982. Págs. 35-92
- HUNTINGTON, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós. 1997.
- HUSTED, Steven; MELVIN, Michael. *International banking, debt, and risk*. En *International Economics*. Harper Collins College Publishers. 1993.
- INTERECONOMICS. *The case for debt-forgiveness for Latin America and the Caribbean countries*. Págs. 30-34. January-February 1993.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics Yearbook 2006*. Washington: IMF. 2006.
- IRED NORD. *People's empowerment. Grassroots experiences in Africa, Asia and Latin America*. Roma: IRED NORD. 1997.
- IUCN. *Report of the Eleventh Global Biodiversity Forum*. Canadá: Éditions MultiMondes. 1999.
- JAMESON, Kenneth. *Mortgaging a house of cards. The ethics of international debt*. En *Commonweal*, Págs. 105-107. February 27, 1987.
- JORGENSEN, Lars. "What are NGOs doing in Civil Societies", en *NGOs, Civil Society and the State: Building Democracy in Transitional Societies*. INTRAC/The International NGO Training and Research Center. Chippenham. 1996.
- KLAREN, Peter. *Democracy in Latin America. Patterns and cycles*. Delaware: Roderic Ai Camp Editor. Scholarly Resources Inc. 1996.
- KISIC WAGNER, Drago; DAÑINO ZAPATA, Roberto et al. *El Perú y América Latina frente al Club de París*. Lima: Universidad del Pacífico. 1985.

LASLETT, Peter. *El mundo que hemos perdido*. Madrid: Alianza. 1987.

LATIN AMERICAN PRESS. "Foreign debt still weighs down Latin America". En *Latin American Press*. May 5, 1994. Pág. 4.

LATIN AMERICAN WEEKLY REPORT. Many are still 'severely indebted'. 2 February 1995.

LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred. *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Baltimore: John Hopkins University. 1996.

LOMNITZ, Claudio. *Modernidad Indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México: Planeta. 1999.

LÓPEZ, Sinesio. *En el fin del milenio. La sociedad civil en el Perú. Análisis y propuestas*. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo. 1999.

MARICHAL, Carlos. *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza. 1988.

MAX NEEF, Manfred; ELIZALDE, Antonio y Martín HOPENHAYN. "Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro". En *Development Dialogue*. CEPAUR/ Fundación Dag Hammarskjöld. Uppsala. 1986.

McEVOY, Carmen. *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: PUCP-Instituto Riva Agüero/ Sewanee -The University of the South. 1999.

McEWAN, Arthur. "Latín America: Why Not Default?" En: *Monthly Review*. September 1986. Págs. 1-13.

MESA DEUDA Y DESARROLLO. *Deuda Externa, Desarrollo y Participación Social*. Lima: Forum Solidaridad Perú. 1996.

MESA DEUDA Y DESARROLLO. *Deuda Externa del Perú: Propuestas Alternativas*. Lima: CEP. 1999.

MILLA BATRES, Carlos (Editor). *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú*. Lima: Milla Batres. 1994.

MILLONES SANTA GADEA, Luis. *Historia y poder en los Andes Centrales (desde los orígenes al siglo XVII)*. Madrid: Alianza Editorial. 1987.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ. *Experiencias Exitosas Peruanas para el Desarrollo Sostenible. Hacia la Agenda 21*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. 1998.

NOMBERTO BAZAN, Víctor. *Los Centros Privados de Investigación y Promoción en el Perú*. 2 Tomos. Tesis de Magíster en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1992.

NOMBERTO BAZAN, Víctor. *Historiografía general y del Perú*. Lima: U. Ricardo Palma. 2007

NOMBERTO BAZAN, Víctor. "La deuda externa del Perú durante los años noventa". En *Entera Voz*. Año I. Chiclayo. 2007. Págs. 25-27

- NOMBERTO BAZAN, Víctor. "Die Umweltprobleme von Lima". En *Peru Nachrichten*. N° 48. Heidelberg. 9/1999. Páginas 30-32.
- NOMBERTO BAZAN, Víctor. "*Entwicklungszusammenarbeit mit den USA*". En *Peru Nachrichten*. N°46. Heidelberg. 12/1998. Págs. 25-28.
- NORTH, Douglas y Robert THOMAS. *El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. Madrid: Siglo veintiuno. 1978.
- OLEAS, Reyna y Lourdes BARRAGÁN. *Los Fondos Ambientales como Práctica de Conservación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe*. RedLAC. 2003.
- O'PHELAN GODOY, Scarlet. *Un siglo de Rebeliones Anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700 – 1783*. Cusco: CBC. 1985.
- PNUD. *Perú Cooperación para el Desarrollo*. Informe 1991. Lima. 1992.
- PALACIOS MOREYRA, Carlos. *La deuda angloperuana, 1822–1890*. Lima: Studium. 1983.
- PESCHIERA CASSINELLI, Jorge. *El plan Brady peruano. Operaciones de reducción de deuda externa 1993-1997*. Lima: Apoyo comunicaciones. 2002.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Fuentes históricas peruanas*. 2da Edición. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea. 1963.
- PROFONANPE. Memoria 1995-2000. Lima: PROFONANPE. 2002.
- PROFONANPE. Informe de Gestión 2001. Lima: PROFONANPE. 2002.
- PROFONANPE. Memoria del planeamiento estratégico del PROFONANPE 2003-2008. Lima: PROFONANPE. 2003.
- QUIROZ, Alfonso W. *La deuda defraudada*. Lima: INC. 1987.
- QUIROZ, Alfonso W. *Banqueros en conflicto*. Lima: CIUP. 1989.
- REVILLA VERGARA, Julio Ernesto. *Frenesí de préstamos y cese de pagos de la deuda externa: El caso del Perú en el S. XIX*. Lima: Centro de investigación de la Universidad del pacífico. 1993.
- RIFKIN, Jeremy. *La economía del hidrógeno. La creación de la red energética mundial y la redistribución del poder en la Tierra*. Barcelona: Paidós. 2002.
- RIVAS LLOSA, Roddy. *Los bonos Brady*. Lima: Universidad del Pacífico. 1997.
- SAID, Edward. *Orientalismo*. Madrid: Libertarias. 1990.
- SALAMON, Lester. *Partners in public service*. Baltimore: Johns Hopkins University. 1996.
- SHILS, Edward. *Los intelectuales en los países en desarrollo*. Buenos Aires: Tres Tiempos. 1981.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO. *La Ayuda Oficial para el Desarrollo en América latina y El Caribe. Contexto y perspectivas*. Caracas: SELA. 2005.

- SOROKIN, Pitirim. *Social and cultural dynamics*. 4 tomos. New York: American Book Co. 1985.
- SOTO CAÑEDO, Alberto. *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Lima: APRODES. 2002.
- STERN, Steve J. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial. 1985.
- TENORIO TRILLO, Mauricio. *Artificio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: FCE. 1998.
- TILLY, Charles. *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Universidad. 1984.
- THOMAS, Hugh. *La Conquista de México*. Barcelona: Planeta. 1994.
- THOMPSON, Edward P. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica. 1995.
- TOYNBEE, Arnold. *A Study of History*. 12 tomos. Londres: Oxford University Press. 1961.
- UGARTECHE, Oscar. *El Estado Deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Lima: IEP. 1986.
- UGARTECHE, Oscar. *Inserción y Deuda. Perú, 1985-1990: Un caso especial*. Lima: FONDAD-DESCO-CEPES. 1991.
- VAN ROOY, Alison Editor. *Civil society and the aid industry. The politics and promise*. Londres: The North-South Institute - Earthscan Publications Ltd. 1998.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *Geopolitics and geoculture. Essays on the changing world-system*. Cambridge: Cambridge University Press. 1992.
- WEBER, Max. *The Sociology of Religion*. Boston: Beacon Press. 1968.
- WIONCZEK, Miguel Editor. *La Crisis de la Deuda Externa en América Latina*. México: FCE. 1987.
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. *Informe Bruntland*. New York. 1987.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Perú, 1820-1920: Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: IEP. 1972
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Economía y política. La modernización en el Perú del siglo. XX. Ilusión y realidad*. Lima: Mosca Azul. 1992

Paginas Web Consultadas:

www.embajada-alemana.org.pe

www.gtz.de/peru

www.kfw.de

www.deginvest.de

www.inwent.org.pe

www.cimonline.de

www.camara-alemana.org.pe

www.clubdeparis.org

www.ses-bonn.de

www.fcpa.org.pe

www.apci.gob.pe

www.welthungerhilfe.de

www.eed.de

www.drk.de

www.fes.org.pe

www.fnst.org

www.hss.de

www.kas.org.pe

www.mef.gob.pe

www.fonamperu.org

www.fdla.cl

www.redlac.org

www.profonanpe.org.pe

www.unfccc.int